TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Algo nuboso.—
...ION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

PELIGROSA OFENSIVA DE PAZ INICIO RUSIA

Severa crítica a la política exterior de Moscú

...ió H. Giordano, ...r de "Fedora" y ...drea Chenier"



...N, 12. (U. ... edad de ... fallecio ...itor de ...Umberto ... el últi... compo... italianos ... escue...

...us obras ..."Andrea ..." y "Fe-...

...to Gior... ...ció en ... estudio ...servato... ...úsica de Nápoles, com... ...s sinfonías y música de ... Giordano hizo orquesta... ... nueve sinfonías de Bee... ... redujo las mismas para ... instrumentos a dos cla... ... violín y contrabajo.

...co declaró que ...a restaurar la ...arquía española

...RES, 12. — (U. P.). ...ctor Mont Follick, di... ...laborista y ex cate... ...inglés de la Univer... ... Madrid, dijo hoy que ...alísimo Franco le ha... ...icipado, en una con... ...n que tuvo con él es... ...n Madrid, que se pro... ...staurar la monarquía, ... dijo cuándo.

...ue estuvo conversan... ... minutos con Franco ... la reciente visita a ...tal española, y que ...le dijo que sus rela... ...con los monárquicos ...enas.

...k hizo estas declara... ...en contestación a las ...s que le hicieron los ...as.

...n ahorcados ...5 guardias nazis

...BERG 12 (U. P.)— ...on ejecutados en la ... guardias del campo ...tración de Mauthau... ...ros funcionarios, con... ...por el tribunal norte... ...o de crémenes de ... Con estas ejecuciones ...o a 185 el número de ... que han muerto aquí ...nes de guerra. Otros ... esperando su turno.

...riosa muerte ...n Grande de ...a en EE. UU.

...NGELES, 12.— (UP.) ...menzado las investiga... ...re el misterioso falle... ... de un Grande de Es... ...68 años de edad, ocu... ...n ujoso departamen... ...otel Biltmore.

...a de don Ignacio Fe... ...inostrosa y Gayoso de ... décimo séptimo mar... ...Camarasa, fallecido el ... Se han demorado ...ciones para enviar el ... España, en tanto que ... el certificado de de... ... Los tres médicos que ...ron dicen que creen ...uerte ha sido natural, ...uieren firmar el cer... ...orque no conocen to... ...talles de la enferme... ...ue padecía el mar...

Occidentales nunca aceptarán la "paz a cualquier precio"

Trágico incidente en Estados Unidos



CHESTER (Pensilvania).—Aquí están los cadáveres del detective Ellery Purnsley (izquierda) y Edward Boyer, un transeúnte. Yacen en la calle después que un negro loco, Melvin Collins hizo disparos con un rifle y mató a siete personas e hirió a tres en la calle, desde un balcón. Finalmente fué rodeado; pero el loco se suicidó antes que llegaran a capturarlo los policías. —(ACME).

Advertencia a Rusia de E. U. y Gran Bretaña

Moscú se arma y fomenta una rebelión mundial

PARIS, 12. — (U. P.). — (Por Wellington Long). — Estados Unidos y Gran Bretaña afirmaron, en la NU, que Rusia se esta preparando para la guerra, pero al mismo tiempo la previnieron que el Occidente nunca aceptará la "paz a cualquier precio".

Los delegados norteamericano y británico, Frederick Osborne y Héctor McNeil, respectivamente, acusaron a la Unión Soviética de mantener en servicio activo grandes fuerzas armadas y ocultar sus efectivos exactos, mientras el mundo occidental se había desarmado al terminar la guerra. Ambos se opusieron en el Comité Político a la proposición soviética, que las cinco grandes potencias reduzcan en una tercera parte sus armamentos durante el año próximo.

Osborne sostuvo que Rusia trataba de desencadenar la revolución mundial. Dijo que la Unión Soviética tenía por lo menos cinco veces más tropas que todos los países de Europa occidental juntos.

INTENCIONES DE PAZ

McNeil dijo, por su parte: "Estamos dispuestos a tener paz con la Unión de los Soviets en cualquier momento que lo desee, pero no tendremos paz a cualquier precio. Eso ha sido condenado por nuestra propia experiencia". Estas últimas palabras fueron, al parecer, una alusión al acuerdo de Munich, en virtud del cual Alemania nazi desmembró a Checoeslovaquia, mientras los países del occidente de Europa permanecían impasibles.

McNeil preguntó por qué la Unión Soviética mantenía una fuerza armada cuyos efectivos eran más de la mitad que los de tiempos de guerra, mientras el Reino Unido, por ejemplo, había reducido sus fuerzas a menos de una sexta parte de sus efectivos de guerra.

EL DESARME

Al referirse a la proposición soviética sobre el desarme, el delegado británico preguntó: ¿Es este un plan de paz? ¿O es una artimaña para dar a los desprevenidos una falsa sensación de seguridad, que permitiría con mayor facilidad la propagación de las normas comunistas?" Osborne sostuvo también que de todas las naciones Rusia es la única que realiza una campaña de propaganda dirigida por el

(PASA A LA PAGINA NUEVE)



Fred M. Vinson, Presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos, cuyo envío como emisario de paz a Moscú ha vuelto a ser desmentido.



Héctor Mc Neil, delegado de G. Bretaña ante las Naciones Unidas

TRIUNFO SOBRE RUSIA ALCANZO ESTADOS UNIDOS

PARIS 12 (U. P.)— Estados Unidos obtuvo un triunfo sobre Rusia, al lograrse que el Comité Económico votara en contra de considerar la resolución polaca en que se hablaba de la discriminación comercial. En la resolución no se mencionaba específicamente a Estados Unidos, pero se acusaba a "ciertos países" de utilizar las sanciones económicas como un medio para ejercer presión política.

El Comité aprobó por la votación de 28 contra 6 y 13 abstenciones, después de un debate que duró casi tres semanas, la proposición conjuntamente presentada por Noruega, Bélgica, Dinamarca y Siria para que no se considerara la resolución polaca.

Los partidarios de la resolución dijeron que no contaban con medios para determinar quién tenía la razón en esa controversia, ya que la prueba documental presentada resultaba insuficiente para formar un juicio.

Así es interpretado el anuncio ruso de entrevista de Truman y Stalin

"EE. UU. no proyecta enviar una misión de paz a Moscú"

PARIS, 12 (UP).— (Por ROBERT J. MANNING).— El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, negó categóricamente que Estados Unidos esté considerando enviar una misión de paz a Moscú. Marshall dijo que las noticias de la entrevista entre el Presidente Truman y el Primer Ministro soviético, José Stalin, eran el producto de la propaganda soviética que efectúa una ofensiva de paz de un tipo muy peligroso.

Esta mañana Marshall recibió a los periodistas, pero no permitió que sus declaraciones fuesen atribuídas a su persona. Sin embargo, esta tarde la delegación norteamericana en la Asamblea General dió a la publicidad esas declaraciones.



General Marshall

Marshall dijo que los sondeos de la prensa soviética respecto a la "misión de paz" tienen como único objetivo debilitar la posición de Estados Unidos en la guerra fría. Manifestó que el Kremlin fracasó en su campaña de propaganda en el seno de la Asamblea General, porque la gran mayoría de los miembros de la NU, 52 de 58, formaron un sólido bloque con respecto a su opinión sobre los hechos y causas de la actual situación mundial.

En una revista casi global de la estrategia norteamericana contra los rusos, Marshall dijo que el fracaso de la propaganda soviética en la Asamblea General probablemente sea una de las razones de las declaraciones de Stalin aparecidas en el "Pravda", y que acusa al occidente de esforzarse por desencadenar una nueva guerra.

Marshall, al conceder la primera entrevista a los periodistas en casi dos meses, con la condición sin precedentes que no fuesen atribuídas a él por varias horas estas declaraciones, anunció que Estados Unidos está determinado a continuar el abastecimiento aéreo de Berlín, mientras sea necesario.

Los periodistas solicitaron a Marshall que revelara su opinión sobre la reciente discusión de una posible entrevista entre Truman y Stalin. Marshall contestó que no hubo discusión con respecto a la misión a Moscú, excepto lo que publicaron los periódicos. Más tarde un periodista le preguntó a Marshall por su interpretación de la frase: "aparente acción en Moscú para dar la impresión que la entrevista entre Truman y Stalin sería bien recibida".

Marshall dijo que eso se podía calificar de uno de esos esfuerzos de paz con fines de propaganda que son muy peligrosos, porque todo el mundo desea la paz sinceramente, pero no una mera propaganda de paz. "Esto es tan cierto aquí como en Estados Unidos", continuó Marshall, "que presentan a los norteamericanos como belicistas, pero lo que los norteamericanos desean es la paz.

"Las ofensivas de paz con fines de propaganda de esta naturaleza tienen por objeto aprovechar el deseo de paz con la intención real, empero, de debilitar la posición de Estados Unidos.

"La propaganda soviética no tuvo mayor éxito en esta sesión de la Asamblea General porque la gran mayoría de las naciones representadas aquí, se han unido en un sólido bloqueo en cuanto a su opinión sobre los hechos reales y causas de la actual situación mundial. Yo creo que esta es una de las razones de las declaraciones efectuadas recientemente por el Primer Ministro, Stalin".

"OFENSIVA MUY PELIGROSA"

PARIS, 12. — (UP).— (Por Robert J. Manning).— Importantes fuentes norteamericanas dijeron que las informaciones sobre una posible entrevista entre los altos funcionarios norteamericanos y rusos, son parte de una ofensiva de paz rusa de una clase muy peligrosa.

Dijeron que desde el "asunto Vinson" los funcionarios norteamericanos no discutieron en ninguna forma los planes de una entrevista directa entre el Presidente Truman y el Primer Ministro soviético, José Stalin, o respecto al envío de una "misión de paz" al Kremlin.

Dijeron que los comentarios de la prensa soviética con respecto a la conveniencia de tal empresa, representa una ofensi-

(PASA A LA PAGINA NUEVE)

Amplia mediación sobre Berlín inicia Bramuglia

"Pequeña conferencia de paz" preparan en N. U.

PARIS, 12. (U. P).— Altos funcionarios de la NU, han iniciado los preparativos para la iniciación de la "pequeña conferencia de paz", que el Comité Político autorizó esta semana, con la esperanza de resolver las diferencias entre Grecia y sus vecinos del norte: Yugoeslavia, Bulgaria y Albania.

El Presidente de la Asamblea General de la NU, Her... Evatt, y el Secretario General de la NU, Tdygve Lie, conferenciaron separadamente con los representantes de Grecia, Yugoeslavia, Bulgaria y Albania, para organizar esa conferencia cuatripartita. Dichos funcionarios confían en que dicha conferencia funcione aquí lo antes posible, para lo cual esperarán probablemente que la Asamblea General ratifique la decisión del Comité Político de que la NU patrocinen con su decisión.

Debido a lo complicado que es el problema de los Balcanes con la agravante de la guerra fría entre el Este y Oeste, los diplomáticos no se sienten optimistas acerca del éxito de la conferencia. Temen que ni Grecia ni los vecinos comunistas estén suficientemente apartados del entredicho entre el Este y Oeste para tomar decisiones que revuelvan sus diferencias causadas por la ayuda que Yugoeslavia, Bulgaria, Albania prestan a los guerrilleros griegos.

Basada en una nueva fórmula.

Gestión limitada sólo al Consejo

PARIS, 12.— (U. P.)— (Por Norman Thaler).— Fuentes argentinas declararon que Bramuglia iniciará mañana una amplia gestión mediadora en la crisis de Berlín, sobre la base de una "nueva fórmula". La idea fundamental de la nueva gestión es hallar una solución dentro del Consejo de Seguridad y limitar la participación en la mediación a los miembros del Consejo solamente.

El Canciller argentino se entrevistó esta noche con Vishinsky para debatir el plan que ya ha sido considerado con los miembros "neutrales" del Consejo de Seguridad.

Fuentes latinoamericanas dijeron que al limitarse la mediación a los miembros del Consejo, Evatt y Lie no participarían en la gestión, quizá para no complicarla.

Bramuglia tratará mañana con los otros miembros "neutrales" del Consejo de Seguridad la estrategia que seguirá, para asegurar el éxito de la mediación. Esos miembros opinan que como el problema de Berlín ha sido planteado al Consejo de Seguridad, este organismo debe ser el único encargado de resolverlo. Añaden que los funcionarios de la NU, como Lie y Evatt, no deben intervenir en las controversias internacionales. Bramuglia conversó hoy con Lie y se ignora si le pidió que no interviniera en las gestiones conciliatorias.

Se sabe, sin embargo, que Lie y sus ayudantes trabajaron hoy en el problema de la moneda de Berlín con la esperanza de hallar una fórmula que acepten los aliados occidentales y Rusia.

Otros aspectos de las actividades de hoy de la NU fueron:

OTRAS ACTIVIDADES

En el Comité Social los latinoamericanos retiraron el pedido de un progreso más rápido hacia un gobierno propio de los territorios bajo fideicomiso. El delegado mexicano M. Noruega criticó la política del gobierno de la Unión Sudafricana con el sudoeste de Africa y sugirió que la Asamblea General confirme la anterior resolución que garantiza el bienestar a las poblaciones y su futuro político durante el período de transición entre el régimen de mandato y el sistema de fideicomiso.

En el Comité Político el único orador latinoamericano fué Héctor Castro, de El Salvador, quien se manifestó en contra de la proposición rusa de reducir los armamentos de los cinco grandes en una tercera parte. Subrayó que el control de la energía atómica era la premisa esencial de toda reducción de los armamentos.

...o no apelará contra la sentencia ...lo condena a morir en la horca

...iembros del Tribunal Internacional están en desacuerdo con las condenas

...O, 12. — (U. P.). — (Por Ernest Hoberecht). — Tres ... del Tribunal Internacional del Lejano Oriente, que ...entencias de muerte y prisión contra 25 personalida...s acusadas de crímenes de guerra, han manifestado ...án de acuerdo con las condenas.

...iembros son: India, Francia y Holanda. La primera ... que los condenados deberían ser absueltos. Francia ...s japoneses habían sido declarados culpables de de...nibles por el Derecho Internacional.

...al de los 25 japone...ados ayer, es el ex ...istro del Japón du...erra y autor del ata...l Harbor, Hideki To... sentenciado a morir

...usados restantes, seis ...bién condenados a ... a prisión perpetua y ...s menores de prisión. ...é el más largo que ...en la historia.

...o Comandante Alia...apón, general Douglas ... es la única perso... ... los condenados pue... ...r de las sentencias, ... la Carta Constitucio...ado Tribunal Interna...

...ACION DEL ...RAL MACARTHUR

...utos después que ter...icio, Mac Arthur hizo ... examen de las sen...ará con rapidez. Dis...das las peticiones en ... los condenados lle... poder a más tardar ...e mes, o sea, dentro ... de una semana, a ...oy.

...gesto de cortesía ha... ... diez naciones alia...rmaron el Tribunal, ...consultará con sus ...es acerca de las ape...

...ES DIVERGENTES

... a las opiniones di... ...de los citados tres ... Tribunal, el juez ...d Pal, de la India, ... extenso escrito en ...sa que los crimina...ra japoneses deben ..., porque "el mundo ...mente una genero...idad y comprensiva ...se debe dejar que ...el nombre de la jus...ra prolongar las re-presalias. Debemos comenzar sistemáticamente a reducir y eliminar las causas principales de la guerra. Ellas no residen en las industrias de un país".

El documento no fué leído en el Tribunal, pero se dejó constancia de él.

Los condenados escucharon las lecturas de las sentencias con impasibilidad, y varios de ellos hasta con un gesto de desprecio.

TOJO NO APELARA

Hideki Tojo, que ya ha manifestado que no apelará la sentencia de muerte, hizo una declaración a la United Press por intermedio de su abogado, en la que expresa que desde el comienzo del juicio temió que el Emperador se viera afectado, pero como ello no ha ocurrido, "mi espíritu está tranquilo". También dijo que deseaba cargar con toda la responsabilidad de la guerra, y que lamenta que otros hayan sido hechos también responsables.

Más adelante expresa, después de dar las gracias a su abogado norteamericano George Blewett: "El espíritu del pueblo japonés volverá a surgir con toda seguridad, pero le esperan grandes dificultades, y ruego para que el pueblo tenga valor para salvarlas".

La declaración termina diciendo: "Si me pedís mi opinión sobre el juicio, diré que fué un juicio por los vencedores".

La esposa de Tojo, Katsuko Tojo, que también escuchó la sentencia de muerte contra su marido, dijo: "Tojo murió espiritualmente al producirse la derrota del Japón. Ahora sólo se trata para él de morir físicamente. Estoy segura que deseaba la pena de muerte. Cualquiera que sea su deseo, su familia también lo desea. ¡Después todo, una persona solo muere una vez". Dijo que no pedirá clemencia para su esposo.



El mariscal Tojo

Gral. Porter tomará el mando en el Caribe

WASHIGTON, 12 (U. P.)— El Ejército anunció que el mayor general Ray E. Porter, comandante en jefe del ejército de las Antillas, tomará el mando del ejército del Caribe. Porter es el sucesor del mayor general Edward H. Brooks, que ha sido designado director de personal del ejército y de administración. El actual jefe de esta rama del servicio, teniente general Willard S. Paul, se retirará el 31 de diciembre.

EL LUNES SANTIAGO ELEGIRÁ REINA ESTUDIANTIL

Concurso "Canto a la Reina" se cierra hoy

Cientos de personas asistieron ayer en el Lucerna, a la presentación de las quince candidatas a Reina de los Estudiantes, cuyas fiestas comenzarán en nuestra capital el próximo lunes, con una gran velada que se realizará en el Teatro Santiago, donde se llevarán a efecto los tres escrutinios finales para la elección de la Reina, que ha de presidir las fiestas estudiantiles de 1948.

A la hora del té, las candidatas acompañadas de sus apoderados y por numerosos disfrazados, se presentaron en el Lucerna, donde estaban especialmente invitadas por la firma Mollo y Cía., dueñas del establecimiento. El público pudo conocer personalmente a las candidatas, las que fueron presentadas ante el micrófono por el animador González. Durante la presentación, grupos de disfrazados recorrieron el salón, lanzando serpentinas y chayas a los simpatizantes, mientras los apoderados iniciaron la venta de los votos para sus respectivas candidatas.

En la noche, en la FECH, se realizó un nuevo escrutinio.

HOY SE CIERRA EL CONCURSO "CANTO A LA REINA"

Hoy a mediodía LA NACION cierra el gran Concurso "Canto a la Reina de los Estudiantes y a la Primavera", que fué auspiciado por la Federación de Estudiantes, por intermedio de nuestro diario, y que ha tenido un gran éxito entre los poetas de Chile. Cientos de poemas han llegado al diario, postulando al primer premio de cinco mil pesos y al honor de coronar a la reina de las Fiestas en la Velada Bufa, que ha de realizarse en el Municipal, y en la cual el poeta laureado recitará su poema a la soberana estudiantil.

GRAN VELADA DE ELECCION DE REINA

A las 21.45 horas, del lunes, se realizará en el Teatro Santiago la Velada de Elección de Reina de los Estudiantes, en la cual se presentarán las quince candidatas ante el público de Santiago. Cada entrada valdrá por cincuenta votos, que podrá ser colocada a favor de la candidata preferida. En el programa actuarán 50 números estudiantiles, a más de la presentación del Coro de la Universidad de Chile, quien estrenará la Nueva Marcha de los Estudiantes, compuesta especialmente para estas Fiestas. A la una de la mañana se realizará el último escrutinio, y desde ese momento, Santiago contará con la soberana que ha de regirlo por espacio de una semana, y que presidirá junto con su corte de honor, formada por las restantes candidatas, los fantásticos números que se están preparando para estas fiestas.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

El 17 se efectuará el gran Clásico Universitario Nocturno, al cual asistirá la Reina con su corte, y en el que las barras de la U. C. como de la U., tendrán una lucida actuación. El 19 en el Teatro Municipal se realizará la Velada Bufa de Coronación, y en la cual el poeta laureado que gane en el concurso "Canto a la Reina de los Estudiantes y a la Primavera", presentado por LA NACION, recitará su poema y tendrá a su cargo la coronación de la nueva soberana; el 20 se realizará el gran baile de Fantasía en la Quinta Normal y por último el domingo 21, Santiago presenciará el más fantástico y maravilloso corso de flores, que comenzará en la Quinta Normal para terminar en el Estadio Nacional. En el corso de flores, participarán cerca de sesenta carros, de las más diversas formas y coloridos, pertenecientes a las diversas facultades, clubes deportivos, casas comerciales y particulares.



SILVIA MANDAKOVIC MEDINA, con 21 años, 1.70 de estatura, y 58 kilos de peso, es la rubia candidata de la Escuela de Dentística, facultad donde cursa el V año. Gran deportista, ha sido campeona en natación y básquetbol, a más de practicar tenis y ping pong. En el cuarto escrutinio pasó sorpresivamente al segundo lugar, tomando una gran ventaja. Tiene ojos pardos y el cutis tostado.

Resultados del sexto escrutinio

En la tarde de ayer se efectuó el sexto escrutinio para la elección de Reina de los Estudiantes.

La Federación de Estudiantes de Chile nos entregó los siguientes resultados oficiales:

	Votos
Amalia Acuña	72.570
Edith Wolff	58.425
Silvia Olmedo	53.730
Olivia Mandakovich	45.425
Angela Lértora	29.060
Adriana Mina	21.200
Alicia Odiaga	16.400
Alicia Milos	14.750
Amelita Cordúa	13.985
Isolda Francione	10.365
Inga Fetense	9.675
Herta Hennings	4.685
Carmen Sotomayor	4.380
Ivonne Hertz	2.890

Ayer se inscribió una nueva candidata, la señorita Nancy Barberis, en representación de los Colegios Particulares, alumna del "Elizabeth College".



EDITH WOLFF KANTENBERG, tiene 17 años de pelo castaño y de ojos verdes, es la candidata de la Federación de Estudiantes Secundarios de Chile. Mide 1.63 y pesa 51 kilos. Cursa 4.o año en el Liceo Darío Salas, colegio mixto de 400 alumnos. Le gustan los hombres francos, sinceros y deportistas. La película que mejor ha encontrado es "Lo que el viento se llevó", y su piscina preferida es la Militar. Los libros que lee son los de amor y de aventura, y va al cine cuando trabajan Robert Taylor, Diana Durbin, Ann Volyth o Gregory Peck. Está apoyada por todos los liceos de Chile.

Creador de papiloscopía partirá a Buenos Aires

Ciento setenta mil criaturas han sido registradas en Chile, en fichas papiloscópicas, desde 1944, fecha en que fué oficialmente reconocido como sistema científico de identificación del recién nacido el inventado por el señor Humberto Orrego Gauthier, y que presta importantes servicios de carácter médico-social.

El distinguido profesor se dirigirá hoy a Buenos Aires, vía Panagra, como representante de nuestro país al Congreso de Identificación y dará a conocer en la vecina República, su moderno método.

Del temario del Congreso destacamos los siguientes puntos a tratar: la dactiloscopia como base del reconocimiento y garantía de la personalidad; proyección jurídico-social de la dactiloscopia; problemas técnicos del archivo dactiloscópico; promover la reunión de un congreso internacional de dactiloscopia para estudiar los problemas fundamentales de esta ciencia y procurar la unificación mundial del sistema.

Manifestación a tres jefes del Comisariato

Más de trescientos empleados del Comisariato General de Subsistencias y Precios ofrecerán hoy, en el Estadio Militar, un almuerzo en honor del ex Comisario, general don Teófilo Gómez Vera y señora; del ex Director del Departamento de la Vivienda, comandante señor Eric Riesle y del nuevo Comisario, general don Walton Ojeda.

Especialmente invitados asistirán el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, el Subsecretario don Raúl Fernández Longé y el Director de Informaciones de la Presidencia de la República, don Julio Cordero Bustamante.

SEGUNDO ESCRUTINIO DE LA ELECCI[ON] REINA DE EMPLEADOS SE REALIZAR[A]

GENERAL GOMEZ VERA EN "LA NACION"



El general señor Teófilo Gómez Vera, que asumió las funciones de Inspector General de Instrucción del Ejército, visitó en la tarde de ayer nuestro diario, con el objeto de agradecer la amplia cooperación que LA NACION le prestó durante el tiempo que desempeñó las funciones de Comisario General de Subsistencias y Precios. El general señor Gómez Vera, que aparece en el grabado, junto al Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce, tuvo frases muy conceptuosas para referirse a la altura de miras con que siempre nuestro rotativo enfocó las múltiples y delicadas actividades del Comisariato, en su necesaria tarea para secundar los propósitos del Gobierno, a fin de impedir la obra antisocial de los especuladores.

Hoy vence el ... presentació[n] ... candid[atas] ...

A las 19 horas ... ditorium de Radi[o] ... cional de Minería ... el segundo escr[utinio del con]curso para reina ... dos particulares ... que ha organizad[o] ...

Al acto deberán ... das las candidatas ... de sus respectivo[s] ... a fin de que ... tas que se levant[en] ... mento del escr[utinio] ... recordará, en el ... tos de la semana ... pó el primer lug[ar] ... Ruth Iturriaga, ... Seguro Obligatorio ...

En cuanto al con[curso] ... gio a la reina ... de Santiago, el ... sentar los trabajos ... 24 de noviembre, ... un jurado entreg[ará] ... lo, a fin de dict[aminar] ... pectivo. El autor ... con el primer lug[ar] ... curso obtendrá ... $ 5.000, y el que ... gundo puesto, $ 2...

El plazo para ... Canto a la Reina ... ce el día 18 de ... ximo. Contará ... premios, un primer ... y un segundo de ... bos concursos ... autor pasarán a ... dad de la CEPCH ...

Los trabajos de[ben ser envia]dos al presidente ... Catedral 1111.

HOY VENCE EL P[LAZO PARA] PRESENTAR CA[NDIDATAS]

La comisión ... estos actos recib[e] ... nes de candidatas ... curso de Reina de ... lo hasta hoy a ... Los sindicatos y ... lo hagan quedar[án] ... concurso. A las ... deberán acompa[ñar] ... votos, que fué ... la candidata que ... mo lugar en el p[rimer escruti]nio realizado.

GRAN VELADA [EN] EL TEATRO BA[QUEDANO]

El sábado 27 de ... drá lugar, a las 21 ... Teatro Baquedano, ... lada de gala en ... Reina de la provi[ncia de San]tiago y sus damas ...

En este acto se ... último escrutinio, y ... to se procederá a ... la que resulte tri[unfante] ... a la soberana de ... particulares de la ... Santiago. Le serv[irán de da]mas de honor las ... dicatos que hayan ... más altos cómputos ... curso.

Luego se desarr[ollará un in]teresante programa ... la participación de ... danzas a cargo de ... profesoras de la ... bién se presentará ... to de cien voces; ... Carabineros de Ch[ile] ... destacados artistas ... la radio.

Se pondrá fin a ... honor de la sober[ana de San]tiago, con un baile ... que la CEPCH of[recerá en] honor en la terra[za del Cerro] Santa Lucía. El ... rá a las 22 horas ...

URNAS PARA [DEPOSITAR] LOS VO[TOS]

Las urnas para ... tos a favor de las ... didatas se encuent[ran] ... en el hall de la C[aja] ... de Empleados Pa[rticulares] ... Chile, Catedral 1111 ... del diario LA NAC[ION] ... Radio Sociedad Na[cional de Mi]nería.

DELINCUENTES PAGARAN INDEMNIZACION A SUS VICTIMAS, SEGUN LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

La Comisión terminó el estudio del Libro Primero del Código

DECLARACIONES A "LA NACION"

La comisión que estudia la reforma del Código Penal terminó el estudio del Libro Primero en la sesión que celebró ayer, y resolvió proponer que el Ejecutivo envíe un mensaje especial al Congreso Nacional con todas las observaciones y reformas estudiadas para que sean aprobadas en el período extraordinario de sesiones. El mensaje iría al Parlamento en el curso de la próxima semana, según declaró el Director General de Prisiones, señor Julio Olavarría.

La comisión se reunió desde las 18 hasta las 21 horas de ayer, bajo la presidencia del Ministro de Justicia, don Luis Felipe Letelier, y con asistencia de todos sus miembros. Uno de ellos, el señor Julio Olavarría, expresó a LA NACION que "la reforma es con el único y exclusivo fin de transformar el Código Penal en un instrumento legal, moderno y severo, a la vez. El actual —dijo— es anticuado, pues data del año 1875".

Los estudios de la comisión comenzaron en junio de 1945, y han debido ir abarcando en ellos a cada uno de los trecientos artículos con que cuenta el Código.

NUEVOS DELITOS

El señor Olavarría, así como el Secretario de la Comisión, don Eduardo Novoa Monrel, declararon a nuestro diario que la labor se había hecho más difícil y pesada, ya que después de la segunda guerra mundial aparecieron nuevos delitos que no estaban contemplados en la legislación penal de ningún país. "Así, por ejemplo, dijo el señor Olavarría, tenemos el colaboracionismo con el enemigo; el derrotismo; el sabotaje; la huelga general revolucionaria, como está ocurriendo actualmente en Francia; el mantenimiento de armas; la sedición; la prolongación indebida de funciones, etc.

"Para todos estos casos, agregó, se estudian las sanciones que tendrán en el futuro, algunas de las cuales serán el extrañamiento, el presidido perpetuo, la muerte, en algunos casos, y multas".

INDEMNIZACION A LAS VICTIMAS

Tal vez uno de los puntos más importantes que se establece por vez primera en el Código Penal, y que también está incluído en el mensaje que se enviará al Congreso, es el relacionado con los delincuentes y sus víctimas. La comisión sugiere que en el futuro se debe obligar a los delincuentes a pagar una indemnización a sus víctimas, cuyo monto será calculado según sea el daño que ocasionen a ellas. Por ejemplo, si un individuo dá muerte a otro y tiene cierta situación económica, tendrá que pagar una indemnización a la familia de la víctima, además de la pena o castigo que le imponga la justicia.

OTROS ESTUDIOS

El Código Penal está dividido en tres libros con sus respectivos artículos. Se informó que de los diez artículos que contiene el Libro Segundo, la comisión finalizó los estudios de tres de ellos, y actualmente se dedica a estudiar las reformas del que dice relación con la Seguridad Interior y Exterior del Estado. En cuanto al tercero, se dijo que éste era más breve, pero que en todo caso las labores de la comisión se prolongarán hasta fines del próximo año.

Los miembros de ella son: el Ministro de Justicia, que la preside; los Ministros de la Corte Suprema, señores Grogorio Schepeler y Luis Agüero; Ministros de la Corte de Apelaciones, señores Franklin Quezada y Gastón Montero; Director General de Prisiones, don Julio Olavarría; don Luis Cousiño Mac Iver, presidente del Instituto de Ciencias Penales; don Enrique Arriagada Saldías, don Ernesto Bianchi, don Miguel Schweitzer, don Abraham Drapkin y don Eduardo Novoa. Este último es Secretario de la Comisión.



Los miembros de la comisión que estudia la reforma del Código Penal. De izquierda a derecha, señores Gustavo Montero, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; don Luis Cousiño; don Luis Agüero, Ministro de la Corte Suprema; don Luis Felipe Letelier, Ministro de Justicia; don Enrique Arriagada, don Miguel Schweitzer; don Julio Olavarría, Director General de Prisiones; don Franklin Quezada, Ministro de la Corte de Apelaciones, y don Eduardo Novoa, abogado y secretario de la Comisión.

Poetisa argentina llegó a la capital

El martes dictará su primera charla en la Universidad de Chile, la distinguida poetisa argentina María Raquel Adler, quien visita nuestro país, invitada por nuestro primer plantel educacional. Se referirá a su obra, haciendo un itinerario poético que es una incursión analítica de los estados de alma que la originaron El amor, la ciudad y la mística, forman el contenido íntimo de sus versos.

Ha publicado once libros, de los que se destacan: Llaves del Cielo, El Libro de los Siete Sellos Buenos Aires, ciudad y poesía, Canción del Hombre y la Ola, Cánticos de Raquel, La Divina Tortura, Sonetos de Dios, y un conjunto de 70 poemas reunidos bajo el nombre de "De Israel a Cristo".

Mirando la poesía chilena, estima que se puede trazar una línea recta de valores que va de Víctor Domingo Silva a Oscar Castro; siguen Pedro Sienna, Prendes Saldías, María Monvel, Aída Moreno, Glady Stein, Stella Corvalán, y entre los nuevos, prefiere a Silvia Moore, por su fina sensibilidad, y Antonio Undurraga, por la fuerza de su inspiración.

Considera a Gabriela Mistral, una figura continental, más grande que la de una poetisa. "Es uno de los grandes espíritus del momento", afirma.

María Raquel Adler visitó ayer LA NACION, acompañada de la poetisa Sylvia Moore.

Manifestación en el Ministerio de Obras

Un cóctel en honor del ex Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Carlos Diemer, y del nuevo Subsecretario, señor Jorge Bravo Zuaznábar, que acaba de asumir sus funciones, ofreció en la tarde de ayer el personal de este Ministerio. Estuvieron presentes en el acto el Ministro, señor Ernesto Merino Segura, y los Jefes de las diversas reparticiones de esta Secretaría de Estado.

CAPITALES CHILENOS EXPLOTARAN INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL

"Nosotros podemos perfectamente desenvolver nuestra industria petrolera, sin necesidad de recurrir, como algunos equivocadamente creen, a consorcios extranjeros", declaró ayer el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Germán Picó Cañas, después de su regreso de Uruguay, Paraguay y Brasil. Añadió que la citada industria puede abordarse con capitales nacionales, sin perjuicio de alcanzar una colaboración del exterior, tanto en asistencia técnica como en ayuda financiera, de acuerdo con las modalidades de crédito, que hasta ahora ha logrado obtener la Corporación.

"Este viaje —nos dijo— me ha permitido conocer la organización completa de la ANCAD, institución que tiene a su cargo la explotación petrolera del Uruguay". Dijo el señor Picó que Chile podrá construir una Refinería nacional, conforme a los modelos existentes en Uruguay.

En otro orden de consideraciones el señor Picó Cañas se refirió especialmente a su visita a la Usina de Acero de Volta Redonda, de Brasil, en donde pudo conocer todos los complejos problemas de orden técnico y administrativo de una empresa de las proporciones de la citada.

Reveló a LA NACION que en dicha Usina quedó un técnico chileno estudiando detenidamente todas las modalidades de orden administrativo y técnico. Finalmente, expresó que, de paso, estuvo en los establecimientos de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), en Buenos Aires, pero, desgraciadamente por la escasez de tiempo, sólo pudo visitar el laboratorio de dicha empresa, que le produjo una óptima impresión.

EN LA PROXIMA SEMANA QUEDARA CERRADO EL SUMARIO POR COMPLOT

EN LIBRE PLATICA TODOS LOS DETENIDOS

En las últimas horas de ayer, el Fiscal Militar, señor José Nogués, que instruye el sumario por conspiración, dispuso dejar en libre plática a todos los detenidos que aún se encontraban incomunicados.

Sólo queda incomunicado en Investigaciones, el señor Desiderio Navarro, de profesión mecánico, que fué detenido el miércoles último, y a cuya detención se le ha dado escasa importancia.

LARGO INTERROGATORIO

Cerca de dos horas el Fiscal estuvo interrogando al ex Comandante, señor Mario Carrasco, y al señor Onofre Jarpa.

Más o menos a las 20 horas, el señor Nogués dictó una resolución, dejando en libertad incondicional al señor Onofre Jarpa, diligencia que se cumplió inmediatamente.

OTRAS DECLARACIONES

Durante el día de ayer, prestaron declaraciones ante el Fiscal las siguientes personas: coronel, don Vicente Martínez, secretario del Comando en Jefe del Ejército; coronel don Adolfo Bonzi, Director de la Escuela de Unidades Motorizadas; Comandante de Grupo, don Fernando Ortega, secretario de la Comandancia en Jefe de la FACH, y el comandante, señor José Fellú. Luego de prestar breves declaraciones se retiraron a sus respectivas unidades.

UN EDICTO

En vista que los implicados que aparecen en este sumario: Enrique Cox Chávez, Javier Hurtado y Ascanio Latorre, aún no han sido habidos, el Fiscal dictó un edicto, emplazando a las citadas personas para que comparezcan al Tribunal, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento legal.

Se estima que el sumario puede ser elevado a plenario en los primeros días de la próxima semana, ya que las diligencias con los actuales detenidos se consideran virtualmente agotadas.

Festejo a profesores del Instituto Nacional

Una manifestación de hondo significado moral ofrecerán hoy a las 21 horas, a sus diversos Profesores, los alumnos del sexto año D. de Humanidades del Instituto Nacional que egresan del Establecimiento, en el Restaurant "Correo". Asistirá, especialmente invitado, el Rector del Instituto y ex Ministro de Educación, señor Ulises Vergara, y hablará a nombre de sus compañeros de curso, el señor René Abeliuk.

Bautizaron ayer un séptimo hijo varón

Ayer a las 17.15 horas se llevó a efecto en la Parroquia del Sagrario el bautizo del séptimo hijo varón del sargento 2.o de Carabineros señor Roberto Meza Pérez y de la señora Rosa Ramírez de Meza.

Sirvieron de padrinos el señor José Luis Claro Vial y la señora Rosa González Markmann de Claro Vial, hija de S. E. el Presidente de la República.

Puso los óleos Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, Dr. don José María Caro Rodríguez.

Concurrieron especialmente invitados el coronel prefecto de la Rural, señor Petronio Alvear Godoy; el coronel señor Edmundo Ruiz Rodríguez, en representación del general señor Reinaldo Espinoza Castro, director general del Cuerpo; el comandante señor Aliro Arévalo Jamett, en representación del señor general, don Ricardo Romero Meza, jefe de zona; el capitán señor Alejandro Riquelme Sánchez; los periodistas señores Pedro Vásquez R. y Bruno Hernández S., y otras personas.

Se mejorará distribución de artículos alimenticios

El Comisario General de Subsistencias y Precios, General señor Walton Ojeda, celebró ayer una detenida entrevista con el Comisario Departamental, señor Manuel Cabieses, para estudiar diversos aspectos de la campaña contra la especulación y el sistema de distribución de algunos artículos de primera necesidad que en la actualidad escasean en el comercio.

El General señor Ojeda comisionó al señor Cabieses para que organice rápidamente un sistema que mejore el abastecimiento de pescados y mariscos. Momentos más tarde, el General Ojeda celebró una reunión con asistencia del Comisario señor Cabieses, del Interventor Militar, mayor Valdivieso y del representante del Ministerio de Economía y Comercio, señor Raúl Rojas, a fin de estudiar el abastecimiento de la carne y de los problemas de los Mataderos Rurales.

Charla sobre la Cruz Roja se dictará hoy

Con una charla radial se inicia prácticamente hoy la Semana de la Cruz Roja Chilena, tradicional festividad que tiene por objeto dar a conocer lo que es esta benemérita institución y los valiosos servicios que presta al país.

El lunes, en el Teatro Central, el Director de Sanidad dictará una conferencia sobre el cáncer y la lucha contra esta enfermedad. El orador será presentado por el vicepresidente de la Cruz Roja Chilena, Dr. Samuel Molina Barros, Jefe del Servicio de Sanidad del Ejército. Se proyectará una película sobre este tema.

El presidente de la Cruz Roja Chilena, General en retiro, don Guillermo Novoa S., hablará por la radio Cooperativa Vitalicia hoy a las 22.30 horas.

Congreso de brucelosis en Mendoza y B. Aires

Por vía aérea se dirige hoy a Mendoza el delegado chileno al Congreso de Brucelosis, doctor Hernán Castro Moller. Las reuniones de esa asamblea médica tendrán lugar primeramente en la ciudad indicada, para finalizar luego en Buenos Aires.

Encargado de Negocios de Panamá va a su país

La Encargado de Negocios de Panamá en Chile, señora Teresa López de Vallarino, hará próximamente un viaje a su patria, en uso de licencia. Será reemplazada en Santiago por el ex Cónsul de Panamá en Valparaíso, señor Gilberto Orillac.

INTENSIFICARAN RELACIONES ENTRE COMPAÑIAS DE SEGUROS DE AMERICA

A su regreso al país, después de asistir a la Conferencia Hemisférica de Seguros, que se celebró en la Ciudad de México, tuvimos oportunidad de entrevistar a don Jorge Bánde, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, quien asistió como Delegado de nuestro país a dicho torneo.

El señor Bánde, nos expresó que la Conferencia de México fué un éxito de trascendencia, y tendrá gran influencia en la cooperación de las instituciones de Seguros Americanas.

A esta reunión, agregó el señor Bánde, asistieron catorce países americanos, entre ellos Estados Unidos y Canadá.

El acuerdo principal fué resolver en principio que las Compañías de Seguros de América establezca vínculos de reaseguros recíprocos entre ellas. Con este objeto se designó una Comisión que en abril próximo estudiará en Bogotá las bases del intercambio de reaseguros americanos. La solución práctica de este problema, nos declaró el señor Bande, fué propuesta por la Delegación Chilena, y él fué designado como miembro de esa Comisión.

Otro acuerdo importante de la Conferencia, nos agregó, y que interesa especialmente a Chile, es el que se designó a la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, para que proceda a la recopilación de todos los antecedentes que servirán de base para la uniformación del derecho contractual de Seguros en el Continente.

Uno de los brillantes éxitos de la Conferencia, fué la lectura del trabajo de don Luis Kappés relacionado con las inversiones de las Compañías de Seguros. El señor Kappés que originalmente debió haber presidido nuestra Delegación, no pudo concurrir por ocupaciones impostergables en Santiago, mandó su Conferencia que fué leída en la sesión Plenaria de la Conferencia por don Patricio García, Delegado nuestro.

Este trabajo, agregó, el señor Bánde, según la opinión unánime de todas las delegaciones ha de tener una influencia decisiva en la política inversionista de las Compañías de Seguros en el Continente.

El señor Bánde, nos declaró, que la Universidad de México, lo honró, invitándolo para dictar una Conferencia, que versó sobre "La Institución del Seguro, Avanzada en las Defensas de la Economía Particular".

Terminó diciendo el señor Bánde, que la Delegación Chilena fué una de las más activas durante la Conferencia, y presentó mayor número de proyectos que todas las demas Delegaciones.

También fué aprobada, nos dijo el señor Bánde, la invitación de la delegación chilena, para que la próxima Conferencia Hemisférica de Seguros, se celebre en 1950, en Santiago.

DEFUNCION

Ha dej[ado de existir] nuestra ... madre, ... ta, señora

SABINA DI... CONTRERAS

Sus funerales se ... a las 3 P. M. en el ... General, partiendo ... de su casa habitación ... nuel Rodríguez N.o ... 25, Cisterna).

Atendido por la Em[presa] ...

DEFUNCION

Ha falle[cido] ...

ROSARIO ... DE SA...

Sus fun[erales tendrán] lugar hoy ... horas, desde la Clín[ica de la Uni]versidad Católica ... General.

José Sáe[z] ... José Sáe[z] ...

EXPRESION DE GR[ATITUD]

Damos ... expresivas ... personas que ... pañaron en ... ción de la ... nuestro querido esp[oso] ... señor

ALBERTO SOLER ...

Sara v. de Soler, ... de Rodríguez y ... dríguez ...

EXPRESION DE GR[ATITUD]

Damos ... decimientos ... nas que nos ... ron en los ... nuestro q[uerido] ... hermano, ...

ALBERTO SOLER ...

efectuados ayer en el ... General.

SINDICATO PROFESIONAL DE LA EMPR[ESA] PERIODISTICA "LA NACION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

ROSARIO CATALAN DE SAE[Z]

esposa del ex director de nuestra institución ... Sáez Campos. Rogamos a nuestros consocios asistir a ... nerales, los que tendrán lugar hoy en el Cemen[terio Gene]ral, partiendo el cortejo desde la Clínica de la U[niversidad] Católica, Marcoleta entre Lira y Portugal, a las 16 ...

EL DIRECTO[RIO]

SOCIACION DE DUEÑAS DE CASA, SECTOR ESTACION



tes de la Asociación de Dueñas de Casa del barrio Estación, que presentaron un exposición de trabajos útiles para el hogar, confeccionados durante el año. muestra a las señoras María de Labra, Aída de Arancibia, Isabel Rojas de Pére Ramírez, Luz de Núñez y María Castillo, durante el acto inaugural de la exposi que fué muy visitada por dirigentes de la Asociación Comunal, quienes tuviero de reconocimiento para la Directora de la Escuela N.o 27, señora Ernestina Brow por la eficiente labor que desarrolla en la institución que con tanto celo dirige ron en estos cursos las profesoras señoras Ernestina Gajardo e Hilda Orozco; y la señorita Luisa Rojas.

Nuevos jefes de la Fuerza Aérea

Fueron cursados ayer los siguientes nombramientos de jefes de la Fuerza Aérea de Chile:

Comandante de Unidades Aéreas y Comandante de Guarniciones, el General don Gregorio Bisquert, actual Director General de Aeronáutica.

Para reemplazar al General Bisquert en Aeronáutica, fué designado el General Washington Silva.

El General don Ismael Sarazúa, que comandaba las Unidades Aéreas, ha pasado a ser Jefe del Estado Mayor de la FACH.

El Embajador Bowers festeja al Canciller

El próximo lunes, el Embajador de los Estados Unidos y señora de Bowers, ofrecerán, en su residencia, un almuerzo en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Riesco.

ACUERDO SANITARIO CHILENO-ARGENTINO SERA FIRMADO HOY EN LA CANCILLERIA

Suscribir acuerdos internacionales de labor común contra la propagación de enfermedades infecto - contagiosas por el tráfico de un país a otro, decidieron las Delegaciones Médicas integrantes de la Conferencia Sanitaria Chileno-Argentina, que se está desarrollando en esta capital, con asistencia de una comisión representativa de la Oficina Sanitaria Panamericana, de Washington, los que serán firmados hoy en la Cancillería.

Las resoluciones aprobadas en ese sentido, consultan los diversos medios de acción social y científica que aplicaran las autoridades sanitarias de ambas naciones, y fueron adoptadas después de manifestar su aceptación a nombre de sus respectivas Delegaciones, los doctores Alberto Zwanck, presidente de la comitiva argentina, y Dr. Nacianceno Romero, presidente de la representación chilena, quienes firmaron el Convenio correspondiente. Lo suscribió, asimismo, el Jefe de la Delegación de la Oficina Panamericana y Secretario General de ese organismo, Dr. Miguel Bustamante.

De acuerdo con las disposiciones del Convenio, los países signatarios se comprometen a poner en práctica medidas preventivas permanentes, según sus posibilidades, tendientes a resolver los problemas epidemiológicos de las zonas fronterizas, en relación con viruela, fiebre tifoidea, tifo exantemático, enfermedad de chagas, fiebre amarilla, enfermedades venéreas, hidatosis y rabia.

Establecen, también, que las mismas autoridades sanitarias podrán concertar directamente o por intermedio de la Oficina Panamericana, arreglos de ayuda técnica recíproca, así como de prestación de personal y elementos para controlar situaciones que afecten a la salubridad de las poblaciones. Se comprometen, además, al intercambio de funcionarios sanitarios vinculados al cumplimiento de las disposiciones de este acuerdo, y al trueque de informaciones sobre la situación epidemiológica, sobre morbilidad y mortalidad.

CAMPAÑAS CONJUNTAS DE EDUCACION SANITARIA

En las resoluciones suscritas por la Conferencia Sanitaria Chileno-Argentina se acuerda la realización conjunta de campañas de educación sanitaria; asegurar la potabilidad del agua de que se provea a ferrocarriles, aeronaves y demás vehículos dedicados al tránsito internacional. Las tripulaciones de los transportes, aeronaves, ferrocarriles, etc., estarán provistas del certificado internacional de salud, aprobado por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Las Compañías Aéreas Internacionales estarán obligadas a desinfectar el interior de las aeronaves, obligación que también alcanzará a los aviones civiles en viajes internacionales.

HOY SE FIRMAN LOS CONVENIOS

En el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá lugar, en la mañana de hoy, el acto en que serán firmados los convenios de acción sanitaria común entre Chile y Argentina. Estarán presentes en la ceremonia los Ministros de Relaciones Exteriores y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señores Germán Riesco y Guillermo Varas, respectivamente, y los jefes de las delegaciones médicas argentina y chilena, doctores Alberto Zwanck y Nacianceno Romero y el Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana, de Washington, Dr. Miguel Bustamante.

iato ordenó ayer de 8 carnicerías

rdo con instrucciones impor el Ministerio de Economía Comercio, el Comisariato ntal determinó ayer la de varias carnicerías por versas disposiciones en s oficiales.

nicerías clausuradas fueguientes:

hmoh Urrea, **Vega Mata-**onso **Hernández, Pedro** uadra, N.o 740; **Hernán** R., Irarrázaval **N.o 1749;** Manríquez, **Eyzaguirre** N.o Frammer, **Echenique** N.o nio Fadic, **Independencia** Ismael **Peña Contreras,** Ñuñoa, Puesto **N.o 9; Pe-**troy, Zañartu **N.o 2100.**

ó huelga en Said Hnos.

lo solucionado el conlectivo planteado por el de la Fábrica Textil os., de Quillota, que hado en una huelga, inilunes último, afectan-0 obreros.

no personal y directa-l Director General del señor Héctor Escríbar , quien obtuvo un avede las partes. En el ectiva se consultan nubeneficios para el perotras medidas que gaun desenvolvimiento en esa importante in-Desde luego, se estaaumento de diez pesos alarios de los mayores ños; de $ 8.50 para las mayores de 18 años, y ara los menores de am-. El personal en huelintegró a sus labores añana de ayer.

EXONERADOS DE AUXILIO SOCIAL AGRADECEN REINCORPORACION A S. E.

Su público reconocimiento al Presidente de la República por la medida de justicia que significa la reincorporación de los funcionarios exonerados de los servicios de Auxilio Social, expresan estos empleados en una nota entregada a la prensa y cuyo tenor es el siguiente:

"Los funcionarios que en diciembre de 1947 fuimos exonerados por el Director General suplente de Auxilio Social, señor Alfredo Larraín Nei, sin consideración a nuestros años servidos al Estado, que éramos eficientes y honrados, como quedó claramente establecido; necesitamos de ocho meses de amarguras y privaciones, para que obtuviéramos plena justicia.

Es así, que actualmente todos estamos trabajando en diferentes ramas de la Administración Pública, ocupando puestos de responsabilidad, que tratamos de servir con la debida lealtad y adhesión a la política de chilenidad de S. E., don Gabriel González Videla.

En mérito de lo expuesto, estimamos un imperioso deber de gratitud formular una declaración de público reconocimiento, por la no desmentida exquisita sensibilidad social de S. E., quien personalmente, conociendo la gravedad de nuestra situación y no deseando producir cesantía durante su Gobierno, nos hizo reincorporar.

Cooperaron lealmente en estos deseos del Presidente, en diversas formas, las siguientes personas: Senador don Angel Custodio Vásquez; Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri R.; Subsecretario don Rafael Agustín Gumucio; Contralor General don Humberto Mewes; diputados señores Alejandro Ríos Valdivia, Angel Faivovich, Isidoro Muñoz; Secretario abogado de la Presidencia, don Oscar Kolbach; Director del presupuesto, don Oscar Soto; Subdirector don Heraclio Martínez; Secretario, don Julio Videla; abogado de la Contraloría, don Enrique Silva, y el Jefe de Drogas, don Desiderio Arenas.

Para ellos, nuestro reconocimiento y eterna gratitud".

(Hay numerosas firmas de los ex funcionarios de Auxilio Social).

Obras de agua potable

Proyectos elaborados por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, para obras de agua potable en Lota Bajo y Gorbea, que ascienden en conjunto a $ 5.537.772.45, aprobó ayer el Ministro del ramo, señor Ernesto Merino Segura. En el primer punto indicado se ejecutarán trabajos de mejoramiento de servicio de agua potable, ascendentes a $ 2.103.310 y en Gorbea se hará la construcción de las obras correspondientes, sobre la base de un presupuesto fijado en $ 3.434.462.45.

MPLEADOS Y OBREROS DE LOTA, EN LA MONEDA



a mediodía fué recibida por S. E. el Presidente de la República una delegación de em- obreros de la zona del carbón de Lota.— Vinieron a invitar al Excmo. señor González ra que cuando haga su próximo viaje al sur, pase por Lota. Desean exteriorizarle su adhesión y le han preparado un programa de festejos

AGENCIAS METALURGICAS S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En conformidad a lo establecido en el Artículo 27, de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 27 de noviembre de 1948, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Teatinos N.o 248, piso 7.o, por no haberse constituído la Junta General Ordinaria, a que se citó para el 30 de octubre de 1948, por falta de quórum, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado al 30 de junio de 1948.

El Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Ordinaria, a celebrarse el 27 de noviembre de 1948, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 al 27 de noviembre de 1948, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente.

LA NACION
AÑO XXXII N.o 11,301

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, sábado 13 de noviembre de 1948.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Por cuarta vez el Congreso Nacional otorga su confianza absoluta al Gobierno, dándole a S. E. el Presidente de la República los medios necesarios para mantener el orden público, amagado perennemente por la acción internacional e interna del comunismo y de los agentes de otro tipo de dictaduras extranjeras.

Esta confianza traduce el sentimiento nacional en lo que éste tiene, en los momentos actuales, de fervor por el resguardo de las conquistas democráticas y de libertad y de respeto por el mantenimiento de nuestras invioladas tradiciones cívicas. La abrumadora mayoría alcanzada en el Congreso Nacional para dar consistencia a una solicitud del Ejecutivo acerca de concesiones constitucionales que ambicionaba y requería la opinión sana del país, está indicando que no ha habido divergencias para apreciar la patriótica actitud del Parlamento.

En tres oportunidades anteriores el Gobierno ha demostrado, de manera indubitable, que estas facultades puede y sabe ejecutarlas con mesura, tino y discreción, y que sólo en los casos extremos y muy calificados ha debido aplicarlas con el mismo rigor que la ley determina. No podría nadie asegurar que el Gobierno se ha desmedido en el uso de esta herramienta constitucional, pues, por el contrario, no podría citarse ningún caso en que haya existido un asomo de injusticia, de partidismo o de intransigencia. El Ejecutivo ha obrado en la única forma posible para cumplir con su misión de resguardar el orden, de velar por la paz social y de defender el libre juego de nuestras instituciones democráticas.

La concesión de estas medidas no es, por otra parte, algo nuevo o paradojal en la vida política de la nación, ya que ellas han sido concedidas y ejercitadas en circunstancias múltiples en que ha estado amenazada la existencia del régimen en el cual la nación vive desde el primer día de su organización republicana. Quienes tratan de hacer aparecer este ejercicio de una disposición constitucional como algo inusitado o incongruente con la democracia misma, están en un error manifiesto, y sólo pretenden valerse de subterfugios para hacer aparecer como una inconsecuencia lo que no es sino la aplicación lisa y llana de la ley.

Basta ver la satisfacción con que el país entero ha recibido la concesión de las facultades extraordinarias, para darse cuenta de que la ciudadanía, en general, sólo quiere paz para trabajar y para alcanzar la solución de sus más premiosos problemas económicos y sociales. Para ello debe haber paz interna y no desorden, seguridad social y no asonadas, cooperación unánime y no desquiciamiento, y, sobre todo, que tan patrióticos y humanitarios propósitos no se vean obstaculizados por los extremismos trágicos del comunismo, ni por los agentes de odiosas dictaduras militaristas o nacifascistas.

El país entero sabe muy bien que las facultades extraordinarias no van a ser aplicadas por el Gobierno sino en beneficio y provecho de los más caros intereses nacionales, sin otra mira que la tranquilidad y la paz social. Nada deben temer de ellas quienes se dediquen a mantenerse dentro de la ley y el derecho en el juego de cualquiera de sus actividades. Sólo deben temerla, y con razón justificada, todos aquellos que, influídos por doctrinas exóticas y desquiciadoras, sólo se empeñan en destruir los fundamentos de nuestras instituciones democráticas y las bases de nuestra libertad política y de nuestra soberanía.

ESPECULACION CON FALSEDADES

Con evidente intención especulativa a la que, de paso, se le agregan puntazos con objetivos políticos, se viene sosteniendo, desde hace algún tiempo, que el Gobierno ha impartido instrucciones a las instituciones bancarias en orden a restringir los créditos.

Esta es una aseveración absolutamente falsa, ya que, contrariamente a lo que algunos afirman en este sentido, ha sido preocupación gubernativa muy especial y constante ampliar, hasta donde las condiciones económicas del país lo permiten, los préstamos de producción.

Así lo hacen ver, sin lugar a dudas, las cifras correspondientes que ofrecemos a continuación y que muestran el monto comparado, entre las fechas que se indican, de los préstamos de los bancos comerciales, Caja de Ahorros y Banco Central. He aquí tales cifras:

	Bancos y C. de Ahorros	Banco Central Letras	Warrants	Total
	(Millones de pesos moneda corriente)			
31-VII-1947	11.657.1	240.3	117.1	12.014.5
30- IX-1948	14.430.6	553.8	237.8	15.222.2
30- X-1948	14.654.3	559.4	176.4	15.390.1

Muestra el cuadro anterior que el volumen de préstamos ha subido, desde septiembre del año pasado a octubre del año actual, en 3.375 millones de pesos, es decir, en 28.10 por ciento, cantidad y porcentaje que corresponde, con exceso, a las mayores necesidades de fondos que pudieran presentarse a las actividades productivas con motivo del crecimiento de los precios y otros gastos.

Hay, pues, ignorancia, si no mala fe, al lanzar estas aseveraciones, desprovistas de toda verdad, pero que son explotadas por algunos grupos para realizar pingües negocios, que, al fundamentarse en especies completamente falsas, lindan y, aún, caen precisamente en los terrenos del agiotismo.

El Mercado de Valores ha sido víctima, en las últimas semanas, de tal régimen organizado de rumores y afirmaciones falsas. De este modo, se ha logrado producir, allí, una baja a la que se trata de insuflar los caracteres de una verdadera amenaza para la economía.

Sostienen los que patrocinan esta campaña, que debido a órdenes del Gobierno, las instituciones bancarias han restringido de manera drástica los préstamos a corredores. Otra burda mixtificación, ya que las cifras respectivas indican todo lo contrario, pues el volumen de créditos concedidos a corredores, de acuerdo con los informes oficiales de la Superintendencia de Bancos, ha tenido el siguiente movimiento:

	Millones
31 Dic. 1943	213.7
31 Dic. 1944	292.6
31 Dic. 1945	347.2
31 Dic. 1946	348.6
30 Jun. 1947	420.3
31 Dic. 1947	457.1
30 Jun. 1948	481.3

Los créditos a corredores han tenido, pues, un aumento permanente, ligado al crecimiento de los demás grupos beneficiarios de préstamos, no habiendo asidero alguno, por lo tanto, para achacar a esta circunstancia y no a fines mera y totalmente especulativos la baja de algunos valores bursátiles perfectamente individualizados, que, por el efecto psicológico, común en las Bolsas en estos casos, y por algunas razones financieras de otro orden, —pero que nada tienen que ver con los créditos y su monto—, han arrastrado el resto del mercado a pérdidas de cierta importancia, en sus cotizaciones.

¡Que siga el baile!

No constituye misterio para nadie el milagro que el Ministro de Hacienda tiene que hacer cada minuto del día para evitar el asalto que desde todas las direcciones se dirige a los fondos nacionales. Los mismos sectores que en todas partes claman por la carestía de la vida, que se molestan porque hay hoyos en las calles o porque las locomotoras que arrastran los trenes apenas pueden de viejas, quisieran que el Gobierno tuviese permanentemente funcionando las prensas impresoras de billetes, y éstos fuesen arrojados por toneladas al público.

Cada día se amontonan en las oficinas ministeriales y en el Parlamento las peticiones de pensiones de gracia, de aumento de jubilaciones y de mejoramientos de sueldos y salarios. El Gobierno y el Ministro de Hacienda, en especial, se esfuerzan por llevar el convencimiento a la opinión pública, que por este camino vamos de cabeza a la ruina económica, y que ella puede traer los peores trastornos al país.

Con paciencia benedictina el Ministro de Hacienda ha podido poner orden en nuestras finanzas. Ha obtenido de los servicios públicos que no gasten sino lo estrictamente necesario, y que las aspiraciones, muy humanas, se atengan a lo que es razonable, a la dura realidad de país pobre.

A las pocas horas que el jefe de las finanzas nacionales declaraba en la Comisión Mixta de Presupuestos que este año podría cerrarse el año financiero con un superávit de 900 millones de pesos, ese superávit se le escapaba de las manos, porque fué necesario otorgar a los servidores del Estado aceptaron la solu- que les permita atender a sus premiosas necesidades.

Fué necesario hacer el sacrificio. Era justa la petición. Los funcionarios del Estado aceptaron la solución dada por el Ministro, porque comprendieron que no podía irse más lejos. Su actitud fué patriótica. Fué algo más, ¡tan escaso en estos tiempos!: fué comprensiva.

La razón que los servidores del Estado dieron era de su angustia económica. El Ministro de Hacienda la comprendió en toda su amargura y la atendió en la mejor forma que los recursos fiscales lo permitían.

Pues bien, a la sombra de todo este conjunto de sentimientos patrióticos y de comprensión ciudadana existe el grupo insaciable de los que pretenden caer sobre los escuálidos funcionarios del Estado con su ansia de utilidades.

Ayer, dos diarios de Santiago han publicado el más insultante de los anuncios:

"Compre su radio, y aproveche la gratificación para pagar el pie de ella."

¿Saben esos comerciantes las angustias de los hogares modestos? ¿Saben que esta gratificación servirá a la mayoría de los funcionarios para equilibrar sus presupuestos de casa y alimentación? ¿Saben lo que es ver hijos con hambre y mujer sin tener apenas con que salir a la calle?

Seguramente lo saben. Pero quieren vender lo que es superfluo en un hogar, lo que no sirve para echar a la olla ni para vestir desnudeces.

A ellos sólo interesa que siga el baile, que continuemos una vida de derroches, que se gaste en lo innecesario, y que, después de todo, venga el diluvio.

Lo que no saben, tal vez, es que este diluvio también va a alcanzarlos.

JOSE FERNANDES.

CASO RARO

Los empleados públicos de Italia dejarán de trabajar por 24 horas.

Quiere decir que, normalmente, acostumbran trabajar.

Máximo Severo

Notas del día

DIMINUTIVOS

—"¿Tiene un fosforito?
—Espérese un momentito. Creo que aquí tengo la cajita. Tómela lueguito porque me voy en ese carrito.
—Yo prefiero tomar un autito.
—Entonces es mejor que se compre un encendedorcito.
—Sí, valen unos pocos pesitos.
—Hasta lueguito.
—Hasta lueguito".

Cada día, esta manera de hablar se va haciendo de más adeptos. Diálogos de esta clase se oyen en cualquiera esquina, a cualquiera hora, en cualquier sitio.

¿Por qué? No lo sabemos. El hombre furioso llega a formular un "reclamito". Y así por el estilito. Son modaliditas del idiomita que hablamitos.

GRABADOS Y LITERATURA

Pasando a otra cosa: en la Sala del Pacífico se exhibe hasta hoy un conjunto de grabados de Francisco Parada.

Creemos de interés, ya que no se le ha entrevistado, reproducir los juicios del propio autor sobre su obra. En una breve conversación, que tratamos de sintetizar en estas líneas, Parada nos dijo:

"Mi intención no es técnica. Creo que en este aspecto me he ido superando a través de largos años de trabajo. Me interesa que estos grabados sean vistos con un sentido que olvide o supere lo meramente técnico. Mi obra es un mensaje a los poetas. Quiero superar cierto aspecto común en nuestra pintura: la sensualidad, sensualidad de color, de forma. Pretendo ir más allá de la sensualidad inmediata; entregar un mensaje, aun pasando por las limitaciones de la técnica. He pretendido hacer, con medios plásticos, un conjunto literario, que pueda impresionar más allá de lo puramente estético".

Hasta aquí las palabras de Parada, que reproducimos a modo de información para quienes se interesen por el movimiento pictórico nacional.—T.

UN NUEVO COMETA

Lo de "nuevo" está dicho un poco al albur de las probabilidades, puesto que nuestra calidad de profanos en la materia de Urania no nos permite decir si el cometa de que se habla estos días es un cuerpo inédito en el fondo de nuestro infinito celeste. De todas formas, estos viajeros periódicos que suelen ser los cometas constituyen un motivo plausible de comentario periodístico. No está la actualidad tan boyante de temas como para despreciarlos. ¿Quién no recuerda hoy la utilización extremada que se hizo de sus congéneres Halley y Biela? Incluso en la popular y pintoresca calle de San Diego puede verse un viejo comercio bautizado astronómicamente bajo el remoquete de **Al cometa Biela**. ¿Quién podría concebir allá en los dominios de Sirio y de Betelgeuse un honor tan abrumador? Imaginemos por un instante que mañana aparece una librería de viejo o una fuente de soda colocada so la advocación de algún cometa de nuestros días: **Al cometa Muñoz Ferrada**, podrán leer en el futuro.

UMBERTO GIORDANO

Umberto Giordano acaba de morir en Milán. Su ópera, basada en la vida y muerte del poeta francés Andrés Chenier, lanzó su nombre a todos los vientos de la notoriedad. Giordano es el hombre de una sola ópera. A la manera de Leoncavallo y de Pietro Mascagni, el compositor milanés volcó la inspiración entera en esa patética obra, y con ella conquistó el mundo. Su nombre es ya inmortal, y allí donde se busque el sentimiento evocado en los lamentos y sollozos de un tenor, surgirá su nombre en la muda plegaria de los melómanos.—P. P.

Exposiciones

ORLANDO DE COLLALTO.— En la sala Dédalo clausurará hoy su Exposición de óleos y dibujos.

LIBROS INGLESES.— El miércoles a las 19 horas, con un cocktail, se inaugura en el Instituto Chileno Británico de Cultura, la Exposición de Libros. Permanecerá abierta hasta el 26 de 17 a 20 horas.

Conferencias

DE ARTURO OSSANDON.— A las 18 horas de hoy, en los cursos de iniciación cultural de Monjitas 879, dictará su conferencia sobre Conde de Saint Germain.

DE J. ESPINOLA.— El lunes a las 17 horas, en la feria del Libro hablará sobre psicología personal.

PASCUAL ESPOSITO.— A las 18.30 horas de hoy en el Centro Filatélico y Esperantista, hablará sobre el Arte del Coleccionismo. Pasaje Rosa Eguiguren 813).

La figura del día



Clement Attlee, Primer Ministro de Gran Bretaña, quien se ha **opuesto a que el diferendo ruso-occidental sea tratado fuera de la NU.**

Sobre Universidad Técnica del Estado

En "El Imparcial" del jueves 11 del presente, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, habría formulado la siguiente declaración: "No nos oponemos a que los técnicos adquieran títulos universitarios; nos oponemos a la creación de una nueva corporación universitaria".

La Universidad de Chile —dijo categóricamente el Rector— se opondrá a la creación de la Universidad Técnica del Estado.

No sabemos, en realidad, la extensión e importancia que tenga esta declaración y esta actitud del señor Rector de la Universidad de Chile para el futuro de la Universidad que se proyecta organizar. Pero creemos conveniente señalar algunos hechos que muestran y destacan las posiciones de los diferentes elementos que han concurrido, en este caso, a formar la situación que tan espontáneamente juzga y con tanto empeño trata de destruir el señor Hernández.

Desde luego, cabe recordar que el señor Gabriel González Videla incluyó en su programa de candidato el ideal educativo de la creación de la Universidad Técnica del Estado. Elegido Presidente, al poco tiempo de ejercer su mandato, dictó el Decreto 1831 que creó esta Universidad. Más tarde, y a petición de la Organización de Técnicos Industriales de Chile, S. E. designó una comisión presidida por el ex Ministro de Educación y actual diputado don Alejandro Ríos Valdivia, para que, en colaboración con los funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Profesional, elaboraran un proyecto orgánico de la Universidad Técnica del Estado, el cual deberá ser presentado al Parlamento.

Todos estos actos demuestran el propósito y la voluntad del Gobierno, y especialmente de S. E. el Presidente de la República, de crear y organizar la Universidad Técnica del Estado. A esto se opone don Juvenal Hernández en nombre de la Universidad de Chile.

¿Conflicto de autoridades? ¿Quién tendrá la razón y quién vencerá a quién? El tiempo lo dirá.

E. A. O.

500 mil primarios inician exámenes el 9 de diciembre

Quinientos mil alumnos primarios, repartidos a lo largo de Chile en 4,000 escuelas, comenzarán a rendir sus exámenes de fin de año el próximo 9 de diciembre para terminarlos el día 24, fecha en que recibirán sus certificados de promoción. En la capital hay ciento veinte mil niños que están preparándose afanosamente para rendir satisfactoriamente sus pruebas finales, en las trescientas trece escuelas existentes.

Las Escuelas Normales, formadoras de los futuros maestros, también entrarán a un período de exámenes. Son más de 3.500 los alumnos normalistas chilenos que rendirán sus pruebas finales desde el 15 de noviembre hasta fines de diciembre.

Santiago tiene más de mil, y los dos mil quinientos alumnos restantes están repartidos a lo largo del territorio.

200,000 quintales métricos de trigo pueden exportarse

En su última reunión el Consejo del Instituto de Economía Agrícola se preocupó de la situación del mercado triguero y acordó autorizar la exportación hasta de 200.000 qq. mts. de trigo de la cosecha pasada e instalar el poder comprador de trigo, por medio de agentes directos, desde la próxima semana, en Combarbalá, Ovalle e Illapel, para atender a las compras de la nueva cosecha que ya se está iniciando en esa zona.

Igualmente acordó autorizar los siguientes contingentes exportables:

a) 2.000 toneladas de trigo mote elaborado con trigos blanco y colorado de la zona sur;

b) 2.000 toneladas de arroz elaborado y 1.500 tons. de gran. partida, y

c) 1.500.000 pies cuadrados de madera de raulí y 2.000.000 de pies cuadrados de laurel, ambas en dimensiones cortas.

Asimismo, se preocupó del Plan de Fomento Lechero y resolvió las propuestas para la previsión de plantas de refrigeración de leche,

Presupuesto de la Corfo para 1949 ascenderá a la suma de $ 1.145.277.000

En sesión extraordinaria celebrada ayer, bajo la presidencia de don Germán Picó Cañas, el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó el presupuesto de esa Institución para el año 1949, en los mismos términos en que había sido evacuado por las comisiones respectivas.

El presupuesto consulta gastos que ascienden a $ 1.145.277.000, que serían financiados con un aporte fiscal ascendiente a $ 900.000.000 y con los ingresos propios de la Corporación.

Consulta el presupuesto la inversión de 178 millones de pesos en industrias varias, y 322 millones 400 mil pesos, en energía y combustibles. Para la industria de la betarraga se consulta la suma de $ 10.000.000. Para préstamos e inversiones a la Compañía de Acero del Pacífico, se consultan 118 millones de pesos. Para el desarrollo del plan de electrificación, 207 millones de pesos. Para proseguir los trabajos de investigaciones petrolíferas se destinan 76 millones, y 20 millones para los trabajos preliminares de la instalación de refinería.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, reducirá ese presupuesto a más o menos 950 millones de pesos, consideración habida a que el aporte fiscal no podrá alcanzar a la cifra que se ha calculado.

En esta misma oportunidad, el señor Picó Cañas dió cuenta de su viaje a Uruguay, Brasil y Argentina, destacando los provechosos contactos alcanzados con las entidades petroleras y siderúrgicas de esos países.

Directores del Banco Internacional de New York, con el Canciller

Los señores W. A. B. Iliff, director del International Bank of New York, y Ancel F. Luxford, miembro del consejo del mismo banco, hicieron ayer una visita de cortesía al Canciller don Germán Riesco, con quien conversaron sobre sus actividades en Chile, donde han estudiado algunos aspectos de nuestra situación económica y financiera. El lunes seguirán a Buenos Aires, para después continuar a Montevideo y Río de Janeiro.

por un valor de más o menos 20 millones de pesos, destinadas a los productores de todo el país.

Finalmente, aprobó la Planta del Personal y el Presupuesto General de Entradas y Gastos del Instituto para 1949, que incluye también el Presupuesto del Plan de Fomento Lechero para el mismo año.

Movilización incómoda y peligrosa

Los servicios de movilización colectiva empeoran cada día más. A medida que los microbuses de los empresarios particulares se deterioran por el uso, como el desgaste no se repara, los vehículos del transporte público se tornan progresivamente más incómodos y peligrosos. Para los desesperanzados pasajeros, el ideal ya no está constituído por el mejoramiento de estos servicios de utilidad pública que funcionan tan pésimamente, sino por la mantención del mal estado actual. Pero esta última esperanza parece tan ilusoria como la otra, ya que nadie parece preocuparse de las desvencijadas ruinas que circulan por las calles de la capital.

El agua y el jabón no penetran al interior de los microbuses, que presentan un aspecto de suciedad realmente deprimente. Los timbres para avisar el descenso del pasajero en la próxima esquina, han desaparecido; antes, aunque no funcionaban, estaban a modo de adorno. Los asientos trampas, con los traicioneros asientos prestos a desgarrar la ropa de la víctima, se han multiplicado en número. El gas del motor se elimina en la forma precisa para sofocar a los pasajeros. Los techos bajos no han sido corregidos, como empezó a hacerse. La autoridad no ha obtenido que se abra una puerta trasera, que sirva de escape en caso necesario y permita evitar las consiguientes tragedias en los incendios, como ya ha sucedido.

Por otra parte, cada mañana los microbuses salen en el estado en que se encuentren. Con excesiva frecuencia, un porcentaje alto de ellos interrumpe su carrera, como animales fatigados; la falta de revisiones mecáni- cas regulares ...

CARTAS AL DIRECTOR

PARECEN BESTIAS HUMANAS

Señor Director: En las comunas de Providencia y Ñuñoa trafican vagos, ladrones y degenerados, que constituyen la escoria social más repugnante de estos últimos años. Molestan al público y ofrecen escenas denigrantes ante los ojos de los educandos, que son numerosos en estos sectores escolares.

Así, por ejemplo, uno de estos degenerados persiguió a un grupo de niñitas que se dirigían a clase al Colegio Universitario "Del Salvador", en la mañana del 9 del presente a las 8.30 horas.

Una hijita del que escribe estas líneas sufrió esa persecución.

Se hace necesario, señor Director, que su diario fustigue en forma implacable y hable en todos los tonos, delatando a estos individuos (bestias humanas) que viven al margen de la ley, desde el cerro San Cristóbal, riberas del Mapocho, sitios eriazos, conventillos poblados por rateros y barrios al sur de estas comunas, etc.

No dudo que las autoridades (Carabineros e Investigaciones) tomen nota de estas denuncias, de por sí graves y que constituyen una vergüenza para la capital de Chile.

Por otra parte, aquí hace falta la dictación de una ley especial que ponga atajo a este mal social, que día a día cunde y van creciendo sus raíces en forma alarmante.

Ninguna persona decente puede viajar tranquila a altas horas de la noche, por temor a los cogoteros de oficio, en muchos casos secundados por mujeres de apariencias honestas, pero que pertenecen a esta larga familia de delincuentes prontuariados.

Chile tiene numerosas islas, que pueden ser pobladas por colonias de presidiarios, donde un gran número de ellos pueden reeducarse moralmente y laborar en nuevas industrias y no ser una carga y peste para la sociedad.— **Manuel Ubilla Salinas, carnet 601743.** Providencia 1196.

LA FARANDULA

Señor Director: Acabo de imponerme de una noticia que estimo debe atraer el interés de la prensa. La Federación de Estudiantes de Chile discute el recorrido que hará la farándula. Todo Santiago esperaba que ella se realizara en la Alameda, como había sido tradicional. No obstante, la FECH ha encontrado obstáculos para permitir el paso de carros alegóricos, comparsas y multitudes frente a la Plaza Bulnes.

Ante estas dificultades, la FECH tratará de hacer su farándula alrededor del Estadio Nacional. Como se puede comprender, esto reduce la festividad a una centésima parte, pues le quita accesibilidad e interés.

Creo que no habría inconveniente en que la farándula se efectúe el domingo 21 en la tarde, en un sector central de la ciudad, como, por ejemplo, Avenida Matta o Avenida Independencia, o Avenidas España y República, o Parque Forestal, o Avenida Costanera, etc. Por supuesto, el ideal sería la Alameda, desde Matucana hasta Plaza Baquedano.

Como se trata de un acontecimiento de interés público, ruego a la prensa preocuparse por este problema, que amenaza aguar una linda tradición.— **Luis A. Walsch.**

UNA ANGUSTIOSA PETICION

Señor Director: He visto en dos o tres ediciones del diario de su digna dirección, artículos relacionados con la apremiante situación de los jubilados con bajas pensiones, que, por haber jubilado en tiempo atrás, salieron con pensiones miserables.

Referente a esto, quiero recalcar el hecho que a los empleados ferroviarios también se les dará un mes, más la asignación familiar. ¿Por qué, entonces, no se nos da también a nosotros los jubila-

...ONCURSO DE VIVIENDAS ECONOMICAS ORGANIZADO POR ROTARY CLUB

...FRECE 50 MIL PESOS EN PREMIOS ...A PROYECTOS DE HABITACIONES ...CTICAS, SEGURAS Y ECONOMICAS

...amos a continuación el ...mpleto de las bases del ...ncurso de "Ideas Cons... ...s de Viviendas Econó... ...que ha organizado el ...Club de Santiago:

...TO DEL CONCURSO

Artículo 1.o

...tary Club de Santiago ...ncurso público para la ...ción de programa de ...nstructivas de viviendas ...cas.

...opone estimular por es... ...o la iniciativa particu... ...aptar en todos los cam... ...donde pueda surgir al... ...ea útil, cuantas contri... ...l mejor aprovechamien... ...materiales, sistemas de ...ción y dispositivos, con ...le resolver un problema ...senta gran interés ac... ...todo el país.

CONCEPTO DE VIVIENDA ECONOMICA

Artículo 2.o

Para los efectos de este concurso se entenderá como casa de habitación económica la que tenga un costo total de edificación por metro cuadrado edificado, inferior al 60 por ciento del salario vital de Santiago, sin incluir empalmes de luz, agua y alcantarillado.

TIPO DE GRUPO DE HABITACIONES QUE ES MATERIA DEL CONCURSO

Artículo 3.o

El programa consultará un grupo de cuatro o más casas de habitación unifamiliares: las centrales con tres dormitorios cada una y las extremas con dos dormitorios cada una.

APLICACION DE LA ORDENANZA, ADMISION DE MATERIALES, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS NO ESPECIFICADOS

Artículo 4.o

1.— El programa cumplira con las disposiciones de la "Ordenanza de Urbanización y Construcciones Económicas", aprobada por Decreto N.o 451 del 10 de junio de 1944 (Diario Oficial del 6 de julio de 1944), en cuanto diga relación con las ideas propuestas.

2.— Sin embargo, se admite el empleo de materiales, elementos prefabricados, procedimientos de construcción y dispositivos no especificados en dicha Ordenanza, siempre que concurran a lograr una construcción económica y estable.

3.— Para los efectos del concurso se entenderá que el grupo de casas está orientado de norte a sur, y que ellas están destinadas a construirse dentro de los recintos urbanos de las comunas de la provincia de Santiago.

B.— BASES DEL CONCURSO

CONCURSANTES

Artículo 5.o

1.— El concurso es enteramente libre; esto es, podrá presentarse cualquiera persona natural o jurídica que lo desee, a excepción de los miembros del Jurado y de quienes se encuentren ligados a algunos de éstos por parentescos o por relaciones profesionales.

2.— Cada concursante tendrá derecho a presentar una sola solución constructiva.

JURADO

Artículo 6.o

1.— Las soluciones se calificarán por un Jurado compuesto por las siguientes personas: don Tobías Barros, don Francisco Mardones, don Eduardo Knockaert, don Enrique Albertz, don Hernán Rojas y por un delegado elegido por los concursantes.

2.— Será representante de los oponentes la persona que obtenga la mayoría de los votos emitidos en la forma que dispone la enumeración e) del N.o 1 del Art. 10.o. En caso de empate la elección se decidirá por sorteo.

3.— Las deliberaciones del Jurado serán secretas y sus resoluciones inapelables.

4.— La calificación de cada programa o solución presentada se efectuará como sigue: cada miembro del Jurado atribuirá un cierto número de puntos a cada una de las cinco primeras características siguientes:

	Coeficiente de importancia
a.—Practicabilidad de la ejecución	10
b.—Salubridad de la vivienda ..	10
c.—Seguridad contra incendios y terremotos . .	10
d.—Durabilidad ..	10
e.—Estética	5
f.—Economía .. .	40

La calificación de las cinco primeras características se hará con puntos comprendidos entre 0 y 10; la de la sexta característica, o sea la de Economía, se apreciará por la diferencia entre el costo mínimo fijado y el costo verificado por el Jurado, en pesos por metro cuadrado de edificación completa; pero sin incluir los empalmes que se mencionan en el Art. 2.o.

La suma de los productos de las notas asignadas por cada miembro del Jurado a las cinco primeras características por su coeficiente de importancia, será la nota final que cada uno de aquéllos atribuye al anteproyecto; y la suma de estas notas con la que resulte para la característica Economía, dará el cómputo total.

5.— El Jurado podrá declarar parcial o totalmente desierto el concurso en consideración al juicio que se formen sobre los anteproyectos presentados.

DIRECTOR DEL CONCURSO

Artículo 7.o

1.— Será Director del concurso el señor Leopoldo Infante V.

2.— Las consultas que necesiten formular los interesados serán resueltas por el Director del concurso, quien los atenderá personalmente previa fijación de hora por teléfono (81775), en su oficina (calle Morandé N.o 322 oficina 505).

3.— El Director del concurso dejará constancia escrita de las consultas que le fueren formuladas y de sus resoluciones, y mantendrá estos documentos a disposición de los demás concursantes.

PREMIOS

Artículo 8.o

1.— Se otorgarán los siguientes:

a.— Primer premio .. $ 25.000.—
b.— Segundo premio 15.000.—
c.— Tercer premio .. 10.000.—

2.— Las soluciones premiadas se exhibirán al público en un local que se indicará posteriormente.

3.— La decisión final del Jurado será anunciada por la prensa diaria y los premios se entregarán en un acto público que organizará el Rotary Club.

CONCURSO SECRETO

Artículo 9.o

1.— El concurso será secreto. En consecuencia, ningún documento llevará firma de autor ni seudónimo.

2.— La persona encargada de la recepción inscribirá en el paquete que contenga los documentos que se presenten, un número provisional, según el orden de entrega, y dará a la persona que la efectuó un recibo con indicación de dicho número.

3.— El Director del concurso abrirá posteriormente los paquetes e inscribirá en cada documento, así como en el sobre mencionado en la enumeración f) del N.o 1 del Art. 10.o, un nuevo número sin correlación con los provisionales.

PIEZAS POR PRESENTAR

Artículo 10.o

1.— Cada concursante presentará en un solo rollo envuelto en papel blanco los siguientes documentos:

a.— Un esquema o croquis de planta y uno de fachada a escala de 1|50;

b.— Un esquema o croquis de corte, a escala de 1|50; y los detalles que se estimen necesarios;

c.— Una perspectiva isométrica a 30° y a escala de 1|50, sin techumbre;

d.— Una memoria justificativa de la solución propuesta en una hoja escrita a máquina, especificaciones y presupuesto detallado de la construcción. Para los efectos del presupuesto se considerará que el terreno es apto para fundación a una profundidad de cincuenta centímetros;

e.— Un sobre cerrado con el rótulo "Jurado" que contenga los nombres de las tres personas por las cuales vota el concursante para el cargo de representante de los oponentes en el Jurado;

f.— Un sobre cerrado con el rótulo "Concursante" que contendrá una hoja con el nombre del autor del proyecto y un ejemplar de las presentes bases del concurso, firmado por él, en comprobación de que las ha aceptado sin reservas. Como datos ilustrativos podrá colocarse también dentro de este sobre, una hoja que contenga referencias personales concretas del concursante, que digan relación con la materia del concurso.

2.— Los croquis a que se refieren las enumeraciones a), b) y c) se presentarán dibujados a lápiz, en papel blanco y serán suficientemente completos para que puedan apreciarse claramente las diversas partes de la solución propuesta.

3.— Los sobres a que se refiere la enumeración e) se abrirán por el Director del concurso con anterioridad a la fecha de la primera reunión del Jurado. El Director practicará el escrutinio, a fin de citar a esta reunión a quien resulte elegido, y con los antecedentes del caso recabará la ratificación del Jurado.

4.— Los sobres a que se refiere la enumeración f) que tengan los números de las soluciones premiadas, se abrirán en la reunión del Jurado en que se computen las calificaciones correspondientes, después de

(PASA A LA PAGINA 6)

EL CONSEJO DE GABINETE ESTUDIO EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS SERVIDORES DEL ESTADO

HOY SE REUNE CON EL MISMO OBJETO, A LAS 10 HORAS

El Consejo de Gabinete inició ayer el estudio de los proyectos de mejoramiento económico de los servidores del Estado, de acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República de enviarlos al Congreso Nacional cuanto antes, para que puedan ser despachados y comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1949.

La reunión se inició a las 10 y terminó a las 13.15 horas. Presidió el Excmo. señor Gabriel González Videla, y asistieron todos los Secretarios de Estado.

El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, informó al Consejo sobre el financiamiento de los diversos proyectos, que beneficiarán, como se sabe, a los funcionarios de la Administración Pública, del Poder Judicial, del profesorado, de la Beneficencia, de la Universidad de Chile y a los personales de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Hoy a las 10 horas se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros para continuar el estudio de estos proyectos.

Rechazan ataque del diputado César Godoy

En una enérgica declaración, entregada ayer a la prensa, la Asociación de Empleados de Tesorerías de la República, rechaza las imputaciones calumniosas formuladas por el diputado comunista, César Godoy Urrutia, contra el presidente y secretario general de la ANEF, señores Clotario Blest y Juan Goldsack, y le reitera su absoluta adhesión y confianza.

Agrega que la institución no se habría hecho cargo de tales calumnias, ya que es sobradamente conocida en el gremio y la opinión pública la vida de esos dirigentes, si no hubiese sido por la circunstancia de que fueron pronunciadas en una de las ramas del Congreso Nacional, que les merece, como leales servidores de un régimen democrático, su más profundo respeto.

Sancionarán comercio de previas en bolsa negra

El Consejo de Comercio Exterior procederá a borrar de los Registros de Importadores a todos los comerciantes que cedan o traspasen previas de importación que son vendidas en la "Bolsa Negra".

Por otra parte, se ha comprobado que algunos comerciantes y particulares, que han residido algún tiempo en el extranjero, logran obtener autorizaciones para traer al país menajes y otras especies que declaran ser de su propiedad, que después venden a precios especulativos.

Informativo gremial

SOC. DE SOCORROS MUTUOS "SAN EUGENIO". — Cita a reunión de directorio para hoy a las 21.30 horas, para tratar sobre la elección de vocales.

COOPERATIVA "EL HOGAR PROPIO".— Cita al directorio para mañana a las 11 horas para tratar sobre la compraventa de los terrenos de Vivaceta y plano de la población.

COMITES ADELANTO LOCAL DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS. — Mañana a las diez horas efectuarán asambleas simultáneas en sus respectivos sectores.

CENTRO "MOISES CASTILLO".— Cita a reunión para mañana a las 10.30 horas al directorio.

SINDICATO MIXTO TEXTIL DE SEDAS.— Cita a reunión general para mañana a las 10.30 horas, en Porvenir 342.

CONFEDERACION DE HUERTOS FAMILIARES. — **En la sesión última se estudió la estructuración que tendrá la Confederación en su calidad de relacionadora de todas las Cooperativas del país. Todas las Cooperativas que están al margen de esta organización pueden adherirse en el local social de la calle Huérfanos 1235, oficinas 3 ó 39.**

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. — **Mañana terminarán las elecciones para designar la nueva directiva de la institución.**

Recibe a sus reinas Asoc. Hijos del Sur

Con un festival bailable, que promete resultar lucido, recibe esta noche, a las 22 horas, a sus candidatas a Reina Primaveral, la Asociación Hijos del Sur, en sus salones de Puente 765, altos, local al que concurrirán las señoritas Elsa Ojeda, María Rodríguez, Adela Saatt, Irma Acuña, Marcela López y Emilia Fuentes, que llevan las más altas mayorías de votos. En esta oportunidad se hará el segundo y último escrutinio, por la Comisión que preside la señora Dora de Martínez.

Levantan bloqueo a bienes de extranjeros en Chile

Con las firmas del Excmo. señor González Videla y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Comercio y de Hacienda, señores Riesco, Baltra y Alessandri, respectivamente, se dió curso a un decreto por el cual se autoriza a la Superintendencia de Bancos para levantar las medidas de bloqueo impuestas en los años 1943 y 1944 contra los bienes de diversos extranjeros establecidos en Chile.

La medida favorece a: Elena M. de Biancani, Celine L. W. de Wildesntein, Juan E. Seeger, Guillermo Goldt Jannsen, Eric Thiel, Félix y Nicolás Franceschini Claps, Roberto Nigoevic y Pedro Goic Kuscevic.

"FAMILIAS HOTELERAS" DEBEN SER ATRACCION PARA LOS TURISTAS

DICE IRIS QUADRI, QUE HA VIAJADO POR TODA AMERICA

TIENE UN PROYECTO



Iris Quadri Boisier: "Para atraer al turista, Chile necesita disponer de pequeños y amables hoteles rurales: nada de lujo".

De regreso de una "tournée" aérea por los países americanos, una chilena, Iris Quadri-Boisier, ha elaborado un proyecto que someterá a la consideración del Gobierno y que tiene por objeto establecer en Chile, sin costo alguno para el Estado, una sólida organización turística. Conversamos con ella durante un viaje en "pullman" a Viña del Mar. Simpática, muy ilustrada, alegró la caravana de norteamericanos e ingleses que se dirigían al vecino balneario, hablándoles con entusiasmo en su idioma, de nuestras bellezas naturales, del progreso creciente de esta nación, de sus perspectivas, de su gente, de su hospitalidad.

"No hay nada mejor que Chile en todo el Continente", dice, con énfasis, y agrega melancólicamente: "Pero no nos conocen; apenas somos para muchos una expresión geográfica. Nadie se encarga de decirle al mundo, con elocuencia, con firmeza de convicción, lo que valemos, lo que significa nuestro suelo, nuestro cielo, nuestro sur paradisíaco nuestro norte febril y pleno de riqueza y personalidad. En países avanzados y cultos, todo lo chileno suena a cosa extraña, lejana, hipotética". Iris Quadri Boisier, chilena, es una rubia de ojos verdes, alta, y trabaja como intérprete-guía en importantes firmas. Domina el inglés, y el francés no tiene para ella problemas. Fué hasta hace poco "hostess" de la PANAGRA. Ha sobrevolado ambas Américas, y en su permanente contacto con extranjeros de todas las nacionalidades ha recogido la impresión de que Chile es, todavía, una nación ignorada, pese al progreso de las comunicaciones internacionales y del importante rol que desempeña junto a las grandes democracias del mundo.

Uno de los puntos del proyecto "Quadri" —denominémoslo así— es la creación de lo que en otros países se llama "la familia hotelera". Sería, a su juicio, la solución ideal. Según su proposición, debería existir en cada pueblo un refugio proporcionado por una familia, que reuniendo todas las cualidades necesarias al caso, pudiera hacer de su hogar, en época de verano, un pequeño hotel rural, que no cobrara precios exorbitantes y diera atención amable y cómoda a cuanto turista se presentara. Estos hospitalarios rincones estarían, lógicamente, ubicados en lugares bellísimos, como los tiene nuestra tierra en todas sus regiones. Existen datos estadísticos de Canadá, Uruguay, Brasil, México, etc —afirma Iris Quadri— que revelan cómo las entradas en divisas aumentaron en proporciones fantásticas mediante estas "familias hoteleras" estimuladas por el Estado.

Los norteamericanos, dice, durante los últimos veinte años han dejado como turistas, más de ocho mil millones de dólares en todo el mundo. En 1947 fué este gasto de mil millones y medio de dólares. Sólo en México, en 1946, quedaron ciento veinte millones de dólares.

El cometa dentro de 10 días saldrá más temprano

Las observaciones y cálculos realizados por los astrónomos chilenos sobre el Cometa Paraskevopoulos, han comprobado que se está moviendo hacia el suroeste, lo que significa que saldrá cada día más temprano

A las 4.20 horas de ayer, el Jefe de Sección del Observatorio Astronómico Nacional de la Universidad de Chile, señor Mario Dujisin, observó el proceso de evolución del cometa, determinando que se desplaza a 12.50 horas en ascensión recta y que ha logrado una declinación de 24 grados y 37 minutos, encontrándose actualmente en la Constelación Hidra, a menos de cinco grados de la estrella Beta, constelación del Cuervo.

"Tiene un movimiento —nos dijo— de 7.3|4 grados hacia el oeste y 45 minutos hacia el sur y con una cola de 12 a 14 longitud. Tiene una pequeña inclinación al norte, por supuesto, dirigida en sentido contrario al sol".

El cometa, según los últimos informes recibidos desde la Universidad de Harvard, cruzó el perihelio el 27 de octubre recién pasado, es decir, estuvo más cerca del sol, a una distancia de 20 millones de kilómetros.

Repudia el complot el Comité Gabrielista de Suboficiales en Retiro

El Comité Gabrielista Permanente, compuesto por ex suboficiales de Carabineros y de Defensa Nacional en retiro, adoptó un acuerdo en el sentido de expresar su unánime adhesión al Presidente de la República y el más enérgico repudio a los conspiradores, con cuya acción, de incalificable deslealtad, se pretendía promover el desorden y destruir el régimen democrático.

Exposición de peinados en Escuela de Adultos

La Dirección de Escuela de Adultos N.o 78, ubicada en Huérfanos 3151, anuncia que esta tarde de 13 a 18 horas se realizará la Exposición de Peinados, que ha sido dirigida y organizada por la profesora señorita Norma Gómez Saavedra.

Al término de esta Exposición, la Dirección de la Escuela invitará a las alumnas y asistentes a un cóctel en el mismo local de la Escuela.

"Un acuerdo de la Junta me pone al margen del partido"

Dice diputado liberal D. Juan Smitmans

El diputado don Juan Smitmans López, nos hizo ayer las siguientes declaraciones relacionadas con el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal adoptado con respecto a las asambleas liberales de Traiguén, Purén Capitán Pastene y Los Sauces: "La Junta Ejecutiva ha declarado en reorganización las asambleas liberales de Traiguén, Capitán Pastene, Purén y Los Sauces, por haber éstas manifestado su disconformidad con la candidatura senatorial única del señor D. Gregorio Amunátegui J.

"Con ello se ha querido ahogar violentamente todo sentimiento provinciano, y se ha colocado al margen del Partido a correligionarios que durante toda su vida han contribuído con su esfuerzo y su sacrificio al mantenimiento del Partido en Malleco, donde ha logrado constituir la mejor fuerza electoral de la provincia.

"En especial debe mencionarse la gravedad que este hecho significa para con la asamblea de Los Sauces, que es la única en el país que ha mantenido durante cuarenta años ininterrumpidos una Municipalidad exclusivamente integrada por liberales, y que siempre ha entregado a los candidatos del Partido, sin sacrificios personales de ningún género para éstos, más de un millar de votos.

"Yo pertenezco a la Asamblea Liberal de Los Sauces y en ella tenía vigente mi inscripción como miembro del Partido. El acuerdo, pues, de la Junta Ejecutiva me coloca fuera de los registros liberales.

"Por mi parte no quise ser obstáculo a la candidatura oficialista del senador señor Amunátegui, y por ello pedí y obtuve del Partido mi eliminación como candidato a diputado, a pesar de que las asambleas y el Consejo Agrupacional de Malleco me habían proclamado por más de los dos tercios de sus miembros.

"Ahora la Junta Ejecutiva ha querido responder a este acto mío eliminando de los registros liberales a mis amigos y a mí. En tal circunstancia yo solidarizo ampliamente con las asambleas reorganizadas y anticipo que muchas otras de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín adoptarán igual actitud.

"Pues bien, agotada frente a la Junta Ejecutiva Liberal toda posibilidad de llegar a la proclamación de dos candidatos a senadores por la Octava Circunscripción Electoral, lo cual habría reunido a todo el Partido en una misma lista y asegurado fácilmente el triunfo de uno de ellos, yo quiero decir a mis amigos de Bío Bío, Malleco y Cautín, que me pondré sin vacilaciones al frente del sentimiento regionalista que desea impedir la reelección del Senador señor Gregorio Amunátegui, pese a cualquiera consecuencia que esta decisión nuestra pueda acarrearnos.

"Finalmente, el tiempo dirá en marzo próximo cuál de los dos sentimientos en lucha —el centralista de la Junta o el provinciano de las asambleas— es más fuerte en Bío Bío, Malleco y Cautín.— Juan Smitmans López".

NOTICIAS DIVERSAS

EDUCACION DE ADULTOS. — El Consejo de Alfabetización del Segundo Sector Escolar, en cooperación con el Ministerio de Educación, desarrolló ayer un programa educativo en el Sindicato de la Compañía de Cervecerías Unidas "Ebner".

ALIANZA CULTURAL ARAUCANA.— Cita para hoy, a las 20.30 horas, en Puente 765.

CONCURSO EN EDUCACION PRIMARIA.— Para la Dirección de la Escuela de Hombres N.o 7, de Imperial.

CULTO EVANGELICO.— Mañana se celebra el cincuentenario de la creación de la primera Iglesia Evangélica Metodista.

CANDIDATAS A REINA DE LA BENEFICENCIA. — El personal del Hospital Barros Luco, proclamó las candidaturas de Elena Echeverría y Esmeralda Cornejo.

CAMARA ARGENTINO-CHILENA DE COMERCIO.— Celebró sesión el directorio de esta institución, y trató los problemas relativos a las dificultades de ciertos negocios de intercambio, para cuya solución se ha oficiado al Embajador de Chile en Buenos Aires.

SEMANA DEL INGENIERO.— Los actos oficiales de esta festividad se iniciarán el lunes, con la inauguración del nuevo local de la Asociación de Ingenieros de Chile, ubicado en Mac-Iver 120. A este acto han sido invitados el Ministro de Obras Públicas y otras personalidades del Gobierno. Hoy, a las 19 horas, la Asociación se reunirá para tratar importantes asuntos.

REUNION ISRAELITA.— Mañana, a las 18 horas, se efectuará en el Círculo Israelita un gran acto cultural destinado a recordar la memoria del que fué dirigente del sionismo, Naum Sokolov, y cuya existencia y fecunda obra en Palestina serán relatadas y comentadas por dirigentes locales y distinguidos intelectuales judíos.

INSTITUTO DE HUMANIDADES.— Hoy se efectuará en este plantel educacional la solemne repartición de premios a los alumnos distinguidos. Se desarrollará un interesante programa.

COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO.— En este establecimiento se efectuará hoy la repartición de premios a los participantes en el concurso sobre Tirso de Molina. Los deportistas recibirán también recompensas por sus actuaciones durante los torneos del año.

PROYECTO DE FOMENTO GANADERO.— En el Ministerio de Agricultura se nos informó ayer que el proyecto de Fomento Ganadero quedaría listo para ser sometido a la consideración de S. E. el Presidente de la República, la próxima semana.

CAJA DE PREVISION DE PREPARADORES Y JINETES DE PUNTA ARENAS.— Por decreto del Ministerio de Salubridad se ha designado la siguiente Comisión para instalar y organizar la Caja de Previsión de Preparadores y Jinetes de Punta Arenas: señores Antonio Michela Gianini, Agente Local de la Caja de Empleados Particulares: Ernesto Pisano Blanco, Director General del Club Hípico de esa ciudad, y Alfredo Céspedes Carrasco, presidente del gremio de Preparadores y Jinetes de ese mismo punto.

CLUB SOCIAL CONCEPCION. — Hoy, a las 17 horas, sesiona en junta general, en el local del Club Coquimbo y Atacama, el "Club Social Provincial de Concepción". La institución ha recibido numerosas adhesiones.

ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES ANDRES BELLO Y EL CRUCERO EXETER

LOS VECINOS SE REFIEREN NUEVAMENTE A SU PRESENTACION SOLICITANDO LOS TRABAJOS DE URBANIZACION

Los vecinos de las calles arriba nombradas nos han pedido la publicación de las siguientes líneas:

"El señor Luis Irigoyen Lorca, obligado a la urbanización de estas calles, contestó nuestra presentación en forma inexacta.

En efecto, como ex abogado auxiliar del Consejo de Defensa Fiscal, hoy día alejado del servicio, debe conocer el Art. 547 de la Ordenanza de Urbanización, que obliga al urbanizador a instalar el servicio de alumbrado público junto con el de pavimento, agua y desagües, debiendo hacer estas obras a su costo y bajo su responsabilidad.

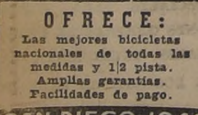
Es falso que, como él dice, este pago deba hacerlo la Municipalidad. Esta sólo autoriza la urbanización y vigila su ejecución, velando por los intereses de los vecinos que han comprado sitios confiados en que la urbanización se realizará.

El señor Irigoyen constituyó garantías para poder vender lotes, garantías que se le fijaron de acuerdo con los costos de hace seis años. Como no ejecutara los trabajos, los vecinos nos dirigimos a la Municipalidad, y ésta con fecha 3 de julio de 1947 (entre otras), nos informó textualmente: "Esta Dirección de Obras Municipales, en vista de las dificultades que la falta de terminación de las obras de urbanización de la calle en referencia ocasiona al vecindario, ha pedido al señor Alcalde se fije al formador de esa población, señor Luis Irigoyen Lorca, un plazo fatal de 30 días para que proceda a depositar los fondos necesarios en la Tesorería Municipal, para cancelar el valor de las instalaciones del alumbrado público en dicha calle, y poder ordenar a la Compañía de Electricidad la ejecución del trabajo correspondiente. — Firman: Florencio González P., Director de Obras Municipales."

A pesar de esto, el señor Irigoyen no canceló, burlándose a la Municipalidad y a los vecinos. Fué una vez pedidos cinco presupuestos a la Compañía de Electricidad, que se hizo efectiva la garantía del señor Irigoyen en lo que a presupuesto de electricidad se refiere, y su monto resultó insuficiente, dado el alza de los materiales y el transcurso del tiempo, pero la obligación de urbanización quedaba pendiente.

No nos explicamos por qué la Municipalidad no ha sancionado, de conformidad con el Art. 549, este incumplimiento, y resulta ahora irónico que el señor Irigoyen haga responsables a la Municipaldad, que debió sancionarlo, y al Banco de Chile, que fué su simple mandatario, de la falta de cumplimiento de sus propias obligaciones. Los vecinos sufrimos las consecuencias de todo...

En cuanto a la Pavimentación, estos trabajos se ejecutaron gracias a la actitud firme del señor Lermanda, y se terminaron por cuenta de la Dirección, habiendo quedado adeudando el señor Irigoyen parte de su costo, por lo cual estos antecedentes se encuentran en la Defensa Municipal, para su cobro. Estos y no otros son los hechos reales."



Agradecen a S. E. trabajadores de la Beneficencia

La gratitud del gremio de Beneficencia al Presidente de la República, por su comprensiva actitud de incluir a los obreros jornaleros, y tarifado, en el beneficio de la gratificación recién aprobada por el Congreso Nacional, acordó expresar públicamente la Asociación Nacional de Empleados y Obreros de la Beneficencia, reunida en pleno y con la participación de todos sus componentes.

Se hace extensivo este acuerdo a los Ministros de Hacienda y Salubridad, que contribuyeron a traducir en realidad esta sentida aspiración. Destaca el voto aprobado, la participación del senador don Isauro Torres, quien facilitó las gestiones y entrevistas realizadas por los dirigentes de la Asociación.

Finalmente deja constancia el acuerdo, de la gratitud y reconocimiento de la Asociación al diario LA NACION, que cooperó a través de sus páginas para el éxito de la justa causa del personal de Beneficencia.

Violento incendio en Sotomayor San Pablo

A las 2 de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en una casa habitación ubicada en Sotomayor N.o 757, esquina de San Pablo.

A pesar del esfuerzo de las siete Compañías de Bomberos que concurrieron al sitio del siniestro, el fuego continuaba extendiéndose en los momentos de cerrar esta edición, y comprometía seriamente los locales comerciales colindantes por San Pablo.

SUS NUEVOS DIRIGENTES ELIGEN [...] DEMOCRATICOS A TRAVES DEL [...]

HOY SE FESTEJA AL PRESIDENTE PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL

Hoy, a las 9 horas, se efectuará el homenaje que como un reconocimiento a su vasta labor en bien del partido y a su reciente nombramiento de presidente del Consejo Consultivo Nacional, la Asamblea Radical de San Miguel ofrece al señor Julio Carrasco Vásquez.

Este homenaje que consistirá en una comida de gala, contará con la presencia de todas las autoridades del partido, tanto Nacional como Provincial, que han sido invitadas especialmente. Esta comida será servida en los comedores del Club "Armando Quezada Acharán", y las adhesiones estarán abiertas hasta las 20 horas de hoy, en el local del Club, Avenida Euclides 1141 (San Miguel, Paradero 2), Gran Avenida.

APOYO A S. E. ACORDO ASAMBLEA RADICAL DE LA CUARTA COMUNA

Ultimamente celebró sesión la Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, con numerosas asistencia. Concurrió también, especialmente invitado, el candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, señor Jacobo Schaulsohn.

En esta reunión se trató extensamente el momento político actual, en especial la expulsión del partido de los señores senadores Rudecindo Ortega y Gustavo Jirón. La Asamblea, con la sola excepción de dos votos, aprobó una moción de repudio a la indisciplina de los expulsados y de solidaridad con el Tribunal Supremo del Partido Radical y S. E. el Presidente de la República.

A continuación, el candidato señor Schaulsohn hizo una exposición sobre los últimos acontecimientos políticos, al término de la cual la Asamblea, por acuerdo unánime, le tributó un caluroso aplauso.

El presidente de la Asamblea de la Cuarta Comuna, señor Nibaldo Solís, destacó la personalidad del candidato señor Schaulsohn.

Finalmente, habló el presidente de la Asamblea Radical de la 10.a comuna, señor Ernesto Flores, Asamblea a la cual pertenece el candidato, y que ha desarrollado una intensa labor, agradeciendo a nombre de su Asamblea el homenaje rendido en la persona del señor Schaulsohn, y saludando en forma cordial y fraternal a los asambleístas de la Cuarta Comuna.

A continuación se designó una comisión encargada de estudiar las reformas urgentes de la Previsión Social, designándose por unanimidad al candidato señor Jacobo Schaulsohn, para que asesore a esta comisión.

Cita Núcleo Gráfico Radical, para mañana

NUCLEO GRAFICO RADICAL.—Se cita a sesión de asamblea para mañana a las 11 horas, en el local social de Cochrane 354.

Se encarece la asistencia por tener que tratar importantes asuntos de palpitante actualidad.

Reunión del Centro Femenino Radical

El martes último sesionó el Centro Radical Femenino, oportunidad en la cual el señor Juan A. Iribarren, miembro del CEN, continuó desarrollando sus cursos sobre Sistemas de Organización Administrativa, Centralización y Descentralización Administrativa.

El señor Iribarren se refirió en su interesante charla a la descentralización a lo largo del país, señalando lo que se podría hacer por intermedio de los Poderes Públicos, para lograr esta vieja aspiración de las provincias.

El señor Iribarren fué largamente aplaudido por las numerosas damas radicales que llenaban la sala.

Pacto entre democráticos y socialistas

Los partidos socialista y democrático suscribieron ayer un pacto de carácter electoral y sindical, con miras a afrontar juntos las elecciones de marzo del próximo año, o concurrir ambas colectividades a cualquier pacto de mayor envergadura.

El mencionado convenio fué suscrito por los señores Manuel Hidalgo y Lisandro Cruz Ponce, por el Partido Socialista y por los señores Carlos A. Cifuentes y Jorge Núñez Espinoza, por el Partido Democrático.

Los respectivos documentos serán considerados por las directivas máximas de los pactantes, para su ratificación.

A la sesión que celebra el Partido Democrático el próximo martes, concurrirá el Comité Central Socialista y la Brigada Parlamentaria respectiva, a fin de solemnizar este entendimiento.

Por su parte, la Junta Ejecutiva Democrática y representación parlamentaria, concurrirán en masa a una sesión próxima del Comité Central Socialista.

Para impulsar la acción conjunta de ambos partidos, tanto en el aspecto electoral como sindical, se realizará dentro de poco una gran concentración pública.

El secretario general del Partido Democrático, don Jorge Núñez Espinoza, al comunicarnos la formación de este block, nos declaró que le atribuye gran trascendencia a este pacto inicial, que estaría llamado a ser la base de un frente de partidos, que afrontarán las próximas elecciones en conjunto y con miras a determinar la mayoría parlamentaria que encauce al país de acuerdo con el programa que en conjunto, socialistas y democráticos, esbozarán en cuanto sus directivas máximas ratifiquen el pacto; y agrega que a este block convergerá la inmensa mayoría de la opinión pública.

CONCURSO DE...

(DE LA PAGINA 5)

que se haya fijado el orden de procedencia de aquéllas.

PLAZO DEL CONCURSO

Artículo 11.o

Los documentos se entregarán en la Secretaría del Rotary Club de Santiago (Agustinas 1111, oficinas 618-619), antes de las 20 horas del día 10 de diciembre próximo. El concurso quedará cerrado dicho día a la hora indicada.

PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROGRAMAS DE SOLUCIONES PROPUESTAS

Artículo 12.o

1.— La propiedad intelectual de los programas de soluciones premiadas se transferirá al Rotary Club de Santiago, con anterioridad a la entrega de los premios.

2.— El Rotary Club podrá hacer confeccionar por un miembro del Colegio de Arquitectu- (1) proyectos definitivos de planos tipos de casas de habitación económicas unifamiliares, aisladas, pareadas y agrupadas en series, aprovechando las concepciones parciales o de conjunto que aparezcan en las soluciones premiadas y que concurran a cumplir el propósito de lograr viviendas económicas.

3.—El Rotary Club podrá gestionar en seguida si es necesario, la aprobación oficial de dichos planos tipos.

Santiago, 25 de octubre de 1948.

(1) Ley N.o 7,211 del 4 de agosto de 1942.

Declaración del [...] do Cárdenas, en [...] de la lucha

Esta tarde a las 15 [...] inicia en la Agrupación [...] tica de Santiago, [...] la votación reglamentaria [...] gir los miembros [...] Departamental y [...] general por la provincia [...] tiago.

El diputado por [...] Pedro Cárdenas Núñez [...] nifestó anoche: "En [...] se verificará entre hoy [...] la elección de todas las [...] provinciales, departamentales [...] munales, además del [...] neral donde corresponda [...]

"En estas condiciones [...] do democrático entra [...] de eficiente organización [...] directivas a fin de afrontar [...] guridad de éxito la próxima [...] paña electoral".

"En Santiago, va [...] dato a director general [...] luchador don Apolonides [...] Pradenas, estimando que [...] rá".

DIRECTORIO DE LA [...] PACION

Figuran como candidatos [...] cargos de la directiva [...] los señores: Julio P[...] tado a presidente; A[...] Valdés, vicepresidente [...] Avilés Carrasco, secretario [...] cisco Norambuena, [...]

CENTRO "ZENON TO[...]"

Desde hoy y [...] llevará a efecto en [...] la elección interna [...] novación del Directorio [...] Agrupación Democrática [...] tiago, acto que, [...] mente se efectúa [...] te en todo el país. [...] iniciará de 15.30 a 1[...] el día de hoy, y mañana [...] go desde las 10.30 a [...] en que se hará el [...]

Se presentan a la [...] tiguos dirigentes del P[...] mocrático de Chile, [...] cabezada por don Julio [...] Hurtado, para presidente [...] Apolonides Parra Pradenas [...] director general; esta [...] yada por todos los [...] mocráticos que hicieron [...] recientemente la presidencia [...] actual diputado don Pe[...] nas Núñez.

La Secretaría del "[...]rrealba", nos pide [...] socios que, tanto la [...] tiva, como el señor Cár[...] derán durante las horas [...] votación, en la sala de [...] la institución.

Labor de D. Ramón Sepúlveda en pro de OO. de Conchalí

El diputado señor R[...] púlveda obtuvo que [...] palidad de Conchalí [...] decreto, a fin de adquirir [...] metros cuadrados de [...] serán destinados a [...] ción para los empleados [...] ros de esa Municipalidad [...] construir un estadio.

Dicho decreto fué [...] mente ratificado por [...] dente de Santiago, se[...] Pacheco Sty.

Prolongación de un [...] — El mismo parlamentario [...] licitó del Ministro de [...] obtuviera de la Empresa [...] nal de Transportes C[...] extensión del recorrido [...] tranvías 5 hasta la [...] Quinta Normal.

El señor Alessandri [...] gestiones del caso [...] diputado señor Sepúlveda [...] dicha petición había [...] amplia acogida en la [...] de Transportes Colectivos.

PARTIDO DEMOCRATI[CO] DE CHILE

AGRUPACION PROVINCIAL DE SANTIA[GO]

Se avisa a los correligionarios que hoy de 15.30 [...] horas, y mañana domingo de 10.30 hasta las 17 [...] llevarán a cabo las elecciones para elegir Director [...] por el Primer Distrito y el Directorio Provincial de [...] go. Los correligionarios antiguos que no se hayan [...] crito podrán hacerlo en la Mesa N.o 12, en los días [...] ya señalados y sufragar a la vez.

Se hace presente que el candidato a Senador por [...] vincia de Santiago, señor Puga, y los candidatos a [...] dos por el Primer Distrito, señores Pedro Cárdenas N[...] Esteban Bedoya H., atenderán durante todo el acto [...] cionario.

La nómina de las mesas receptoras es la siguiente:

1.a MESA.— PRESIDENTE, Desiderio Mella. SECRETARIO, Reynaldo Walker. VOCAL, Elías Abumohod.

2.a MESA.— PRESIDENTE, Gilberto Avilés. SECRETARIO, Carlos Soto. VOCAL, Arturo Araneda.

3.a MESA.— PRESIDENTE, Enrique Valenzuela. SECRETARIO, Domingo Araya. VOCAL, Benito Navea.

4.a MESA.— PRESIDENTE, Arístides Palma. SECRETARIO, Pedro Sáez Aedo. VOCAL, Mario de la Cuadra.

5.a MESA.— PRESIDENTE, Humberto Videla [...]nado. SECRETARIO, Miguel Pardo. VOCAL, Pedro Murúa.

6.a MESA.— PRESIDENTE, Pedro Sierra [...] SECRETARIO, Juan Orellana [...] VOCAL, Carlos Oliveros.

7.a MESA.— PRESIDENTE, Alberto Burgos [...] SECRETARIO, Elías Ugarte [...] VOCAL, Arturo Araneda.

8.a MESA.— PRESIDENTE, Angel Leiva [...] SECRETARIO, Adrián Albornoz [...] VOCAL, Agustín Cáceres.

9.a MESA.— PRESIDENTE, Francisco Pro[...] SECRETARIO, Domingo Herrera [...] VOCAL, Belisario Quintanilla.

10.a MESA.— PRESIDENTE, Rómulo Demuth [...] SECRETARIO, Honorio Garrido. VOCAL, Luis González Banda.

11.a MESA.— PRESIDENTE, Deinofilo Jofré. SECRETARIO, Ester Romo. VOCAL, Jorge Silva.

12.a MESA.— PRESIDENTE, Dagoberto Ba[...] SECRETARIO, Luis Brown Castro [...] VOCAL, Agustín Belmar.

La Mesa 12.a será a la vez inscriptora de antiguos [...]rreligionarios que no hayan firmado los registros hasta [...] fecha, los cuales podrán inscribirse y sufragar.

JULIO FUENZALIDA HURTADO, presidente — [...] BROWN CASTRO, Secretario.

...rimonio Boizard Urrutia-Piwonka Valenzuela.-



ALICIA PIWONKA VALENZUELA, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Boizard será bendecido mañana, a las 5.30 P. M., en la Parroquia de Santa Ana. Serán padri... Julio Piwonka J. y la señora Judith Valenzuela de Piwonka; don Enrique Urrutia Ibá... señorita María Boizard Urrutia. Serán testigos del matrimonio religioso, los señores Al... ...onka J., Carlos Valenzuela Cruchaga, Javier Echeverría Vial, Raimundo Piwonka J., ...icardo Donoso F., Manuel Sánchez Sánchez, Augusto Romero Aguirre, Armando Urru... ...ez, Osvaldo Urrutia Ibáñez, Gabriel Urrutia Benavente, Alfredo Bezanilla Hübner, Oscar ...orrea y Osvaldo Donoso Bascuñán. En el matrimonio civil fueron testigos los señores ...lenzuela Cruchaga, José Sanfuentes Abasolo, Julio Piwonka Valenzuela, Ambrosio Montt ...Alberto Ilharreborde S., doctor Luis Prunés, Hernán Díaz Zegers, Fanor Velasco Ve... Agustín Insulza Fuentes, Jorge Herrera Lira, Julio Lavín Ahumada y Eduardo Miquel Vial.

...ÑORA ROSARIO CA... DE SAEZ. — Ayer ...existir en esta capi... ...ués de una vida con... por entero al culto ...ogar, la señora Rosa... ...lán de Sáez, vincula... ...onocidas familias de ...

...tinta era esposa del ...dor de esta Empresa José Sáez Campos, ...restó servicios en ella 30 años.
...unerales de la señora ... de Sáez se efectua... a las 16.30 horas.

EN HONOR DEL ALCALDE DE ÑUÑOA. — A mediodía de hoy se efectuará en el Casino del Estadio Nacional el almuerzo en honor del Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona, organizado por un grupo de profesores de esa comuna.

Han adherido a este homenaje, altas autoridades educacionales y numerosos profesores que desean testimoniar al señor Narbona su gratitud por la cooperación que este Alcalde ha prestado a las actividades educacionales de la comuna de Ñuñoa

DESPEDIDA DE SOLTERA. —Con motivo de su próximo matrimonio las amistades de la señorita Graciela Silva Harbin le ofrecerán un té de despedida que se llevará a efecto en el Hotel Crillon hoy a las 17 horas.

HOMENAJE A ALEJANDRA VICTORIA. — Hoy a las 17.30 horas se efectuará en el Hotel Crillon un té en honor de la señora María Teresa de Bustamante, conocida con el seudónimo de Alejandra Victoria, con motivo de su regreso al país.

Institución "Sweet" de obra social se beneficiará con la premiere de "La búsqueda".-

Dos instituciones sociales serán beneficiadas con la premiere de la película "La búsqueda", pues todos los fondos que se recauden en esta gran función que se efectuará en el Teatro Metro, el miércoles 24 de noviembre, a las 10 de la noche, serán donados a la Maternidad "Madre e Hijo" y a la Institución "Sweet" de Obra Social.

Institución "Sweet" fué fundada en el año 1926 y ha servido no sólo a un barrio, donde está situada, calle Sargento Aldea, sino a todos aquellos que necesitan ayuda y caridad. Sus puertas están abiertas para todos los necesitados, sin distinciones de edades, de credos o de clases. Institución "Sweet" ofrece Sala Cuna para hijos de madres obreras; Kindergarten donde se educa a más de cincuenta niños carentes de los más elementales privilegios; Medicina Preventiva que incluye vacunas, exámenes médicos, tratamientos y cuidados dentales; Club de Madres; Sala de venta de ropa usada; Biblioteca; Sala de gimnasia, Básquetból, etc.

Institución "Sweet" sufrió hace poco, un voraz incendio que destruyó casi la totalidad de esta organización social. Por eso, este beneficio, que ha sido patrocinado por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, se traducirá en la ayuda más necesaria para esta institución que tanto bien realiza.

Este beneficio que se efectuará en la función premiere, como lo hemos dicho, de la película "La búsqueda" en el Teatro Metro de nuestra capital, se transformará en uno de los acontecimientos sociales y artísticos más destacados del año, por el número de localidades que ya han sido adquiridas por lo más representativo de nuestro gran mundo social y diplomático.

"La búsqueda" es una película filmada por la Metro-Goldwyn-Mayer en Europa. Es la séptima que se filma fuera de los Estados Unidos desde los tiempos de Ben Hur. "La búsqueda" es un episodio auténtico, filmado en la Alemania actual, en sus ciudades y sus caminos destrozados. Historia dramática profundamente conmovedora, narra la búsqueda que efectúa una madre por encontrar a su hijito perdido entre los detrozos de una guerra cruel.

SEA GENEROSO.— No deje de adquirir un número de la rifa del Comité Cáritas, en los principales negocios del centro. Su número le da opción a ganarse una radio-victrola, una máquina de coser, un viaje en avión de Santiago a Buenos Aires, ida y vuelta; dos relojes, y muchos otros premios. El sorteo se efectuará durante la kermesse Cáritas en el Estadio Italiano, el domingo 5 de diciembre.

FIESTAS HIPICAS EN CAZADORES.— Con ocasión de los concursos hípicos preliminares del Gran Concurso Hípico Internacional de Viña del Mar, hoy se efectuará una comida de gala en el Regimiento de Cazadores Baquedano, a la que han adherido miembros del Cuerpo Diplomático y diversas personalidades sociales. Habrá un "flor show" a cargo de Nicanor Molinare, las Jolly Sister's y el Cuarteto de Trovadores Negros, además de otras atracciones. Estas festividades son a beneficio de las colonias escolares que el Regimiento indicado mantiene para los hijos de los soldados.

Clausura de la Exposición de Videla Balaguer.-



En el acto de clausura de su exposición, en el Hotel Crillon, el renombrado artista Videla Balaguer rodeado del Embajador de Argentina, Excmo. señor Julio López Muñiz, el Secretario de la Nunciatura y distinguidas damas de nuestra sociedad.

FALLECIMIENTO. — Después de penosa enfermedad ha dejado de existir don Domingo Antonio Parada Norambuena.

Sus funerales se efectuarán privadamente en el Cementerio General.

BAUTIZO.— Hoy, a las 17.30 horas, será bautizado, en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos, Hugo Enrique, hijo del señor Hugo Valdés González y de la señora Erna Riquelme de Valdés. Serán padrinos el señor Raúl Raggio

VIAJERO.— A Estados Unidos parte, en el "Reina del Pacífico" el señor An... Guarello Gallo.

Bilcazen y la señorita Ida Azúa Walsh.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Aspecto tomado durante el té-bridge canasta a beneficio de las Obras Sociales de la Reina, efectuado en el Hotel Crillon, bajo el auspicio de la señora Rosa Markmann de González Videla.

MANIFESTACION.-



Anoche tuvo lugar una comida ofrecida por amigos y personal de la firma Ogando y Castaño al señor Manuel Ogando C., con motivo de su onomástico, en los comedores del Restaurante Martini. Asistieron las siguientes personas: don Manuel Ogando Castaño, don Antonio Castaño Vásquez, Guillermo Leyton Ramírez, Eugenio Solís Fernández, Jorge Cerda Goldsack, Francisco Dieguez Carvallal, Ernesto Yáñez Dieguez, Pascual Díaz López, Galvarino Pavez Pavez, Juan Paillao Loncomil, José Garrido Caparro, Olegario Luis Sevilla, Raúl Salinas Torres, Alfonso Cáceres C., Pascual Biela E., etc.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Un hijo del señor Guido Iñiguez Undurraga y de la señora Irene Elizalde de Iñiguez.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Alvaro Donoso Flores y de la señora María de la Luz Barros de Donoso.

—Un hijo del señor Raúl Barros Garcés y de la señora María Angélica Bianchi de Barros.

—Un hijo del señor Augusto Hinojosa Concha y de la señora Femina Valdés de Hinojosa.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Luis del Villar y de la señora María Soledad Sanfuentes de Del Villar.

—En el mismo establecimiento, un hijo del señor Germán Cox Urrejola y de la señora Carmen Franzoy de Urrejola.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — Hoy, a las 13 horas se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el almuerzo que ofrecen sus relaciones al señor Bartolomé Rodillo M. y señora Antonia B. de Rodillo, para festejarlos con motivo de su próximo viaje a Europa.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.— Con motivo de haber concedido el Gobierno francés la Cruz de Caballero de la Legión de Honor al escritor señor Benjamín Subercaseaux, el Encargado de Negocios de Francia y la señora de Charvet ofrecieron ayer un cocktail en los salones de la Embajada, al que asistieron, especialmente invitados, los familiares y amigos del señor Subercaseaux, los escritores Alberto Romero, Ricardo Latcham, Luis Meléndez y señora; señora Ana Fabres de Gutiérrez y don Ismael Edwards Matte, así como altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Al discurso del Encargado de Negocios de Francia, quien aludió a la obra literaria del autor de "Chile, una loca geografía" y "Tierra de Océano"; a su actuación en la prensa chilena, durante la pasada guerra, en favor de los Aliados, y a los estudios realizados por él en París con el profesor de Psicología de la Sorbona, Pierre Janen, contestó el agraciado en conceptuosos términos.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Josefina Yaime Bourgade con el señor Orlando R. Vigouroux Machado.

Hicieron la visita de estilo don Emilio S. Vigouroux Wegnann y la señora Berta Preller de Vigouroux.

DESPEDIDA.— Sus amigas y relaciones ofrecerán hoy un cóctel de despedida a la señorita María Lagos en el Hotel Crillon a las 18.30 horas.

BAILE.— Próximamente dará un baile a un grupo numeroso de sus amistades la señorita Loreto Balbontín Labbé.

Matrimonio Rodríguez Alvarez-León Herrera.-



Señorita ANA MARIA LEON HERRERA, cuyo matrimonio con el señor Patricio Rodríguez Alvarez será bendecido hoy a las 17 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el Pbro. Francisco Martínez O. Serán padrinos de la novia don Douglas Stewart Philipps y señora Sara Herrera de León y del novio, don Alvaro Rodríguez Fornés y señora Mercedes Alvarez de Rodríguez. Serán testigos en el matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Carlos León Herrera, Gustavo Julián Saint-Clair, Octavio Justiniano Préndez, Pedro León von der Heyde, Eugenio Freire Yánquez y Roberto Schmidt Henríquez, y por parte del novio, los señores Alvaro Rodríguez Alvarez, Rafael Rodríguez Fornés, Celedonio Correa Labbé, Fernando Coddou Boettinger, Gabriel Rodríguez Alvarez y Sergio Cancino Téllez. Serán testigos en el matrimonio civil por parte de la novia los señores Joaquín Aguirre Luco, Joaquín Herrera Aguirre, Ignacio León Herrera, Felipe Herrera Lane, Felipe Herrera Aguirre y Carlos Barros Lira, y por parte del novio, los señores Alfredo Rodríguez Fornés, Francisco Rodríguez Fornés, Eduardo Moore Montero, Carlos Achondo Godoy, Marcial Larenas Carmona, Sergio Cuadra Cerda, Ignacio Rodríguez Alvarez.

In memoriam.-



El 8 del presente falleció en ésta el respetable caballero señor Pablo Marschitz Plorin, a los 65 años de edad. Nació en Alemania y se radicó en Chile desde hace muchos años, encontrando en ésta, su segunda patria. Altamente vinculado a la industria de este país, se hizo acreedor al respeto y reconocimiento de todos. Lleguen hasta sus familiares las condolencias de todos cuantos le conocieron.

MATRIMONIO. — En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf) será bendecido mañana a las 12.30 horas el matrimonio de la señorita Alicia Jiménez Ormeño con el señor Raúl Berstein Fuenzalida. El distinguido organista señor Ulises Salvo B., ejecutará durante la ceremonia religiosa un escogido programa musical de obras originales para órgano de J. S. Bach, Haendel y César Franck.

RECEPCIONES.— Esta tarde, la señorita María Angélica Lagos Ovalle ofrecerá, en su residencia de la calle Compañía 1958, una recepción a un grupo de sus relaciones.

—Para los primeros días de diciembre está anunciada la recepción que dará a un grupo de sus amistades la señorita Elisa Smart Montes.

—En esta misma fecha, la señorita Elisa Mena Marambio ofrecerá una recepción a sus relaciones.

—El señor Carlos Camus Mardones y señora Correa Pereira de Camus ofrecieron una brillante recepción, en Viña del Mar, en honor del señor Alfredo Silva Carvallo, que se dirige a Estados Unidos.

—Un numeroso grupo de sus relaciones festejará esta noche, en el Club de Viña del Mar, al señor Luis Gómez Nichools y señora Sybi Rawson Mac Kay de Gómez.

UNION ESPAÑOLA.— El Directorio de Unión Española tiene el agrado de invitar a todos sus asociados a un gran baile que se efectuará el próximo domingo 14 a las 19 horas en los salones de su local social, Delicias 911.

Aniquilado un ejército comuni[sta] en una gran batalla en N. de Ch[ina]

Cuatro columnas comunistas están flanqueando a las fuerzas del Gobierno y continúan la marcha hacia Tunsham

NANKING, 12.— (UP).— El Gobierno alegó haber destruído un ejército comunista en una gran batalla por el dominio del centro de China, al este de Suchow y Tungshan, matando más de treinta mil rojos y capturando cuarenta mil prisioneros.

La Agencia Central de Noticias, organismo de carácter semioficial, transmitió la noticia diciendo que los nacionalistas derrotaron a un ejército comunista compuesto de nueve columnas y tres brigadas en Changhunag, situada a 53 kilómetros al este de Tungshan, vital centro ferroviario que domina la región norte de Nanking.

Entretanto, cuatro columnas comunistas al mando del general Chen-yi, que ayer díjose habían sido "completamente derrotadas", están flanqueando las líneas defensivas del Gobierno, según los últimos informes obtenidos, y continúan su marcha hacia el sur por el oeste de Tungshan.

En Tungshan se declaró la ley marcial al mediodía de hoy, de manera que la "zona de guerra" en el centro de China se extiende hasta un punto situado a 272 kilómetros al norte del río Yangtze. La ley marcial fué declarada ayer en Shanghai, Nanking y regiones vecinas a lo largo del Yangtze.

Sun-fo, presidente del Parlamento chino, y el general Wu Teh-chen, secretario general del Kuomitang, dijeron a un grupo de funcionarios gubernamentales de la ciudad de Cantón, que el Gobierno espera ganar la vital batalla por Tungshan. Wu dijo, también, que dentro de una semana se organizará un Gabinete de Guerra para intensificar la cruenta lucha contra los comunistas.

La Agencia Central de Noticias informa que se logró la victoria después de una sangrienta batalla que duró desde el mediodía de ayer hasta esta mañana. Los aviones gobiernistas bombardeaban continuamente las posiciones artilladas comunistas hasta que las fuerzas terrestres nacionalistas pudieron avanzar y desarmar a los derrotados comunistas.

El informe de la agencia mencionada dice que han sido desarmados cuatro mil comunistas de entre los varios miles capturados, y que los sobrevivientes de la batalla están realizando negociaciones para rendirse.

Agrega que la región en que se libró la lucha, en una zona de muchos kilómetros alrededor de Changchug está llena de cadáveres de soldados comunistas.

En el frente oriental de Tungshan, cuatro columnas comunistas, que se informó que habían sido detenidas en su marcha a lo largo del Gran Canal, siguen avanzando hacia el sur por la vía ferroviaria de Lunghai.

Débiles llamadas de radio señalar[ían la] posición de una superfortaleza extra[viada]

SAN FRANCISCO, 1.2 (U. P).— Por lo menos ... taciones de radio del servicio guardacosta han ... do débiles señales de auxilio, que se cree proced... tripulación de una superfortaleza B-29, que de... hace cinco días en la ruta entre el Japón y Gua... hombres a su bordo. Estos mensajes enviados por ... misor portátil de emergencia parecen tener su orig... 120 millas al este de Saipán.

Dichas señales, apenas perceptibles, han sido escuchadas por los puestos radioescuchas en San Francisco, Seattle y Honolulu, por el barco del servicio meteorológico "Fox", y por diversas naves mercantes. Las señales daban como identificación el número B-29-2067, e indicaban que su posición corresponde a los 15 grados de latitud norte y 148 grados de longitud este.

El B-29, que está perdido desde el martes cuando volaba de Okinawa a Guam, no habría podido mantenerse a flote durante cinco días. El servicio guardacosta dice que hay "pocas dudas" de que las señales han sido enviadas desde alguna balsa de emergencia, y que es "muy probable" que sean auténticas.

El Papa felicit[ó al] Presidente T[ruman]

CIUDAD DEL VATI[CANO] (UP.)— El Papa Pí[o] ... un mensaje de felicit... sidente Truman por ... ción. En el mensaje ... vará sus "plegarias pa... misión presidencial ... diciones de la paz y ... dad".

Italia construirá barcos para Rusia

ROMA, 12 (U. P.)— El Ministerio de Marina Mercante autorizó a los astilleros italianos a aceptar un contrato con la Unión Soviética para construir 20 remolcadores y otras "unidades navales y auxiliares portuarias". Se emitió un comunicado para desmentir una información publicada en el diario comunista "Unitá", según la cual los astilleros de Ansaldo y Oberno Terni Orlano habían rechazado construcciones encargadas por los Soviets, "debido a los compromisos italianos con el Programa de Recuperación Europea".

uelga de 8 millones de obreros terminó n incidentes en la Alemania occidental

PATRULLAS POLICIALES NO TU- ON NECESIDAD DE INTERVENIR EN EL RUHR

NCFORT, 12. (U. P.)— La mayor huelga de postguerra nania, en que se calcula que participaron entre siete y llones de obreros, terminó esta noche sin que se hubieran lo actos de violencia.

NCFORT, 12 (U. P.)— Es la mayor huelga desde la ter- de la guerra, ocho millones de obreros de la Alemania al, declararon un paro por 24 horas en protesta por la de la vida.

fábricas y tiendas permanecieron cerradas. No circularon ni tranvías. El servicio de eenrgía eléctrica se hizo en sporádica. No se publicaron periódicos y los puertos es- paralizados.

la policía y los bomberos cumplieron con sus funciones, rrocarriles funcionaron casi normalmente.

primeras 14 horas, de las 24 horas de huelga iniciada en anoche de ayer, transcurrieron en calma.

iones de huelguistas se colocaron en la fábrica de acero y rias en Colonia y en Bochum, en la región del Ruhr, pero noticias de violencia alguna.

gran cuenca industrial del Ruhr fué patrullada por po- pie y en automóviles; pero no tuvieron ninguna necesi- intervenir.

corresponsales de la United Press que recorrieron en su la región del Ruhr, dijeron que todo estaba en calma. que muchos obreros del Ruhr tomarán franco normal al de mañana, continuando la huelga hasta el fin de la

Ministerio de Economía del norte del Rin, Westfalia que también el Ruhr, calculó que las pérdidas en jornales por de la huelga, ascenderán a cuarenta millones de marcos. bio oficial del marco con respecto al dólar es de 30 cen- or marco.

PERDIDAS

calculó también, que se dejarán de producir veinte mil to- de acero bruto; unos 65 mil calzados y cinco mil bici-

anterioridad, el Gobierno militar de las zonas de ocupa- anglonorteamericanas de Alemania calcularon que las pér- ascenderían probablemente a siete millones de dólares.

Dusseldorf, capital del Estado de Westfalia, la oficina bri- de Seguridad Pública expidió el siguiente comunicado so- huelga: "Todo está en calma y con muy poca actividad. rrocarriles funcionan normalmente. Los tranvías no circu- Administración Municipal continúa funcionando. Los ser- públicos, correos, teléfonos y oficinas telegráficas funcionan mente. Han ocurrido interrupciones parciales en la elec- Prácticamente todas las fábricas y tiendas permanecen Las tiendas de expendios de alimentos, atendidas por pios dueños, continúan abiertas".

interrupciones periódicas en el servicio eléctrico se atri- al servicio defectuoso de vigilancia y cuidado durante las de huelga.

50.000 toneladas de armas para China

WASHINGTON, 12. (U. P.)—El Departamento de la Defensa anunció que se han embarcado unas 50.000 toneladas de armas pequeñas y municiones norteamericanas para China, lo cual debe haberse efectuado en los últimos días, y anunció que se harán nuevos envíos en un futuro cercano, conforme a un programa de ayuda a China.

Se informó que un barco de la marina de guerra de Estados Unidos partió hace dos días del depósito naval de Bremerton, Estado de Washington. Entretanto, la marina dijo que no existen planes inmediatos para aumentar las fuerzas navales norteamericanas en las aguas asiáticas. En la actualidad éstas se componen de dos portaaviones, cinco cruceros y 24 destructores.

Vice Pdte. Barkley partió a La Habana

KEY WEST (Florida), 12 (U. P.) El Vicepresidente electo de Estados Unidos, acompañado del senador J. Howard McGrath, presidente del comité nacional del partido demócrata, se dirigió por vía aérea a La Habana, a hacer una visita al Presidente de Cuba señor Prío Socarrás.

Renunció el Gabinete Sofoulis en Grecia

ATENAS, 12.— (UP).— El Primer Ministro liberal Themistocles Sofoulis, presentó su renuncia, después de haber gobernado el país durante 14 meses de crisis económica y guerra civil. El rey Pablo aceptó esta renuncia, que Sofoulis tenía prometida desde hace mucho tiempo, como también las de los demás miembros del Gobierno de coalición de dos partidos.

Inmediatamente el rey pidió a los dirigentes parlamentarios la organización de un nuevo Gobierno. Sin embargo, la solución de la crisis fué impedida por la ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Constantin Tsaldaris, dirigente del Partido Populista, que tiene mayoría en el Parlamento.

Cumpliendo las órdenes del rey, Tsaldaris partió de París, donde asistía a la Asamblea General de la NU, y se espera que llegue a Atenas mañana, para conversar el domingo con el rey. Posiblemente Tsaldaris ocupe el puesto de Primer Ministro, cargo que había desempeñado hasta que fué reemplazado por Sofoulis, en septiembre de 1947.



El Premier Sofoulis

Terminó huelga de FF CC en Terranova

SAN JUAN DE TERRANOVA, 12 (U. P.)— La huelga ferroviaria, que ya duraba un mes en Terranova, se solucionó al concederse a los 2.500 trabajadores ferroviarios aumentos que van de 10 a 12 centavos por hora.

La huelga comenzó el 11 de octubre, cuando los sindicatos exigieron un aumento de 15 centavos por hora. Entre otras cosas la huelga había paralizado el aeropuerto de Gander, y las líneas aéreas transatlánticas estaban haciendo los preparativos para hacer aterrizar sus aviones en los aeropuertos de Moncton, en Nueva Brunswick, y de Sydney, en Nueva Escocia.

3.er día de huelga de la British Airways

LONDRES, 12.— (UP.)— Ha entrado a su tercer día la huelga en la British European Airways, y los huelguistas han tendido cordones en torno al aeropuerto de Northolt. Otros 325 trabajadores se han plegado al movimiento. En el aeropuerto permanecen paralizados 33 aviones de pasajeros y seis aviones de carga de la B. E. A., que normalmente debieran estar sirviendo a 24 ciudades europeas. La huelga se inició como protesta contra un plan de gratificaciones de estímulo.

A huelga general, a partir de hoy, llamó el Partido Comunista a obreros franceses

PARIS, 12 (UP).— (Por JOSEPH W. GRIGG).— El Partido Comunista francés exhortó agresivamente a veinte millones de obreros de Francia a actuar unidos en la protesta contra los actos ilegales y violencia del Gobierno y "cerrar el camino al fascismo", al mismo tiempo que llamó a una huelga general de 24 horas en París, la que comenzará mañana sábado.

El manifiesto comunista se publicó en los mismos momentos en que se declaraban las huelgas en las fábricas de la "zona roja" de París, que se extiende por el centro industrial de los suburbios de la capital, como protesta por la detención de dos diputados comunistas en la refriega que libraron ayer los policías y manifestantes cerca de la tumba del Soldado Desconocido, que duró cuatro horas.

La unión de los sindicatos parisienses, dominada por los comunistas, se reunió al mismo tiempo para organizar la huelga general como una "enérgica protesta contra la violencia de la policía. Se espera que a esto siga un nuevo brote de huelgas en la capital.

Noventa y cinco policías sufrieron heridas en la refriega de ayer, predominando el desasosiego entre las tropas en algunas regiones del país y se ha informado que ha habido varios actos de sabotaje de poca importancia.

El partido comunista acusó al Gobierno en el manifiesto de estar utilizando "métodos fascistas", y sembrar el "terror y organizar la persecución de los comunistas".

Noruega rechazó proposición de Estados Unidos sobre nacionalización de la Antártida

WASHINGTON, 12.— (UP).— Un portavoz de la Embajada de Noruega dijo que el Embajador noruego en esta capital recibió una nota que aclara la posición de ese país respecto a la proposición norteamericana sobre la internacionalización de las zonas antárticas. Se negó a revelar el contenido de la nota. pero dijo que sería entregada al Departamento de Estado dentro de los próximos días.

Sin embargo, la emisora noruega dijo el 9 de noviembre, que Noruega rechazaba la proposición norteamericana.

Los funcionarios del Departamento de Estado dijeron no haber recibido la nota de Noruega, y no sabían si ésta estaba en camino. Dijeron que la única respuesta oficial a la proposición fué la nota de Chile, que expresó la desaprobación del plan de control internacional.

Existen rumores que Argentina también es contraria al plan. Los funcionarios dijeron que desconocen todavía la actitud británica al respecto, pero existen razones para creer que aceptará el plan. Este optimismo se basa en las declaraciones que hizo en la Cámara de los Comunes sobre el particular el Primer Ministro, Clement Attlee, quien, se informa, dijo que Gran Bretaña cooperaría en la búsqueda de una solución al problema de la Antártida.

Fuentes locales indicaron que existe la esperanza de que ninguna de las partes interesadas cometerá ningún acto "imprudente" respecto a la Antártida, que pudiera perjudicar los esfuerzos que se hacen en pro de la paz mundial.

Llamados a huelga 45.000 estibadores de la costa del Atlántico de EE. UU.

El paro portuario afectará a Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Norfolk, Portland y otros puertos

NUEVA YORK, 12. — (U. P.). — John P. Ryan, presidente del Sindicato Internacional de Estibadores afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo, llamó a la huelga a 45.000 estibadores de todos los puertos de la costa del Atlántico de Estados Unidos, la que comenzará a medianoche.

El llamamiento a la huelga extiende el paro portuario de Nueva York, Boston, Filadelfia y Wilmington, Delaware, a los demás puertos del Atlántico, desde Maine y Virginia, incluyendo a Baltimore, Norfolk y Portland.

Ryan dijo que el sindiciato decidió por abrumadora mayoría de votos no aceptar el contrato de trabajo en que se estipulaba un aumento de diez centavos por hora de trabajo, y que había sido aceptado por los negociadores del sindicato y compañías navieras.

La huelga general de estibadores paralizará los embarques de mercaderías destinadas a Europa bajo el Plan Marshall, pero se espera que los huelguistas carguen los barcos que lleven correspondencias y regalos de Navidad a las tropas de Estados Unidos que se encuentran en el exterior.

La extensión de la huelga paralizará completamente el movimiento portuario de la costa Este de Estados Unidos, y la costa Oeste se halla paralizada desde el 2 de septiembre, en que comenzó una huelga marítima similar.

Espera que 28 mil estibadores de los puertos del Golfo de México continúen trabajando, aunque en el pasado éstos han seguido los pasos de los trabajadores de los muelles de la costa Este.

Los líderes de sindicato en Nueva Orleans esperan firmar contrato con los dueños de barcos, y se cree que no irán a la huelga.

La huelga general de la costa Este se decretó minutos después que la Asociación Norteamericana de Ferrocarriles expidiera una orden que prohibe el transporte ferroviario de mercadería para la exportación por los puertos de Nueva York y Boston, que han estado paralizados desde el miércoles por la huelga de los estibadores no autorizada por los líderes portuarios.

Los puertos de Filadelfia y Wilmington también están paralizados como consecuencia de esa huelga, y el anuncio hecho por Ryan significa que el paro se transformará en una huelga oficial, que se extenderá desde Maine hasta Virginia, afectando también a los grandes puertos de Baltimore, Norfolk y Portland.

Después de anunciar el resultado de la votación, los líderes de los sindicatos se reunieron con los patrones y mediadores que representan al gobierno federal para tratar de solucionar la huelga portuaria.

El sindicato de estibadores, que en 1945 paralizó el movimiento marítimo de los puertos del Atlántico y Golfo de México, se prepara aparentemente para una larga lucha.

Oasis libre de nieve, en medio de la Antártida, estudian geólogos de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 12. (U. P).— Un grupo de geólogos están estudiando con interés los datos recibidos sobre el fenómeno de un oasis libre de nieve en el continente antártico. El doctor Earl T. Apfel, presidente del departamento de geología de la Universidad de Syracuse, describió el descubrimiento del singular oasis, al que la expedición Byrd dió el nombre de "Oasis Bungers".

En enero pasado Apfel, que acompañaba a otra expedición de la marina, estableció un campamento en el oasis, y permanecieron en él varios días. Dice que el lugar es extremadamente seco, y que la poca nieve que cae desaparece en seguida. La tierra es tan seca, dice, que no se congela como ocurre en otras partes. Explicó que las montañas protegen el lugar, y que el sol del verano calienta las aguas de los lagos. Encontró pocas señales de vida, fuera de una planta poco desarrollada que existe en los lagos, y una que otra gaviota.

Apfel expresó la opinión de que este oasis ha existido desde hace varios siglos, y que probablemente hay otros lugares semejantes, aunque más pequeños, en esta vasta región. Ya que la tierra va calentándose progresivamente, dijo Apfel, es de suponer que el oasis irá ampliándose. Agregó, sin embargo, que los cambios regionales de clima hacen imposible formular un pronóstico firme en este sentido.

UNA OPINION

WASHINGTON, 12. — (U. P.). — Fuentes locales indicaron que existe la esperanza de que ninguna de las partes interesadas cometerá ningún acto "imprudente", respecto a la Antártida, que pudiera perjudicar los esfuerzos que se hacen en pro de la paz mundial. Esta opinión fué expresada a raíz de un artículo aparecido en el semanario "The Economist", de Londres, que exhorta al Gobierno británico a aplicar sanciones económicas a Chile y Argentina, por ocupar parte del territorio antártico británico.

El cometa observado en San Salvador

SAN SALVADOR, 12 (U. P.)— A las 5 A. M. de hoy se observó un cometa a una altura de 10 grados sobre el horizonte. El cometa se movía con rumbo al este sureste.

BUENOS AIRES, 12.— (UP). — El cometa 1948 - F fué visto con toda claridad desde el Observatorio de San Miguel, a partir de las 3.30 A. M., hasta que fué borrado por la luz de la aurora. Fué fotografiado y se realizó un profundo estudio sobre sus características. El comunicado del Observatorio dice que apareció a una altura de cinco grados sobre el horizonte. La longitud de la cola era de veinte grados, y la visibilidad fué magnífica, tanto por lo diáfano del cielo como por la brillantez del cometa.

Condecorado el R. P. G. Weigel, por Chile

WASHINGTON, 12.— (UP.)— El Embajador chileno Félix Nieto del Río impuso al Reverendo Padre Gustavo Weigel S. J. la condecoración chilena de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins.

Occidentales nunca...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Kremlin, para preparar a los pueblos soviéticos para la guerra.

Al incitar al delegado ruso, Vishinsky, que revelara los verdaderos efectivos militares de Rusia, McNeil dijo que Gran Bretaña redujo sus fuerzas armadas de 5.900.000 hombres que tenía al final de la guerra, a 787 mil en septiembre de 1948, mientras los mejores cálculos que han sido obtenidos muestran que Rusia redujo sus fuerzas de 7.000.000 a unos 4.000.000.

RESTRICCION A DIPLOMATICOS

Asimismo, McNeil preguntó por qué la Unión Soviética temía dejar que los diplomáticos extranjeros en Rusia circulen libremente, por qué no permite a los aviones civiles hacer vuelos comerciales sobre el territorio soviético, por qué no existe un canje periódico entre Rusia y los demás países, y por qué no existe un canje de transmisiones de radio y estudiantes con otras naciones.

"¿Qué hay de inamistoso", añadió, "en eso para sobrevivir Rusia? ¿Por qué es eso tan peligroso? ¿Qué insulto, qué afrenta, qué ataque a la soberanía de la Unión Soviética o de cualquier otra nación podrían existir en esas cosas?".

Vishinsky quiso contestar, pero el Presidente del Comité lo convenció que esperara hasta mañana, a lo que el delegado ruso accedió de muy mala gana.

El delegado polaco, Katz-Suchy, hizo uso de la palabra, para criticar a Osborne, diciendo: "Se ha comportado como el típico abogado de un pueblo pequeño, que trata de probar que el testigo perjudicial para su cliente, fué puesto ebrio en la calle por su abuelo, cinco años antes".

Katz-Suchy terminó afirmando que la actual tirantez internacional no ha sido originada por los actos de Rusia, sino por el presunto rearme de Alemania por Estados Unidos.

Peligrosa ofensiva de...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

va de paz de tipo muy peligroso con fines de propaganda, por que todo el mundo quiere la paz. Manifestaron que se trata de un procedimiento para animar el deseo de paz y debilitar la posición de Estados Unidos en la guerra fría.

Una fuente, cuyo nombre no se puede revelar, dijo que el Secretario de Estado, Marshall, considera que la actitud rusa se debe al fracaso de la estrategia de lanzar acusaciones de los "mercaderes de la guerra" a las potencias occidentales, estrategia que Rusia viene desarrollando desde hace más de un año.

NUMEROSOS DESMENTIDOS

Estos comentarios dan por tierra con los rumores de que Truman intenta revivir su plan preelectoral de enviar al Presidente de la Corte Suprema, Fred Vinson, o a algún otro emisario para entrevistarse directamente con Stalin.

PROBLEMAS MUNDIALES

Una fuente oficial informó lo siguiente sobre los problemas mundiales: Rehabilitación europea. A pesar de la oposición del bloque soviético y comunistas europeos, el programa ha logrado mayores éxitos de lo que se aprecia en general.

PALESTINA.— Toda la acción norteamericana con respecto al problema de Palestina en el Consejo de Seguridad y Asamblea General de la NU, es sometida primero, a la consideración del Presidente Truman y la actitud adoptada por la delegación norteamericana refleja la política del Gobierno de Estados Unidos.

Secretario de Estado.— Marshall aún no habló con Truman con respecto a su retiro del gabinete, aunque Marshall continúa considerando su deseo, muchas veces expresado, de retirarse del servicio público. Hasta ahora Marshall no ha realizado preparativo alguno para regresar a Washington de la Asamblea General.

Berlín.— Estados Unidos aún espera que las naciones "neutrales" en el Consejo de Seguridad sugieran formas para resolver la crisis entre el Este y Oeste con respecto a Berlín. La fuente recalcó que el problema se encuentra en manos del Consejo de Seguridad, pero no se refirió a que el Secretario General de la NU, Trygve Lie, y el delegado australiano, Herbert Evatt realizan esfuerzos conciliatorios a ese respecto.

Defensa del Atlántico Norte — Se está aproximando el momento en que deban realizarse discusiones más importantes respecto a los planes de ligar a Estados Unidos y Canadá con la Unión Occidental Europea, compuesta de cinco naciones, en un tratado de defensa sin precedentes. Posiblemente se inicien en breve, negociaciones.

Grecia.— Estados Unidos está adoptando medidas ahora para aumentar el ejército griego. Esto permitiría el establecimiento de los refuerzos militares, mediante los cuales se podrían reemplazar a las tropas veteranas que actualmente luchan con los guerrilleros. En esta forma se aliviaría la fatiga de las tropas que actualmente obstaculiza la campaña del Gobierno griego contra los comunistas.

ATAQUE A LA POLITICA RUSA

Casi al mismo tiempo que los periodistas norteamericanos recibieron estas aclaraciones respecto a la política exterior norteamericana, el principal delegado de Estados Unidos realizó en el Comité Político de la NU uno de los ataques más severos que se haya hecho a la política exterior de la Unión Soviética.

Sobre Palestina, la fuente dijo que Estados Unidos considera el problema dividido en dos partes: primero, el problema de mantener una tregua satisfactoria, que es ahora de responsabilidad del Consejo de Seguridad; segundo, el problema de un acuerdo político que será debatido en breve en la Asamblea General.

La fuente manifestó que sería incorrecto decir que el Presidente Truman modificó su actitud sobre Palestina. Dijo que la política norteamericana respecto a la tregua no fué alterada desde que la misma fué impuesta por el Consejo de Seguridad, la primavera pasada.

Dijo que a fines del mes pasado, cuando el Consejo de Seguridad se disponía a obrar, según la proposición británica de dar la orden a los judíos de retirarse del territorio recientemente conquistado, los informes de prensa incorrectos obligaron a Truman a interrogar a la delegación norteamericana de aquí, respecto a las declaraciones de los representantes norteamericanos en el Consejo de Seguridad. Eso fué todo.

EL 19 DEL PRESENTE INAUGURARA S. E. EXPOSICION AGRÍCOLA DE LOS ANGELES

Será el exponente de las actividades agropecuarias

EL PROGRAMA

LOS ANGELES, 12.— La Tercera Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de la provincia tendrá lugar a partir del martes 16 próximo, día en que se llevará a efecto el gran acto inaugural. Este torneo que es uno de los más grandes de la zona esta organizado por la Sociedad Agrícola de Bío Bío.

Como en años anteriores, esta exposición será el más fiel exponente del adelanto de las actividades agropecuarias e industriales de la región, y se prolongará hasta el 21 del presente mes.

ASISTIRA S. E.

A igual que el año recién pasado, la exposición se verá realzada con la presencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, Ministros de Estado y altas personalidades.

A este efecto se espera la llegada de S. E. y distinguida comitiva para el día viernes 19 del presente.

EL PROGRAMA

MARTES 16.— 9 horas.— Ultimo día de recepción de los animales hasta las 12 horas.

MIERCOLES 17.— 9 horas.— Trabajo de los jurados en las distintas secciones durante todo el día.

21.45 horas.— Velada de inauguración en el Teatro Municipal.

JUEVES 18. — 9 horas. — Apertura de la exposición al público.

10 horas.— Concurso de arrastre equino.

16 horas.— Paseo de animales premiados, carruajes movimiento en rienda, entrega de diplomas.

17 horas.— Rodeo oficial 1.a y 2.a serie.

MARCHA HIPICA, CONCEPCION - LOS ANGELES

VIERNES 19.— 9 horas. — Apertura de la exposición al público.

11 horas.— Recepción de S. E. el Presidente de la República por autoridades y pueblo en general. Balcones del Cuerpo de Bomberos.

13 horas.— Almuerzo inaugural con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros, comitiva e invitados en el local de la exposición.

15.30 horas.— Presentación de los concursantes de la Marcha Hípica entre Concepción - Los Angeles.

16 horas.— Paseo de animales, carruajes y maquinarias. Entrega de premios.

18 horas.— Revista de gimnasia y danzas presentadas por el Liceo de Niñas de esta ciudad.

22 horas.— Banquete oficial ofrecido por la Sociedad de Los Angeles a S. E. el Presidente de la República, Ministros, comitiva e invitados en el Club de la Unión.

SABADO 20. — 9 horas. — Apertura de la exposición al público.

9.45 horas.— Inauguración de la bodega de la Caja de Crédito Agrario.

10.30 horas.— Remate de animales.

15 horas.— Paseo de animales premiados.

16 horas.— Rodeo a la chilena, 3.a y 4.a serie.

21 horas. — Kermesse en el Cuerpo de Bomberos a beneficio de la bomba Chile-España.

21.30 horas.— Match de box en la media luna del recinto.

DOMINGO 21.— 9 horas.— Apertura de la exposición al público.

10 horas.— Rodeo oficial 5.a serie.

15.30 horas.— Rodeo oficial. — (El Corresponsal).



Una vista de la plaza de Los Angeles, donde se efectuará la Exposición Agrícola, Industrial y Ganadera.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 12.— Mañana sábado se efectuará el último escrutinio en la elección de Reina de las Fiestas Primaverales. El acto tendrá lugar durante un baile que se realizará en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos, ubicado en la calle Freire. En esta ocasión, el Comité de las Fiestas suspenderá totalmente la venta de votos, a las 24 horas. Media hora después se dará comienzo al escrutinio. Para este objeto se ha nombrado una comisión especial, y cuya labor sólo podrá ser presenciada por las candidatas o sus apoderados.

Actualmente lleva la primera mayoría la señorita Marta Becerra, que cuenta con un porcentaje enorme de partidarios, los que han constituído un comité que está trabajando con gran entusiasmo. La señorita Becerra ha sido proclamada como candidata oficial de los Liceos de Niñas y de Hombres de esta ciudad, y es hija del señor Bernardo Becerra, empleado de la Maestranza de los Ferrocarriles y presidente de la Asamblea Radical de la localidad.

Sin embargo, a pesar de sus excelentes opciones, su triunfo está en serio peligro; pues las otras candidatas también tienen gran arraigo entre la juventud, y sus admiradores luchan tesoneramente por llevarlas al reinado. Ellas son, en orden de mayoría, las señoritas Herminia Prieto, Clara Labarthe, Josefina Williamson, Pilar Lisboa, Eugenia Ramírez, Nery Calonge, Loretto Raffo, Blanca Varela, Lya Guillén, Dany Wilches, Blanca Yáñez, Inés Cortés, Carmen Herrera, María Valenzuela, Olga Sateler, Eliana Barrios, Gladys Sothers, Sonia Ramírez, Carmen Bulboa, Virginia Cecereu y Viviana del Canto.

El baile de mañana constituirá todo un éxito, ya que concurrirán —así lo han prometido— los vecinos más caracterizados de la región; también asistirán las autoridades locales, dando una mayor consistencia al veredicto de las urnas. Por su parte, la juventud ha organizado numerosas comparsas que pondrá una nota de mayor simpatía. Asimismo, grupos de estudiantes de Santiago han prometido asistir a este baile preliminar, en retribución de la cooperación que los estudiantes sanbernardinos brindarán a las fiestas de la capital. El baile se iniciará a las 22 horas.— (E. PEÑA VALENZUELA, corresponsal).

Fueron detenidos autores de robos

SAN BERNARDO, 12.— Hoy fueron pasados al Juzgado, confesos de sus reiterados robos de aves, los individuos Floridor Zúñiga Pino, alias "El Gallinazo"; Samuel Allende Poblete, alias "El Pillulo", y Juan Allende Poblete, de 23, 18 y 14 años, respectivamente.

Entre las víctimas figuran el señor Flammarión Vergara Cortés, Urmeneta 115; señora Celia Vega de Catalán, San Alfonso 74; señora Olga Muñoz de Acevedo, Freire 30; señorita Silvia Sepúlveda Alamos, Eyzaguirre 128; señor Amador Nehgme Valdinis, América 671; señora Rosario Campos M., Eyzaguirre 9, y numerosos otros vecinos de esta ciudad y alrededores.

La detención de estos delincuentes va a traer tranquilidad al vecindario, ya que sus continuos robos lo tenían justamente alarmado. Actuaron en esta pesquisa, los detectives señores Pérez, Frías, Carrasco y Díaz, dirigidos por el subcomisario señor Augusto Carmona.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Deportivo Municipal de San Bernardo nos encarga anunciar que acepta el desafío de cualquier club de Santiago o alrededores. Este club de fútbol tiene cancha propia.

Sus directores, señores Ramón Castillo, presidente; Eugenio Espina, secretario, y Alamiro Abarca, tesorero, atienden en calle San José número 959, teléfono 95, San Bernardo.

El domingo próximo se medirá con el club "Tricolor", de Chena, en la cancha de este último, a las 14 horas.— (E. PEÑA VALENZUELA, corresponsal).

HOY SE INICIA PROGRAMA DE RODEO DE CURICO

CURICO, 12.— Mañana sábado se inicia en Curicó el gran Rodeo Oficial. No hay duda alguna acerca del prestigio de esta fiesta criolla, que preocupa vivamente a todos los curicanos y vecinos de la zona central del país y cuya fama se extienda a toda la República.

El entusiasmo por esta fiesta se advierte en todas partes. Todos los comentarios giran en torno a este suceso y el público se apresta con gusto para concurrir a esta expresión de chilenidad.

Hoy logramos informarnos que ha comenzado a llegar la caballada de los corredores y que está lista la novillada que ha sido facilitada para esta reunión. Además, se nos dijo que las comisiones están acelerando los diversos preparativos y que en pocas horas más todo estará listo para el rodeo.

Este año el Gran Premio Champión será de sesenta mil pesos y se cuenta con gran cantidad de objetos de arte, servicios valiosos y otros estímulos donados por las diversas casas comerciales y firmas de la capital.

Las atracciones artísticas serán muy interesantes. Ya han llegado a esta ciudad la popular y simpática Aída Salas, Amparito Bayer, Ester Martínez, la Orquesta de Willy Villarroel y otros elementos.

El comité directivo de esta justa criolla, presidido por el prestigioso vecino don Vasco de Larraechea Herrera y su entusiasta secretario general, coronel don Guillermo Hormazábal no ha omitido detalle alguno a objeto que esta reunión campera, que congrega a los mejores corredores del país, tenga un éxito muy superior a la de los años anteriores.— (RENE CORNEJO, corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — Continuado. La sombra de Caín, Recuerdo de aquella noche y El hijo de la furia.

COLON (2949).— El fugitivo.

CONDELL (2027).— Continuado. Su única salida y Mi hombre.

CHILE (2599). — Se ocultó la luna y El final de Norma.

IRIS (2432).— Volga, Volga.

METRO (2111).— Mares de China.

MUNICIPAL, de Viña (81739).— Como tú lo soñaste.

ODEON (5315).— Horizontes de sangre y Seriales.

OLIMPO, de Viña (81380).— El hombre y la bestia.

PACIFICO (6157).— El jugador.

PALACE (2400). — Continuado: Horizontes de sangre.

REAL (2640).— La ley del norte.

REX, de Viña (85050).— Una viudita de París.

RIALTO, de Viña (81906).— Huapango y Seriales.

RIVOLI (2268). — Continuado: Pobre mi madre querida y La secretaria de su marido.

VALPARAISO (5522).— Una noche de amor.

VELARDE (4654).— Cuando ellas quieren.

VICTORIA (3778). — Ama y aprende.

NOTA.— Los número entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

CELEBRACION DE SEMANA DEL NIÑO

LA SERENA, 12. — Desde el lunes 8 del presente, con el Día de la Madre, se ha venido celebrando la tradicional Semana del Niño, que todos los años auspicia el Rotary Club. Todos los números del programa alcanzaron grandes éxitos.

Mañana sábado, habrá una sesión solemne, del Rotary Club de La Serena, con asistencia de autoridades, delegaciones de profesores y socios del Club, a fin de rendir un homenaje al Maestro. El domingo termina la celebración con el Día de la Religión y la moral. — (REY, corresponsal).

CONVENCION DE LOS EE. PARTICULARES

PUNTA ARENAS, 12. — Ayer se llevó a efecto, la Primera Convención de Empleados Particulares de esta ciudad, Porvenir y Puerto Natales en el Salón de Honor de la Municipalidad, con un cocktail ofrecido a los convencionales por las autoridades.

VISITA DEL DR. BRAVO. — Se encuentra en esta ciudad el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor don Alfredo Leonardo Bravo quien visitará todos los organismos dependientes de esa repartición.

Regresará, por avión, a Santiago hoy. — (KRAMARENKO, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

INCENDIO EN TALTAL

TALTAL 12.— El martes último, a las 20.30 de la noche, se produjo un violento incendio en la estación Refresco, del ferrocarril salitrero de Taltal, a consecuencia de la explosión de un tambor de gasolina. El fuego destruyó cuatro casas. Debido a la falta de elementos, se quemaron las propiedades de la señora Rosa viuda de Valenzuela; el almacén de don Ernesto González; la Paquetería de don Juan Larenas y la Casa de Cena de don Oscar Serrano. — (URBINA BENITEZ, corresponsal).

VISITA DE INSPECCION EN VICUÑA

VICUÑA, 12.— Recientemente se constituyó en visita de inspección en la oficina de Identificación y Pasaportes, el Visitador General, don Pedro Martínez Gallo, a fin de imponerse de la marcha de estos servicios. Se nos ha informado que este jefe quedó ampliamente satisfecho de la marcha de esta oficina. — (RETAMALES, corresponsal).

SINIESTRO EN SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LOS ANDES

LOS ANDES, 12.— las 23.15 horas de anoche estalló un violento incendio en una de las secciones de la Sociedad Industrial de Los Andes. Afortunadamente los bomberos lograron aislar el fuego, impidiendo que se propagara a la población de los obreros de la Sociedad y al establecimiento de hilados. Las pérdidas por destrucción de galpones, máquinas de labranza, etc., se calculan en 500 mil pesos.— (FIGUEROA, corresponsal).

ANIVERSARIO DE SOCIEDAD DE OBREROS DE SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 12. — Se celebró con todo brillo el cuarto aniversario de la Sociedad Mutualista de Obreros de la Braden Copper de San Antonio, con asistencia de una delegación de dirigentes del sindicato obrero de la Braden Copper de Rancagua y de una embajada artística del mismo sindicato.— (ESPINOZA, corresponsal.

DESPEDIDA A MAYOR DE CARABINEROS

CALETE, 12.— En el Club Social se llevó a efecto la despedida al mayor de Carabineros señor Domingo Arellano, con motivo de su ascenso y su traslado a Santiago. Ofreció la manifestación el ex Gobernador Alberto Puchuq. Hablaron a continuación el ex Gobernador, don Francisco Gallardo y otras personas. Agradeció en sentidas frases, el festejado. — (CONCHA ACUÑA, corresponsal).

GRUPO ESCOLAR PARA GALVARINO

GALVARINO, 12.— Uno de los más graves problemas que afectan a esta comuna es la construcción de un Grupo Escolar. Pero, pese a todas las gestiones que se han hecho, hasta ahora nada se ha conseguido sobre el particular. Sería conveniente que el Ministro de Educación y los parlamentarios de la región estudiaran la forma de solucionar este agudo problema. Se espera que sea incluído en el actual período de sesiones del Congreso. el proyecto que grava en $ 1 el saco de trigo durante seis años para poder construir el Grupo Escolar de Galvarino. — (LABBE, corresponsal).

FIESTAS PRIMAVERALES EN TRAIGUEN

TRAIGUEN, 12.— Un grandioso éxito alcanzaron las fiestas primaverales de esta ciudad. Todos los números del programa fueron escogidos con gran entusiasmo. Presidió las fiestas la señorita Irma Bucher y como Rey Feo, el joven Darío Osorio.

—Gran actividad y movimiento se advierte en el Mercado Municipal, hace poco tiempo inaugurado. Fué construído y obsequiado a la Municipalidad por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, gracias a las activas y diligentes gestiones del diputado regional, don Manuel Uribe. — (GONZALEZ, corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
NAGUILAN, de Corral.
CHILE, de Gottemburgo.
CANELOS, de Arica.
GULF FARMER, de N. Orleans.
ALONDRA, de San Antonio.
SAN ANTONIO, de Iquique.
FALKANGER, de San Francisco.

Lunes 15:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
ANTARTICO, de Arica.
SALAVERRY, de Liverpool.

Martes 16:
SANTA MARGARITA, de N. York.

Miércoles 17:
ATOMENA, de Nueva York.
SANTA OLIVIA, de N. York.

Jueves 18:
MAIPO, de Nueva York.

Viernes 19:
ALB. HAVERBECK, de Corral.

Domingo 21:
QUINTAY, de puertos peruanos azucareros.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
PILAR, para Antofagasta.

Mañana:
CANELOS, para Corral.
SAN ANTONIO, para Iquique.

Lunes 15:
NAGUILAN, para Arica.
FALKANGER, para Montevideo.

Martes 16:
PAPUDO, para puertos peruanos azucareros.
APOLO, para Arica.

Miércoles 17:
ANTARTICO, para R. de Janeiro.
ALONDRA, para Punta Arenas y Puerto Natales.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.

Jueves 18:
SANTA OLIVIA, para Nueva York, vía San Antonio.

Viernes 19:
CHILE, para Gottemburgo.

MEDICOS DE ARGENTINA Y DE LA OFICINA SANI[TARIA] PANAMERICANA VISITARON VALPARAISO Y V. DEL [MAR]

LOS DESTACADOS PROFESIONALES QUE HAN CONCURRIDO A LA CON[FERENCIA] SANITARIA CHILENO-ARGENTINA, FUERON HUESPEDES AYER DE ESTA CI[UDAD] ALMUERZO LES OFRECIO EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DOCTOR FR[...]

Los médicos argentinos y los miembros de la Oficina Sanitaria Panamericana, con residencia en Washington, que han participado en la conferencia sanitaria chileno-argentina, que se ha realizado en nuestra capital, fueron durante el día de ayer huéspedes de Valparaíso y Viña del Mar.

El presidente de la Delegación argentina, Dr. Alberto Zwanck, profesor de Higiene de la Facultad de Buenos Aires y Asesor Honorario ante los Organismos Internacionales de Salud Pública, viajó en el expreso de la mañana, acompañado por el doctor Carlos Alberto Alvarado y señora, Profesor de Epidemiología de la Universidad de Tucumán; por el Dr. Adolfo Cianchetta Sivori, profesor de Sanidad y Director de Fronteras y Transportes; por el Asesor Jurídico, doctor Gabriel Gálvez y señora; por el Dr. Miguel Bustamante, secretario general de la Oficina Sanitaria Panamericana con sede en Washington; por la secretaria de la delegación, señorita Elsie Morcom por el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero; por el Subdirector, Dr. Pedro Martínez, y por los doctores y funcionarios de la Dirección General de Sanidad, doctor Marcos Charnes, y señor Mario Casablanca.

En Valparaíso, fueron recibidos por el Director Provincial de Sanidad, doctor Víctor Grossi, por el Subdirector Dr. Amílcar Radrigan; por el Dr. Emilio Budnick; por el Dr. Héctor Mancilla y otros funcionarios del servicio de Sanidad.

VISITAS

En primer término visitaron la Dirección General de Sanidad, y, en seguida, recorrieron la Unidad Sanitaria del Cerro Barón, imponiéndose de la valiosa acción que ha venido desarrollando en favor de ese populoso sector porteño.

EN VIÑA DEL MAR

A las 13 horas, el Alcalde de Viña del Mar y señora de Fricke, festejaron a los delegados argentinos, y a los miembros de la Oficina Sanitaria Panamericana, con un almuerzo en el Hotel Miramar. A ese almuerzo, además de las personas que integraban las delegaciones visitantes, concurrieron el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco, la señora de Grossi; el Presidente de la Asociación Médica, doctor Roberto Gajardo y señora; el Director de Sanidad Municipal de Viña del Mar, doctor Angel Vidal Oltra; el médico municipal Dr. Eliecer Lara; el Asesor Jurídico de la Sanidad Provincial, abogado don Francisco Vío Valdivieso, y el Director del Depto. de Turismo e Informaciones de la I. Municipalidad de Viña del Mar, don Jorge Arratia Urzúa.

LOS DISCURSOS

El Director Provincial de Sanidad, doctor Grossi, al iniciarse el almuerzo, presentó a los delegados extranjeros, destacando sus esfuerzos en favor de la coordinación de la sanidad continental.

A los postres, el Alcalde de Viña del Mar saludó a los distinguidos huéspedes con elocuente brindis, en el que subrayó el agrado con que la Capital del Turismo de Chile, recibe a to[...] tantes y especialmente [...] que trabajan, como [...] sanitarios, por el bie[n de la] humanidad.

En nombre de la[...] agradeció el señor [...] chetta Sivori, en [...] que exaltó las [...] de Viña del Mar.

Por último, usó de [...] el Secretario general de [...] na Sanitaria Pan[americana] [...] se refirió a la labor [...] por los médicos [...] favor de la sanidad [...] dió homenaje a [...] compañeras, las mujeres [...] nas, dignamente rep[...] ese festejo.

NUEVAS VIS[ITAS]

A las 16 horas, los [...] tranjeros visitaron el [...] Viña del Mar, y el [...] que se levanta para [...] miento, y más tarde [...] de la labor sanitaria [...] la I. Municipalidad [...]

Los distinguidos [...] gresaron en las últimas [...] la tarde a la capital.

INCENDIO DESTRU[YO] SOCIEDAD INDUS[TRIAL] DE LOS ANDES, [...]

LOS ANDES, 12.— [...] horas de anoche [...] violento incendio [...] maestranza de la [...] dad Industrial" de [...] quemándose totalmente [...]

Los perjuicios ca[...] siniestro se estiman [...] quinientos mil pesos [...] se estima que fué [...] que saltó de la fragua [...] blecimiento, la que [...] las 20 horas. Tampoco [...] tablecido si hay seguros [...] metidos.— (Correspo[nsal]).

APARECERAN MAS IMPLICADOS EN DESFALCO A LA ARMADA NACIONAL

Aun cuando se guarda, como es natural ,gran reserva en las esferas de la Fiscalía Naval de la Primera Zona Naval de Valparaíso, el sumario adquirirá caracteres de gran importancia por las declaraciones proporcionadas por el detenido Carlos Correa Arancibia.

Ante el Fiscal, comandante Mewes Ortiz, prestó una nueva y larga declaración el reo Carlos Correa, proporcionando amplios detalles de la forma como se generó y efectuó el desfalco a los fondos de la Armada Nacional depositados en la Cuenta de Gastos Reservados.

Proporcionó los nombres de otras personas de ambos sexos las que estarían comprometidas directamente en los hechos que se pesquisan. Se trata ahora de confirmar la veracidad de esas declaraciones, a cuyo efecto debieron concurrir desde la Sección de Detenidos en donde se encuentran en carácter de estrictamente incomunicados los detenidos Alfredo Larraguibel Ruiz y Gustavo Echenique, implicados en estas estafas.

El Fiscal señor Mewes procedió a carearlos entre ellos y más tarde fueron devueltas a la Sección de Detenidos, manteniéndose sobre ellos la más estricta incomunicación. Podemos anticipar, que ambos detenidos se encuentran muy abatidos y han proporcionado amplios detalles de la forma como operaban.

En la tarde el detenido Carlos Correa Arancibia fué llamado nuevamente a declarar ante el Fiscal en cuya oportunidad fué careado con Larraguibel y Echenique.

GINA SIVORI

Gina Sívori, la amiga de Correa, que se encuentra detenida en la Casa Correccional, a juzgar por lo que se ha logrado investigar hasta ahora y podido comprobar, parece que no tendría mayor ingerencia en los hechos delictuosos que se pesquisan.

En cuanto al automóvil Buick, modelo 1937, que había adquirido Carlos Correa Arancibia, éste lo había traspasado en su oportunidad a su amiga Gina Sívori, operación efectuada por escritura pública.

DETENIDOS EN MEXICO

Se encuentran ya detenidos en México y en estrictá incomunicación en la Sección de Investigaciones de la capital azteca: Pablo Depallens Paulsen y Jorge Sariego Díaz, los que serán traídos en avión y custodiados por policías mexicanos, en el curso de la próxima semana, para ser puestos a disposición de la Fiscalía Naval de Valparaíso.

Una vez que estos dos individuos presten declaración, y sean careados con los demás detenidos, podrá ser completamente aclarado este ruidoso affaire y saberse con mayor precisión la cuantía de los dineros defraudados a la Armada Nacional.

CASTRO SIGUE PROFUGO

Otro de los implicados en este asunto es Julio Castro Araya, ex empleado civil de la Armada, el que se encuentra prófugo desde que se inició la investigación.

En los círculos policiales se dice que Castro Araya no ha logrado salir del país y que de un momento a otro será capturado, para ser puesto inmediatamente a disposición del Fiscal Naval.

FABRICA DE MUEBLES SE QUEMO EN TEMUCO

TEMUCO, 12.— Hoy, a las 5.40 horas, se declaró un incendio en la mueblería ubicada en calle Bilbao esquina de Bulnes, de propiedad de la firma Karow y Ulrrich, quemándose totalmente la fábrica, maderas y maquinarias.

Entrevistado el señor Ulrrich, expuso que ignora el origen del siniestro, y que tiene seguros por doscientos sesenta mil pesos en la Chilena Consolidada, cien mil más en el Instituto de Crédito Industrial y sesenta mil en la Caja Nacional de Ahorros. Se calcula que las pérdidas alcanzan a quinientos mil pesos.— (Corresponsal).

CINE, TEATRO Y RAD[IO]

Sucesos del cine Argentino

BUENOS AIRES (Agentina), Octubre de 1948 (CINEPRESS). — Concluído definitivamente el rodaje de la película argentina "Juan Globo", con la interpretación estelar de Luis Sandrini, el popular actor cómico, y dirección de Luis César Amadori, la Cinematográfica Interamericana se apresta a lanzarla como estreno dentro de muy pocas semanas, si nos atenemos a los informes confidenciales recogidos por un cronista de la Organización "Cinepress". Actualmente el aludido film está sufriendo los procesos técnicos de laboratorios.

• • •

Sigue acumulando semanas de exhibición en sala de estreno, la película argentina "Pelota de trapo", el primer film rodado por la nueva editora S. I. F. A., y en donde Armando Bó, Carmen Valdés, Floren Delbene, Santiago Arrieta y otros, animan sus personajes centrales. La citada muestra fílmica, que contó con el amplio juicio crítico del periodismo de Buenos Aires, ha entrado en su décima semana de exhibición consecutiva en estreno, batiendo records de boletería que no tienen precedentes en la historia del cine argentino.

• • •

Otra película lista para su estreno oficial en Buenos Aires, es "La gran tentación", que dirigió Ernesto Arancibia para el sello editor A. L. F. A. R., y con la cual inicia sus actividades esta nueva entidad productora. Elisa Galvé, Roberto Escalada, José Olarra, Carlos Cores, Alberto Bello y otras destacadas figuras de la pantalla, animan los personajes principales de esta novela que cuenta con argumento original de [...]

Lumitón, la importante empresa productora de [...] ha concluido también el rodaje de su película "¿Por qué mintió la cigüeña?", que dirigió Carlos Hugo Christensen sobre argumento preparado por César Tiempo. Susana Freyre, Roberto Escalada, Pedro Quartucci y Nenny Daren, encabezan el elenco de esta producción cinematográfica argentina que habrá de ser estrenada próximamente en Buenos Aires.

• • •

Continúa activamente la filmación de "El hijo de la calle", bajo la dirección de Leopoldo Torres Ríos, en los Estudios Río de la Plata, pero por cuenta de la nueva entidad productora Cinematográfica Independencia. Ya hemos manifestado en estas mismas columnas, que la citada muestra fílmica está siendo animada por Carlos del Poggio (Toscanito), Carmen Valdés, Floren Delbene, y otros conocidos valores artísticos argentinos, existiendo el firme propósito de lanzarla como estreno en Buenos Aires, tan pronto como concluya su rodaje y quede debidamente lista. En torno a este film reina extraordinaria curiosidad popular, que hace presumir otro de los éxitos resonantes de la pantalla argentina, como el ocurrido hace poco con "Pelota de trapo". — LOLITA PARDO BAZAN.

El director de "La Cortina de Hierro"

Informa 20th Century Fox que el más inmediato estreno de su sello será "La cortina de hierro", drama de actualidad basado en hechos reales, que continúa la exitosa política de la Compañía, de sacar material para sus películas de los acontecimientos mundiales, dando así carácter documental a sus producciones.

"La cortina de hierro" es, además, de carácter sensacionalista, ya que su tema se basa en el descubrimiento de una densa red de espionaje en el Canadá, donde se perseguía el secreto de la bomba atómica. Lo que dió especial sensación al hecho, es que miembros del parlamento estaban complicados en el espionaje, que al ser descubierto provocó tanto revuelo que ocupó las primeras planas de todos los diarios, y que con motivo de su estreno, despertará los más curiosos comentarios.

MUY BIEN ACOMP[AÑADO] REGRESA EDDIE [CANTOR]

Después de haber [...] unos cuantos años a[...] pantalla, el gran cómi[co] [...]ricano Eddie Cantor [...] para su regreso una c[...] cal que batiera todos [...] de taquilla en Broadw[ay] [...] avenida de los teatros [...] nos. "Oyeme Cantar", e[...] tra típica de las pelícu[las] [...] ron a Eddie Cantor fa[...] Mezcla sabiamente esc[...] comicidad con número[s] [...] agradabilísimos, y co[...] se hace acompañar por [...] mosa muchacha de H[...]

Relata la historia de [...] cómicos de vodevil [...] pués de trabajar toda [...] en las tablas, han ah[...] suficiente para instal[ar] [...] restaurant-cabaret. Lo [...] han elegido como sede [...] gocios una ciudad ru[...] bitantes demasiado p[...] aceptan la instalación [...] lidad de establecimi[ento] [...] género. Y, así comien[...] cultades que la pareja [...] cer a base de ingenio.

Acompañando a Eddi[e] [...] la responsabilidad del [...] cen junto a él Joan [...] ble actriz cómica, y Bo[...] el joven gran actor qu[e] [...] ra "Canción del Sur". "[...] tar", se presentará en [...] presente mes de noviem[bre] [...] de nuestros principales [...] estreno.

"LA HISTORIA DE UN CANALLA" SE EXHIBIRA EN EL TEATRO SANTIAGO

Tres figuras de relieve de la cinematografía mexicana se desempeñan en los papeles femeninos de "La historia de un canalla", realización mexicana que se ha realizado sobre la novela de Guy de Mupassant, "Bel Ami" Ellas son Andrea Palma, Gloria Marín y Emilia Guiu, quienes actúan con Armando Calvo y Patria Moran en esta super producción de la productora "Filmex".

El concurso del fotógrafo Gabriel Figueroa, llamado en el Concurso Internacional de Cannes, "el mejor fotógrafo del mundo", hizo decisivo el triunfo de "La historia de un canalla", en la que además de los nombrados, intervienen verdaderos valores artísticos de la cinematografía mexicana.

Esta producción será conocida en la pantalla del cine Santiago y es distribuída por Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda.


ARMANDO CALVO

Bodas de oro cumple una pieza de teatro

Con los contornos de un franco suceso teatral, "Pilucho aprende la raspa", completará 50 representaciones en el Teatro Imperio el lunes próximo. Se trata nada menos que de la comedia escrita por Lucho Córdoba en colaboración con Américo Vargas, y que con tanto éxito ha estado representando la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba.

En esta pieza, que es una franca astrakanada teatral con música y todo, Lucho Córdoba se nos presenta en uno de sus más divertidos personajes. Encarna a Pilucho, el payero iquiqueño que por arte de y birloque se convierte en millonario.

La obra está presentada en forma factuosa, con decorados fantásticos y muebles estupendos, pero la sensación de las sensaciones la ofrece Olvido Leguía, que se dá el lujo de presentarse con doscientos cincuenta mil pesos en atavíos parisinos, todos modelos de la más rica calidad confeccionados por Jacques Fath y Balenciaga.

Esta obra va hoy en las dos funciones habituales.

NUEVA PELICULA PARA EL TEATRO BAQUEDANO

La maravillosa producción dramática "Sagrado y profano", del prestigioso sello Metro, se empezará a exhibir desde el lunes en el Teatro Baquedano, anuncio que ha despertado interés en el público admirador de la bellísima artista Greer Garson que tiene el rol estelar de esta gran cinta que está llamada a obtener un enorme éxito en las exhibiciones que anunciamos.

El tema de esta producción encierra un triángulo romántico jamás imaginado, altamente emocional a la par que originalísimo, y que sirve a Greer Garson para lucir sus grandes condiciones artísticas, acompañada en esta ocasión por Robert Mitchum y Richard Hart, dos de los actores más cotizados del momento.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Una de las más hermosas y populares zarzuelas "La del Soto del Parral" con música de Soutullo y Vert, entrenará en la vermouth de hoy, la Compañía de Arte Lírico Español, que con éxito crecientes actúa en el Municipal. En esta obra, tienen actuación preponderante, el barítono José María Aguilar y el tenor José Calvo de Rojas, que hace hoy su debut. En la noche, se repondrá "La Viuda Alegre, opereta en que se lucen: Marianela Barandalla, Josefina Puigsech, Tomás Alvarez, Luciano Utrilla, José Acuaviva y José Villalba. Dirigirá la hermosa obra de Franz Lehar, el maestro Enrique Giusti. Mañana en vermouth, y a pedido general, se repondrá la joya lírica del maestro Moreno Terroba "Luisa Fernanda", y en la noche, se dará una vez más, " La del Soto del Parral.

El lunes, en vermouth, irá nuevamente "La Viuda Alegre", y en la noche, habrá una gran fiesta del género chico, como "La Revoltosa" y "La Verbena de la Paloma". El martes en la noche, se hará el gran reestreno de la preciosa zarzuela del maestro Vives "Doña Francisquita", y el jueves, se dará la hermosa opereta de Emeric Kalman "La Princesa de las Czardas". Se preparan los próximos estrenos de "Marina"; "La Leyenda del Beso" y "El Cantar del Arriero".

Se han iniciado los cursos de italiano en la Escuela de Arte Lírico del Teatro Municipal, a cargo del profesor don Genaro Godoy. Ellos se efectúan los lunes, jueves y viernes, a las 19.30 horas, y es obligatoria la asistencia, para todos los aspirantes a alumnos, clasificados en la audición oficial. Igualmente se invita para que concurran a estos cursos, a los miembros del Sindicato de Cantantes Líricos de Chile, que están inscritos en la sección "Profesionales" de la Escuela. La matrícula para los nuevos aspirantes, está abierta diariamente, de 11.30 a 13 horas, y de 15 a 17 horas. En el momento oportuno, se les llamará a audicionar, para ver si cumplen con los requisitos que se exigen, para quedar incorporados definitivamente. Toda consulta al respecto, debe hacerse al secretario, don Alfonso Cahan.

"La Cortina de Hierro", la más intensa película filmada hasta hoy

Reina gran expectación en todos nuestros círculos por concurrir a una función premiére que se efectuará el lunes próximo en el Teatro Real con ocasión de exhibirse allí la más discutida película que se conoce en la historia del llamado séptimo arte. Es ésta la llamada "Cortina de Hierro". Notable cinta en cuyo reparto aparecen nada menos que Gene Tierney y Dana Andrews.

Esta producción del sello 20th Century Fox fué exhibida en privado a un grupo de periodistas, que admiraron el mérito verídico de los pasajes de este notable documento humano que ofrece al desnudo, los pérfidos y siniestros manejos de la secta comunista.

Tomada directamente de la realidad "La cortina de hierro" ofrece también un tierno y cautivador romance. Con todo, la intensidad mayor de la película reside en el suspenso y persecución de que es víctima esa pareja rusa que ignoraba hasta qué punto los tentáculos del Soviet podían constituirse en un peligro y amenaza para sus vidas.

La crítica mundial ha saludado a "La cortina de hierro" como uno de los momentos estelares de la cinematografía.

"La cortina de hierro" cuya premiere se anuncia el próximo lunes en el Teatro Real continuará exhibiendose después en forma simultánea en los Teatros Victoria y Real.

La platinada Jenny May debutará en "Violín Gitano"

Estamos a muy pocos días de la primera presentación en nuestro país de esta muchacha a la que la cinematografía argentina ofrece un porvenir brillante y que ha logrado sostenidos aplausos en programas de radio.

¿Cómo definir a Jenny May? Veinte años optimistas, una voz para el canto que resulta grata y melódica, elegancia refiniada y personal, simpatía a primera vista... Así es Jenny May.

"Violín Gitano", el salón de té y boite predilectos de nuestro gran mundo, ha logrado un suceso más al contratar la encantadora personalidad de Jenny May.

ALEJANDRO LIRA EN EL EL... DEL "LUCERNA"

Es sencilamente impresionante el triunfo que marcan las maravillosas voces, emotivas y juveniles, de las Hermanas Meireles, genial trío vocal portugués que se ha convertido en el favorito de todo el público de la capital.

En su nueva temporada en el escenario de Confitería "Lucerna", las estrellas portuguesas reciben cerradas ovaciones con sus magistrales interpretaciones de obras de Schubert, Schuman, Chopín y otros famosos clásicos, desfile artístico que se ve al mismo tiempo matizado con creaciones de páginas populares del cancionero internacional.

El estelar espectáculo de la elegante sala de la calle Ahumada, cobra relieve extraordinarios con la actuación del celebrado humorista Alejandro Lira y del profesor Walkson, que deleita con sus pruebas de ventriloquía, telepatía, ilusionismo y malabarismo.

GUIA DEL ESPECTADOR

...MERO QUE VA ENTRE PA...SIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

...RIO (32627). — Compañía Le...rdoba. — Vermouth y noche: ...aprende la raspa.

...CIPAL (83904).— Vermouth ...Soto del Parral. Noche: La ...Alegre.

CINES

...EDA (91254). — Rotativo: ...Joven, El momento perdi...erial.

...AGRO (83425).— Rotativo: ...ón y Besos al amanecer.

...ZAR (80122) — Vermouth ...: El hombre de mis amo...

...ICA (52443) — Rotativo: ...n los ojos, Los bolsillos del ...y La morena de mi copla.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: El momento perdido y La voz de la tórtola.

APOLO (51746) — Rotativo: Pobre mi madre querida, Los muchachos de antes no usaban gomina, Morena y de peligro y Noticiario.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: Juego de pasiones, Se ocultó la luna y Cupido contra Andy Hardy.

BALMACEDA (88768).—Rotativo: La perla, De ilusión también se vive y Conflicto en Panamá.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Angel o demonio.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Frutos de odios.

BLANCO ENCALADA (91787).- Rotativo: El hijo de Lassie, La isla misteriosa, Se ocultó la luna y Serial.

BOLIVAR (83683) — Rotativo: Tres lanceros de bengala, La dama de Shangay y La Caraba.

BRASIL (80306). — Vermouth: y noche: Pobre mi madre querida y Angeles con caras sucias.

CAPITOL (89581) — Rotativo. El tango vuelve a París, Un día con el diablo y El que a hierro mata.

CARRERA (86685).— Rotativo: El ladrón y Besos al amanecer.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Campeonato Nacional de Box.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El hombre de mis amores.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Tenías que ser tú.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El abrazo de la muerte y El momento perdido.

COLISEO (89075). — Rotativo: El abrazo de la muerte, El signo de Aries y Un día inolvidable.

COLON (90577. — Rotativo: Pasión inmortal, Humo en los ojos, La isla del tesoro y Serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: A volar joven.

CHILE (60728). — Rotativo: Cine de variedades.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: La perla y Las joyas de Brandenburgo.

DELICIAS (91941). — Rotativo. El sexo fuerte, Hermanos contra hermanos y Las joyas de Brandenburgo.

ESMERALDA (64303).—Rotativo El momento perdido, La perla y Humo en los ojos.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: La ciudad desnuda.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Fantomas, El abrazo de la muerte, La máscara de hierro y Serial.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: Un espectro travieso.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: A volar joven y El momento perdido.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Las campanas de San Angelo, Pobre mi madre querida y Lágrimas de sangre.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Canción del sur, Un día inolvidable y Juan Moreira.

INDEPENDENCIA (62702.— Rotativo: El abrazo de la muerte, El momento perdido y Humo en los ojos.

ITALIA (41883).— Rotativo: El abrazo de la muerte, El momento perdido, Pobre mi madre querida y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Pobre mi madre querida, Se ocultó la luna, Tres lanceros de bengala y Agregados.

LUX (87630).—Matinée, vermouth y noche: Donde mueren las palabras y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El abrazo de la muerte, Juan Moreira y El signo de Aries.

MIAMI (85815) — Rotativo. Vicios ocultos, Serial y Agregados.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Invierno en el alma.

MINERVA (91464). — Rotativo: Pobre mi madre querida, Hermanos contar hermanos, El tango vuelve a París y Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Fantomas y Qué noche de bodas.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La isla del tesoro, El hijo de Lassie y Juan Moreira.

MAXIM (30611).— Rotativo: Madona de la siete lunas.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Un día inolvidable, La perla y El signo de Aries.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: A volar joven.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Humo en los ojos, El hombre de la máscara de hierro, Mamma y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El abrazo de la muerte, Un día inolvidable y El signo de Aries.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El hombre de mis amores.

PARIS (80336).— Rotativo: Hermanos contra hermanos, Se ocultó la luna y Vuelven los reclutas.

PORTUGAL (34716). — Rotativo: Pasión inmortal, La isla del tesoro y Secretos.

PRINCESA (85205). — Rotativo: El tango vuelve a París, Tres lanceros de bengala y El que a hierro mata.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiario, Cortos, Cómicos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Mamma, Aquél hombre mío, Las campanas de San Angelo.

RIALTO (41667) —Rotativo: Pobre mi madre querida, Hermanos contra hermanos y Calumniaron a Mary Hagen.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El abrazo de la muerte, La perla y Pobre mi madre querida.

REX (31143).— Matinée, vermouth y noche: La dama de blanco.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: El hombre de la máscara de hierro, La voz de la tórtola y Mamma.

REAL (655..). — Matinée, vermouth y noche: Jezabel la tempestuosa.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: El misterio del cuarto amarillo.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: La ciudad desnuda.

SELECTA (92194). — Rotativo: Humo en los ojos, La perla, Calumniaron a Mary Hagen y Serial.

VALENCIA 61557. — Rotativo: El ahijado de la muerte, El último amor de don Juan y Lucrecia Borgia.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Camino de Río.

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

Lunes 1.o de noviembre
(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA.—1.100 metros. — Condicional.— (3 años, no ganadoras)
1.o PAQUILLA 54, J. Sánchez
2.o Dieciochera 54, J. Ortiz
3.o María Bonita 50, L. Contreras
4.o Best Of All 53, A. Marchessini
N. T.—Ficticia 50; 6.o Rocanea 52; 7.o Carola 52; 8.o Confituras 53; 9.o Joya 53.4; 10.o Reseca 54; 11.o Lady Halifax 50; 12.o No Va Más 53; 13.o Linajuda 54; 14.o Idiosa 52.
Ganada por 1|2 pzo.: el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 3|4 cpo.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.7 2|5.

2.a CARRERA.— 1.100 metros. — Condicional.— (3 años, no ganadoras)
1.o CHACHITA 54, P. Flores
2.o Intriga 52, A. Silva
3.o Carona 52, J. Berríos
4.o Celinda 53, R. Silva
N. T.—5.o Colorina 54; 6.o Salbonita 50; 7.o Lagrimita 53; 8.o Cancillería 52; 9.o Trilladura 54; 10.o Selva Verde 54.
Ganada por 3 cpos.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 1 pzo.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.6 2|5.

3.a CARRERA.— 1.600 metros. — Condicional.— (3 años, ganadores de una carrera)
1.o ASTRONOMO 56, J. E. Cruz
2.o Castellano 56, J. Marchant
3.o Hombretón 56, J. Sánchez
4.o Eximio 56, J. Orellana
N. T.—5.o Winnipeg 56; 6.o Royal Palace 56.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 2 cpos. Tiempo: 1.36 2|5.

4.a CARRERA.— 1.500 metros. — segunda serie
1.o ZULEMA 50.5, E. Jara
2.o Acolín 53, L. Rodríguez
3.o Miserere 47, A. Marchessini
4.o Córrame 60, P. Flores
N. T.—5.o Ceylán 51; 6.o Charol 52.2; 7.o Letemo 49.
Ganada por 1|2 cab.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.30 3|5.

5.a CARRERA.— 1.500 metros. — primera serie
1.o COLPAYO 56, J. Marchant
2.o Star Shell 50, G. Sepúlveda
3.o Disparatero 50, A. Marchessini
4.o Pegajoso 58, Edo. Jara
N. T.—Cambullón 50.
Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 1|2 cab.; el 5.o a 3 cpos. Tiempo: 1.31 2|5.

6.a CARRERA.— 2.400 metros.— Premio "Agustín Edwards". — (Clásico Handicap)
1.o LLORON 56, H. Caballero
2.o San Bernardo 47, L. Jara
3.o Thibet 61, J. Marchant
4.o Campante 47.5, A. Silva
Ganada por 1|2 cpo. el 3.o a 2 cpos. el 4.o a 5 cpos. Tiempo: 2.29.

7.a CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie
1.o GRATITUD 53, S. Carvajal
2.o Marechal Lanne 54, C. Córdova
3.o Idóneo 53, J. Berríos
4.o Ofensiva 48,1, A. Marchessini
N. T.—5.o Chamorro 55.2; 6.o Dante 52; 7.o Esperanza 51; 8.o El Cuando 54; 9.o Lipín 50; 10.o Don Hugo 55; 11.o Argentino 57; 12.o Dicky 51; 13.o Pedregal 54; 14.o Norte Chico 50; 15.o Bobine 54; 16.o Armiño 55; 17.o Pachá 46.8; 18.o Aprilia 47.3; 19.o Paola, 56.
Ganada por 2 cpos.; el 3.o a 1 pzo.; el 4.o a 1 nariz; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.32 1|5.

8.a CARRERA.— 1.500 metros. — Cuarta serie
1.o COMENDADOR 56, J. F. Marchant
2.o Busca Vida 53, A. Vásquez
3.o Confitero 50, A. Silva
4.o Tetranela 54, A Marchessini
N. T.—5.o Embrujo 58; 6.o Clavileño 55; 7.o Ric Rac 54; 8.o Coyanco 55; 9.o Quillay 53; 10.o Gino Rex 55.5.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.30 2|5.

9.a CARRERA.— 1.500 metros. — Segunda serie
1.o CHIMBADOR 58, H. Caballero
2.o Mariscal 48, A. Marchessini
3.o Serenito 58, J. Marchant
4.o Tolhuaca 55, J. E. Cruz
N. T.—5.o Patriotero 53; 6.o Reidor 53; 7.o My Boy 49.3; 8.o Florello 56; 9.o Ketalindo 50.9; 10.o Rancaguito 50.
Ganada por 2 cpos.; el 3.o a 1|2 cab.; el 4.o a 1 pzo.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.31 2|5.

Domingo 7 de Noviembre
(PISTA LIVIANA)

1.a CARRERA. —1.100 metros.— Condicional.— (3 años no ganadores).
1.o DEBUTANTE, 52; H. Farcía.
2.o Amenazante 56,1; M. Ocampo.
3.o Navarro, 56,3; H. Caballero.
4.. Jamaicano, 55; A. Marchessini.
N. T.— 5.o Ontario, 56; 6.o Saint Hubert, 55; 7.o Murillo, 54; 8.o Baldur, 56; 9.o Dominante, 54; 10.o Simulacro, 52; 11.o Atlántico, 52; 12.o Talhuán, 54; 13.o Kalicrates, 54; 14.o Pabellón, 56,3; 15.o Auri Negro, 52; 16.o Sacrificio Moro, 52.
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo ;el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.6 1|5.

2.a CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— (3 años, no ganadores).
1.o GANDUL 55, A. Marchessini.
2.o Intruso 56, J. Ortiz.
3.o Arrebol 56, F. Vidal.
4.o Lupercio 52, L. Contreras
N. T.— 5.o Pobre Diablo 56,3; 6.o Minerito 52; 7.o Salinero 56; 8.o Gounod 56; 9.o Pariente 56; 10.o Paredones 52,2; 11.o Frescote 54; 12.o Paraninfo 54.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 3|4 de cpo.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.6 4'5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a serie.
1.o TIERRA FIRME 52, J. Bravo
2.o Fichada 47,2, A. Marchessini
3.o Santa Juana 51, J. E. Cruz
4.o Luna Nueva 53, R. Cornejo
N. T.— 5.o La Fragua 47; 6.o Achita 48; 7.o Amor Negro 54; 8.o Agua Pura 46,7; 9.o Sugar 53; 10.o Desprecio 56,2; 11.o Vasca 53,2; 12.o Kona 54,1; 13.o Esperanza 51,8; 14.o La Estrella 51; 15.o Misionera 51.
Ganada por 1|2 pesc.; el 3.o a 1|2 nariz; el 4.o a 1 1|4 de cpo.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.12 2|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 1.a serie.
1.o FRITO 56,3, J. Vidal
2.o Flambeau II 49, J. E Cruz
3.o Chingolero 52,3, A. Salazar
4.o Olaf 51,4, J. Orellana
N. T.— 5.o El Colchagüino 56,1; 6.o Monty 60; 7.o Regalito 50,5; 8.o Gónica 51,3.
Ganada por 2 cpos.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|4 de cpo. Tiempo: 1.11 2|5.

QUINTA CARRERA.— 3.600 metros.— Premio LA COPA.— Clásico.— Peso de Reglamento.
1.o MAHOMETANO II 59, A. Gutiérrez
2.o Rey de Francia 61, J. Marchant
3.o Copenhague 61, H. Caballero
4.o Polo Sur (se le cortó la estribera) 59, J. Orellana
Ganada por 8 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 80 metros. Tiempo: 3.51.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.
1.o CHIMBADOR 62, H. Caballero
2.o Pussy 48,8, R. Cornejo
3.o Cleto 54, J. Orellana
4.o Charol 48,3, A. Silva
N. T.— 5.o Azócar 51; 6.o Urca 55; 7.o Bilbao 49,1; 8.o Lycaón (F. H.) 47; 9.o Los Alpes 46,2; 10.o Tascadero 59; 11.o Garroteado (F. H.) 45,8.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1 1|2 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 3|4 de cpo. Tiempo: 1.50 4|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a serie.
1.o CAMBRICO 53,2, J. Ortiz
2.o Parca 49, E. Vásquez

CINCO CONSEJOS A NUESTROS LECTORES, PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte en la semana. Urca, con J. E. Bravo, pasó 700 en 44.
Un ganador indicado. Flambeau.
Una doblona ganador. Flambeau y San Bernardo.
Un jinete bien montado. J. Ortiz.
Uno para el desquite en la última carrera. Frutillar.

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS
1 Carola 54, J. F. Vidal.
4 Comochispa 54, J. Berríos.
10 Confitura 54, C. González.
6 Ficticia 54, J. Astudillo.
3 Joya 54, R. Aguilar.
5 María Bonita 54, L. A. Contreras.
7 Pasiva 54, R. Parodi.
9 Reseca 54, J. E. Cruz.
2 Salbonita 54, O. Valenzuela.
8 Turbina 54, J. Orellana.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
4 Normalidad 57, M. A. D'Andrea.
6 Noticia 57, G. Montes.
11 Siempre 57, J. Sánchez.
3 Celinda 54, J. F. Vidal.
5 Colina 54, J. E. Cruz.
6 Florentina 54, L. A. Contreras.
7 Igualdad 54, R. Parada.
8 Intriga 54, A. Silva.
1 Lagrimita 54, O. Bravo.
9 Solemne 54, R. Cornejo.
7 Tovita 54, O. Valenzuela.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS
4 Don Hugo 56, L. Seguel.
12 Madison 56, G. Retamal.
14 Mashenka 56, R. Parodi.
9 Maricastaña 55, A. Silva.
11 Dante 54, E. Quezada.
10 Choroy 53, G. Martínez.
16 Dicky 53, S. Maira.
7 Ilegal 52, M. D'Andrea.
6 Norte Chico 52, L. A. Correa.
8 Tamandaré 51, J. Guajardo.
5 Bere 50, J. Berríos.
3 Blandina 49, F. Zúñiga.
13 Dijital 49, A. Marchessini.
17 Piowawa 49, L. Espinoza.
15 Achita 48, C. González.
1 Bealucha 45, O. Bravo.
2 Isidora 45, C. Pérez.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS
2 Star Shell 56, G. Sepúlveda.
1 Riajana 54, P. Flores.
3 M. Morgan 52, J. Sánchez.
6 Sterling 51, J. Contreras.
7 Las Querencias 48, J. E. Cruz.
4 Cambullón 47, A. Silva.
5 Flambeau 45, A. Vásquez.

QUINTA CARRERA.— 2.000 METROS
1 Campesino 56, J. Ortiz.
2 Cut Out 56, J. F. Marchant.
3 Zorro Azul 56, P. Flores.

SEXTA CARRERA.— 2.400 METROS
4 San Bernardo 60, J. F. Marchant.
6 Prefacio 55, J. Orellana.
5 Bilbao 49, A. Vásquez.
3 Charol 49, A. Silva
1 Fusilero 45, A. Marchessini.
2 Garroteado 45, C. González.
7 Los Alpes 45, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS
2 El Colchagüino 57, L. Rodríguez.
5 Kardano 54, J. Contreras.
7 Urca 54, J. E. Bravo.
3 Conradito 52, J. Sánchez.
1 Fiorello 52, G. Sepúlveda.
6 Mosquito 52, R. Parodi.
4 Tolhuaca 52, J. Ortiz.
8 Patriotero 49, J. E. Cruz.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS
8 Princesa 57, H. Caballero.
10 Cañetina 56, J. Astudillo.
11 Mariscal 55, J. Sánchez.
13 My Boy 54, J. F. Vidal.
1 Nacarino 54, R. Parodi.
4 Anadir 52, Edo. Jara.
3 Entonada 52, A. Salazar.
9 Comendador 51, J. Ortiz.
5 Rocinante 51, J. González.
7 Zulema 51, J. F. Marchant.
12 Lutecita 50, J. E. Bravo.
6 Pelluco 48, A. Marchessini.
2 Embrujo 46, L. A. Correa.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS
10 Prieto 56, R. Cruzat.
15 B. Vidur 55, A. Salazar.
14 Confitero 54, J. Ortiz.
7 Debora 54, J. Sánchez.
2 Editor 54, J. E. Bravo.
9 Descartado 53, N. N.
1 Ecusson 53, A. Aguilar.
11 Somerset 53, S. Maira.
13 Wolfi 53, L. Pérez.
5 Mabruck 52, A. Silva.
6 Valenciano 52, G. Retamal.
18 Cachoño 51, J. E. Cruz.
16 El Cuando 51, R. Cornejo.
3 Paola 51, G. Silva.
4 Bobine 49, L. Espinoza.
17 Espléndida 49, J. Guajardo.
12 Estanciero 49, J. F. Vidal.
8 Gringoire 49, M. Araneda.

DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS
5 Guayacán 55, J. Orellana.
16 Ceylán 54, M. Araneda.
4 Curacao 54, G. Retamal.
15 Faranguita 54, L. Pérez.
9 Raulita 54, O. Valenzuela.
10 Bonieblue 53, J. E. Cruz.
18 Cardonal 53, R. Parodi.
14 Chamorro 53, G. Silva.
8 Perverso 53, J. Contreras.
13 Dotingly 52, R. Cornejo.
12 Miserere 51, J. F. Marchant.
2 Gino Rex 50, J. González.
1 Reacia 50, J. Berríos.
7 Cantaclaro 49, Jl. González.
17 Letemo 49, R. Rodríguez.
6 Frutillar 48, A. Silva.
11 Lucifer 48, J. E. Bravo.
19 Solón 48, J. Guajardo.
3 Lycaon 47, O. Castillo.

Ultimas performances en el Hipódromo Chile

Lunes 1.o de noviembre
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie
1.o ENOJONA 46,5, E. Márquez
2.o Anifiada 47, A. Marchessini
3.o La Piccolina 45, M. Guerrero
4.o San Lorenzo 52, O. Castillo
N. T.— 5.o Aguántese 51; 6.o La Elvira 53; 7.o Amorío 54; 8.o Paracleto 54; 9.o Kalamata 50; 10.o Middy 50,5; 11.o Frieda 54; 12.o Whisper 49; 13.o Solitaria 55; 14.o Pontoni 50,5; 15.o Sabá 55; 16.o Añañay 50; 17.o Achita 56; 18.o Cachamba 49; 19.o Ciprés 53.
Ganada por 1|2 cab.; el 3.o a 3|4 cpo.; el 4.o a 1 pzo.; el 5.o a 1|2 cab. Tiempo: 1.14 3|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 años, no ganadores)
1.o MARILUAN 52, M. Valencia
2.o Cordobán 54, R. Castillo
3.o Clodoveo 50, C. Pérez
4.o Imperial 54, J. E. Cruz
N. T.— 5.o Pitado 52; 6.o Penique 54; 7.o Senegalés 54; 8.o Furriel 53; 9.o Stafford 50; 10.o Alala 54; 11.o Tolhuán 54; 12.o Aurinegro 50; 13.o Osvaldo 54.
Ganada por 1 pzo.; el 3.o a 5 cpos.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 1|2 cpo. Tiempo: 1.13 2|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 años no ganadores)
1.o ESTADISTICO 53, S. Maira
2.o El Neno 50, V. Madrid
3.o New Hope 54, G. Sepúlveda
4.o Paraninfo 52, E. Márquez
N. T.— 5.o Debutante 50; 6.o Gandul 50,5; 7.o Peleador 52; 8.o Ensueño 54; 9.o Broche 54; 10.o Argus 52; 11.o Ambulante 52; 12.o Alfredo 50,4; 13.o Murillo 50; 14.o Minerito 50; 15.o Staline 50.
Ganada por 1|2 nariz; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 9 cpos.; el 5.o a 1 pzo. Tiempo: 1.13 3|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie
1.o KONA 53, M. D'Andrea
2.o Afuerino 53; G. Martínez
3.o Chamín 53, L. Pérez
4.o Carrilano 53, R. Cornejo
N. T.— 5.o Orate 52; 6.o Azores 54; 7.o Sachem 51; 8.o Achulapada 54; 9.o El Catalán 53; 10.o Ganadero 50; 11.o Zorina 53; 12.o Yen 54; 13.o Amor Indio 53; 14.o Tortuga 53; 15.o Año Viejo 52; 16.o Bellaco 53; 17.o Pas Si Fort 53; 18.o Diabólico 52; 19.o Glory 53; 20.o Remordimiento 54.
Ganada por 1 pzo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1|2 cab.; el 5 o a 1 nariz. Tiempo: 1.13 4|5.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie
1.o ABROJO 52, M. Quezada
2.o Gilda 53, P. Flores
3.o Linaza 48,6, J. F. Vidal
4.o Starace 53, L. Pérez
N. T.— 5.o Dax 55; 6.o Morera 53; 7.o Mosqueta 53; 8.o Bombazo 51, 9.o Corta Fierro 57; 10.o Luna Nueva 52; 11.o Miragua 49; 12.o Tierra Firme 51; 13.o Rapaz 51; 14.o Quinta Columna 49; 15.o Cambiante 55; 16.o Disparada 49; 17.o Bienhechora 51; 18.o Huachafa 49; 19.o Juan Carlos 52; 20.o Triguera 49.
Ganada por 1|2 pzo.; el 3.o a 1 pzo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 3|4 cpo. Tiempo: 1.13 3|5.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Premio PRIMAVERA.— (Carrera especial - Handicap Ascend.)
1.o BERGANTIN 48, J. F. Vidal
2.o Pernales 55, J. E. Bravo
3.o Búffalo Bill 48,7, A. Vásquez
4.o Mister Popeta 46, L. Jara
N. T.— 5.o Rocinante 51; 6.o Interferencia 56; 7.o Nahuel 47; 8.o Faraní 53; 9.o Pussy 53; 10.o Junín 45; 11.o Humareda 52; 12.o Angelmó (p. mal) 52.
Ganaga por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 1 pzo. Tiempo: 2.6 4|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie
1.o GAR GAR 49, R. Cornejo
2.o Somerset 49, A. Marchessini
3.o Penacho 55, S. Maira
4.o Don Mario 55, E. Quezada
N. T.— 5.o Afgano 53; 6.o Mala Fe 48; 7.o Dorotea 54; 8.o Villa Alegre 52, 9.o Brochazo 51,3; 10.o Dina Mía 52; 11.o Lucifer 55; 12.o Danilo 49; 13.o Gibraltar 52; 14.o Como Navaja 49; 15.o Acurrucadita 50; Hunter 56; Garay 55; Corre que te pillo 49,8.
Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1 1|2 cpo.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1 1|4 cpo. Tiempo: 1.12 3|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie
1.o SOBERANIA 50, L. Pérez
2.o Depresión 57, G. Sepúlveda
3.o Guajira 50,5, R. Parodi
4.o Pepito Grillo 52, L. Espinoza
N. T.— 5.o Trivial 50; 6.o Traicionera 55; 7.o Salvaje 56; 8.o Mitiquero 55; 9.o Running Shoes 50; 10.o Quijote 49; 11.o Sin Respeto 47.
Ganada por 3|4 cpo.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1 1|4 cpo.; el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.12 1|5.

9.a CARRERA.— 1.200 metros. — 1.a serie
1.o MAYORIA 57, M. Quezada
2.o Zapatazo 52, J. Ortiz
3.o Chancellor 54, L. Pérez
4.o Hospicia 50, L. Espinoza
N. T.—5.o Dordoña 49; 6.o Huerto 48; 7.o Lector 56; 8.o Susana 10; 9.o Chingolero 57; 10.o Serpentina 48; 11.o Cabezón 50; 12.o Regalito 52.
Ganada por 2 1|4 cpos.: el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1 cpo., el 5.o a 3|4 cpo. Tiempo: 1.12.

Domingo 7 de noviembre
PISTA LIVIANA

1.a CARRERA.— 1.600 metros 6.a Serie.
1.a TAMANDARE, (p. p.) 49; J. Guajardo.
2.o Nudo, 54; C. Córdova.
3.o Croupier 52; G. Retamal.
4.o Egazti 54, A. Marchessini.
N. T.— 5.o Sachem 52,4; 6.o Amorío, 50; 7.o Blandina, 52; 8.o Luneta, 57; 9.o Brindis, 49; 10.o Bailarín, 54; 11.o Gran Toqui, 57; 12.o Marinero, 53,5; 13.o Camorra, 52; 14.o Iser, 46; 15.o Sabá, 51; 16.o Mariage, 49,5; 17.o Neblina II, 54; 18.o Valiente, 7,3.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 1 cabeza. Tiempo: 1,26 4|5.

2.a CARRERA.— 1.200 metros. — Condicional.— (3 años, no ganadores).
1.o RIO RITA 52,A. Salazar.
2.o Normalidad 51, M. D'Andrea.
3.o Cañada 52,7, J. Ortiz.
4.o Filarmónica 58, C. Pérez.
N. T.— 5.o Fabulosa, 51; 6.o Polinesie, 51; 7.o Cancillería, 50; 8.o Florentina, 48; 8.o Salsibí, 50; 10.o Lagrimita, 48; 11.o Eliana, 50,4; 12.o María Luisa, 52; 13.o Risa de Mar, 50.
Ganada por 5 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo; el 4.o a 1 1|4 de cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.13 1|5.

3.a CARRERA.— 1.200 Metros.— Condicional.— (3 años, no ganadores).
1.o FACETA 48,6, G. Palma.
2.o Best of All 51, A. Marchessini.
3.o Utopía 52, J. Ortiz.
4.o Tristeza 48, J. Guajardo.
N. T.— 5.o Colorina 52, 6.o Pasiva, 51; 7.o Noticia III, 53; 8.o Lady Halifax, 48; 9.o Portadora, 52; 10.o Siempre, 55; 11.o Chile Star, 52; 12.o Barataza, 49; 13.o Qué Linda 50; 14.o Donatila 50.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o
a 5 cuerpos; el 4.o a
el 5.o a 1 1|4 de cu
1.13 2|5.

4.a CARRERA.— 1.40
5.a Serie.
1.o ESTANCIERO, 4
2.o El Cuando, 54;
3.o Jungfrau, 54; P.
4.o Editor, 57; J. E.
N. T.— 5.o Chory
bato, 52; 7.o Choroy
mar, 56; 9.o Limahu
maña, 49; 11.o Star
Don Hugo, 49; 13.o
14.o Naja, 51; 15.o P
16.o Quillay, 56; 17.o
55.
Ganada por 1 cuerp
cuerpos; el 4.o a 1 1
el 5.o a 1|2 cuerpo. T
1|5.

5.a CARRERA.— 1.40
1.a Serie.
1.o LISTON, 51; O.
2.o Babilonio, 51,3; J.
3.o Irónico 53; J. E.
4.o Compostura, 51; L.
N. T.— 5.o Zhukov,
rete, 54.
Ganada por 5 cuerp
3 cuerpos; el 4.o a 1
el 5.o a 1 cabeza. Tiemp

6.a CARRERA.— 1.50
Pr. Colchagua.—
Handicap.
1.o BOTAFOGO, 54;
2.o Knout, 52; J. Or
3.o Mayoría, 50; E.
4.o Pildorín (P. mal)
Cruz.
Ganada por 3 cuerp
1|2 cuerpo; el 4.o a
Tiempo: 1.30 4|5.

7.a CARRERA.— 1.40
4.a Serie.
1.o CHAMORRO, 52;
2.o Tarima, 55; J. E.
3.o Marichú, 49; A.
4.o Thierry 56, G. Se
N. T.— 5.o Don M
Valenciano, 50; 7.o C
52; 8.o Astor, 55; 9.o
55; 10.o Caminito,
Rex, 52; 12.o Poope,
pesina, 53; 14.o Agua
15.o Quijote, 56.
Ganada por 1|2 cab
1 1|2 cuerpo; el 4.o a
po; el 5.o a 1 cabeza. T
3|5.

8.a CARRERA.— 1.40
3.a Serie.
1.o PENACHO, 49; J.
2.o Rex 51, L. Pérez
3.o Star Dust 55, O.
4.o Selón 47,5, O. B
N. T.— 5.o Card
Calafate, 54; 7.o Cali
Faranguita, 54; 9.o
10.o Balancín III, 54;
dette II, 58; 12.o Bo
Ganada por 3 cuerp
1|2 cabeza; el 4.o a 1
5.o a 1 1|2 cuerpo. T
8|5.

9.a CARRERA.— 1.40
2.a Serie.
1.o PICASU, 52; J.
2.o Avalancha 56, J.
3.o Mister Popeta 47,
4.o Corcolén 50, J.
N. T.— 5.o Figurin
lota, 48,5; 7.o Cura
Vol au Vent, 51; 9.o P
Medioeval, 53; 11.o
12.o Salvaje, 48,5; 11.
Ganada por 1|2 ca
3|4 de cuerpo; el 4
cuezo; el 5.o a 2 cu
po: 1.25 1|5.

3.o Como Navaja 49, L. Jara
4.o Estadístico 52,1, J. Contreras
N. T.— 5.o Canto 52; 6.o Alegría 52; 7.o Por Cabeza 52; 8.o Ritzy 54; 9.o La Candelaria 52; 10.o José Luis 48.
Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1 nariz; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.12 2|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a serie.
1.o ARABIAN KING 53, J. Cruz
2.o Full Sail 53,4; G. Sepúlveda
3.o Hindú Smoke 51,1, L. Pérez
4.o Flicka 56, R. Parodi
N. T.— 5.o Ruptura 50,5; 6.o Arcano II 57; 7.o Miss Bacardí 48,8; 8.o Orense 56.
Ganada por 3|4 de cpo.; el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1 nariz. Tiempo: 1.12 1|5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a serie.
1.o DEJELO SOLO 50, R. Cornejo
2.o Corzo 48,4, J. E. Cruz
3.o Centro Forward 49,9, J. Vidal
4.o Cambises 54, G. Sepúlveda
N. T.— 5.o Lutecita 51; 6.o Calmante 54; 7.o Zapatazo 55; 8.o Cambalache 57; 9.o Bombay 51; 10.o Internada 50; 11.o As de Copas 48.2.
Ganada por 1 pesc.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 3|4 de cpo. Tiempo: 1.12 1|5.

CINCO RECOMENDACIONES PARA LOS AFICIONADOS AL HIPODROMO CHILE

1.—Una doblona a ganador: BUENAS NOCHES y VENTADA
2.—Una tripleta a placé: PIET, ABROJO y CHINGOLERO
3.—Sígale la pista a: VOL AU VENT en la séptima.
4.—Para empezar con buen sport: LONDRES.
5.—La cubierta en la de clausura: QUECHUMALAL.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a Serie
3 Achulapada 56, L. Seguel.
18 Orate 55, G. Retamal.
1 Nice Fool 54, R. Aguilar.
9 Terral 54, G. Martínez.
19 Tridentina 54, L. Correa.
16 Alcaloide 53, J. Berríos.
11 Amorío 52, C. Pérez.
17 Ganadero 52, S. Carvajal.
25 Paracleto 52, A. Marchessini.
22 Sabá 52, O. Castillo.
15 Trisabel 52, R. Leiva.
12 Cuatro Vientos 51, V. Madrid.
2 San Lorenzo 51, R. Contreras.
20 Enojona 50, E. Márquez.
4 Fátuo 50, C. González.
23 Kosake 50, G. García.
13 Kunihico 50, N. N.
24 Londres 50, L. Espinoza.
5 Aguántese 49, J. Espinoza.
8 Aniñada 49, N. N.
10 Bealucha 49, A. Silva.
7 Categórico 49, N. N.
14 Clidela 48, J. Cornejo.
21 Pontoni 46, F. Gatica.
6 Dor 45, R. Rodríguez.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie A.
11 Ambulante 54, A. Silva.
4 Argus 54, O. Castillo.
8 Baldur 54, J. Ortiz.
6 Broche 54, A. Salazar.
10 Clodoveo 54, L. Seguel.
7 Gounod 54, J. Orellana.
2 Labarthe 54, V. Jara.
13 Loncoloro 54, A. Marchessini.
14 Montpellier 54, A. Vásquez.
1 Nitido 54, C. Moreno.
12 Recurso 54, C. Pérez.
3 Senegalés 54, L. Pérez.
5 Soñador 54, G. García.
9 Vals Vienés 54, J. E. Cruz.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Serie B
8 Poet 57, J. Sánchez.
10 Amenazante 54, M. Ocampo.
4 Cordobán 54, H. Pereira.
11 El Neno 54, Julio González.
1 Fitzroy 54, J. Bravo.
9 Furriel 54, L. Seguel.
13 Jamaicano 54, A. Marchessini.
7 Kalicrates 54, J. Berríos.
14 Navarro 54, H. Caballero.
2 Pabellón 54, J. Alarcón.
5 Pitado 54, C. Pérez.
3 Ranchero 54, G. Silva.
12 Salchichero 54, G. García.
6 Sonoro 54, J. Orellana.
15 Stafford 54, A. Sepúlveda.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a Serie
10 Starace 57, M. Mockridge.
13 Afuerino 55, G. Martínez.
6 Bienhechora 54, J. Contreras.
18 Linaza 54, J. F. Vidal.
14 Tolosano 54, R. Espinoza.
16 Yacutia 54, M. Ocampo.
12 Chamín 53, L. Pérez.
4 Gringoire 53, M. Díaz.
9 Silbato 53, H. Pereira.
11 Carrilano 52, Juan González.
2 Luna Nueva 52, O. Valenzuela.
22 Luneta 52, J. Olivares.
24 Nudo 52, A. Vásquez.
8 Triguera 52, L. Seguel.
25 Car. Linda 51, R. Parodi.
7 Fonda 51, C. Pérez.
3 Go Ahead 51, G. García.
17 Pas si Fort 50, G. Retamal.
15 Tortuga 50, N. N.
5 Yen 50, J. Bravo.
21 Zorina 50, A. Silva.
1 Año Viejo 49, Edo. Jara.
19 Diabólico 49, R. Cornejo.
23 Neblina 49, C. González.
20 Sonido 47, Julio González.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a Serie
15 Abrojo 56, M. Quezada.
11 Cap. Sutil 54, J. Alarcón.
4 Corta Fierro 54, O. Plaza.
3 Dina Mía 54, A. Silva.
13 Gilda 54, P. Flores.
17 Brochazo 53, L. Pérez.
9 Derrotista 53, A. Salazar.
20 Miss Fouche 53, Edo. Jara.
21 Salitre 53, R. Cruzat.
23 Tierra Firme 53, J. E. Bravo.
8 Dax 52, R. Parodi.
19 Kona 52, M. D'Andrea.
6 Llanta 52, A. Vásquez.
5 Tiznado 52, R. Castillo.
12 Cambiante 51, J. Ortiz.
2 Chau 51, O. Castillo.
1 Danilo 51, J. Contreras.
10 Mala Fé 51, Julio González.
14 Sarong 51, N. N.
18 Texas 51, G. Silva.
22 Gran Duquesa 50, A. Marchessini.
16 Mary Todd 50, C. González.
7 Morera 50, L. Espinoza.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— (Especial)
1 Merisette 58, C. Moreno.
10 Franklin 57, L. Pérez.
9 Filón 56, J. Orellana.
2 Arnedano 54, J. Olivares.
11 Chingolero 54, A. Salazar.
5 Irónico 53, J. E. Cruz.
6 Lector 52, M. Quezada.
3 Chancellor 48, A. Vásquez.
7 Corzo 47, F. Vidal.
4 Hospicia 47, L. Jara.
8 Soberanía 47, A. Marchessini.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2.a Serie
6 Gran Vía 56, G. Sepúlveda.
7 Serpentina 55, J. Olivares.
8 Vol au Vent 54, J. E. Cruz.
13 Mr. Popeta 52, G. Retamal.
1 Serón 51, N. N.
4 Buenas Noches 50, Julio González.
12 Salvaje 50, J. Berríos.
10 Arilahuén 49, G. Silva.
3 Hindú Smoke 48, A. Marchessini.
9 Nebulosa 48, A. Vásquez.
5 Pepe Grillo 48, L. Espinoza.
11 Opereta 47, C. González.
2 Monada 46, N. N.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie
4 Coquelín 55, L. Pérez.
7 Mayonesa 55, M. Quezada.
12 Rufino 55, A. Salazar.
1 Trivial 55, J. Bravo.
14 C. de Hornos 54, L. Aparicio.
11 Ventada 53, P. Flores.
2 Coyunche 52, Julio González.
13 Charmer 52, J. Orellana.
10 Garay 52, F. Vidal.
8 Somerset 52, A. Marchessini.
9 Dorotea 51, M. D'Andrea.
5 Alta Gracia 50, R. Cornejo.
3 Fulminador 50, L. Espinoza.
6 Parca 50, A. Vásquez.
17 Rieje 49, N. N.
16 Trento 49, A. Silva.
15 Villa Alegre 49, G. Retamal.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 1.a Serie
12 Holiday 58, M. Quezada.
11 Listón 58, O. Romero.
10 Pifia 58, J. Olivares.
7 Copihues 53, J. Contreras.
6 Yalta 52, J. Orellana.
2 Zapatazo 52, J. Ortiz.
1 Déjelo Solo 51, R. Cornejo.
13 Gónica 51, J. E. Bravo.
4 Chancellor 49, L. Pérez.
8 Arrabalero 47, O. Castillo.
9 Depresión 47, A. Vásquez.
3 Quechumalal 46, L. Jara.
5 Huerto 45, A. Marchessini.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

— LUNES 8 de noviembre —
PISTA DE CARRERA N.o 2

CAÑETINA, con J. Astudillo, pasó 1.200, en 1.18.
ROMULO con R. Parada, pasó 1.000, en 1.6.
FRUTILLAR, con J. Sánchez, y DEBORA, con J. Astudillo, pasaron 1.600, en 1.43 2|5; llegaron iguales.
VENTADA, con J. Astudillo, pasó 1.400, en 1.33 2|5.
CAROLA, con J. E. Cruz, y LAKIE, con L. Rodríguez, pasaron 1.000, en 1.5; iguales.
COMO CHISPA, con J. Astudillo, pasó 1.000, en 1.2 3|5.

PISTA DE ARENA

FITZROY, con A. Silva, pasó 1.400, en 1.34 2|5.
HUERTO, con A. Silva, pasó 600, en 38.
HUMAREDA, con O. Bravo, pasó 1.400, en 1.34.
MOSQUITO, con J. E. Cruz, pasó 1.400, en 1 34.
MASHENKA, con J. Astudillo, pasó 800, en 54.
SLOGAN, con M. Alfaro, pasó 700, en 47 2|5.
CHARMER, con L. Rodríguez, pasó 700, en 45.
TOLHUACA, con J. Ortiz, pasó 1.400, en 1.33 2|5.
PAQUILLA, con J. Sánchez, pasó 500, en 32.
PATRIOTERO, con aprendiz, pasó 1.400, en 1.32 3|5
GALILEO, con E. Salas, pasó 600, en 38.
BULNES, con J. Alarcón, pasó 700, en 45.
LUCIFER, con L. Rodríguez, pasó 1.400, en 1.36 3|5
CACHOÑO, con J. E. Cruz, pasó 1.400, en 1.35.
TOYITA, con R. Parada, pasó 1.000, en 1.7 3|5.
LIVINGSTONE, con J. Sánchez, pasó 500, en 31.
AGALLUDO, con J. Sánchez, pasó 700, en 45.
CUT OUT, con J. F. Marchant, pasó 1.800, en 2.1 2|5.
COUNTRY BOY, con J. Sánchez, pasó 1.200, en 1.20 3|5.

— JUEVES 11 de noviembre —
PISTA DE ARENA

CAMPESINO, con J Ortiz, pasó 1.000 en 1.3 3|5.
PRINCESA, con R. Cornejo, pasó 1.000 en 1.5.
NECOSI, con J. Espinoza, pasó 700 en 45 3|5.
STAR SHELL, con O. Valenzuela, pasó 600 en 37.
DANTE, con E. Quezada, pasó al carrerón 800 en 54.
MASHENKA, con R. Parodi, pasó 500 en 32.
CHOROY, con E. Quezada, pasó 500 en 32 3|5.
BUSCA VIDA, con J. F. Vidal, pasó 500 en 31 3|5.
FRUTILLAR, con A Silva, y DEBORA, J. Astudillo, pasaron 800 en 52; iguales.
ROYAL PALACE, con J. Sánchez, pasó 600 en 38.
IGUALDAD, con R. Parada, pasó 500 en 31 4|5.
NAVARRO, con R Parada, pasó 400 en 25.
LETEMO, con J. Sánchez, pasó 600 en 37.
NOCKEROLA, con P. Flores, pasó 400 en 25 3|5.
EL COLCHAGUINO, con L Rodríguez, y FICTICIA, J. Astudillo, pasaron 800 en 53; ganó El Colchagüino por tres cuerpos.
PISTOLET, con R Cornejo, pasó 700 en 46.
LUCIFER, con G. Montes, pasó 700 en 46 3|5.
CAÑETINA, con J. Astudillo, pasó 700 en 46 2|5.
ACOLIN, con R. Parada, pasó 700 en 44 3|5.
COMO CHISPA, con J. E. Bravo, pasó 500 en 32.
MISERERE, con E. Quezada, pasó sin apuro, 1.000 en 1.8 3|5.
CONFITERO, con J. Ortiz, pasó 800 en 53 2|5.
ORTODOXO, con J. Astudillo, pasó 400 en 25.
TOYITA, con O. Valenzuela, pasó 500 en 32.

— VIERNES 12 de noviembre —
(PISTA DE ARENA)

CUT OUT, J. F. Marchant; y Country Boy, J. Sánchez, pasaron 1.000 en 1.3. Ganó Cut Out, lejos.
POBRE DIABLO, R. Parada, pasó 600 en 38.
DESABRIDA, aprendiz, pasó 600 sin apuro en 40.
RUPTURA, M. Salas, pasó 500 en 32 3|5.
INTERFERENCIA, J. F. Marchant; y RIO RITA, J. Alarcón, pasaron 700 en 44. Llegaron iguales.
PREFACIO, aprendiz, pasó sin puro 1.400 en 1.38.
CHARMER, J. Orellana, pasó 700 en 45.
BLANDINA, S. Quezada, pasó 700 en 45 3|5.
ZORRO AZUL, P. Flores, pasó 800 en 51 2|5.
PAOLA, aprendiz, pasó 500 en 31.
Mr. MORGAN, J. Sánchez; y FULL SAIL, G. Sepúlveda, pasaron 500 en 30 4|5; llegaron iguales.
BERE, aprendiz, pasó 400 en 26.
B. VIDUR, O. Bravo, pasó 500 en 32.
CHIMBA, J. Orellana, pasó vuelta sin gran apuro en 2.35.
CAROLA, J. F. Vidal, pasó 400 en 25 3|5.
COMOTU, R. Cornejo, pasó 500 en 31 3|5.
YEN, J. E. Bravo, pasó 500 en 32 3|5.
COLINA, O. Bravo, pasó 500 en 31 1|5.
MILKYWAY, A. Silva, pasó 1.400 en 1,34 2|5.
ORENCE, S. Carvajal, pasó 500 en 31.
CACHOÑO, O. Valenzuela, pasó 800 en 51 3|5.
DIECIOCHERA, aprendiz, pasó 400 en 25; repitió en 25 3|5.
ROMULO, J. Alarcón, pasó 500 en 32 3|5.
CAMPANTE, H. Herrera, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
SOLEMNIDAD, R. Cornejo, pasó 700 en 46 3|5.

HIPODROMO CHILE

— LUNES 8 de noviembre —
PISTA DE CARRERA

FORNITURAS, con aprendiz, pasó 1.200 a voluntad, en 1.17.
EL CAIRO, con E. Jara, y SOLITARIA, con aprendiz, pasaron 500, en 31; ganó el 1.o fácil.
DIGITAL, con O. Romero, pasó 1.200, en 1.17 2|5.
NEW HOPE, con C. Moreno, pasó 800, en 50.
KADINE, con E. Márquez, pasó 1.000, en 1.3 2|5.
CHANCELLOR, con aprendiz, pasó 1.000, en 1.5 2|5.
SALBONITA, con G. Retamal, y FILIBUSTERA, con aprendiz, pasaron 1.200, en 1.17; ganó la primera lejos.
CHOLITO, con E. Jara, pasó 800, en 52 2|5, a voluntad.
MERISETTE, con L. Seguel, pasó 800, en 49.
HOLIDAY, con M. Quezada, pasó 800, en 49 1|5.
ANGELMO, con E. Jara, pasó 1.400, al carrerón, en 1.35.
LLORON, con M. Ocampo, pasó 800, en 50; repitió, en 49 2|5.
SPRINGHILL, con L. Rodríguez, y JUNCO con J. Orellana, pasaron una vuelta, en 1.50; moviéndose de los últimos 1.000, en 1.5; iguales.
DESLUMBRANTE, con G. García, pasó 800, en 51.
RECURSO, con C. Pérez, y CUADRADA, con M. Araneda, pasaron 1.000, en 1.3 2|5; ganó el 1.o, por dos cuerpos.
HIDALGA, con aprendiz, pasó 1.000, en 1.4.
AÑO VIEJO, con M. Ocampo, pasó 1.200, en 1.18.
LECTOR, con C. Moreno, pasó 1.200, en 1.15 3|5.
LITOGRAFO, con M. Quezada, pasó 1.200, en 1.17 2|5
RUFINO, con J. Contreras, pasó 1.000, en 1.4 2|5.
TEXAS y WOLFI, con aprendices, pasaron 800, en 50 2|5; iguales.
AMBULANTE, con O. Plaza, y LA ELVIRA, con G. Retamal, pasaron 1.200, en 1.18; ganó el 1.o por un cuerpo.
MADISON, con C. Moreno, pasó 1.400, en 1.31 3|5.
BATERIA, con V. Jara, pasó 1.200, en 1.17 1|5.
MARILUAN, con R. Contreras, pasó 800, en 51 3|5; sin apuro.
RECHUPETE, con J. Contreras, pasó 800, en 48 3|5.
DERROTISTA, con M. Ocampo, pasó 1.000, en 1.5.
STERLING, con C. Moreno, pasó 1.200, en 1.16.
ABROJO, con Julio González, y ROCINANTE, con M. Ocampo, pasaron 1.200, en 1.17 4|5; iguales.
YACUTIA, con M. Ocampo, y QUECHUMALAL, con M. Quezada, pasaron 500, en 30 3|5; iguales.
LABARTHE, con V. Jara, pasó 1.200, en 1.17.
HEINKEL, con E. Jara, pasó 1.400, en 1.32.
PERNALES, con L. Correa, pasó 1.200, en 1.18, a voluntad.
SUD OSCURO, con M. D'Andrea, pasó una vuelta al correrón, en 1.58 .
BIENHECHORA, con L. Seguel, pasó 1.200, en 1.17 3|5.
SIRACUSANO, con J. Contreras, pasó 1.200, en 1.17.
SOBERANIA, con J. Olivares, y SERPENTINA, con R. Contreras, pasaron 800, en 48 3|5; viéndose muy fácil a Soberanía.
POLVORA, con J. Contreras, pasó 500, en 30 2|5.
GRAN VIA, con aprendiz, pasó 1.000, en 1.2 3|5.
AVENTUREIRO, con Jl. González, pasó 1.200, en 1.21.
NITIDO, con L. Seguel, pasó 500, en 30 4|5.

— VIERNES 12 de noviembre —
(PISTA DE ARENA DE SUBIDA)

GRINGOIRE, M. Díaz, 500 metros en 32.
HOLIDAY R. Cruzat, 600 metros en 38 1|5.
COMPOSTURA, L. Pérez, 400 metros en 25.
CHANCELLOR, aprendiz, 400 metros en 24 4|5.
CUYANITA, L. Pérez, 400 metros en 26; repitió en 24 3|5.
MADISON, M. Araneda, 800 metros en 53 3|5.
DUQUECO, aprendiz, 800 metros en 53 4|5.
CANTACLARO, L. Pérez, 600 metros en 38 1|5.
JUVIR, J. Cornejo, 400 metros en 26; repitió igual.
MAYONESA, M. Araneda, 500 metros en 32 2|5.
PERNALES, Edo. Jara, 600 metros en 38.
PENTAGRAMA, L. Pérez, 600 metros a voluntad en 38 2|5.
KOSAKE, M. Mockridge, 400 metros en 25 4|5; repitió en 25 2|5.
LECTOR, M. Araneda, 600 metros en 37 3|5.
ALTA NOTA, E. Márquez, 600 metros en 38.

(PISTA DE BAJADA)

MERISETTE, Jn. González, 600 metros en 35 1|5.
AZORES, aprendiz, 500 metros en 32.
ESTANCIERO, J. Contreras, 600 metros en 37 2|5.

URCA, J. E. Bravo, pasó 700 en 44 1|5.
ANADIR, J. Orellana, pasó 800 en 52.
SAIPAN, R. Cornejo, pasó 500 en 32.
PICASU, L. A. Contreras, pasó 500 en 30 3|5.
TOLHUACA, J. Ortiz, pasó 700 en 45 3|5.
RAULITA, O. Valenzuela, pasó 600 en 39 2|5; repitió 700 en 46.
PATRIOTERO, R. Cornejo, pasó 1.000 en 1.5.
QUIJOTE, J. Sánchez, pasó 700 en 44.
ASTOR, J. E. Bravo, pasó 300 en 18 3|5.
GOOD SMOKE, J. Alarcón, pasó 400 en 25.
SOLON, L. Jara, pasó 600 en 38 2|5.

LA NACION

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

MAS DE 300 ATLETAS PARTICIPAN EN EL CERTAMEN NACIONAL QUE COMIENZA HOY

STUDIANTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA ESPERAN CON NTUSIASMO SU OLIMPIADA, QUE SE INICIARA MAÑANA

Antofagasta, Arica, Iquique, Copiapó, Chillán, Talcahua- o, Concepción, Los Angeles, Angol, Traiguén, Santiago, Te- uco, Valdivia, Osorno, La Unión, Puerto Montt, Rengo, ancagua, Curicó, Talca, Constitución, Linares, La Serena, an Felipe, Valparaíso y Viña del Mar participarán en la limpiada de la enseñanza media que organiza el Ministe- o de Educación y que se iniciará mañana en el Estadio Na- onal.

ATLETAS DESTACADOS

Aunque la olimpíada comprende cuatro deportes: bás- etbol, fútbol, natación y atletismo, será éste seguramente, el ue llame la atención. Elementos de destacadas aptitudes diri- irán supremacía y así tendremos entre los varones a Car- s Puebla, de Arica, que salta en alto 1.80 metros y Walter eters, de Valdivia que pasa de los 6.70 en largo. Entre las amas, estarán Lilian Cordero, de Iquique; Magdalena Camps, e Arica; Leonor Schidlin, de Concepción; María Angélica añas, de Angol; Lilian Weibel, de Victoria e Inge Brandt, e Temuco.

LAS PRUEBAS

Las damas competirán en atletismo, básquetbol y nata- ión. Las pruebas de atletismo son: 80 metros planos, salto lto, salto largo, lanzamiento de la bala; posta de 5 por 80. En natación, 25 metros pecho, 25 metros libre, 25 metros es- alda y dos postas, una de tres estilos y la otra de estilo ibre.

Los varones actuarán además en fútbol. Las pruebas tléticas son: 100 metros planos; salto alto, salto largo, lan- amiento de la bala y posta de 4 por 100. En natación tendrán as mismas competencias, pero en distancias dobles.



DESTACADAS ATLETAS.— Este simpático grupo de atletas es del Liceo N.o 7, que en el reciente torneo inter-escolar cumplió una sobresaliente actuación. Varias de ellas participarán mañana en la Olimpíada, que se inicia en el Estadio Nacional, y en la que tomarán parte representantes de la enseñanza media de todo el país.

MPORTANTE REUNION TIENEN HOY LOS PROFESORES DE E. FISICA, A LAS 16 HORAS, EN EL MINISTERIO

Del Ministerio de Educación Pública se nos pidió ano- he comunicar a todos los profesores de provincias y de la ca- ital, de los diferentes establecimientos que participarán en a Olimpíada de la Enseñanza Media, que se inicia maña- a, que deben concurrir a las 16 horas de hoy al Salón de ctos del Ministerio a objeto de imponerse de importantes in- ormaciones que proporcionarán las autoridades de la educa- ión física escolar.

HOCKEY JUGARA LO COLO CON EL AM DEL VICTORIA

e realizará mañana, a las horas, en la cancha El Ran- , ubicada en Parque Gran taña frente a Condell, un tido amistoso de hockey en- los equipos infantiles de los bes Colo Colo y Victoria. Se instituído diferentes tro- s para el encuentro, con el l se inicia una serie de es- táculos que continuará pró- amente.

JUGARA HOY EL DEPORTIVO SIAM

El Deportivo SEAM, de los Servicios Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento, jugará hoy a las 10 horas con sus dos elencos de fútbol, con el Curso de Tractoristas del Ejército. El primer equipo estará formado por: Leiva; Torres y Cantillana; Olivares, Zamudio y Aravena; Arancibia, López, Leiva, De la Fuente y Olmedo.

El segundo estará integrado por Harrison; Muñoz y Bustamante; Campillay, Vargas y Valenzuela; Rojas, Orellana, Aránguiz, Canales y Montecinos. También actuarán los reservas Mora, Varas e Iturrieta.

DECLARO "TOSCANITO" MARIMON:

"No actuaré en la prueba de Lima a Buenos Aires para dar oportunidad a otros"

CARACAS, 12.— (UP).— (Por Antonio Lutz).— Ningún acontecimiento deportivo en Venezuela ha provocado jamás tantos comentarios como la carrera de Buenos Aires a Caracas. Todos los diarios, sin excepción, continúan dedicando espacio a informaciones y fotografías sobre las actividades de los corredores, especialmente el caso de Oscar Gálvez, quien protestó contra la decisión de los jueces que lo descalificaron.

Hoy se han producido dos hechos importantes relacionados con este asunto: primero, varios diarios han iniciado una suave crítica contra el hombre que se ha convertido en el ídolo del pueblo venezolano, por su manera de proceder para reclamar el premio, es decir, por la vía judicial.

Varios cronistas deportivos publican hoy artículos en los cuales sostienen que Oscar Gálvez no debe trocar su triunfo moral por la derrota de su prestigio y que debería reconocer gallardamente la victoria de "Toscanito" Marimón. En cambio, otros cronistas defienden a Gálvez, y especialmente, el diario "Ultimas Noticias" continúa alentando la campaña en su favor.

Luis Alfredo Sarria, hombre de quien dijeron que había empujado el coche de Oscar desde Valencia hasta la meta en Caracas, por fin habló hoy personalmente y dijo francamente, que él no había remolcado a Gálvez, ni que había pedido indemnización porque su automóvil había sufrido desperfectos. Sarria dijo que el coche de Gálvez marchaba perfectamente y únicamente lo ayudó en cierto tramo de la carretera que era muy montañosa, dándole el último empujón en Guayas, que está a unos 60 kilómetros de Caracas. Añadió que él no empujó el coche de Gálvez hasta la meta. Sarria declaró: "Han dicho que yo remolqué a Gálvez 200 kilómetros. Es completamente falso".

Simultáneamente, un agente del cuerpo policial que estaba destacado en Adjuntas, pueblo ubicado a unos 20 kilómetros de Caracas, también dijo que había visto pasar a Gálvez sin ayuda extraña. Entretanto, Oscar sigue esperando que el Automóvil Club de Argentina, diga la palabra final. En un nuevo artículo que publicó "Ultimas Noticias", Gálvez dice que tenía mucha confianza en ganar la carrera después que Fangio quedó fuera de ella, pues consideraba a Fangio su mayor enemigo. Oscar dice: "Yo sé que hay personas que están valiéndose de muchos entretelones para decir que he sido mal compañero en la carrera; que la muerte del compañero de Fangio se debió a mi culpa. Mañana, cuando escriba a este periódico, voy a decir la verdad sobre la muerte de ese compañero".

Domingo Marimón, en declaraciones al diario "La Esfera", indicó que no participará en la carrera Lima-Buenos Aires, "para dejar oportunidad a otros corredores a ganar platita".

Colo Colo con Santiago National y Universidad de Chile-Badminton inauguran hoy el fútbol nocturno

En el Estadio Nacional juegan por el torneo

Se iniciará esta noche, en el Estadio Nacional, la vigésima cuarta fecha del torneo profesional de fútbol. De esta manera dan comienbo las reuniones nocturnas, lo que, sin duda, ha de contar con el beneplácito general de los aficionados, que así podrán disfrutar del espectáculo que constituye el fútbol, sin ese calor sofocante que ha restado muchos espectadores a las últimas jornadas.

Colo Colo, reciente vencedor de la Universidad de Chile, debe ganar fácil al Santiago National —el colista—, pero bien sabemos que el fútbol tiene sus cosas raras. De cualquiera manera la lógica indica que deben ser los albos los que consigan dos nuevos puntos. Santiago National, en caso de empatar o perder este partido, ya será último irremediablemente. De allí que les es más necesario que nunca el triunfo, lo que bien podría ser, si tiene en cuenta que en sus dos últimos matches, aparte de vencer, han causado verdaderas satisfacciones a sus fieles partidarios.

Jugarán, a las 20.45 horas, y los teams estarán formados así:

COLO COLO: Sabaj; Urroz y Pino; Machuca, Herrera y Núñez; Castro, Farías, Lorca, Peñaloza y López.

SANTIAGO NATIONAL: Budinich; Arriagada y Avilés; Calderón, Sereño y Luna; Carrasco, Santander, Jiménez, Salvia y Vera.

¿SE REHABILITARA BADMINTON?

Badminton, que venía cumpliendo relevantes performances en el transcurso de la segunda rueda, ha soportado en las dos últimas fechas igual número de contrastes. De allí que los aurinegros estén dispuestos a rehabilitarse a cualquier precio, y aunque el rival es llame Universidad de Chile. Van favoritos los estudiantes; pero, toca que el contendor irá a la lucha con la confianza más absoluta en el triunfo.

El match comenzará a las 22.30 horas, y los cuadros estarán así alineados:

UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Gutiérrez y Negri; Sepúlveda, González y Ramos; De Lucca, Coll, Busquets, García y Balbuena.

BADMINTON: Quitral; Dardenes y Cortés; Román, Díaz y Ortiz; Valdivia, Abatte, Dunevitchet, Zamora y Fuentes.

La reunión se iniciará, a las 19.30 horas, con el match de los equipos de división intermedia de S. National, y Colo Colo.

MAÑANA

La 24.a fecha se completará mañana con cuatro partidos, de los cuales sobresale el de Everton y Audax Italiano, que se librará en Viña del Mar. Programa doble habrá en Santa Laura con Unión Española-Green Cross, y Magallanes-Wanderers. En el field de la Universidad Católica, el team local se medirá con el siempre peligroso Iberia.

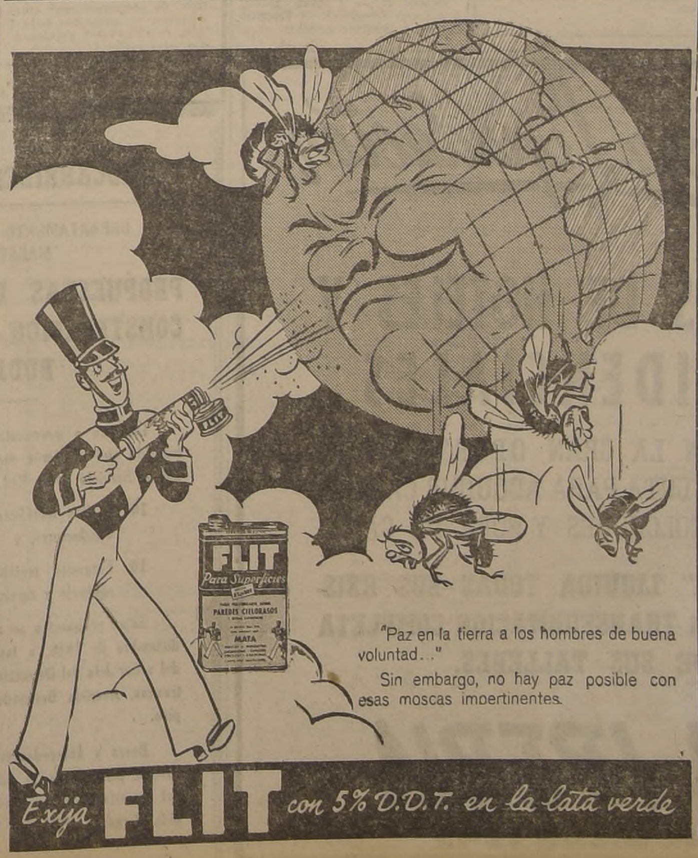
El programa oficial es el siguiente:

A las 16.15 horas: Iberia con Universidad Católica; director de turno, señor Enrique Concha.

—Cancha Estadio Santa Laura.— A las 14.30 horas: Unión Española con Green Cross; director de turno, señor Héctor Green. A las 16.15 horas: Wanderers con Magallanes; director de turno, señor Ignacio Bravo.

—Cancha El Tranque (Viña del Mar).— A las 16.15 horas: Everton con Audax Italiano; director de turno, señor León Chechilnitzky.

Quedará libre el Santiago.



Los "cracks" tendrán duros rivales en los que buscan su consagración

Programa de las tres jornadas

En la mañana y tarde de hoy, en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la etapa inicial del campeonato nacional de atletismo de 1948, que contará con la participación de numerosos representantes de las distintas Asociaciones afiliadas, a la dirigente máxima de este deporte.

La Federación está interesada en conocer los progresos alcanzados por este deporte en provincias, pues será un fiel reflejo de la labor que desarrollan las dirigentes. La lucha con las representaciones de Santiago, Valparaíso y Universitaria, las más numerosas y que cuentan con altos valores de nuestro atletismo, servirá para aquilatar los progresos técnicos, como también para la consagración de elementos de provincias, que tendrán la oportunidad de lucir sus condiciones, frente a Recordón, Jadresic, Labarthe, Sergio Guzmán, Ehlers y tantos otros cracks internacionales, cuya presencia dará una nota más de interés a la competencia.

Las damas tendrán nuevamente la ocasión de señalar su actual estado de preparación, llevada ahora último con intensidad y con miras a la obtención de las mejores ubicaciones en las distintas pruebas. En el equipo porteño formarán Marion Huber y Annegret Weller, capacitadas atletas y frecuentes vencedoras; en el de Santiago figuran Lucy López y Eliana Gaete, junto a atletas que insinúan magníficas condiciones y que se constituirán en dignas adversarias para las porteñas, universitarias y nortinas, éstas últimas que traen su mejor figura en Doralisa Villarroel.

La jornada de hoy destaca los 5.000 y 1.500 metros, donde el especialista Raúl Inostroza, encontrará difíciles rivales, que lo obligarán a sus mejores medios. El lanzamiento de la jabalina se espera con no poco atleta letonés Janis Stendzaniks, interés, ya que participará el que cuenta con un registro superior a los récords nacional y sudamericano. Los 200 metros, son actuación de Víctor Henríquez, Gustavo Ehlers y Labarthé, demanda mucha expectativa por la calidad de sus marcas. Los mismos ocurrirá con la posta de 4 por 100, dónde se enfrentarán combinaciones muy eficientes.



Annegret Weller



Raúl Inostroza

PROGRAMA DEL TORNEO

El programa completo del torneo, que se dividirá en tres jornadas, es el siguiente:

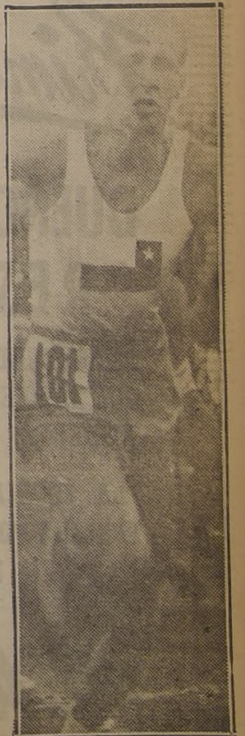
SABADO 13 EN LA MAÑANA

9.30 horas: 80 metros vallas, damas, series.
9.45 horas: 110 metros vallas, varones, series.
10 horas: 100 metros planos, varones, series.
10 horas: Lanzamiento de la bala, damas, final.
10 horas: Salto largo, damas, final.
10.45 horas: 400 metros, planos, series.
11 horas: Lanzamiento de la bala, varones, final.
11 horas: Salto largo varones, final.
11.15 horas: 100 metros planos, damas, series.
11.45 horas: 5.000 metros planos, final.
12.15 horas: 100 metros planos, varones, semifinales.
12.30 horas: 400 metros vallas, series.

SABADO 13 EN LA TARDE

15 horas: 80 metros vallas, damas, final.
15.15 horas: 110 metros vallas, varones, final.
15.15 horas: Lanzamiento del martillo, final.
15.20 horas: Salida del Cross Country, de 12 kilómetros.
15.30 horas: Salto triple, final.

(PASA A LA PAGINA 14)



Gustavo Elhers

En Montevideo, Carlos Rendich ganó a Irureta

Aun no se sabe si mañana se juega fútbol en Buenos Aires

(Servicio de la Agencia Francesa)

BUENOS AIRES, 12. (Agence France Presse).—A pesar de la declaratoria de huelga acordada por los futbolistas argentinos agremiados, el Consejo de Arbitros designó a los jueces que deben controlar los partidos fijados para el domingo próximo por la primera división. Estas designaciones fueron: Gimnasia y Esgrima con Newells Old Boys; árbitro, Gibbs; Chacarita Juniors con Huracán; árbitro: Gregory; Rosario Central con Racing, árbitro: Brown; Independiente con Lanús, árbitro: Bartolomé Macías; Platense con River Plate, árbitro: Provan; Banfield con Velez Sarsfield, árbitro: Hartles; San Lorenzo de Almagro con Tigre, árbitro: Cox; Boca Juniors con Estudiantes de la Plata, árbitro: Dean.

BUENOS AIRES, 12. (Agence France Presse).— Los futbolistas argentinos agremiados, de segunda división de ascenso, efectuaron una reunión, acordando solidaridad con la actitud de los jugadores de primera.

En el transcurso de la reunión recibieron instrucciones y expresaron también su adhesión los demás jugadores, quienes resolvieron también no presentarse a jugar.

Mientras tanto los jugadores fueron citados por el Director de Acción Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión, señor Hugo Mercante.

Por su parte, los clubes, a su vez enviaron telegramas relacionados a la mayor parte de los futbolistas, invitándolos a presentarse el sábado y domingo próximos a jugar sus encuentros.

Los jugadores insisten en estar dispuestos a solucionar rápidamente el conflicto, siempre que la UFA reconozca sus derechos.

BOX

MONTEVIDEO, 12 (Agence France Presse).— En el Estadio de los "Bohemios", se efectuó una reunión internacional de box, con una crecida concurrencia.

En el match de medio fondo Valentín Noble, uruguayo venció por K. O. al tercer round al chileno Osvaldo Hernández.

En el encuentro de fondo, a diez rounds, el chileno Carlos Rendich venció por puntos al uruguayo Enrique Irureta.

Mañana continuará el básquetbol de División de Honor

La Asociación de Básquetbol de Santiago, ha programado para mañana dos encuentros correspondientes al torneo oficial de básquetbol de División de Honor. A las 9.45 horas, jugarán Unión Española con Asociación Cristiana de Jóvenes y en el match de fondo se medirán Internacional con Barcelona.

CITACIONES

DEPORTIVO SEGUNDO RUIZ.— Reunión general, el domingo, a las 10 horas, en Santa Rosa 42.

DEPORTIVO CARLOS WALKER.— Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 13 horas, en la secretaría.

MEXICO F. C.— Jugadores de sus tres equipos, mañana a las 14 horas, en Almirante Latorre 4, Población, El Salto.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 9 horas, en la cancha O'Higgins.

DEPORTIVO ENRIQUE MAC-IVER.— Jugadores de los tres equipos, mañana, a las 9.30 horas, en la cancha Norteamérica.

Con los partidos de mañana termina la segunda fecha del Campeonato de Fútbol de los Barrios

Buenos cotejos se anuncian en las diferentes canchas amateurs

En numerosas canchas se pondrá término mañana a la segunda rueda del torneo de fútbol de los barrios, certamen que ha despertado inusitado interés en los diferentes sectores de la capital y alrededores. El programa oficial es el siguiente:

ESTADIO SANTIAGO MORNING

14.15 HORAS: Durango con Sindicato Matadero, segundos equipos; árbitro, del 21 de Mayo.

15.15 HORAS: Igualdad y Trabajo con 21 de Mayo, segundos cuadros; árbitro, del Durango.

16.15 HORAS: Antonio Collell con Sindicato Matadero, cuadros superiores; árbitro, del Eugenio Voticky.

17.30 HORAS: Eugenio Voticky con vencedor del lance Paraguay y Do Brasil, primeros equipos; árbitro, del Antonio Collell.

CANCHA N.o 2.— 11 HORAS: Paraguay con Do Brasil, cuadros superiores; árbitro, del Estudiantes de Portales.

14.15 HORAS: Juventud de Matta con Población Edwards, segundos equipos; árbitro, del Población Carrera.

15.15 HORAS: Oriental con Población Carrera, segundos cuadros; árbitro, del Población Edwards.

16.15 HORAS: Juventud de Matta con Población Edwards, cuadros superiores; árbitro, del Oriental.

17.30 HORAS: Población Carrera con Oriental, primeros equipos; árbitro, del Juventud de Matta.

CANCHA N.o 4.— 14.15 HORAS: Francisco Arellano con Perú, segundos equipos; árbitro, del Paraguay.

15.15 HORAS: Eugenio Voticky con Paraguay, segundos cuadros; árbitro, del Cerro Blanco.

16.15 HORAS: Cerámica Carrascal con Nacional Cerro Blanco de Polpaico, cuadros superiores; árbitro, del Juventud Comercial San Diego

17.30 HORAS: Valdebenito con Juventud Comercial San Diego, primeros equipos; árbitro, del Cerámica Carrascal.

CANCHA N.o 5.— 14.15 HORAS: Igualdad y Trabajo con Unión Carmen, segundos equipos; árbitro, del Estrella de Gálvez.

15.15 HORAS: Unión 56 con Estrella de Gálvez, segundos cuadros; árbitro, del Unión Carmen.

16.15 HORAS: Unión 56 con Ricardo Chamoret, cuadros superiores; árbitro, del Igualdad y Trabajo.

CANCHA N.o 6.— 14.15 HORAS: Defensor Carmen con Población Mc-Iver, segundos equipos; árbitro, del Juventud Oriente.

15.15 HORAS: Sol de Mayo con Juventud Oriente, segundos cuadros; árbitro, del Población Mc-Iver

16.15 HORAS: Defensor Carmen con Vélez Sarsfield, cuadros superiores; árbitro, del Unión Volcán.

17.30 HORAS: Juventud Oriente con Unión Volcán, cuadros superiores; árbitro, del Defensor Carmen.

CANCHA N.o 7.— 14.15 HORAS: Sebastián Midolo con Escudo de Chile, segundos equipos; árbitro, del Unió Brasil.

15.15 HORAS: Valdebenito con Unión Brasil, segundos cuadros; árbitro, del Escudo de Chile.

CANCHA BOSTON

14.15 HORAS: René Quitral con Unión Miraflores, segundos equipos; árbitro, del Fernando Niño.

15.15 HORAS: Fernando Niño con René Quitral, cuadros superiores; árbitro, del Manuel Maldonado.

16.15 HORAS: Juan Budinich con Manuel Maldonado, segundos equipos.

17.30 HORAS: Manuel Maldonado con Juan Budinich, cuadros superiores; amistoso.

PARTIDOS DE POLO PARA HOY EN LA TARDE: UNIVERSIDAD CATOLICA CON GORILA Y QUILAPAN CON GRANEROS

En las canchas que posee el club San Cristóbal

Esta tarde y mañana, en las canchas del Club San Cristóbal y en el Club Hípico, continuará desarrollándose la temporada oficial de polo, que este año ha alcanzado extraordinario éxito.

Damos a conocer en seguida los principales pormenores de las diversas reuniones:

HOY, EN SAN CRISTOBAL

15.30 horas: Graneros con Gorila; Umpire, señor Julio Zegers A.

17 horas: Quilapán con Universidad Católica; Umpire, señor Vicente Clyne.

Para estos partidos los equipos y los handicaps serán los siguientes:

GRANEROS	Handicap
1. Fernando Prieto U.	3
2. Gregorio Correa	1
3. Alfonso Rencoret	2
4. Hernán Correa	4
Total	10

QUILAPAN	Handicap
1. Bernardo Moreno	2
2. Fco. Astaburuaga	3
3. Pablo Moreno	5
4. Jorge Lyon	5
Total	15

GORILA	Handicap
1. Hernán Troncoso	2
2. Max Lavín	4
3. Ernesto Lavín	2
4. Eugenio Lavín	5
Total	13

U. CATOLICA	Handicap
1. Gmo. G. Huidobro	1
2. Jaime Zegers	2
3. Julio Zegers	5
4. Jorge Poblete	6
Total	14

MAÑANA EN EL CLUB HIPICO

Mañana domingo, en las canchas del Club Hípico se jugarán los siguientes partidos por la competencia de handicap, en disputa de la Copa Fernando Luco.

9.30 horas: Matorral con San Vicente.

11 horas: Cachapoal con Graneros.

EN EL CLUB SAN CRISTOBAL

El domingo, en la tarde, en el Club San Cristóbal, jugarán, a las 15.30 horas, Las Condes con Cureñas, por la Serie B de la Copa Francisco Echenique, y a las 17 horas, se jugará un practice entre dos seleccionados provisorios, y que estarán integrados por los siguientes jugadores:

Equipo A. — 1 Pablo Moreno; 2 Fco. Astaburuaga; 3 Julio Zegers; 4 Jorge Lyon.

Equipo B. — 1 Max Lavín; 2 Alfonso Chadwick; 3 Eugenio Lavín; 4 Gustavo Larraín.

TORNEO DE FUTBOL DE REVELACIONES

Por el Torneo de Fútbol de Revelaciones se realizarán mañana, a partir de las 9 horas, en las canchas del Santiago, los siguientes partidos:

Estrella de Quinta con Perú, infantiles; Defensor Thompson con Estrella de Quinta, juveniles; Nueva Imperial con Dasori, juveniles; Estrella de Quinta con Do Brasil, división especial; Defensor Thompson con Juventud Ecuador, infantiles; Jaime Larraín con Juventud Ecuador, juveniles; Dasori con Defensor Thompson, división especial; Jaime Larraín con Alpatacal, infantiles; Jaime Larraín con Alpatacal, juveniles, y Perú con Santiago Juniors, juveniles.

El olímpico Víctor Bignón enfrentará esta noche al peso pesado Eulogio Cruz

De extraordinario interés es el programa de la 12.a fecha que se hará en el Caupolicán

El mejor programa de cuantos se han realizado por el Campeonato Nacional de Box Aficionado, presentará esta noche la Federación de Box de Chile en el ring del Teatro Caupolicán.

Destacan en el programa de la 12.a reunión de este torneo de selección nacional, los combates que librarán los pesos pesado, Víctor Bignón de la Universidad Católica y Eulogio Cruz, del Ferroviario, y Gustavo Saelzer de Valdivia con Juan Mejías, Naval. Son dos peleas que bien podrían llamarse final de un campeonato, ya que los cuatro aficionados que mencionamos, son en realidad los mejores elementos én sus respectivas categoraís; de ahí que la reunión pugilística de esta noche haya provocado especial interés en el público.

En la categoría gallo veremos al técnico Carlos Uzabeaga de la Universidad de Chile enfrentando al recio peleador de la Asociación Naval, Miguel Becerra. El olímpico Manuel Videla hará su segunda presentación en este torneo, cotejándose con Carlos Silva, de Talca, aficionado muy batallador y valiente.

EL PROGRAMA

Señalamos en seguida el programa completo para esta noche:

CATEGORIA MOSCA.— Luis Valdivia (Arica) con Héctor Espinoza (Valparaíso); Caupolicán Vial (Iquique) con Jaime Cerda (U. de Chile) y José Castro (campeón) con Fernando Ricardi (Curicó).

CATEGORIA GALLO.— Carlos Uzabeaga (U. de Chile) con Miguel Becerra (Naval).

CATEGORIA PLUMA.— Sabino Santos (Iquique) con Fernando Araneda (Corral) y Juan Cruz (Viña del Mar) con Gerardo Pérez (Talca).

CATEGORIA LIVIANO.— Manuel Videla (Ferroviario) con Carlos Silva (Talca) y Jorge Henderman (Potrerillos) con Sergio Gallegos (Temuco).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO — José Narváez (Curicó) con ... dro Carvajal (Chuquicamata) ... Ramón Alvarado (Naval) ... berto Caré (Temuco) y José ... nal (Arica) con Arturo G... (Iquique).

CATEGORIA MEDIANO.— ... mando Lattuz (Militar) con ... Palavecino (Traiguén); Juan ... rrientos (Naval) con Jesús ... (María Elena) y Rubén ... (Potrerillos) con Ramón ... (Coquimbo).

CATEGORIA MEDIOPESADO.— Gustavo Saelzer (Valdivia) ... Juan Mejías (Ferroviario).

CATEGORIA PESADO.— ... gio Cruz (Ferroviario) con ... Bignón (U. Católica).

EN LAS CANCHAS DEL C. SANTIAGO

En las canchas del Club Santiago se efectuarán hoy los siguientes encuentros de fútbol:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: Importadora Watt con Goldemberg y Valdés, segundos equipos.

—16 horas: Goldemberg y Valdés con Importadora Watt, cuadros superiores.

CANCHA N.o 2.— 15 horas: Besa y Cía. con Renault, segundos equipos.

—16 horas: Renault con Besa y Cía., cuadros superiores.

CANCHA N.o 4. — 15 horas: Fernando Reed con Sanhueza y Flores, segundos equipos.

—16 horas: Sanhueza y Flores con Fernando Reed, cuadros superiores.

CANCHA N.o 5. — 15 horas: Enrique Avalos con Enrique Maller, segundos equipos.

—16 horas: Enrique Maller con Enrique Avalos, cuadros superiores.

CANCHA N.o 6. — 15 horas: Talleres Cooperativa con Juventud de Alas, segundos equipos.

—16 horas: Juventud de Alas con Talleres Cooperativa, cuadros superiores.

EL PROXIMO MIERCOLES SE REALIZARA EL CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO

Vuelve el Clásico Universitario. El próximo miércoles en la noche, en el Estadio Nacional, los conjuntos profesionales de fútbol de las Universidades de Chile y Católica cumplirán su encuentro oficial y las "barras" dirimirán supremacías en un espectáculo en que el ingenio y el buen gusto constituyen características principales.

Los preparativos que se hacen para esta oportunidad superan a todos los realizados con anterioridad. Costosas máquinas de señalización eléctrica están siendo montadas y también habrá complicados sistemas de fuegos artificiales, para presentar algo completamente nuevo. Las "copuchas", y los cantos serán los mismos números de atracción de siempre, y a ellos se sumarán la participación activa de los elementos que actuarán en la Fiesta de los Estudiantes. La Reina y sus damas de honor se presentarán al público.

PROGRAMAS Y ENTRADAS

La reunión se iniciará a las 21 horas, y el match de fútbol dará comienzo a las 10.30 horas.

Las entradas tendrán los siguientes precios: tribunas numeradas, 175 pesos; tribunas de primera, 80 pesos; tribunas de socios, 10 pesos; galerías, 20 pesos.

Las numeradas estarán en venta, desde hoy en la mañana, en las secretarías de las dos instituciones. Las de tribuna de primera se venderán el día del espectáculo, en las boleterías del Estadio Nacional, y solamente habrá mil.

Las galerías estarán a la venta el mismo día, a las 14.20 horas, en las siguientes direcciones: Casa Olímpica, Estado 29; Casa Master, Puente 690; Casa Alonso e Hijos, Alameda 2815; Casa Maratón, Avenida Matta, 324; y Estadio Famae, San Ignacio con Franklin.

Los socios de las instituciones podrán retirar sus entradas en las secretarías de los clubes a partir de las 16 horas del lunes.

MAS DE 300...

(DE LA PAGINA TRECE)

15.45 horas: 100 metros planos, varones, final.

16 horas: 100 metros planos, damas, final.

16.15 horas: 400 metros planos, final.

16.30 horas: Lanzamiento del dardo, varones, final.

16.45 horas: 200 metros planos, damas, series.

17 horas: Lanzamiento del disco, damas, final.

17.15 horas: 200 metros planos, varones, series.

17.30 horas: 1.500 metros planos, final.

17.50 horas: Posta 4 x 100 metros, damas, final.

18 horas: Posta 4 x 100 metros, varones, final.

DOMINGO 14 EN LA MAÑANA

9.30 horas: 400 metros vallas, final.

9.45 horas: Dardo damas, final.

9.45 horas: Salto con garrocha, final.

9.45 horas: 3.000 metros planos, final.

10 horas: Salto alto, damas, final.

10.15 horas: 200 metros planos, varones, final.

10.30 horas: Salida carrera 20 kilómetros, por carretera.

10.50 horas: 800 metros planos, final.

10.50 horas: Lanzamiento del disco varones, final.

11.30 horas: 200 metros planos, damas, final.

11.30 horas: Salto alto varones, final.

11.45 horas: 10.000 metros planos, final.

12.20 horas: Posta 4 x 400, final.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente la República:

Con el primero, manifiesta haber resuelto irar el Mensaje que financia la Empresa los Ferrocarriles del Estado.

—Quedó en tabla.

Con los tres siguientes, comunica haber re- lto incluir entre los asuntos de que puede parse el Congreso Nacional en la actual islatura extraordinaria de sesiones, los si- entes proyectos de ley:

El que modifica el Código de Justicia Mili- ;

El que establece normas para el pago de entes mineras cuando ocurran cambios de ites que afecten a las referidas pertenen- s;

El que modifica la ley 8,766, que fijó la nta y sueldos del personal del Cuerpo de abineros, y que reconoce como tiempo ser- o en la institución los servicios prestados la Imprenta de dicho Cuerpo, y

El que prorroga los efectos de la ley 8,776, redujo los derechos de internación del ite de comer, refinado o en bruto.

—Se mandaron tener presente y agregar os antecedentes de los respectivos proyec- .

2.o— Tres oficios del señor Ministro del erior, con los cuales contesta los que se le igieran a nombre de los señores Diputados se indican, y que dicen relación con las terias que se señalan:

Del H. señor León, sobre creación de un tén de Carabineros en la localidad de Ma- hua, comuna de Curicó;

Del H. señor Montané, acerca de la situa- n del personal de Carabineros que es obli- do a retirarse de la institución, y

Del H. señor Santandreu, sobre aumento número de casillas y el monto para la isión y pago de giros en la Oficina de Co- os de Graneros.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Ha- nda, con el que se refiere al que se le en- ra a nombre del H. señor Sepúlveda, rela- o a la necesidad de prolongar el recorrido tranvía N.o 5 hasta la comuna de Quinta rmal.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Obras blicas y Vías de Comunicación, con el que ntesta el que se le dirigiera a nombre del señor Donoso, sobre ruptura del pavimen- del camino al sur, en el sector de Teno a n Fernando.

—Quedaron a disposición de los señores putados.

5.o— Un oficio del H. Senado, con el que munica los acuerdos adoptados con respec- a las observaciones formuladas por S. E. Presidente de la República al proyecto de , aprobado por el Congreso Nacional, que nsfiere a la Caja de Previsión de la Mari- Mercante Nacional el dominio de unos te- nos fiscales ubicados en el Puerto de San tonio.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presiden- de la República los acuerdos adoptados por Congreso Nacional, y archivar los antece- ntes.

6.o— Un informe de la Comisión de Tra- jo y Legislación Social, recaído en su se- ndo trámite reglamentario, en el proyecto ley que incorpora al régimen de previsión la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas personal de obreros de la Fábrica de Ma- ial de Guerra del Ejército.

—Quedó en tabla.

7.o— Una comunicación del señor Director Departamento del Catastro del Instituto ográfico Militar, quien, en virtud de lo dis- esto en la ley N.o 8,918, remite una copia presupuesto de entradas y gastos para el 1949 de ese Departamento.

—Quedó a disposición de los señores Dipu- os.

8.o— Dos presentaciones, con las cuales la Cleria Sepúlveda Troncoso y don Pedro iriguez Rodríguez solicitan la devolución diversos antecedentes acompañados a so- tudes anteriores.

—Quedaron en tabla.

9.o— El H. señor Montalva solicita la au- zación constitucional para ausentarse del s por un tiempo superior a treinta días.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las dieciséis horas y nce minutos.

señor COLOMA (Presidente).— En nom- de Dios, se abre la sesión.

ctas sexta y séptima, aprobadas; la octa- a disposición de los señores Diputados.

va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asun- llegados a la Secretaría.

señor COLOMA (Presidente).— Termi- a la Cuenta.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

señor COLOMA (Presidente).— El Hono- señor Silva Carvallo solicita autoriza- para ausentarse del país por más de 30 .

le parece a la Honorable Cámara, se cederá el permiso.

ordado.

DEVOLUCION DE DOCUMENTOS

señor COLOMA (Presidente).— Doña a Sepúlveda y don Pedro Rodríguez soli- la devolución de diversos documentos pañados a una presentación suya ante-

le parece a la Honorable Cámara, se de- rán dichos documentos.

ordado.

PROTESTA CONTRA UN EDITORIAL DE PRENSA INJURIOSO PARA EL PARLAMENTO.

señor COLOMA (Presidente).— Honora- Cámara: la Mesa desea dejar constancia protesta por un editorial aparecido en ario de la mañana de hoy, que, a juicio la, no guarda debido respeto y conside- n al Parlamento, y, aún más, que contie- onceptos que la Mesa considera perfec- nte contrarios al orden público, y que, fondo, significan propósitos de subver-

señor TAPIA.— ¿Qué diario?

señor COLOMA (Presidente).— "El Mer- " de hoy declara, después de algunas deraciones respecto a la labor del Par- nto, lo siguiente:

"Ha llegado, pues, el momento de que la opinión pública se enfrente y marque a estos generosos desaprensivos que persiguiendo su propia finalidad, que es mantenerse en el ejercicio de la "profesión parlamentaria", no vacilan en crearle al Presidente y a la ciudadanía problemas de tal entidad que reclaman de la gente sensata el correctivo que en un régimen democrático puede traducirse en protestas colectivas que lleguen a la masa de la opinión pública."

La Mesa desea dejar constancia de la protesta que le merecen conceptos de esta naturaleza, que son contrarios al prestigio del Parlamento Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

4.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor COLOMA (Presidente)— En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde poner en votación el proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

SESION 9.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 20.20 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

Han llegado a la Mesa algunas indicaciones del señor Ministro, a las cuales se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio que contiene las indicaciones:

"Ruego a Vuestra Excelencia se sirva formular las siguientes modificaciones al Proyecto de Traspaso de Fondos enviados a la consideración del Honorable Congreso Nacional por Mensaje N.o 16, del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de noviembre del presente año:

A continuación del ítem 10/00/01 Sueldos Fijos de la Subsecretaría de Marina, agregar lo siguiente:

De los ítem:		
10/01/02 a	Quinquenios	$ 500.000
10/01/02 e-2	Asignación Familiar	1.000 000
10/01/02 f-1	Gratificación de embarcado y de vuelo	1.000.000
10/01/02 f-2	Alojamiento personal de la Armada	200 000
10/01/02 f-5	Recargo diferencia de moneda	1.754.857
		$ 4.454 857
A los siguientes ítem:		
Subsecretaría de Guerra:		
09/01/04/d	Jornales	$ 1.504.857
Subsecretaría de Marina:		2.916 667
Subsecretaría de Aviación:		33.333
		$ 4.454 857

A continuación de la Subsecretaría del Ministerio de Educación se crea lo siguiente:

Educación Primaria:		
De los ítem:		
07/02/02/a	Por años de servicios	$ 3 000 000
Educación Secundaria:		
07/03/01	Sueldos Fijos	5.000 000
07/03/02/a	Por años de servicios	9.000 000
07/03/02/b	Por residencia en ciertas zonas	1.000 000
07/03/02/e	Asignación familiar	5.000.000
07/03/02/f-3	Para pagar la bonificación	4.000.000
Enseñanza Profesional:		
07/04/01	Sueldos Fijos	1.000.000
07/04/02/e	Asignación familiar	2.000 000
A los ítem:		
Educación Primaria:		
07/02/01	Sueldos Fijos	15 000 000
07/02/02/e	Asignación familiar	5.000 000
07/02/02/f-5	Para pagar al personal la bonificación	5.000.000
07/02/04/v-2	Para completar la cantidad de $ 2 000 al personal de servicio de la Dirección General de Educación Primaria, que desempeña labores que no sean inferiores a 38 horas semanales y a quien en virtud de la ley N.o 9.260 corresponda una gratificación inferior a la expresada cantidad de $ 2.000	4.500 000
Enseñanza Profesional	la expresada cantidad de $ 2.000	500.000
		$ 30.000.000

Ministerio de Hacienda.

A continuación de la Dirección General de Impuestos Internos se crea lo siguiente:

De los ítem:		
Casa de Moneda.		
06/07/02/e	Asignación familiar	$ 60 000
		$ 60.000
A los ítem:		
Casa de Moneda.		
06/07/02/f	Para pagar la bonificación	$ 60.000
		$ 60 000

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente y el que traspasa fondos en el Presupuesto de la Fuerza Aérea, juntamente con las indicaciones formuladas por el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los proyectos y las indicaciones mencionados.

Aprobados.

Terminada la discusión de los proyectos.

5.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para usar de la facultad de restringir la libertal personal, contemplada en el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a términos del artículo 2.o de la ley 5.163, de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercer en especial la facultad de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio de la República.

Artículo 2.o— El Presidente de la República deberá suspender los efectos de los decretos declaratorios de zonas de emergencia quince días antes de las elecciones de Diputados y Senadores que se verificarán el primer domingo de marzo de 1949; pero dichos decretos continuarán en pleno vigor desde las doce de la noche del día en que se realicen esas elecciones.

Dentro del plazo indicado en el inciso precedente, el Presidente de la República no podrá decretar el traslado de ningún ciudadano que tenga derecho a sufragar en esas elecciones y quedarán suspendidos los efectos de los decretos que dicte en conformidad al artículo 1.o, que afecten a alguno de esos ciudadanos, los cuales continuarán en pleno vigor desde las doce de la noche del día en que se verifiquen dichas elecciones.

Artículo 3.o— Los jefes de las zonas de emergencia tendrán, en general, las facultades mencionadas en el artículo 3.o del decreto con fuerza de ley N.o 34|2.2245, de 17 de noviembre de 1942, publicado en el "Diario Oficial" de 27 del mismo mes, salvo las enumeradas en las letras c), d) y f) de ese precepto. Podrán, asimismo, controlar la entrada o salida de las personas en las zonas de emergencia.

..**Artículo 4.o**— La presente ley comenzará a regir el 16 de noviembre del presente año, y los artículos 1.o y 2.o tendrán seis meses de vigencia".

El señor COLOMA (Presidente).— En disrefutar aquellas objeciones que se han verticusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

Ruego a los Comités enviar a la Mesa una lista de los oradores que participarán en este debate, y del tiempo de que dispondrá cada uno de ellos, a fin de poder distribuirlo.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Señor Presidente, como ya tuve ocasión de expresarlo ante el Honorable Senado al considerar el proyecto por el cual el Ejecutivo solicita estas Facultades, ellas obedecen a la efectiva necesidad que se tiene de contar con este medio legítimo que confiere nuestra Carta Constitucional, para atender a la defensa de la República, a la conservación del régimen constitucional y a la mantención de la paz interior que, con marcado empeño, se trata de alterar.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — A la altura de los acontecimientos que estamos viviendo, y que el país entero ya conoce, no es necesario que me detenga por más tiempo en consideraciones llamadas a demostrar la justificación de estas facultades, ni a

do por parte de quienes no podíamos esperar otra cosa, al decir, interesadamente, que todos los hechos que cronológicamente se han ido sucediendo, y que importan graves atentados contra el orden y la paz social, no son sino maquinaciones inventadas por la policía, con el beneplácito del Gobierno.

Y esta burda especie, que sin mayor reparo se ha hecho oír en el seno del Parlamento, también se ha repetido ante los estrados judiciales, llegándose a afirmar, que el último complot, de que conoce la Justicia Militar, no es sino el fruto de una confabulación ideada por un alto funcionario del Gobierno, en consorcio con un no menos destacado miembro de la prensa.

Desgraciadamente, señor Presidente, para quienes tejen tan incalificables afirmaciones, sus palabras no han encontrado oídos que acepten tal versión, y, por el contrario, los Tribunales de Justicia, con los fallos que han visto ya la luz pública, demuestran que se han producido realmente hechos punibles, que justifican plenamente las medidas tomadas.

El señor ROSALES.—Es la verdad.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— No necesito insistir, señor Presidente, en la falta de verosimilitud de quienes tal afirman, porque sería, negar el más mínimo sentimiento de dignidad y patriotismo a los que tienen en este momento la responsabilidad del Gobierno, ya que para gestar un movimiento, cual se había planificado, no se habrían detenido en sacrificar y mansillar el prestigio y el pundonor de altos miembros de nuestras Instituciones Armadas, como hacen suponerlo tan gratuitos detractores.

El señor LEIGHTON.— ¿Por qué el señor Ministro se está expresando así de los parlamentarios?

No tiene derecho.

El señor GODOY.—¡No tiene derecho!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Godoy!

Llamo al orden al Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Llame también al orden al Ministro.

—(El señor Vargas Puebla se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar el concepto que acaba de expresar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Amonesto a Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Que retire primero la insolencia que ha dicho el señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).—Censuro a Su Señoría.

La Mesa ruega al señor Diputado que no le haga tomar medidas extremas y que retire el concepto.

Ruego a Su Señoría retirar el concepto contrario al Reglamento que acaba de expresar.

El señor VARGAS PUEBLA.—Los voy a retirar, pero aplíquele el mismo criterio a las palabras del señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor LEIGHTON.—Pido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el señor Ministro. Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—Ruego al señor Presidente obtenga que el señor Ministro me conceda una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Leighton guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Vargas Puebla!

El señor DURAN (don Julio).—¡Pero cómo no va a poder pedir una interrupción el señor Diputado!

La pide por intermedio de la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Díaz Iturrieta!

El señor DURAN (don Julio).—Me extraña la actitud de la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa está aplicando el Reglamento, señor Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Cuando se injuria a los parlamentarios, la Mesa no hace caso.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Preside en el país un sentimiento de unánime repudio a toda acción que tienda a socabar en lo más mínimo el orden y la paz social, porque basta sólo detenerse un momento en pensar con cierta conciencia, cuan grave daño significan estos hechos para nuestra convivencia económica y social, y cuan errado es, por lo tanto, todo clima de alteración, ya que en él no podrá lograrse lo que dentro del orden y de la tranquilidad pública, aún no es susceptible obtener.

El señor LEIGHTON.—Señor Ministro, le pido una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Leighton, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa ruega a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON. — Estoy contestando con la misma moneda. ¿Por qué no se respeta también nuestro derecho?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Oíamos las dramáticas exclamaciones vertidas con retumbante efecto de parte de los Senadores comunistas, afirmando que estas acciones demagógicas y antipatriotas, eran sólo fruto del "hambre", que en grado superlativo, afirmaban, afecta a nuestras Instituciones Armadas..., como queriendo justificar así, cualquiera acción desorbitada, olvidando, señor Presidente, que todos conocemos la realidad y que si existe en el país un estado de apremio económico, éste involucra por parejo no sólo a estas Instituciones, sino a todos los servidores de la Nación, a quienes el Gobierno, de acuerdo con las posibilidades del País y de sus recursos, ha estado desde tiempo atrás empeñado en darles solución, prueba efectiva de lo cual lo constituye entre otros la ley que recién acabáis de despachar en beneficio de los funcionarios del Estado, que mira en parte a esta finalidad.

El señor GODOY.—El Gobierno está haciendo crisis.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Si los señores Diputados no guardan silencio, la Mesa no puede aplicar el Reglamento.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Ha sido y es preocupación constante del Gobierno resolver estas situaciones, y esto no importan meras palabras o promesas, sinó que ya son hechos efectivos que beneficiarán a corto plazo a nuestras clases modestas.

Es así como el Ejecutivo propició meses atrás y obtuvo vuestra aprobación para la ley que consulta la inversión de setenta millones de pesos en habitaciones para las fuerzas de la defensa nacional y Carabineros de Chile, encontrándose ya en marcha la iniciación de estas construcciones que habrán de significar un efectivo mejoramiento para estos servidores de la Nación.

Asimismo, sin imponer sacrificios de orden tributario, se ha otorgado, en el curso de este año, un mejoramiento en la asignación de rancho para los miembros de dichas Instituciones; e igualmente, se estudia en estos momentos el nuevo reajuste de sueldos que deberá efectuarse en toda la Administración Pública, de cuyos beneficios habrán de disfrutar a contar desde el 1.o de enero del año próximo.

No podría, por lo tanto, sin faltarse a la verdad, afirmar que el Gobierno ha desatendido la solución de este problema, considerando las justas necesidades de sus servidores, en la medida de las posibilidades económicas del país.

Esta línea de acción se mantiene latente, y el Gobierno, momento a momento, procura, por todos los medios a su alcance, obtener las mejores condiciones de convivencia social y económica, para lo cual emplea, sin reservas, sus energías, a fin de obtener un incremento de la producción, un abaratamiento en las subsistencias, y una sólida elevación del standard de vida de todos los ciudadanos, única manera de llevar al país a un estado de florecimiento, progreso y desarrollo, de lo cual son ya garantías efectivas los vastos planes en marcha de electrificación, mecanización y ampliación que se realizan en nuestras industrias vitales de la producción nacional.

Todo esto, señor Presidente, constituye, por cierto, un factor indiscutible, que debe darnos la más absoluta tranquilidad y fe en el porvenir del país.

Por lo demás, como miembro de una de las Instituciones Armadas, yo puedo manifestar que existen en ellas las suficientes virtudes cívicas para comprender, señor Presidente, que hay deberes superiores, y que en situaciones de esta especie, lejos de olvidarlas, nos obligan a mantenerlas, haciendo honor a nuestras tradiciones, las que han cimentado el alto grado de prestigio que las ha hecho respetables, no sólo en esta tierra, sino, también, en el exterior.

Pero no se necesita, señor Presidente, ser psicólogo para comprender cuál es la rectitud de intenciones que guía a quienes han lanzado estas ampulosas frases para conmover a conmiseración a la opinión, porque así como vemos que procuran sacar partido a costa de estas situaciones, en que aparecen interesarse por la suerte de los miembros de nuestras Instituciones Armadas, pronto se olvidan de ellas, cuando así conviene a sus intereses demagógicos para difamar al Gobierno.

Entonces, señor Presidente, nada les importa, ni mucho menos el prestigio de los hombres de estas instituciones, a quienes tratan de exhibir en actitudes desdorosas, absolutamente reñidas con la moral, para lo cual no se detienen en formular la más soeces difamaciones, como las que oímos de labios del Senador comunista señor Contreras Labarca, que se regocijaba en pintar al Oficial a cargo de la Guarnición de Pisagua como el sátrapa más cruel y despreciable,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo! ¡Honorable señor Uribe!

Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —...dicterios que, con refinada maestría, se dejaron caer también sobre el Oficial que está de Guarnición en Lota,...

El señor URIBE (don Damián).— ¡También es cierto!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). —...a quien se exhibió desprovisto de todo pundonor y moral, valiéndose, en esta oportunidad, el Senador comunista, de expresiones impropias del lugar en que se vertían.

Toda esta procacidad se emplea, señor Presidente, porque no se dispone de argumentos de validez para hacer una oposición levantada al Gobierno, y porque, en realidad, los hechos van confirmando uno a uno, la sólida posición que éste tiene, y el fuerte arraigo de que goza ante la opinión sensata del

país, que no se suma al elemento que por uno u otro medio, procura el derrumbe de la actual Administración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Por qué, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLGER (Ministro del Interior). — Ha sido satisfactorio para S. E. el Presidente de la República, comprobar una vez más, que existe una opinión nacional, que, con uniformidad de criterio, repudia estas aventuras, y hemos visto como los personeros de las corrientes más destacadas, han hecho público testimonio para condenar todo movimiento de sedición, conscientes de que al hacerlo, no hacen sino reconfortar esa línea que significa mantener nuestra República en la posición de prestigio que hemos ganado en el exterior, al saber mantener inmutable nuestras Instituciones, y nuestra organización Constitucional.

Es por eso, Honorable Cámara, que el Gobierno mira en tranquila posición el desarrollo de los acontecimientos, porque su conciencia le dice que ha sabido cumplir con su deber; porque ha laborado, y está laborando incansablemente para lograr el bienestar nacional, y, porque, mientras más dura sea la jornada, mayor obligación tiene de reafirmar sus convicciones, que ha puesto al servicio de la causa, de la verdadera democracia, no de esa fementida democracia de cartel que se invoca para reclamar libertad, que en este caso es sinónimo de libertinaje llamado a abrogar definitivamente toda libertad y todo orden.

Se han pedido, Honorable Cámara, estas facultades, porque el Gobierno no desea en lo más mínimo apartarse del estricto mandato de la Constitución, y de la Ley que le imponen como deber primordial, asegurar la mantención del orden público, sin lo cual no podría ejercerse en la República ningún derecho, y todas las garantías Constitucionales, serían ilusorias, y en este sentido, lo ha comprendido el Honorable Senado que ha aprobado el Proyecto en los términos en que ha sido despachado, con las modificaciones que se hicieron al contenido en el Mensaje, salvando las modalidades que se han estimado necesarias para el libre juego de los Derechos Cívicos de orden electoral, cuyo goce y ejercicio, el Gobierno desea garantir en la forma más amplia posible, sin desmedro de aquellas medidas que son indispensables para asegurar la tranquilidad interior.

Es así, como los artículos 2.o y 3.o del Proyecto, unido a la resolución que ha acordado S. E. el Presidente de la República, y a la que más adelante me referiré, dejan a resguardo el ejercicio de la libertad electoral en condiciones compatibles con las facultades mínimas para atender a la mantención del orden público y, por lo tanto, nadie que no comparta con ecuanimidad de criterio el verdadero concepto correspondiente a las responsabilidades que tiene el Poder Ejecutivo, de mantener el orden, podría impugnar este Proyecto con verdadera razón, atendido los términos en que está concebido.

He dicho antes que el Gobierno solicitó estas facultades extraordinarias, porque los antecedentes que obraban en su conocimiento demostraban que se estaba produciendo en el país un clima propicio para un trastorno institucional.

Diversos hechos aislados traducían la existencia de un malestar, sordamente fomentado, a la vez que pliegos de peticiones que exceden todas las posibilidades, volvían a poner en la industria un ambiente de desquiciadora zozobra.

Fué pues, el convencimiento de estos hechos lo que hizo que el Gobierno pidiera estas facultades extraordinarias, no obstante haber declarado anteriormente que no volvería a pedirlas.

Antes que el amor propio de mantener un concepto ideal, debe estar la ruda realidad del deber, y por lo mismo, si cambian las circunstancias, deben cambiar las actitudes, por que estas últimas, deben estar siempre a todo con las verdaderas necesidades del País.

Pero el Gobierno se encontraba, además en presencia del acto electoral que tendrá lugar en marzo próximo, y un Gobierno democrático debe respetar el ejercicio de la libertad electoral y fomentar la pureza en la generación del Poder Público.

Ese ha sido el motivo por el cual, no obstante que en ninguna de las oportunidades precedentes en que el Ejecutivo solicitó del Parlamento facultades especiales, existían antecedentes de la magnitud de los que existieron al enviarse el actual Mensaje, el Proyecto de ley se limitó a pedir un minimum, como es el derecho de restringir la libertad personal, trasladando a alguna persona de un punto a otro del territorio, y no ha pedido, como se le dió en las leyes anteriores, el derecho de restringir la libertad de prensa, el derecho de reunión, ni el de propagar ideas por la radio.

El Gobierno no quiere que los elementos que no cuentan con la opinión pública y que, por lo mismo, verán notablemente disminuídas en marzo sus cuotas electorales, puedan más tarde atribuirlo al ejercicio de las facultades que se contienen en el proyecto en discusión.

Al Ejecutivo le interesa más que a nadie que el próximo Congreso refleje fiel y limpiamente la opinión del país, porque sabe que la ciudadanía comparte y aplaude sin reservas la política de Su Excelencia el Presidente de la República, y es por eso que aun cuando durante el curso de la presente discusión legislativa han ocurrido los hechos graves que todos conocemos, no solamente no pide mayores facultades, sino que viene en este acto en limitarse aún más las facultades ya muy limitadas del proyecto.

En efecto, en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, a quien tengo el honor de representar en estos momentos, declaro solemnemente ante el Congreso Nacional, que el Poder Ejecutivo, se obliga a no dictar ningún decreto de traslado durante los treinta días anteriores al acto electoral de marzo próximo que pueda afectar a un ciudadano elector que tenga derecho a votar en dichas elecciones, y se obliga asimismo, a no exigir el cumplimiento de los efectos de los decretos ya dictados, respecto de tales ciudadanos dentro de los diez días siguientes a ese acto eleccionario.

Aún más, el Gobierno habría deseado que en lugar de este compromiso solemne, se hubiera estampado una disposición pertinente en la ley; pero la premura del tiempo no lo permite ya que la ley actualmente vigente, vence el día 15, y el Gobierno desea que en forma alguna se altere la tranquilidad pública.

Nadie podrá dudar de la sinceridad de esta promesa, ya que en épocas anteriores, en plena vigencia de facultades extraordinarias, el Gobierno, motu-proprio, sin estar sujeto a restricciones en la ley, ni haber contraído compromiso de ninguna especie, suspendió muchos efectos de resoluciones libradas en uso de legítimas facultades, rodeando así a los actos electorales de las más amplias garantías.

Con mayor razón lo hará ahora en que el compromiso solemne lo toma Su Excelencia el Presidente de la República por intermedio del Ministro que habla, que tiene la honra de vestir el uniforme de la Armada de Chile.

Comprendemos, señor Presidente, que todo esto significa un riesgo para el país. Más aún, que el Gobierno nunca debe correr riesgos, cuando está de por medio la Seguridad Nacional; pero es que también está de por medio la pureza y libertad electoral que el Ejecutivo debe proteger y respetar aún a costa de ese riesgo.

Por otra parte, el Gobierno conoce su propio prestigio, conoce y proclama ante la faz del país la lealtad de las fuerzas armadas, ya que casos aislados, de que está en conocimiento, y que el país repudia, no pueden empañar ese prestigio, y conoce, en fin, la tradición ciudadana del pueblo de Chile que no permitirá el abuso cuando se le está ofreciendo dignidad.

La autoridad moral de un Gobierno, cuando se basa en su investidura constitucional y en el cumplimiento integral de las leyes, es más fuerte que todo sentimiento bastardo y permite, por sí sola, tomar todas las medidas dentro de un ambiente de tranquilidad, dejando obrar libremente a las Autoridades Judiciales dentro del marco de sus atribuciones privativas.

Señor Presidente, cuando se deja de la mano el argumento de que estas facultades son incompatibles con el ejercicio de los derechos electorales, se acude a otro orden de razones para impugnarlas, diciéndose que ellas son innecesarias porque el Gobierno cuenta con una ley especial, cual es la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que le proporciona los medios legales suficientes para atender a la defensa del Estado.

Se ha sostenido a este respecto que esta ley es de carácter preventivo, porque a través de sus disposiciones se ha innovado sobre el antiguo concepto jurídico de nuestra Legislación Penal, ya que en esta ley no sólo se castiga el delito "consumado", sino que se sanciona la simple "tentativa", con lo cual se da a la Ley esa fisonomía de constituír una arma de prevención.

El Gobierno ha sostenido, señor Presidente, que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia es, en su esencia, una Ley de índole represiva, como lo son todas nuestras leyes penales, o sea, que sanciona los hechos consumados, es decir, cuando el delito está producido, comprobada su perpetración en el proceso, y establecida la responsabilidad que en su ejecución le ha cabido a sus autores, coautores, cómplices y encubridores, condición de que no participan las leyes de facultades extraordinarias que son NETAMENTE PREVENTIVAS.

Afirmar que, porque en la ley de Defensa Permanente de la Democracia se sanciona la tentativa, se da a la ley el carácter de ley preventiva, es incurrir en una afirmación equívoca, no sólo porque ya se trate de un delito consumado o de una tentativa, no podrá sancionarse a sus autores, sin que se haya producido previamente una tramitación procesal, y se haya dictado sentencia a firme condenatoria, sino porque la tentativa supone el comienzo de los actos delictuales con fisonomía jurídica propia, con lo que escapan los hechos preparatorios, como son la conspiración o el concierto previo.

En igual equívoco se incurre al afirmar que esta ley de Defensa Permanente de la Democracia ha innovado en orden al concepto jurídico consagrado por nuestra antigua Legislación Penal, que sólo castiga el delito consumado, en tanto que por esta ley se castiga la tentativa de una serie de hechos punibles.

Corrobora este aserto la disposición expresa del Código Penal de 1874, que dispone en su artículo 7.o, lo siguiente: "Son punibles, no sólo el crimen o simple delito consumado, sino el frustrado y "la tentativa..."

No creo necesario agregar la definición que ha dado el Legislador al delito frustrado, ni a la tentativa para confirmar, aún más, tal situación.

Pero el hecho de que sean sancionables "aún la tentativa", no da a la ley el carácter de preventiva. Las leyes penales sólo alcanzan un verdadero valor preventivo a lo largo de los años, o sea, cuando nuestros Tribunales al aplicarlas después de cierto tiempo, logran formar una conciencia social de que tales hechos consumados, tentativas o delitos frustrados, no quedan impunes, haciéndose efectiva la vindicta social.

Este efecto preventivo, que casi siemple llegan a producir las leyes penales, no se logra generalmente obtener al tratarse de leyes de orden penal llamadas a sancionar esta clase de delitos de carácter político, atentatorios del orden, y de la seguridad institucional de la República, delitos que generalmente cometen individuos que, como ya he dicho, están poseídos de un verdadero fanatismo, para quienes la idea de la sanción, lejos de significarles una prevención, logran constituír en ellos un aliciente para su ejecución.

En cambio, las leyes que otorgan al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, permiten prevenir la ejecución de tales actos desquiciadores del orden social, proporcionando de inmediato a la autoridad llamada a conservar la tranquilidad del país los medios adecuados para evitar la realización de hechos que, al producirse, seguramente tendrían efectos de irreparables resultados.

Gracias a estos medios, la autoridad puede, sin necesidad de tener previamente una prueba procesal perfecta, iniciar la investigación de los hechos en marcha, y adoptar de inmediato las medidas que el caso requiere para evitar su realización. No es otra cosa lo que se desea, ya que más interesa al país, y a la sociedad, que no se perturbe el orden económico social, que la sanción que a posteriori pueda aplicarse a quienes lleguen a consumar tal atentado.

Lo anterior demuestra, por lo tanto, que esta ley de facultades, lejos de ser innecesaria, es indispensable para el país ya que complementa los medios legales necesarios para garantizar la conservación del orden y la tranquilidad interiores.

Yo comprendo, señor Presidente, mejor que nadie, cuán poco satisfactorio es tener que hacer uso de estos medios Constitucionales, ya que cada medida que se aplica, por justa y legítima que sea, da margen a una protesta del afectado, de sus familiares y conmilitantes. pero ante todo están los intereses del país, y debemos convenir que, no por adoptar una cómoda posición o por gastarse gestos de incomprendida benevolencia, el Gobierno olvide sus deberes esenciales, y deje en descubierto las seguridades que caucionan la mantención del orden que es obligación esencial de mantener.

El Legislativo, como integrante de los Poderes del Estado, tiene también en estos momentos, el deber imprescindible de cooperar, por su parte, a la acción del Poder Ejecutivo, en pro de la conservación del orden Constitucional y afianzamiento del régimen Democrático, y no cumpliría con su misión si en esta oportunidad desoyera la petición de estas Facultades que el Gobierno solicita con arreglo a los artículos 43 número 12 y 71 de la Carta Fundamental, para responder de la mantención de la paz social de la República.

No podemos olvidar, Honorable Cámara, que S. E. el Presidente de la República, al asumir el cargo de Jefe del Estado, ha contraído un compromiso solemne con la Nación, en orden a conservar su integridad, y hacer guardar la Constitución y las Leyes, y es por eso que, apreciando las circunstancias de la época en que se vive, debe hacer uso de las Facultades que la prudencia más elemental aconseja para dar cumplida satisfacción a uno de los deberes más primordiales que le impone su condición de Gobernante, cual es el de mantener la integridad de nuestro régimen democrático. Una falta de previsión en materia de orden público, expone de inmediato la conservación de nuestras Instituciones fundamentales, y bien sabemos cuan caro ha costado a aquellas naciones la imprevisión de sus Gobernantes o un exceso de confianza de la que nunca terminarán de condolerse.

Deseamos que tal situación jamás se produzca en nuestra Patria; deseamos que en ella imperen siempre los principios democráticos, que el Orden y la Paz Social, único medio de mantener inmarcesible una verdadera libertad, no sean afectados, menos de parte de quienes sabemos tienen el decidido propósito de abrogar toda libertad.

Declinaríamos toda nuestra responsabilidad si, como no lo esperamos, el Congreso Nacional denegara la aprobación de estas Facultades Extraordinarias, lo que estamos cierto no habrá de ocurrir, y así nos lo ha demostrado ya el Honorable Senado, el que, comprendiendo la responsabilidad que tiene en estos momentos de concurrir al afianzamiento de nuestro Orden Constitucional, le ha prestado, por su parte, su aprobación.

En esta Honorable Cámara, el Ejecutivo ha encontrado siempre una alta comprensión con la que ha legislado para dar solución a los problemas nacionales, y en esta oportunidad el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, en cuya representación me cabe el honor de haceros llegar su sentir, está cierto, como lo debe estar seguramente el país entero, que cumpliendo con el deber que por vuestra parte os corresponde, habréis de concurrir también con vuestra determinación prestándole la aprobación a la ley que exige e impone la salud de la República.

Y nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.—Honorable Cámara:

Me corresponde cumplir el acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de informar este proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República, para usar de la facultad de restringir la libertad personal, contemplada en el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en los términos del artículo 2.o de la Ley número 5.163 de 28 de abril de 1933, pudiendo ejercer el Presidente, en especial, la facultad de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio nacional.

El número 13 del artículo 44 de la Carta Fundamental, como lo sabe la Corporación, preve el caso de la restricción de la libertad personal y la de imprenta, o la suspensión o restricción del ejercicio del derecho de reunión, disponiendo que ello debe ser materia de ley y sólo por períodos que no pueden exceder de seis meses, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, la conservación del régimen constitucional o la paz interior.

En el Mensaje del Ejecutivo proponiendo el proyecto de ley en cuestión, aprobado ya por el Honorable Senado, se dan a conocer las circunstancias que lo han movido a solicitar estas nuevas facultades especiales, circunstancias que entre otras allí detalladas dicen relación con los últimos acontecimientos atentatorios de la normalidad institucional, que son del dominio público y de los cuales está conociendo la Justicia Militar.

El conocimiento que de estos hechos tienen la Cámara y el país ahorra todo comentario sobre el particular.

El proyecto aprobado por el Senado y por la Comisión de esta Cámara autoriza en su artículo primero al Presidente de la República para usar de la facultad de restringir la libertad personal, en las condiciones a que antes me he referido, esto es, mediante decreto firmado por el Presidente y el Ministro del Interior; tiene la medida un carácter esencialmente revocable siempre que nuevos antecedentes así lo aconsejen y no violará las garantías que la Constitución acuerda a los miembros del Congreso. Una copia del decreto deberá entregarse, en todo caso, a los afectados, y en casos de allanamientos el decreto deberá indicar expresamente los lugares que deberán ser allanados.

Por el artículo segundo se establece que el Presidente de la República deberá suspender los efectos de los decretos declaratorios de zonas de emergencia, 15 días antes de las elecciones generales de diputados y senadores que tendrán lugar el primer domingo de marzo del próximo año, a fin de asegurar la corrección de esos comicios, restableciéndose el vigor de dichos decretos desde las 12 de la noche del día en que se realicen las elecciones.

Con igual propósito, el inciso 2.o del mismo artículo estatuye que el Presidente no podrá decretar el traslado de ningún ciudadano que tenga derecho a sufragar en esas elecciones suspendiéndose los efectos de los decretos que dicte, con arreglo al artículo primero, que afecte a alguno de esos ciudadanos, los cuales recobrarán su vigor desde las 12 de la noche del día en que se realicen dichas elecciones.

El artículo tercero se refiere a las facultades que tendrán los Jefes de Zonas de Emergencia y ellas son las mencionadas en el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 34/2245, de 17 de noviembre de 1942, publicado en el Diario Oficial del 27 del mismo mes, salvo las enumeradas en las letras c), d) y f). Por consiguiente, los Jefes de dichas zonas tendrán las siguientes facultades: a) asumir el mando de las fuerzas militares, navales, aéreas, de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen a la zona de emergencia; b) dictar las medidas para mantener el secreto sobre existencia o construcción de obras militares; e) reglamentar el porte, uso y existencia de armas y explosivos en poder de la población civil; g) hacer uso de los locales fiscales o particulares que sean necesarios para la defensa de la zona de emergencia; h) disponer la evacuación total o parcial de los barrios, poblaciones o zonas que se estimen necesarios para la defensa de la población civil y para el mejor éxito de las operaciones militares dentro de su jurisdicción; i) dictar medidas para la protección de obras de arte y servicios de utilidad pública (agua potable, luz, gas, centros mineros e industriales, etc.), con el objeto de evitar o reprimir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor MELEJ.— ...el sabotaje, estableciendo especial vigilancia sobre los armamentos, fuertes, elementos bélicos, instalaciones y fábricas, e impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas que puedan producir pánico en la población civil o desmoralización en las fuerzas armadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, amonesto a Su Señoría.

El señor MELEJ.— j) dictar las órdenes necesarias para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil o de utilidad militar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Vargas Puebla, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra, por una sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra, por una sesión.

El señor MELEJ.— k) controlar la entrada o salida de la zona de emergencia de elementos de subsistencia, combustible y material de guerra; l) disponer la declaración de Stocks de elementos de utilidad militar existentes en la zona; ll) publicar bandos en los cuales se reglamenten los servicios a su cargo y las normas a que deba ceñirse la población civil, y m) impartir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de las zonas. Podrán, además, controlar la entrada o salida de las personas de las zonas de emergencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— Finalmente, el artículo 4.o se refiere a la vigencia de la ley, que comenzaría a regir el 16 del presente mes de noviembre, disponiendo que los artículos primero y segundo antes relacionados regirán por el período de seis meses.

Honorable Cámara: informado, como queda a través de lo dicho, el proyecto de ley en debate, séame permitido agregar breves palabras frente a él, en nombre de los Diputados radicales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a verme obligado a suspender a Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

El señor MELEJ.— Nosotros votaremos favorablemente este proyecto de ley en cumplimiento del acuerdo de nuestro Partido, adoptado en reunión reciente del Consejo Nacional, que nos obliga a colaborar con Su Excelencia el Presidente de la República, hombre de nuestras filas que nos inspira plena confianza, y porque tenemos el convencimiento de que, en estos instantes, es indispensable dar al Ejecutivo los medios legales para prevenir actos que tiendan a subvertir el orden público y alterar violentamente el régimen de Gobierno republicano y democrático que consagra nuestra Carta Fundamental.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, por veinte minutos.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, "todo Chile respalda al Gobierno del Excelentísimo señor González Videla. Todo el pueblo aplaude su paso por dondequiera que el soberano vaya. Todos los sindicatos se desvelan por manifestar su adhesión a este Gobierno. Nadie hay descontento en este país. Los trabajadores manuales e intelectuales celebran la Pascua todos los días."

Esto es lo que dice la prensa controlada por el Gobierno y lo que se hace decir a las estaciones radiodifusoras.

En esta forma se hace creer a la gente, que se estima incauta, que el bienestar general es indiscutible en el interior, y que Chile goza de enorme prestigio en el extranjero.

Todo el mundo goza de fortuna, y hasta, ¿por qué no decirlo? vive con elegancia. Todos saben los últimos bailes de moda, hasta el último obrero, siguiendo, tal vez, elevados ejemplos.

Pero nada se dice, Honorable Cámara, del verdadero resultado de la política seguida por uno de los Gobiernos más reaccionarios e ineptos que ha tenido nuestro país, de los precios remunerativos y de la congelación de sueldos y salarios. Nada se dice de la inquietud de los empleados fiscales, de los maestros, de los empleados semifiscales y de los empleados particulares. Nada se dice tampoco de los pliegos de peticiones de los obreros. ¿Por qué?

Porque no se permite la exteriorización de los movimientos sociales para obtener el mejoramiento de todos los elementos trabajadores de nuestro país.

Parece que viviéramos en el Paraíso; pero, en realidad, estamos viviendo, más bien, en un triste cementerio.

Sistemáticamente, se anuncia el envío al Congreso Nacional de nuevas leyes sociales y de proyectos para mejorar las existentes; pero estos proyectos no llegan nunca en la Legislatura Extraordinaria o sólo se pide la urgencia para su despacho tres días [...] término de la Legislatura Ordinaria.

Hay calma; todo es adhesión y [...] banza al Gobierno. ¿Cómo se explica [...] ces, que el Jefe del Gabinete venga [...] esta Honorable Cámara que este Go[...] estado a punto de caer? Ahora se [...] a decir que existen graves trastornos [...] nos y que hay intentos de subversión [...] entender estas paradojas?

¿Cómo entender todos los virajes y [...] dicciones que estamos presenciando de[...] ce dos años en este país?

Si hay peligro de que las institu[ciones re]publicanas y democráticas sean alter[adas, el] único responsable es el Gobierno mismo.

Si hay alguien que pretenda usar [...] Fuerzas Armadas para subvertir el [...] responsable el Gobierno.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión [...] formidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— [...] ble señor Tapia, ruego a Su Señoría [...] sus palabras.

El señor TAPIA.—Todas las palabras [...] Mesa estime antirreglamentarias, las [...] retiradas.

El señor COLOMA (Presidente). — [...] retiradas.

El señor DURAN (don Julio).— [...] borrar todo el discurso, señor Diputado.

El señor TAPIA.—Pero nadie podrá [...] de la conciencia del pueblo la verdad [...] que estoy afirmando.

Sea quien sea, si no es el Gobierno [...] decir que aquí no hay Gobierno. [...] ¿quién ha desencadenado esta p[...] represión, de aniquilamiento de sindi[...] silencio de todos los movimientos so[...]

... ...

—(Palabras retiradas de la versión [...] formidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— [...] ble señor Tapia, los conceptos verti[dos por] Su Señoría son contrarios al Reglam[ento.] Quedan retirados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[TADOS] A LA VEZ.

El señor TAPIA.—¿Y cómo ha re[...] este pueblo de Chile, que está enter[...] del Gobierno del Excelentísimo señor [Gonzá]lez Videla, ante la denuncia de la [...] y la conspiración?

He ido todas las tardes por las ca[lles que] circundan la Moneda para ver los de[...] adhesión. Sin embargo, no he visto [...]

¡Qué diferencia, señor Presidente, co[n el] 25 de agosto de 1939, cuando un Pr[esidente] radical, que supo cumplir sus prome[sas,] supo cumplir su programa, que fué le[al a sus] principios y a su doctrina, don Pedro [Aguirre] Cerda, que jamás dió cabida en la [...] a la reacción, tuvo una amenaza de [...] bado! Durante todo el día se hicieron [...] chas las calles para contener al pu[eblo que] iba a presentar su adhesión y en la [...] mismo día hubo un desfile popular [...] cuatro horas, pasando por el mismo [...] para manifestar su adhesión inque[...] a aquel gran maestro que cumplió co[n su de]ber, que fué leal a los postulados del [Partido] Radical y leal al pueblo, y que no [...] el programa que había jurado cump[lir a] los que depositaron sus esperanzas [...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[TADOS] A LA VEZ.

El señor TAPIA.—Ahora se ha for[mado en] el Salón Rojo, o en cualquiera ot[ra parte de la] Moneda, un Comité de Defensa de la [Demo]cracia, habiendo ya una Ley de Defe[nsa Per]manente de la Democracia que se [...] más perfeccionado que hay en políti[ca repre]siva, y con cuatro leyes de facultades [extra]ordinarias. Se ha formado un Comité [de De]fensa de la Democracia, constituído [por cua]tro caballeros. ¿Qué va a hacer este [...] ¿Le va a organizar colectas públicas [...] mocracia? ¿Le va a comprar un dis[fraz para] las fiestas de la primavera? ¿Un ve[stido ya] que la ha encontrado desnuda?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[TADOS] A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— [...] ble señor Díaz Iturrieta.

El señor TAPIA.—Esto mueve real[mente a] risa. Cuatro caballeros que dicen qu[e son] partidos de Gobierno, porque Su E[xcelencia] así lo ha estado diciendo, y ahora [...] como partidos de Gobierno, dicho po[r la pro]pia Moneda.

Aquí tenemos otra contradicción. [...] que no hay Gabinete político y todos [...] se hacen declaraciones y se emiten [...] ciones oficiales que hacen saber que se [...] ron los partidos de Gobierno para [...] la democracia.

Este Comité puede compararse, H[onorable] Cámara, a esa Asociación de Dueñas [...] que se formó para bajar el costo de la [vida y,] sin embargo, el costo de la vida sigue [subien]do todos los meses. Como ahora son [...] ros los que han formado este Comité, [...] formar un baile en conjunto, porque [...] caballeros y damas, damas y caballeros [...] defender el costo de la vida y para [...] la democracia, y puede haber una gr[an fiesta] nacional para celebrar lo magnífico [del Go]bierno.

El señor DURAN (don Julio).—Un b[aile de] zambas.

El señor TAPIA.—En todo este amb[iente se] ha enviado un cuarto proyecto de fa[cultades] extraordinarias por el Ejecutivo, y se [...] cho que él es justamente para reprimir [el de]nunciado complot; pero, en verdad [...] las contradicciones y las paradojas [...] enviado antes de que se anunciara y [...] ran noticias del mencionado complot.

¿Cómo se explica, entonces, este he[cho?]

Aún más, las personas detenidas [por el] anunciado complot han sido juzgadas [...] la ley de facultades extraordinarias [...] 3, que está en vigencia, sino, preci[samente] por la Ley de Defensa Permanente de [la De]mocracia. Luego esto demuestra, tamb[ién, que] el objetivo contra el complot que ah[ora se] viene a invocar, para que el Honorable [Con]greso Nacional despache este cuarto p[royecto] de ley de facultades extraordinarias, [...] tiene base, puesto que los acusad[os están] siendo juzgados por otra ley.

Por otra parte, el Ejecutivo había [...] do que no pediría más facultades ex[traordi]narias después de esa milagrosa ley [...] de Defensa de la Democracia; lo am[...] el Mensaje de ese proyecto de ley, co[mo tam]bién en el proyecto de facultades ex[traordi]narias número tres, diciendo que la [...] para calzar con la demora y los pla[...] ley a que se ha aludido. Pero, no nos e[...] estas contradicciones, estos cambios [...] retas, porque ya el pueblo pregunta [...] "¿y qué dice el trompo?" Y cuando [...] gunta ¿y quién es el trompo?, le resp[onde] el Gobierno, pues señor.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué gracia[...]

El señor TAPIA.— Esta es la situ[ación en] que ahora estamos.

Debo insistir en que este proyecto es abusivo, porque el espíritu de los constituyentes, al aprobar el N.o 13 del artículo 44 de nuestra Carta Fundamental, fué el de fijar un plazo máximo de seis meses de facultades extraordinarias a un Gobierno. Y esta Administración va a enterar quince meses consecutivos con facultades de esta clase, y como va aprobar este proyecto, va a llegar a veintiún meses, obtenidos sólo en dos años.

¿Y para qué es esto, Honorable Cámara? Seguramente, para aumentar el aplauso al Gobierno, para aumentar la adhesión en su torno, ya que hay tanta felicidad en el pueblo, ya que todos están de acuerdo con su espléndida gestión.

Señor Presidente, se dice que el Gobierno ha sido mangánimo con la oposición en la aplicación de las facultades y que no debe haber mayores inconvenientes para aprobar este cuarto proyecto de facultades extraordinarias, porque el Gobierno casi no ha hecho uso de ellas. Esto me recuerda una frase de aquel gran pensador francés, de aquella luminaria que en un tiempo tampoco podía ser nombrado en su país, pues durante una época, ese gran poeta fué considerado un elemento malsano: Víctor Hugo.

El decía que los tiranos primero cortan la lengua a los opositores y después se jactan de que nadie les ataca.

¡Esta es la situación actual de Chile!

Y en otra frase, también decía este gran hombre de valor universal: "Los tiranos le dicen a la prensa: publiquen lo que ustedes quieran, pero no publiquen nada que pueda molestarme".

¡Esta es la verdadera y real situación de Chile en estos momentos!

Estamos, ¿para qué negarlo?, en plena dictadura. Los numerosos casos de atropello denunciados en el Honorable Senado por el Senador de nuestro Partido doctor Salvador Allende, me ahorran la necesidad de repetir todos los antecedentes numerosos que hay para demostrar que el Gobierno, en el hecho, ha llevado a cabo una feroz política represiva. Y es sólo una cantinela que diga que es únicamente el Partido Comunista el descontento y el único al cual se aplican las leyes represivas vigentes. Lo que hay de verdad, señores Diputados, es que este proyecto de facultades extraordinarias significa la más inicua intervención electoral que se prepara para las elecciones de marzo de 1949.

Es que el Gobierno sabe que aquello de la adhesión y del entusiasmo que le ha demostrado el pueblo es sólo una farsa, y conoce toda su impopularidad y su ineficacia; y por eso está temeroso de los resultados de los comicios de marzo. ¡Por eso se prepara la intervención electoral; por eso se violenta la Constitución; por eso se provoca este ambiente de odiosidades y de descontento, para justificar después, posiblemente, un Congreso "termal". Y no sería extraño que supiera organizar bien un Congreso de esta naturaleza un ex Diputado "termal" que ahora tiene mucho poder en Chile.

Señor Presidente, se dice que las modificaciones que fueron introducidas al proyecto, a raíz de que llegara corriendo con ellas un Ministro conservador. "tradicionalista" por añadidura, para escarnio de los radicales después de escuchar en el Honorable Senado las críticas que le hiciera el presidente de su propio partido, con el objeto de atenuarlo un tanto, alejan el peligro de que haya intervención electoral.

Sin embargo, subsiste la facultad de trasladar de un punto a otro del país a miles y miles de personas, porque lo único que, teóricamente, se suspende, en virtud de esa modificación, es la facultad de trasladar a las personas con derecho a voto. Pero todas las demás personas que pueden actuar también en las eleciones mismas y en sus preparativos, que pueden hacer la propaganda, que pueden movilizar a la opinión pública en favor de los candidatos, o que pueden servir de apoderados, quedan en situación de ser trasladadas de un punto a otro por el Gobierno, hasta en el mismo día de las elecciones. Sin embargo, esto no se dice.

Por eso nosotros, que estamos convencidos de que este proyecto de ley es un vergonzoso atentado contra la democracia, el pretexto para una inicua intervención electoral, no podemos apoyarlo.

Honorable Cámara, estas leyes son, esencialmente, de confianza. El actual Ejecutivo no le merece ninguna confianza al Partido Socialista ni a ningún partido de los que forman el FRAS.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al art. 12 del Reglamento).

Esa es la realidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor TAPIA.— Puede retirarlas.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA.— La oposición no es la responsable de la característica de los que forman este Gobierno.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión en conformidad al art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor TAPIA.— Puede retirarlas.

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA.—Por eso no podemos aprobar este proyecto y votaremos en contra de él.

Una vez más declaramos que la democracia se prestigia y defiende, solucionando los problemas que preocupan a la inmensa mayoría de la colectividad, con un criterio estrictamente social, dando solución a los grandes problemas económicos y sociales del pueblo con un criterio de beneficio colectivo, y no con un criterio de privilegio y de amparo a los peculados y las prevaricaciones.

No es mandando a estudiar turismo a Norte América a un connotado Fiscal de una institución de crédito como se prestigia la democracia. La democracia se prestigia infundiendo fe en ella a la colectividad, por medio de grandes realizaciones de trabajo, de prosperidad y de justicia.

Por eso, junto con los demás partidos del FRAS, estamos contra este proyecto y creemos contar, en nuestra posición, con el respaldo de todo el pueblo, aunque hoy los diarios y las radios, controladas por la intervención gubernativa, no digan nada de esto. Ello no nos importa, porque sabemos que está cercano el día en que el pueblo mismo impondrá su justicia.

Entonces los diarios, que saben también ser serviles con los que en un momento dado triunfan, tendrán que decir la verdad, y al triunfar el pueblo, todos los traficantes y traidores se perderán en la obscuridad del desprecio y de la ignominia.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.—Señor Presidente; Honorable Cámara:

La gran mayoría de los Diputados conservadores, ejerciendo la libertad de acción acordada por nuestra Junta Ejecutiva y cumpliendo el mandato imperioso de nuestras propias conciencias, votaremos favorablemente las facultades extraordinarias.

Al proceder en esa forma, creemos cumplir nuestro deber con los ciudadanos que nos eligieron y con la Patria que hemos jurado servir.

Nuestro Partido ha escrito, en 120 años de lucha, en todas las épocas y en todas las circunstancias, una limpia historia de respeto al orden jurídico, de devoción a las libertades fundamentales del ser humano. Por ellas estamos dispuestos a dar, los Diputados conservadores, todo lo que somos y todo lo que tenemos. Pero, formados en la filosofía y en la fe del Cristianismo, no confundiremos nunca la libertad con la licencia, ni permitiremos que, en nombre de la libertad, se prepare y se entronice, en Chile, la más integral, la más cruel, la más monstruosa de todas las tiranías que conoció la historia. Me refiero, Honorables colegas, bien lo sabéis, a la tiranía comunista.

Desde el final de la última guerra, la Rusia Soviética y todos los idólatras que ella tiene en el mundo, están librando una lucha decisiva, están jugándose el todo por el todo, a fin de implantar por la fuerza, con brutal imperialismo, la misma tiranía de sangre y de terror que pesa sobre el pueblo ruso y que ha sido extendida ya a las desgraciadas naciones de la Europa Oriental. Hasta hace algunos años, pudo explicarse que algunos creyesen de buena fe en los alardes democráticos del comunismo internacional, y que ignorasen los torvos propósitos imperialistas del amo moscovita.

Pero en este momento histórico, cuando una decena de países altamente civilizados están reducidos por la violencia a la más pavorosa opresión; cuando en Francia como en Italia, en Chile como en Colombia, el comunismo se alza violentamente contra las instituciones republicanas, nadie que no sea muy falso o muy imbécil, puede seguir negando la aterradora realidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

¡Honoorable señor Escobar Zamora!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero que diga donde están los falseamientos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Díaz, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor BULNES.— Si los Honorables Diputados comunistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BULNES.— Si los Honorables Diputados comunistas hubieran escuchado con tranquilidad mis observaciones, se habrían dado cuenta de que la actitud que he calificado de falsa e imbécil no coincide en absoluto con la del Honorable señor Walker en el Senado. Y no podía coincidir, porque el Senador Walker es un hombre talentoso y recto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— El Honorable señor Walker ha repetido siempre y afirmado categóricamente que el comunismo es el mayor mal que puede pesar sobre la Humanidad...

—(El señor Baeza interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BULNES.— ...y yo he manifestado que es falso e imbécil negar esta evidencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría.

—(El señor Vargas Puebla interrumpe en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, queda Su Señoría suspendido del uso de la palabra por la presente sesión.

—(El señor Baeza interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, voy a censurar a Su Señoría.

El señor BULNES.— Nuestro propio país estuvo al borde de la catástrofe, cuando el comunismo quiso paralizarlo con la huelga del carbón. Si nos salvamos fué por la acción enérgica del Gobierno, secundado por las Fuerzas Armadas y robustecida por las facultades extraordinarias que este Congreso otorgó. Nunca vivió Chile tan tremendo peligro.

Y hay una inmensa masa ciudadana, de las más diferentes ideologías, que no lo ha olvidado, que nunca lo olvidará, y que está firmemente resuelta, por encima de todas las sensiblerías, y de todas las demagogias, a evitar que ese peligro se repita.

Con ese propósito, Honorable Cámara, hemos dictado una ley permanente de defensa de la democracia, que bastará, más adelante, para que la nación viva libre de temor. Pero aún nos encontramos en la fase inicial de la obra depuradora que esa ley contempla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADIS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy! ¡Honorable señor Escobar Zamora!...

El señor ESCOBAR (don Alfredo) interrumpe nuevamente).

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Suñoría.

El señor BULNES.— Y, mientras ésta no alcance a rendir todos sus frutos, es necesario, es imprescindible, mantener dotado al Gobierno de medios rápidos y seguros para contener a tiempo la ofensiva soviética.

El proyecto que debatimos tiene ese objeto principal, y consulta solamente las facultades indispensables para cumplirlo. Han sido excluídas otras importantes facultades, que hasta ahora hemos otorgado al Ejecutivo y que ya no son necesarias; en especial las que restringían la libertad de prensa.

Se ha exagerado mucho sobre los términos de este proyecto. Conviene precisar una vez más el alcance de sus disposiciones, que es bastante limitado.

El artículo 1.o autoriza al Presidente de la República para restringir, en casos individuales, la libertad personal, o, más precisamente, para que, de acuerdo con la Ley 5,163, traslade personas de un punto a otro del territorio nacional, o las arreste en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles ni estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BULNES.— El artículo 2.o establece que, durante los 15 días anteriores a las elecciones generales de diputados y senadores, y el propio día de la elección, quedarán suspendidas las declaratorias de Zonas de Emergencia, como también las medidas restrictivas de la libertad que afecten a ciudadanos con derecho a sufragio.

El artículo 3.o reduce considerablemente —óiganme bien los Honorables diputados y especialmente mis apreciados colegas del Partido Radical-Democrático— las facultades que corresponden a los Jefes de Zonas de Emergencia, en conformidad a leyes permanentes dictadas durante el Gobierno del Excelentísimo señor Ríos.

El artículo cuarto y último señala el plazo de vigencia de la ley.

En resumen, el proyecto que debatimos restringe la libertad sólo en cuanto autoriza al Presidente de la República para trasladar individuos de un lugar a otro del territorio y para detenerlos en sitios que no sean cárceles...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—(El señor Godoy interrumpe en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, censuro a Su Señoría.

El señor BULNES.— Y bien sabemos que estas medidas se han aplicado sólo a los agitadores revolucionarios, que imponían por el terror el trabajo lento y los paros ilegales, y que pretendieron llevar al país a un colapso total.

—(El señor Baeza interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Baeza...!

—(El señor Baeza interrumpe nuevamente).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES. — Sabemos que su alejamiento de los grandes centros mineros e industriales ha incrementado notablemente la producción y ha restablecido la confianza en todos los sectores nacionales. Si ahora negásemos al Gobierno la facultad de mantener aquellas medidas —que no otra cosa significa la ley que debatimos—, volverían los agitadores revolucionarios al teatro de sus hazañas, seguramente para cumplir esta vez, con miras a la próxima guerra, una ofensiva de sabotaje de incalculables consecuencias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— Es demasiado inteligente Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría.

El señor BULNES.— Tal vez esta ley no se aplique sólo a los agitadores comunistas, que tienen moralmente la atenuante del engaño en que viven; sino también a otros revolucionarios de muy distinta índole y mucho más despreciables, porque sólo están movidos por sus ambiciones personales. Me refiero a todos esos vendepatrias que tenían organizada en Chile la misma sedición fascista que triunfó en el Perú y que ha dado brotes en Bolivia y Paraguay. Es cierto que la Justicia Militar está haciendo luz en la criminal conspiración; pero no sabemos si están todos los que son, y siempre será saludable que el Gobierno pueda enfrentarlos, en un momento dado, con los recursos certeros que este proyecto le entrega.

Frente a todas estas realidades, frente a la necesidad de evitar una nueva sedición comunista en los centros mineros, frente a una conspiración fascista cuya extensión no se puede ocultar, ¿qué argumentos se han esgrimido, Honorable Cámara, para denegar las Facultades Extraordinarias? No quiero calificarlos antojadizamente, y haré, por eso, un breve análisis de ellos.

Se ha dicho en primer término —y desgraciadamente lo dijo una voz muy respetable— que actualmente no se ha comprobado que exista la situación consultada en el artículo 44 de la Constitución Política, según el cual las Facultades Extraordinarias sólo pueden concederse "cuando lo reclame la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior". Pero, como se deduce de lo que llevo dicho, es indiscutible, para nosotros, que, sin facultades extraordinarias, quedarían gravemente amenazados, desde dos frentes distintos, el régimen constitucional y la paz interior, que tenemos la obligación fundamental de preservar y defender.

Se ha especulado, también, con el hecho de que el Presidente haya sugerido, hace cuatro meses, que, una vez dictada la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, ya no necesitaría facultades extraordinarias. Pero, además de no haber sido ésa una afirmación categórica, sino una mera insinuación, todos sabemos que la rueda de las circunstancias políticas gira velozmente y que, con cuatro meses de anticipación, bien pudo parecer innecesario lo que ahora se revela indispensable.

Se ha hecho, asimismo, gran hincapié en que esta ley impediría votar en las próximas elecciones a los relegados que estuvieren inscritos en los Registros Electorales. Tal consideración era valedera, sin duda, para fundar una indicación; pero en ningún caso para rechazar en general el proyecto. En efecto, como lo saben mis Honorables colegas, el problema ha quedado salvado con la indicación de algunos senadores, formulada al artículo 2.o del proyecto. Allí se establece, como ya lo hemos visto, que las declaraciones de Zonas de Emergencia y las medidas restrictivas que afecten a ciudadanos electores, quedarán suspendidas desde 15 días antes de las elecciones hasta las 12 de la noche del día en que éstas se realicen. Además, y como resultado de una gestión que hicimos, el Honorable Diputado Correa Letelier y el que habla, acompañados por nuestro distinguido correligionario el señor Ministro de Justicia, S. E. el Presidente de la República ha prometido que extenderá la suspensión a 30 días antes de las elecciones y 10 días después, y que el Fisco proporcionará los pasajes de los relegados que deseen ir a sufragar.

También se ha pretendido fundar la oposición a esta ley en exageraciones y abusos que se habrían cometido en casos individuales. Escuché el otro día en el Senado, con toda atención, al Honorable señor Allende, que trataba de demostrar esa tesis; he escuchado, también atentamente, las denuncias que suelen hacer los diputados comunistas, y puedo decir que, a mi juicio, lo aislado de los hechos que se citan en concreto está demostrando que el Gobierno ha procedido, en la aplicación de las facultades, con serenidad y con justicia. Tenemos fe en que así seguirá ocurriendo. No nos mueve al otorgarlas el odio, que nunca sentimos; ni queremos desencadenar persecuciones, que siempre repudiamos. Deseamos sinceramente que estas medidas se apliquen en los términos indispensables para prevenir y rechazar todo nuevo atentado contra el régimen constitucional, y estamos ciertos de que el Ejecutivo tiene este mismo pensamiento y este mismo propósito.

Como se ve, ninguno de los argumentos que se han esgrimido, desde sectores democráticos, contra las facultades extraordinarias, resiste un verdadero examen. En cambio, ¡qué graves son las razones positivas que ya expuse y que nos ordenan aprobar esta ley!

Se ha dicho en el Senado que el pensamiento de las llamadas "bases" conservadoras es contrario a estas facultades extraordinarias. Pero yo conozco bien a los militantes de mi partido; conozco igualmente a esos admirables dirigentes locales, que constituyen, en todo el país, su corazón y su médula; no los conozco sólo desde los proscenios de los teatros, sino en la labor de organización que por varios años desarrollé a través del territorio y en el contacto personal que mantengo conmis propios electores; y me atrevo a decir, sin temor a equivocarme, que la inmensa mayoría de esas "bases" aplauden la política anticomunista del Presidente de la República y comprenden la necesidad imperiosa de no quitarle las armas cuando está en medio de la batalla. Desde los viejos días de Portales, mi partido ha evolucionado mucho; pero a través de los tiempos ha conservado vivo el ideal que plasmó las instituciones chilenas, o sea, el de una autoridad encuadrada estrictamente en el orden jurídico, pero dotada de todos los medios para evitar el desorden y la licencia. Somos devotos de la libertad, pero no somos libertarios; porque ser libertario resulta, a la postre, conspirar contra la misma libertad.

Entre las dos tendencias que, por desgracia, separan a los partidos católicos del mundo —la una minoritaria, que practica la política de la mano tendida, la otra de gran mayoría, que lucha contra el comunismo en todos los frentes; la primera apoyada en Maritain, pero la segunda, señalada por el Papa—, nosotros estamos con esta última, sin vacilación alguna.

El señor TOMIC.— ¡FALSO! ¡Falso! contraponen al Papa con Maritain

El señor COLOMA (Presidente).— Llamó al orden a Su Señoría.

El señor TOMIC.— ¡Esta es una nueva clasificación de las doctrinas sociales cristianas! ¡No es el comunismo lo que divide a los católicos!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BULNES.— Los partidos que vacilen, los que quieran servir a dos amos a la vez, correrán la suerte sin gloria del Movimiento Republicano Popular francés, cuyas fuerzas le han sido arrebatadas por otros partidos, que saben lo que quieren y que no temen confesarlo.

Nosotros los conservadores, que hace más de ocho años presentamos, sostuvimos y aprobamos un proyecto de ley de represión del comunismo; que hemos paseado por el país la bondera anticomunista y hemos captado con ella muchas voluntades, no podríamos ahora, cuando el Presidente de la República, con ejemplar patriotismo y admirable entereza, se ha jugado todo entero en esta lucha, desertar de nuestro puesto de combate, llevándonos las armas que contribuimos a entregarle. No nos arredra que el país viva dos años en régimen de facultades extraordinarias, porque sabemos que ellas se aplican sólo a los enemigos más caracterizados de la democracia, y sabemos también, que un cáncer no se puede extirpar sin un minimum de dolor.

Los diputados conservadores que apoyamos esta ley, respetamos, porque es sincera, la opinión de distinguidos dirigentes nuestros que se opusieron a ella; pero esperamos con tranquilidad de conciencia y con absoluta confianza, el juicio que nuestra actitud merecerá a los conservadores del país.

—Aplausos en la sala.

El señor GODOY.— ¿Y no aplaudieron los radicales?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Honorable Cámara, en cumplimiento de un mandato de mis correligionarios del Partido Radical Democrático, deseo explicar esta tarde las razones que tenemos para votar negativamente el proyecto que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo. Pero antes quisiera hacerme cargo brevemente de una observación formulada por el Honorable señor Bulnes.

Queriendo referirse, sin duda, al Partido Radical Democrático, el Honorable Diputado ha dicho, tal vez para justificar las inicuas leyes restrictivas que nos envía el Ejecutivo, que el Gobierno del Excelentísimo señor Ríos dictó también una ley relativa a zonas de emergencia.

Esto es efectivo. Pero el Honorable señor Bulnes no ha dicho —y por eso he querido recordárselo en este momento— que esa ley fué dictada cuando Chile se encontraba en estado de guerra con otros países y para ser aplicada exclusivamente a los ciudadanos de esos países, y no a ciudadanos chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Su Señoría no es chileno?...

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría está equivocado.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, llamó al orden a Su Señoría.

El señor BAEZA.— Esa ley se dictó cuando Chile estaba en guerra con los países fascistas, ¡y eso es lo que les duele a Sus Señorías!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Baeza!

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ruiz?

El señor RUIZ SOLAR.— En cumplimiento a un mandato de mi partido, el Radical-Democrático, deseo explicar esta tarde a la Honorable Corporación las razones que tenemos para votar negativamente el proyecto de Facultades Extraordinarias.

No puedo decir, Honorable Cámara, que este nuevo mensaje del Ejecutivo para solicitar la aprobación de facultades políticas extraordinarias, haya provocado extrañeza en los hombres de mi partido; como no puedo decir, tampoco, que la haya causado en las demás mentalidades libres y normales que aún sobreviven entre nuestros conciudadanos.

Y si esa reacción de repudio ha dejado de producirse, no es, ciertamente, porque tal iniciativa del Ejecutivo deje de parecernos violatoria del derecho ciudadano fundamental, políticamente inoportuna y lesiva para el ejercicio limpio y veraz de la soberanía electoral. Si esa reacción de extrañeza y de escándalo no se hace presente en nosotros, es sólo, Honorables colegas, porque ya nada puede extrañarnos en los actos que emanan de la Moneda.

Tal vez no debiéramos ya fatigarnos en exhibir los absurdos jurídicos y el quebranto de principios de Derecho Político en que se ha venido incurriendo al dictarse las leyes represivas que oprimen y desprestigian a la democracia chilena. Pero no quiero dejar en silencio un hecho moralmente grave, del que ojalá derive, por oposición, alguna provechosa enseñanza cívica para el porvenir; y es el que algunos de los hombres que aceptaron la imposición de esas leyes, no tienen empacho en declarar que las aprueban porque son, en el hecho, poderosas herramientas de lucha social, aunque constituyan "aberraciones jurídicas"; ¡triste, desdichada lección para la juventud de hoy, para los futuros gobernantes de Chile, a quienes se deja la pesada tarea de discriminar entre lo útil transitorio y los intereses permanentes de la justicia y los deberes ciudadanos.

Cuando debatíamos la ley, malamente denominada de defensa de la democracia, se nos dijo y repitió hasta la saciedad, que era preciso aceptar sus normas de dudosa constitucionalidad y de abierta regresión política, porque ese conjunto de disposiciones iba a significar un arma necesaria y suficiente para la defensa institucional de Chile.

Pues bien, Honorable Cámara, esas disposiciones antilibertarias son hoy ley de la República y ley de carácter permanente y estable. Fué estudiada, redactada, promovida y defendida al gusto y sabor de los hombres de gobierno. Hay aún más: en la parte de iniciativa parlamentaria en que fué reformada ne al entero y difícil agrado de estos hombres, el Ejecutivo la "observó" y su veto fué complaciente y subordinadamente aceptado por la actual mayoría del Congreso Nacional.

De pocas leyes puede, por lo tanto, decirse que hayan sido dictadas más de acuerdo con los deseos de un Ejecutivo exageradamente ansioso de dotarse de prerrogativas cada vez más absorbentes e incontroladas.

Y ¿qué ha ocurrido, a pesar de esta supuesta previsión y estas enfáticas promesas?... que transcurridas sólo breves semanas desde la promulgación de esa ley, el Ejecutivo admite que sus disposiciones son inútiles o ineficaces. No otra cosa implica, la renovación de estas Facultades Extraordinarias, en plena vigencia de una ley de carácter permanente que debió hacerlas inútiles o procedentes sólo en los casos verdaderamente excepcionales considerados por el Constituyente.

Aquella ley, promulgada sólo en septiembre pasado, dió ocasión para crear el más grave problema político de los últimos tiempos; fué motivo para colocar al país entero en estado de preocupación y de inquietud; fué desdichada causa de que hombres de partidos tradicionales y serios claudicaran abiertamente de sus doctrinas para prestar apoyo a un cuerpo legal que en el fondo transforma al Estado, de protector, en agresor de los ciudadanos.

¡Y todo, Honorable Cámara, para que esos mismos hombres antes del transcurso de dos meses, nos digan que han propuesto y dictado una ley totalmente ineficaz para cumplir los fines a que se la destinaba! Si esto no significa una confesión intrínseca de imprevisión y de ineptitud, no sé qué nombre más preciso y propio pudiera serle aplicado.

La opinión independiente y sana del país no puede, mientras ocurren tan graves anomalías en las actividades públicas, dejar de preguntarse, qué ocurre en la República, para que los Poderes encargados de velar por la paz social se empeñen ellos mismos en colocarlo en permanente estado de inquietud y de alarma; qué propósito se tiene en vista para someter a Chile a una "guerra de nervios" sin término y sin objeto ni causa revelable.

Un año ha pasado el país agobiado por un régimen extraconstitucional. Un año durante el cual se ha dictado una ley permanente del más grave carácter policíaco y restrictivo; y cuando debió pensarse, que no era posible extremar situaciones semejantes se nos propone someter a la ciudadanía al peso agravante y simultáneo de ambos regímenes de excepción y de opresión.

Y aún hay algo más grave, Honorable Cámara. Este doble régimen represivo, va a aplicarse en la República en trascendentales momentos de definición política. Todos sabemos que la elección presidencial de 1946 no significó por su forma y sus resultados una decisión precisa en ningún sentido. Puede decirse, entonces, que desde marzo de 1945 el país no ha expresado ni traducido sus auténticas tendencias políticas; y cuando llega el momento imprescindible de hacerlo, se le coloca en la imposibilidad de que la soberanía se pronuncie en forma libre y democrática. Cercenados los Registros Electorales; pendiente sobre las garantías públicas elementales, la permanente amenaza de la represión arbitraria y extrajudicial; anulado el ejercicio de la garantía Constitucional de mayor entidad e importancia, cual es la libertad personal, nada ni nadie podrá impedir que quede profundamente impreso en la conciencia ciudadana el carácter dudoso o más propiamente falso, del pronunciamiento electoral de marzo próximo. ¿O es que se trata, con estas medidas, la no realización, o postergación de las elecciones de Congresales, de marzo?...

Esta es, Honorable Cámara, sin exageración alguna, la gravísima situación de incertidumbre y desconcierto que los Poderes están creando a la opinión nacional.

El Partido Radical del CEN, de espaldas a sus principios, huérfano de inspiración doctrinaria y claudicante de sus ideales, no ha sido ni es extraño a este proceso de desintegración republicana. Sólo se preocupa de entregar a la consideración pública, de tiempo en tiempo, acuerdos contradictorios y paradojales, como aquel de repudiar la proposición de Su Excelencia el Presidente de la República, de pactar con los conservadores. Semejante gesto, que pudo haber aclarado en cierta medida la confusión ideológica de nuestro ambiente, no trasciende, no obstante, a todos los planos lógicos y correlativos que de él se derivan, pues, a renglón seguido, adhiere a la política de Su Excelencia, rechaza un voto que pudo afectar a los Ministros conservadores, y sostiene y respalda la actual combinación Ministerial. A mayor abundamiento de incongruencia, acepta pactar con liberales y democráticos, acaso para debilitar los vínculos que existen entre conservadores y liberales; pero a continuación, admite, también, la posibilidad de una libertad de acción para formalizar pactos locales con todos los partidos, entre los cuales hay que subentender, que también cabe el Conservador.

Mas eso no es todo. La voz angustiada del CEN también se deja oír periódicamente, en forma de votos de amnistía en favor de mis correligionarios que fueron expulsados con motivo de la última campaña presidencial. Pero, en cambio, nada dicen los referidos votos del propósito de rectificar orientaciones.

Los hombres que abandonaron la vieja tienda radical, no lo hicieron por odios, ni por intereses zaheridos, ni por caprichos personales. Ellos representaban una posición: no consintieron que el partido fuera influenciado ni anulado por ideas extrañas, como hoy lo es por el Partido Liberal; no aceptaron la organización cesarista que un grupo prepotente dió a la colectividad; no quisieron hacerse cómplices de la anulación del pensamiento de las minorías; no compartieron la política demogógica, del ofrecimiento sin medida y del incumplimiento sistemático de esos mismos ofrecimientos. Más tarde, esos mismo hombres no han aceptado las persecuciones administrativas ni políticas, ni las restricciones innecesarias de las libertades públicas; ni la anulación de la vida sindical chilena; ni la política económica de extrangulación a las masas populares; ni la conducta observada frente a los problemas de la vida internacional. Todos errores, estos, que cuando no los ha sugerido el Partido Radical, CEN, o sus personeros más responsables, a lo menos los ha compartido y los ha respaldado; sin cuyas inmediatas rectificaciones, será inútil que los hombres de esta trinchera piensen ni remotamente en mirar con simpatía aquel acuerdo, que, por otra parte, se funda en dos hechos falsos: la existencia de delito y la magnimidad de quienes anulan la pena.

El CEN ha hecho perder al glorioso partido, el gobierno de su propio destino histórico, convirtiéndolo en instrumento plástico de toda clase de maquinaciones y ententes políticas. De partido grande, poderoso y orientador que fué con un acerbo enriquecido y modernizado, ha caído en la condición de desintegración permanente.

Este triste e inusitado espectáculo de oscilación ideológica, de inconsecuencias, de contradicciones, de desambientación profunda respecto de nuestra realidad, de inercia en la tarea cívica de estimular al pueblo hacia el logro de una vida justa, de anarquía interna, de caudillismo, ha traído, como era de esperarlo, el descrédito más completo del partido, y sus dirigentes y el Primer Mandatario, que tienen culpa principal e inexcusable de este desastre, viven hoy aterrados frente a las expectativas sombrías de un fracaso electoral en marzo próximo.

En estos mismos días se ha incoado un proceso para establecer, —según se dice—, responsabilidades por hechos atentatorios a la seguridad interior, y frente a él, es indudable que no han dejado de hacerse presentes serias suspicacias ante la coincidencia de esta actividad policial y judicial, con la iniciativa de renovación de las facultades restrictivas de la libertad constitucional. Y ha de concederse a lo menos, que no era de esperar que, espíritus desafectos a la mayoría de Gobierno, quisieran proporcionarle, en esta calificada oportunidad, un precioso pretexto para renovar tales iniciativas.

Esto es de elemental consideración de buen sentido. Y aún, sobre todo esto, ¿no ha sido posible a las autoridades, según sus propias declaraciones oficiales, propender a la investigación y castigo de esos hechos, con la mera aplicación del Código de Justicia Militar, y de la flamante ley de Seguridad Interior, sin que haya sido necesario utilizar para nada las facultades extraordinarias en actual vigencia?... Pero hoy día, parece que la consideración de hechos inmediatos y notorios no pesa para nada en el criterio de los hombres de Gobierno.

Nosotros no creemos en el complot que se ha denunciado; ni creemos en las ramificaciones y

trascendencia que se le atribuye; no tenemos antecedentes fidedignos que nos induzcan a pensar de otro modo; el Gobierno no ha hecho hasta hoy una exposición documentada sobre el particular. De todas maneras, de ser efectivo el hecho a que se alude, declaramos en la forma más terminante e imperativa, que no aceptamos y repudiamos los métodos de violencia para solucionar nuestras inquietudes políticas, porque ellos menoscaban el prestigio de nuestras Instituciones y entorpecen la natural evolución de nuestro progreso democrático.

Reafirmamos el concepto anterior declarando que en nuestro partido se encuentra tan arraigado el principio del mantenimiento regular de las Instituciones fundamentales de la República que sin embargo, de encontrarnos en profundo desacuerdo en presencia de muchos actos del Ejecutivo, no repararíamos en superar diferencias políticas y acortando distancias, concurrir con nuestro mejor esfuerzo a salvaguardar la organización legal de nuestras Instituciones Republicanas.

Por este mismo respeto a las garantías constitucionales estamos en contra de las facultades extraordinarias.

Y no basta decirnos, Honorable Cámara, que este nuevo proyecto viene limitado o restringido en su aplicación. Nadie puede llamarse a engaño sobre este punto; en primer término, porque él recae, precisamente, en la más fundamental y respetable de las garantías constitucionales: la libertad personal. Violentada ésta, todas las demás quedan directa o indirectamente restringidas o abolidas.

La vigencia de semejante régimen represivo y arbitrario es, repetimos, de extremada gravedad en el período electoral que estamos viviendo, y si no me equivoco, no tiene precedentes en la historia chilena. Y no bastan, Honorables colegas, las mociones o reformas de detalle para evitar tamaño peligro a la futura paz del país.

Si no temiera desentonar en esta modalidad apagada, sumisa y recelosa que van tomando ya entre nosotros las expresiones del pensamiento político, repetiría hoy las palabras de airada condenación que un alto Jefe del partido pronunciara en vísperas de la elección presidencial de 1938, cuando se pretendió llegar a una decisión de la soberanía electoral en las mismas condiciones de falseamiento que hoy se pretende revivir. Y sin embargo, es ese mismo Jefe político de 1938, quien firma hoy, en calidad de Primer Mandatario de la Nación, la iniciativa legal que puede llevar al país a un ambiente tan peligroso y condenable como aquel que con tanto fuego execrara como representante de tradicionales y respetables tendencias libertarias.

¡Caprichos del destino!

La suspenión de la garantía fundamental puede ser ejercitada de múltiples maneras para falsear el pronunciamiento de la voluntad soberana. Y si no llegara a ejercitársela en esta forma dolosa, nada podrá impedir que en la conciencia pública quede siempre un principio de duda y desconfianza sobre la legitimidad del acto electoral y de sus resultados.

Permítaseme hacer, por mera vía de ejemplo, una simple alusión a uno de los múltiples medios indirectos en que tal ley podría desviar el proceso electoral y su verídico pronunciamiento.

Se sabe que todo acto electoral entre nosotros, y en especial las elecciones generales, da margen a numerosas reclamaciones sobre los hechos constitutivos del acto eleccionario; y que tales hechos viciados se establecen mediante prueba testimonial que ha de rendirse ante los tribunales ordinarios. Pues bien, ¿A qué va a quedar reducida esta prueba, si los testigos de los hechos, desde el momento mismo en que expire el día de la elección, podrán ser substraídos a la actuación probatoria y trasladados a cualquier punto de territorio, a petición de determinado candidato en peligro que ponga este precio a su adhesión incondicional y sumisa a un Gobierno dotado de atribuciones policiales ajenas a todo control y fiscalización? Igual asechanza pueden sufrir los Presidentes de Mesa que forman parte de los Colegios Escrutadores. Y, queremos repetirlo, no es éste sino uno de los innumerables medios en que el ejercicio de estas facultades podría desvirtuar los antecedentes del proceso electoral y de sus resultados; y con ellos dejar en inevitable penumbra la legitimidad de la próxima representación de la soberanía popular.

¡Qué precario y deleznable título el de un Congreso generado bajo tales circunstancias!

Tal es, Honorable Cámara, la gravedad de la situación a que esta ley puede conducir al país.

¿A qué queda, por otra parte, reducida la libertad de reunión, la de expresión de ideas, y la de imprenta, si quienes tuvieran la osadía de ejercitarlas pueden verse privados de la libertad personal, sin expresión de causa, sin proceso ni prueba alguna respecto a sus actividades o propósitos? Y, como consecuencia de todo, ¿a qué quedará reducido el derecho de crítica y de exposición de ideas, sin el cual no es decoroso referirse siquiera a un acto electoral libre y democrático?

Y no se nos diga que esta arbitrariedad condenable, tendría entre nosotros la apariencia de la legalidad. No podemos olvidar que también en la Alemania de Hitler y en la Italia de Mussolini, hubo una legalidad nazi y una legalidad fascista. ¿Será este el criterio con que empezamos a menospreciar en Chile la respetabilidad de la ley y la suprema orientación del sistema jurídico?..

De otro lado, las leyes políticas y las actividades gubernativas, se nos vienen presentando con notable insistencia, íntimamente ligadas al proceso electoral a que estamos abocados. Hemos visto que una de esas leyes entrega el ejercicio del derecho fundamental de sufragio a la revisión casi exclusiva de una simple autoridad de la Administración; hemos visto hacerse públicos los propósitos de Su Excelencia en el sentido de iniciar una amplia jira de propoganda electoral; lo hemos visto mirar con complacencia el propósito de reforma de la ley de elecciones para agrado y comodidad de una mayoría parlamentaria accidental; hemos leído informaciones oficiales que hasta el día de ayer, le presentaban como propulsor de pactos electorales, con todas las circunstancias de intromisión en la vida partidista que tales actividades presuponen.

¿No constituye todo esto, unido a la promoción de esta ley de facultades, un todo indivisible cuyas finalidades de orden electoral, si no quedan abiertamente comprobadas, son a lo menos, directamente provocadoras de las suspicacias de la ciudadanía honrada?

Señor Presidente: No hace aún muchos meses tuve el honor de precisar ante la Honorable Cámara los puntos de vista generales de mi partido sobre la política del actual Gobierno. Creo haber resumido en aquella ocasión las verdaderas causas de peligros que se están creando al espíritu y a las prácticas democráticas de la República. Creo, también, haber precisado, cómo no es posible remover esas causas y actividades antirepublicanas con leyes y medidas policiales, mientras se deja al país entregado al desaliento y al pesimismo...

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ruiz, ruego a Su Señoría se sirva retirar esos conceptos, porque son contrarios al Reglamento.

El señor RUIZ SOLAR.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— No son actividades policiales, señor Presidente, las que se requieren para enfrentar la crisis económica que estremece a los hogares chilenos; no son esas medidas las que evitarán el estado de subconsumo en que vive el país y que ya se presenta con caracteres de alarma; tampoco se evitará con ellas que ese estado de postración general repercuta muy pronto en las actividades productoras, como ya ha se hecho presente en la aguda restricción de créditos.

No es ese plan de Gobierno —único plan definido que logramos, por lo demás, percibir en las actividades gubernativas— lo que puede restituir al país su confianza en sí mismo y en los hombres que rigen sus destinos.

¿O se piensa, acaso, que nuevas disposiciones de agresión en contra de la libertad personal y del pensamiento libre bastarán para eludir las leyes del proceso económico, amenazantes para todos los pueblos débiles e imprevisores?

Se nos quiere habituar al convencimiento de que la totalidad de la vida nacional no está integrada sino por actividades de pequeña política diaria, que no hay en el país, otro problema que clasificar a los chilenos en sumisos adictos y usufructuarios materiales del favor gubernativo, o execrables ciudadanos indignos del goce de los derechos cívicos elementales y cuyas ideas y personas no merecen el respeto que se les otorga, aún en los pueblos que se inician en la vida civilizada.

El Gobierno parece no asignarse ya otra función provechosa que la de una permanente actividad policíaca, como si dudara de su propia capacidad para cumplir las múltiples funciones sociales fructíferas, que competen a los gobiernos eficientes en el Estado Moderno.

No es este criterio, que sólo mira a la superficialidad de nuestra vida social, el que ha de asegurar el porvenir de Chile. Es una mirada profunda y certera, lo que nos falta; y es una voluntad más persistente y bien inspirada lo que reclama semejante labor patriótica.

Necesitamos, ante todo, encarar los hechos frente a frente, por dolorosa y pesada que nos sea esa tarea.

Hay inquietud e incertidumbre en la vida chilena de hoy. Pero esas circunstancias no reconocen cómo causa eficiente ciertas actividades de particulares, como lo sostiene el Ejecutivo.

La inquietud, el malestar general, proviene de la situación económica precaria aún para las clases productoras, para el capital verdaderamente creador de riquezas; y trágicamente amenazadora para los sectores débiles de nuestra clase media; se acrecienta ante la falta total de un plan previsor de gobierno, que permita siquiera fundar una esperanza de tranquilidad y de bonanza; se agrava a la vista del enriquecimiento ilegítimo de los especuladores de todas las categorías sociales, que medran al amparo de leyes imprevisoras y de medidas y de favores de excepción; se prolonga sin término visible, ante un gobierno sólo preocupado de dotarse de medidas represivas de las que el país no espera ni recibe provecho alguno.

Hay también motivos políticos de inquietud y de zozobra, pero tales motivos no han sido creados por la acción de los particulares. Es el Gobierno mismo y la mayoría accidental que lo apoya, quienes crean al país este estado de alarma, renovando periódicamente sus intentos represivos sin lograr desviar la atención del pueblo de los problemas reales que lo acosan y deprimen.

Hay, además, un antecedente político real que ha creado y mantiene un carácter de incertidumbre en la vila nacional. Es la forma cómo llegó al Poder la combinación de Gobierno surgida de los comicios electorales de 1946. Hubo, como todos sabemos, falta de decisión en el voto directo del electorado; se siguieron a este hecho, negociaciones y transacciones para decidir la elección por el Congreso Nacional; y, como consecuencia, una desviación grave en la línea doctrinaria determinada por la calidad de los sufragios directos recibidos por el Primer Mandatario; desviación de fondo, que el Gobierno y sus amigos, "a posteriori", parecen haberse complacido en ahondar y exagerar con desmedro de su calidad representativa.

Este es un hecho real de nuestra vida política; y como tal imposición de la realidad, un hecho que es necesario enfrentar con altura de miras y dignidad de propósitos; y no con medidas antidemocráticas que jamás lograrán apartar las íntimas, profundas causas del actual desconcierto de nuestra vida pública.

Trabajo, capacidad, honestidad y respetabilidad propias en los hombres de Gobierno, ESTO ES lo que la vida nacional necesita para sobreponerse al espíritu de pesimismo, desaliento, inquietud y alarma en que ha sido colocado el pueblo de Chile.

Si el Jefe del Estado recobra esa posición de dignidad democrática y representativa, habrá dado el primer paso efectivo para asegurar la paz de los espíritus, y la integridad de las instituciones; habrá asimismo ganado el derecho de decirse Presidente del pueblo; convicción que hoy no entra ni puede entrar en su conciencia de chileno.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Fernández Larraín.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Señor Presidente, deseo dar las razones que me mueven a votar favorablemente, en general, este nuevo proyecto de Facultades Extraordinarias.

Y digo nuevo proyecto, porque el que discutimos difiere en cierta manera de la Ley de Facultades Extraordinarias que está vigente. Desde luego, hay disposiciones en el actual que han desaparecido y otras contemplan excepciones durante el desarrollo del proceso electoral de marzo próximo, que permitirán la libre ocurrencia de esos comicios.

Pero no es mi propósito hacer un análisis jurídico del proyecto, el que encuentro perfectamente ajustado a derecho; lo que quiero es subrayar su oportunidad y necesidad.

Si observamos atentamente la realidad nacional, tendremos que convenir en que, ahora más que nunca, es indispensable dar al Ejecutivo los instrumentos de defensa que precisa para hacer frente con alguna eficacia a los gravísimos peligros internos que nos rodean y que han llegado hasta amagar la propia estabilidad del Gobierno y, lo que es peor, la del régimen democrático que hemos escogido para vivir.

La acción que ha desarrollado el Ejecutivo, firme y constante, para sanear el país de la infiltración del Comunismo Internacional, ha dado resultados muy satisfactorios. Pero es fácil entender que la extirpación de un mal tan profundo no es cuestión de solucionar en el plazo de un día; y mucho más tiempo ha de tardar sí, como sabemos, hay interesados directos en perturbar y malbaratar este proceso de limpieza y hay agrupaciones o fracciones de agrupaciones políticas que, empeñadas en minúsculo tráfico electoral, están creando, consciente o inconscientemente, una atmósfera de desconfianza propicia a cualquiera aventura.

El Gobierno ha debido, pues, superar dificultades muy serias. Problemas de toda índole, muchos de ellos reflejos de la descomposición universal y propios de etsa época sorprendentemente convulsiva, día a día están exigiendo perentorias y angustiosas soluciones. En fin, hasta nosotros llegan los flujos y reflujos de un mundo que se alista activamente para una tercera y definitiva prueba que ha de fijar para siempre su destino.

Pero, mientras tanto nosotros, frente a esta decisión universal, a esta guerra gigantesca que se avecina, a este choque de civilizaciones, aquí continuamos entretenidos en un juego de ratones, en un juego subterráneo y obscuro, sin provecho ni honra.

Bajo una cacareada defensa de las libertades públicas, de la integridad constitucional, de los sagrados derechos del hombre, hay escondidos mezquinos resentimientos, impaciencias electorales y sucias intenciones... Son los propios acontecimientos en marcha los que van dejando en miserable desnudez este nudo de pasiones y de falsas posturas políticas, esta triste subasta de promesas para aglutinar, cada lobo para sí, la ansiada presa electoral del descontento. Si no fuese criminal este comercio, sería hasta gracioso observar la heterogénea e indecorosa pugna de los redentores.

Pero, felizmente, hay ya en el país, para suerte y ventura de la República, una robusta y sana masa ciudadana que comprende la magnitud del problema; que no ha olvidado aún las amargas y gravísimas horas de ayer y que no se dejará arrastrar fácilmente...

Y por frágil que sea nuestra memoria colectiva, hay hechos de nuestra historia contemporánea que no pueden borrarse y sobre los cuales ahora conviene meditar. Un año atrás, o poco mas, el Gobierno tomó una iniciativa fundamental, de extraordinaria importancia. La región carbonífera y los principales centros mineros del país se encontraban dominados por el terror del sindicalismo comunista; esta hegemonía de la secta internacional llegaba a extremos de controlar absolutamente la producción de materias primas esenciales para la vida económica y para la independencia del país.

No creo, Honorables colegas, que nadie en Chile, de buena fe y con el espíritu limpio, puede desconocer la eficacia de la acción que el Ejecutivo realizó en las zonas industriales y mineras del país, para liberarlas de la tiranía del comunismo internacional. Existe consenso público para apreciar que esta dificilísima empresa, verdadera operación "cesárea", se llevó a cabo en las más felices condiciones. Ni muertos, ni heridos, ni violencias rodearon las ocupaciones de los minerales y la evacuación de los indeseables, inclusas sus familias, se completó con gran prudencia, consultando todos los detalles, para no causar inútiles sufrimientos.

Las Fuerza Armadas, a cuya absoluta responsabilidad se entregó el cumplimiento de tan delicada misión, actuaron con tino extraordinario y gran habilidad. El país les es deudor de gratitud.

Asimismo, el Ministro del Interior, Almirante don Immanuel Holger, que nuevamente retiene este alto cargo, se desempeñó en aquella ocasión con admirable expedición; personalmente impartía a las autoridades militares y civiles de las zonas amagadas las instrucciones más precisas y rigurosas, ciñéndose estrictamente al plan del Gobierno, que contemplaba los detalles más imprevistos de la operación en marcha. La consideración especialísima a las personas y la terminante orden de no llegar a la violencia, sino en casos de extremo peligro y después de agotar todos los medios de persuasión, constituían los puntos esenciales del plan gubernativo.

Conviene, Honorables colegas, en estos instantes en que la tranquilidad ha vuelto a la República, recordar aquellos episodios y esas gravísimas horas que vivimos hace un año. Es necesario hacerlo en estos instantes en que, pasado el peligro, hemos vuelto a las andadas, y en que una falsa confianza y una seguridad muy precaria están alentando de nuevo el desorden y la anarquía.

En estas horas, mil rumores maledicentes llenan la atmósfera pública y aflora ya a la superficie el plan de sedición que está en marcha.

La anarquía completa de los partidos políticos pone aún más inquietud en el ambiente, y es éste, a mi juicio, el más grave y mayor factor de perturbación y de desorientación pública.

La amenaza cierta de una tercera conflagración universal, la quiebra de la economía del mundo y sus derivaciones en la nuestra, aparte de otros factores internos, hacen por demás inseguros los días que vivimos. Agréguese la impaciencia mórbida de los postulantes a ingresar a la Historia de Chile y quedará completado el sombrío cuadro que analizo.

Por desgracia, Honorables colegas, como lo he dicho, es el comunismo internacional quien toma ventaja con esta anarquía en acción.

Hay, pues, urgencia de reaccionar violentamente y de volver a la cordura y a la reflexión.

El Gobierno no puede, pues, detener un instante el ritmo de su tarea depuradora, ni puede dejarse desarmar por tan ingenuos ataques.

No estamos aquí, honorables colegas, legislando "sobre el miedo" ni "por el miedo", como se ha dicho y repetido fastidiosamente. Estamos aquí velando por nuestros derechos, por nuestras libertades, por nuestra independencia, que están seria y gravemente amagados.

Aquello "del miedo" me tiene sin cuidado. La opinión pública sabe apreciar muy bien este asunto... ¿Dónde se anida el miedo?... ¿Entre los que se enfrentan con entereza a la agresión del comunismo internacional? o... ¿entre los que siempre encuentran a raudales argumentos y posturas para congraciarse con él...?

Daré, pues, mi voto favorable, en general, al proyecto en discusión, porque considero indispensable, fundamental, que el Ejecutivo cuente con las más amplias facultades para salvar los mil peligros que le acosan y que están poniendo en duro trance su propia existencia y, lo que es más serio, la existencia del régimen de libertad que impera entre nosotros.

Apoyo decididamente el proyecto, porque, además, el país necesita estar preparado y alerta para superar la gran prueba universal que se avecina y que ha de establecer definitivamente el destino de la Humanidad.

Finalmente, voto favorablemente el proyecto para evitar que nuestra República, esencialmente democrática, pueda contagiarse con los sospechosos vientos de dictadura que están soplando nuevamente en la América Latina.

Porque confío en la prudente y patriótica acción del Presidente de la República, porque anhelo la limpieza moral de la nación, porque amo la libertad y el derecho, porque creo en la bondad del régimen democrático y porque deseo, sobre todas las cosas, el bien de Chile, daré, señor Presidente, mi voto favorable al proyecto en discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Honorable Cámara, el Ejecutivo ha pedido por cuarta vez Facultades Extraordinarias. Como lo ha recordado la Junta Directiva del Partido Conservador, el Gobierno al solicitar la aprobación de la llamada Ley de Asesinato de la Democracia, había anunciado que, con ella, no necesitaría más Facultades Extraordinarias. Y ahora resulta que la última vez será siempre la penúltima. Así se engaña una vez más al país y especialmente al Congreso Nacional, ante el cual se formularon estas promesas.

Según se expresa en el Mensaje del Ejecutivo, la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, que es la causa fundamental de todas las inquietudes y trastornos que estamos viviendo, no se estima ahora suficiente. Sus autores la consideran demasiado suave, débil e incompleta.

Señores parlamentarios: a esta gente les parece poco una ley que no tiene otra comparación dentro de los documentos llamados jurídicos que las leyes de Nuremberg, y que ha sido criticada como inconstitucional por elementos de todas las tiendas políticas y denunciada en el exterior; por ejemplo, el diario Crítica de Buenos Aires, la califica de verdadero aborto medioeval en pleno siglo 20.

En otras palabras, a esta gente les parece poco el despojo del derecho de ciudadanía con que se amenaza a cerca de 100.000 chilenos; la facultad para lanzar a la cesantía y a la miseria a millares de empleados públicos; el establecimiento de la policía de ideas, calcado de la Inquisición; la condena a 15 años de prisión de los ciudadanos a los cuales se les suponga ideas comunistas u opositores al régimen del señor González Videla; la pérdida del derecho de ser miembro de un sindicato, que incluso las encíclicas papales consideran fundamental.

A esta gente les parece poco que esta ley liberticida, que es la generadora de reacciones en los más diferentes campos, que algunos de sus propios autores ven ahora con pavor, consagre como obligación oficial la delación policíaca contra todos aquellos que se sospechen ser comunistas o a los cuales convenga tenerlos como tales para dar paso a aviesas venganzas.

Es decir, no les basta con tratar de convertir, bajo pena de duras sanciones, a todos los ciudadanos en soplones, en delatores, en delincuentes morales, en el Caín de sus hermanos. No les basta con esta ley inconstitucional, con la subversión del régimen democrático y representativo que ella implica y su substitución por un Estado Policial, que significa el desastre y el desquiciamiento del país.

No pretendemos asumir el papel de profetas de la catástrofe. Pero como cada cual debe afrontar sus propias responsabilidades, no podemos dejar de recordar que, desde el momento ya lejano en que se solicitaron las primeras Facultades Extraordinarias, nosotros advertimos que este era el camino de la dictadura y que en este camino, como en el caso del aprendiz de brujo, o el padre de Frankestein, su autor terminaría devorado por las propias fuerzas que desató.

Un hecho se desprende meridiano como una confesión que nadie puede negar: el régimen del señor González Videla es incapaz de vivir dentro de la democracia y ha dividido al país entre perseguidos y perseguidores. Hoy se hace evidente para todos, que aquello de estar pidiendo cada seis meses nuevas Facultades, ya no es un corso de flores, sino una carrera siniestra que se hace cada día más difícil de ganar, pues la resistencia va aumentando en todas las fuerzas democráticas, a medida que se ve obligado a poner boca arriba, sobre la mesa, las cartas de su dictadura personal, y antes que el naipe se le descomponga por completo, quiere dar un definitivo salto mortal sobre la Constitución Política: incorporar a la llamada Ley de Defensa de la Democracia, un artículo que significa incluir en ella Facultades Extraordinarias permanentes. Esto es el absolutismo, la dictadura personal, el Estado Gendarme.

¿Qué causas invoca ahora? ¿Qué nuevos motivos pueden justificar las Facultades que ahora se piden? ¿Qué ha sucedido para que el Presidente de la República, que dice contar con la unanimidad del país a su favor y con el apoyo de todos los partidos, reclame con tanta urgencia esta nueva Ley de Excepción?

Resulta ahora, según el Gobierno, que la Ley de Asesinato de la Democracia, sólo sanciona delitos producidos, mientras que se necesita una legislación para prevenirlos. ¿Qué entiende el Ejecutivo por prevención? Violar domicilios sin orden alguna de autoridad competente; someter a la prensa relativamente independiente a la más severa censura; hacer expulsar de las industrias a millares de obreros y lanzar a la cesantía a centenares de empleados de la Administración Pública o de las instituciones semifiscales o municipales; detener ciudadanos, a quienes últimamente ha estado sometiendo a flagelaciones y torturas; relegarlos a puntos inclementes del territorio o internarlos en el Campo de Concentración de Pisagua, dónde los relegados, a cambio de más de un año de hambre, de enfermedad y de separación de sus familiares entregados a la miseria, no pueden ya soportar más y en el momento mismo en que, con la complicidad de esta mayoría parlamentaria, el Gobierno promulgue como ley las cuartas Facultades Extraordinarias, esos nobles mártires, antes de seguir indefinidamente maltratados en ese campo de concentración, han resuelto declarar la huelga de hambre. Los señores Parlamentarios y el Gobierno quedan debidamente advertidos: sobre sus conciencias y su responsabilidad pesa la suerte y la vida de esos trescientos dignos chilenos.

El pueblo y la clase obrera a su cabeza están vigilando atentamente los acontecimientos y la conducta de cada ciudadano, y no habrán de permitir pasivamente un sacrificio y un crimen de esta magnitud y se movilizarán para impedirlo.

El Mensaje del Ejecutivo habla de nuevos actos de sabotaje y sedición. Se refiere, especialmente, a la detención en Concepción, la noche del 23 de octubre, del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, diputado Bernardo Araya, a quien se atribuye, en los partes de Investigaciones, el haber estado reunido con una veintena de comunistas, planeando actos de sabotaje contra la Usina que ha de levantarse en Huachipato. Esta es la tenebrosa leyenda preparada por una fábrica de mentiras. La verdad quedó establecida en la sesión del miércoles último, en esta Cámara, por el diputado falangista señor Bernardo Leighton, cuando explicó y comprobó que se trataba de una reunión estrictamente sindical para conocer las pliegos de peticiones elevados por los sindicatos de la región, entre ellos, los pliegos elaborados por los obreros del carbón. A la reunión de ese carácter asistieron dirigentes sindicales falangistas, democráticos, sin partido y, seguramente, también algunos que militaron en el Partido Comunista. Es falso, de falsedad absoluta, que en poder de ellos se haya encontrado plano alguno, ni siquiera una copia de los que, a título de propaganda, distribuyó hace meses, profusamente en la ciudad de Concepción, la empresa de Huachipato.

Por si hubiera dudas acerca de lo sucedido en tal reunión, está la exposición del señor Rolando Valdebenito, Jefe del Departamento Sindical de la Falange en Concepción, y estudiante universitario, que, en ese carácter, asistió al acto en referencia y que hubo de ser puesto en libertad por la presión de la huelga de sus compañeros de estudio.

Absolutamente todos los detenidos fueron dejados en libertad por la Corte de Apelaciones de Concepción, a excepción del Diputado Bernardo Araya, para los efectos del desafuero. Tengo aquí el voto disidente que prueba la existencia de la máquina policial, y el informe de una Comisión de la Federación de Estudiantes de Chile, que coincide con tal conclusión.

Solicitaría que estos documentos fueran incluídos en la versión oficial.

Un señor DIPUTADO. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Abarca.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar, dicen:

EXPOSICION DE HECHOS SOBRE LA REUNION ABORTADA POR AGENTES DE INVESTIGACIONES DE LA COMISARIA DE CONCEPCION, EL SABADO 23, A LAS 20 HORAS, EN EL LOCAL DE LA CTCH., Y EN LA CUAL SE DETUVO A 23 PERSONAS

MI PRESENCIA EN ESTA REUNION

La Falange Nacional participa desde hace años en la CTCH. en defensa de los intereses de los trabajadores y para contrarrestar el predominio que allí han ejercido los comunistas.

Soy Jefe del Departamento Sindical de la Falange de Concepción. En esta calidad, fuí solicitado por el Consejero Nacional de la CTCH., señor Abraham Zambrano Opazo, y Consejero de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, en representación de la CTCH., nombrado por el actual Presidente de la República, para asistir a una reunión convocada por la CTCH. Provincial, que debía efectuarse el sábado, a las 19 horas, en el local de la CTCH., ubicado en Carrera número 374.

Los objetivos de esta reunión eran:

a) Estudiar los problemas que pesan sobre diversos sindicatos de la provincia;

b) Estudiar la aplicación de la Ley de la Semana Corrida;

c) Estudiar el próximo despido de obreros en la Cía. General Industrial de Electricidad de Concepción, y

d) Estudiar el aspecto jurídico de los pliegos de peticiones de mejoramiento económico que presentarían los obreros del carbón.

Además, al aceptar esta solicitud llevaba otros objetivos propios:

a) Excusar la inasistencia del Consejero Nacional de la CTCH, señor Zambrano, quien a la misma hora de la referida reunión, debía asistir a una proclamación de su candidatura en el Centro Colo Colo, ubicado en la calle Homónima No 1121.

b) Servir de asesor jurídico en cualquiera cuestión de orden sindical que en la reunión se plantease.

LA REUNION

Se efectuó la reunión en el antiguo local de la CTCH. de Concepción, ubicado, como dije, en calle Carrera 374. Al momento de mi llegada al local se encontraban en éste cerca de oc... sonas, desconocidas para mí. Hice mi pr... ción con la tarjeta que me había entr... Consejero Nacional de la CTCH., señor A... Zambrano Opazo, siendo admitido de inm... El interor del local estaba alumbrado por... de una vela, debido a que la Compañía d... tricidad había interrumpido el suministro d... gía eléctrica, ocho meses atrás, a causa... falta de pago oportuno de los consumos.

Entre los presentes, según supe al tér... la reunión, se encontraba presente el Se... General de la CTCH., don Bernardo Araya... putado comunista.

DESARROLLO DE LA REUNION

Abrió la sesión uno de los presentes, qu... inmediato usó la palabra para referirse a l... tuación económica de los trabajadores, y e... ma general, a los temas arriba referidos. E... guida se ofreció la palabra, haciendo uso d... el Secretario General de la CTCH, don Be... do Araya. Se refirió en primer término a l... ganización de los Sindicatos, la aplicación... Semana Corrida; hablaba sobre esto último... do irrumpieron violentamente Agentes de I... tigaciones.

TERMINO DE LA REUNION Y DETENCION DE LOS PARTICIPANTES

Eran cerca de 18 agentes, al mando de C... sario de Investigaciones, don Víctor Molina... pieron portando cada uno, una o dos arm... fuego, y profiriendo improperios y extrema... serías contra las personas presentes en la r... hubo también amenazas de muerte e intim... de disparar.

De todos los presentes a la reunión, el qu... primeramente alzó la voz para protestar de l... lenta irrupción, fué el Diputado don Be... Araya, alegando su fuero parlamentario, a... en ese momento recién identifiqué.

De los demás asistentes no hubo resisten... guna. Por su parte, el señor Araya se tra... al hacerle presente yo que no estábamos... tiendo delito de ninguna especie.

De inmediato, los Agentes de Investigacio... dieron a la tarea de amarrarnos en parej... los brazos, con cordeles, conduciéndonos en... a Investigaciones.

Antes de pasar a detallar los hechos q... guieron, quiero especificar lo siguiente: ... mesa, en torno a la cual se hizo la reunión... ningún momento de ella, se vió algún pl... Huachipato; en la mesa sólo ví y había ... estatutos de la CTCH. y folletos antiguos ... se consideraron en el curso de toda la reu...

Me llamó la atención que de las 23 pe... que al final de la reunión formaban en ... obreros fueron puestos en libertad apena... mos al local de Investigaciones; estos obre... bían llegado segundos antes que irrumpie... agentes.

No hubo tampoco golpes ni violencias d... guna especie, salvo los que propinaron c... armas a los detenidos los propios agentes.

LA SITUACION EN EL LOCAL DE INVESTIGACIONES

Una vez en Investigaciones, se nos des... las corbatas, dinero, cordones de zapatos, ... rones, etc En seguida se llamó a declarar ... o siete detenidos, para que reconocieran ... que, según el Comisario Molina, habría ... jeto de estudio en la reunión.

Los interrogados negaron haber visto ... plano, cosa que yo también habría podido ... borar.

Acto seguido, el señor Araya fué separ... resto del grupo e introducido en una pieza... demás se nos llevó a un cuarto, de donde... nos sacó en todo el resto de la noche; ... pasaron la noche paseando y otros intentar... mir sobre dos caballetes que allí había. ... no tenía ni cama ni colchones.

Al día siguiente no hubo hechos de im... cia, salvo el traslado a dos piezas difere... alimento fué proporcionado por los famil... los detenidos, exceptuando los casos en q... adquirieron algunas bebidas gaseosas.

El domingo en la tarde recibí la visita ... sidente de la Federación de Estudiantes ... Salomón Corvalán, y del dirigente de este ... organismo, don Fernando Vargas, con quie... entrevisté en presencia del Comisario.

Durante la entrevista el Comisario me ... yo había sido engañado por los elementos... nistas, y que si yo afirmaba esto, sería p... libertad, proposición que el Comisario rat... presencia de la señora madre del compañ... muel Fuentes, que me visitó momentos ... de. Oída esta proposición, intentó explicar ... misario el desarrollo verdadero de los hech... tonces éste hizo las siguientes afirmacion...

a) que había habido lucha violenta; b) ... tábamos estudiando en la reunión document... prometedores, y c) que se había proferid... rias contra la persona del Presidente de ... pública. Ante mi negativa para acepta... afirmaciones, el Comisario me ordenó re... interior del local, poniendo término a la ... vista.

Esa noche dormimos tranquilamente c... con las ropas de cama que nos trajeron ... familiares y amigos.

DESENLACE DE LOS SUCESOS

Al día siguiente, esto es, el lunes 25, se ... formó en la mañana que seríamos condu... presencia del Ministro Sumariante; sin e... este hecho sólo se produjo a las 17 horas.

Luego de prestar declaración ante el M... y de los descargos que hicieron mis amig... los Fuentealba Zúñiga, Abraham Zambrano ... y Emilio Sierpe Cáceres, fuí puesto en l... incondicional por el Ministro Sumariante.

Rolando Valdebenito Valdebenito

La Federación de Estudiantes de Chile, ... derando:

1.o—Que la FECH. se pronunció en su ... Convención, celebrada en mayo de 1948, ... tra de todas las leyes de tipo represivo, ... mente en contra las Facultades Extraord... y de la Ley de Defensa de la Democracia.

2.o—Que se señaló en aquella oportunid... dichas leyes no combatirían al comunism... que a las conquistas de los trabajadores ... y a los fundamentos de la democracia.

3.o—Que con la detención de dos estu... universitarios, uno de Concepción, el ... y uno de Santiago, el lunes 25 del prese... no eran comunistas, se demuestra que ... yes represivas van en contra de todas las ... nas que hacen oposición al Gobierno, sea... de esta ideología.

4.o—Que la FECH., de acuerdo con su tr... libertaria de defender a los perseguidos ... tar enérgicamente porque dichas injusticias ... vuelvan a cometer,

Acuerda lo siguiente:

1.o—Condenar enérgicamente las manifesta... del Poder Ejecutivo de atacar por medio de ... represivas a la Juventud que expresa ... mente sus ideas en forma libre y públic...

2.o—Manifestar su total repudio a los ... del Gobierno de enviar por cuarta vez al ... mento una nueva Ley de Facultades Extraordi... rias.

3.o—Formar un comité de defensa jurí... los perseguidos por la Ley de Defensa de la ... mocracia, y otro comité que se encargue de ... nicar a los parlamentarios, que la FECH ... público su repudio a todos los que voten ... vo a favor de la cuarta Ley de Facultades ... traordinarias, lo que significará el más ... desprecio de la juventud por esos parlam... que siguen traicionando al pueblo, aprove... los últimos meses de su gestión parlam...

4.o—Dar la mayor publicidad a este acu... intermedio de "Claridad" y de volantes.

Voto aprobado por la unanimidad del Di... de la FECH., en sesión del 26 de octubre ...

DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

"Se hace constar que el señor Presi...

...bunal, don Emilio Poblete Poblete, y el señor ...nistro don Ricardo Katz Miranda, fueron de ...ecer de declarar la procedencia de la forma... de causa contra el Diputado señor Araya ...eta, sólo y exclusivamente para pesquisar el ...ito penado en el artículo 8.o de la ya citada ... número 8.987, y rechazar el desafuero, por los ...nás capítulos de acusación.

...ienen para ello en consideración los funda-...ntos de esta sentencia signados con los núme-... 1, 2, 3, 4, 20, 21 y 22 y el 19, pero sin la frase ..."o hecho de carácter punible es", que no acep-... así como también las siguientes argumenta-...nes, prescindiendo de las demás consideracio-... de este fallo.

...arece de interés jurídico, y por ende práctico, ...a colegir el carácter punible de la reunión sor-...ndida por la policía, el modesto recurso utili-...o por los circunstantes para alumbrarse du-...te la noche, y no tiene tampoco importancia ...cendente la reacción de los inculpados, ante ...intempestiva irrupción de la fuerza pública, si ...consideran en particular las circunstancias ma-...estamente irregulares con que la policía pro-...ió al allanamiento, sin proveerse de antemano ...competente autorización, y prescindiendo abso-...mente de las formalidades imperativas que ...a estas diligencias son obligatorias, y están cui-...losa y prolijamente reglamentadas en el pá-...fo 3.o de la 1.a parte del Libro II del Código ...Enjuiciamiento Criminal. a objeto de hacer ...tivas las garantías constitucionales de invio-...bilidad de la morada ajena, que el artículo 10 ... 12 de la Constitución Política asegura a toda ...sona que habite el territorio chileno.

...o es posible deducir la finalidad delictuosa de ...reunión sorprendida por la policía secreta, ...la simple ignorancia procesar acerca de su au-...tico objetivo, y los hombres que la provoca-..., dado que si bien se observan contradicciones ...dentes en la forma de explicarlo, ello no au-...za para inferir de ese desconocimiento que, ...osa y necesariamente, el concurso de indivi-...s estuviera encauzado a perpetrar alguna de-...minada acción que la ley pena expresamente, ...el hipotético carácter reservado de la concen-...ción, así como su presidencia por un individuo ...debe presumirse afiliado al Partido Comunis-... constituyen antecedentes que justifiquen ló-...a y racionalmente, tales definitivas derivacio-..., ya que ninguna ley penal positiva castiga una ...liberación por ser simplemente secreta, clan-...stina o confidencial.

...n lo pertinente a la documentación de que la ...icía se incautó, cumple advertir que aún cuan-... algunos de los documentos reflejan pensamien-... y orientaciones opuestos a la administración ... país y contienen expresiones y conceptos irres-...tuosos y hostiles a la persona del Jefe del Es-...do, no acusan ellos intrínsecamente —como ...mpoco el hecho mismo de la reunión interrum-...a por la policía— una acción de propaganda ...fomento de doctrinas específicas, tendientes a ...truir por la violencia, el orden social o la or-...nización política y jurídica de la República, lo ...e en esencia constituye el delito contra la Se-...ridad Interior del Estado, que define y san-...na el artículo 2 inciso 3 de la Ley 8.987, com-...mentado por su artículo 9, aclaratorio y ex-...cativo.

...rescindiendo del revólver con que el Diputado ...ñor Araya estaba armado, preciso es destacar ...extraña situación producida por los dos instru-...entos cortantes y contundentes, cuya existencia ... policía, sin atribuir su tenencia o empleo a ...nguno de los presentes, individualmente identi-...ados, a pesar de que los agentes aseveran que ... retiraron de poder de otras tantas personas ... no nombran, y ello obliga a descartar, al me-... por ahora, esas armas, en cuanto ellas pu-...ran contribuir a caracterizar los hechos im-...tables al parlamentario.

...ratándose de las expresiones que los testigos ...ctor Molina, Moisés Faúndez, Héctor González, ...s Carvajal y Luis Chureo, afirman haber al-...nzado a percibir, en los instantes de darse ac-...o al local que se allanó, aparte de que no está ...ebidamente verificado que emanaran del Di-...tado señor Araya —como quiera que sólo Car-...jal y Chureo se las atribuyen dubitativamente—, ... mayoría de ellas son innocuas, meras manifesta-...nes de descontento o crítica que pueden líci-...mente hacerse, porque constituyen el ejercicio ... la libertad de emitir opiniones, sin censura ...via, que la Constitución Política del Estado ...rantiza a todos los habitantes de la República ...tículo 10, N.o 3).

...Y aquellas que pudieran ser calificadas de des-...to contra el Presidente de la República no ...arecen —como se acaba de decir— imputables ...ecisamente al parlamentario nombrado, no se ...brían proferido públicamente en forma difun-..., como lo exige el inciso 1 del artículo 3 de ... Ley sobre Defensa del Régimen Democrático, ... concordancia con su artículo 11, que define lo ... debe entenderse, para estos fines, por no-...io.

...os elementos de juicio de que hasta ahora se ...pone no son bastantes para atribuir a la se-...n denunciada el carácter de una organización, ...ción y propaganda del Partido Comunista, sea ...palabra, por escrito o cualquier otro medio, así ...no tampoco de otra organización, entidad, par-..., facción o movimiento que persiga el esta-...cimiento en la República de un régimen opues-... a la democracia o que atenta contra la sobe-...nía del País.

...o está demostrado que las actividades del di-...tado señor Araya Zuleta signifiquen real y ...ctivamente, ejecución de aquellos hechos pre-...tos en el inciso 7) del artículo 2 de la Ley 8.987, ...ea, que con posterioridad a su promulgación, ...n la oportunidad a que se refiere el parte po-...al, hubiera procedido a inscribirse como miem-... de alguna de las asociaciones de que tratan ...anteriores números de ese precepto, ni se di-...a en su acción constatada en la tarde del sá-...o 23 del presente mes de octubre, ejecución ...actos propios de una militancia en tales aso-...ciones, entidades o partidos, o en otros mo-...ientos de que trata la Ley de Defensa Perma-...te de la Democracia, ni el desarrollo de sus ...ividades, ni la cooperación para preparar o ...cutar actos penados por ella.

...n síntesis y prescindiendo del aspecto delic-... en relación con el artículo 8.o de la Ley 8.987, ... actual situación procesal no demuestra otra ..., cierta e indudable, dando a la cuestión sus ...ctas proporciones, que lo sorprendido por la ...cía fué una concurrencia de personas —den-... de un recinto particular—, en su mayoría ...mbros y representantes de sindicatos obreros, ... integran la Confederación de Trabajadores de ...le, presidida por el Diputado señor Araya Zu-..., y que caracterizaba ostensiblemente, es cier-... por un ambiente de desafección y críticas al ...r Ejecutivo, lo que dentro de los moldes de-...cráticos de nuestra actual conformación repu-...ana no es punible y, por el contrario, repre-...ta el ejercicio de los legítimos derechos de ...nión y de opinar que cautela y garantiza el ...go Fundamental del Estado (artículo 10, N.os ... 4), que como los demás consagrados en este ...cepto, no han sido abrogados por la Ley de ...nsa del Régimen Democrático y, por el con-...o, escrupulosamente precaucionados en su pri-... artículo, que castiga la existencia de cual-... entidad sediciosa, que pretenda implantar ... régimen [illegible] a la Democracia, mediante ...tinas o [illegible] que signifiquen suprimir "las ...tades y [illegible]hos inalienables de las minorías, ... general, de la persona humana".

...a ha sido, pues, "delincuente flagrante" el Di-...ado señor Araya, y no ha podido ser legíti-...mente detenido por los agentes de policía, sino ...cuanto se le imputa la acción penada en el 8.o ...culo del texto refundido de la Ley 8.987, en ...d de lo preceptuado en los artículos 260 y ... del Código de Procedimiento Penal."

... ABARCA.— También se ha hablado ...cho en estos últimos días, en los diarios con-...ados y en el Mensaje del Ejecutivo, de la prensa clandestina de Rancagua. Esta es otra mentira, porque no han descubierto ninguna imprenta clandestina. Se ha especulado, además, con el incendio de parte de la Fábrica de Tejidos El Salto atribuído a los comunistas, y a la responsabilidad que estos últimos tendrían también en el reciente siniestro de Chuquicamata, que costó la vida a once obreros chilenos de ese mineral norteamericano. Pero hubo un descuido en la prensa regional, incluso el diario radical, "El Abecé", de Antofagasta, informó sobre esta catás[illegible]fe; [illegible]ece que no se le hubiera instruído oportunamente para que la mentira hubiese sido, como un jamón, mejor adobada. Por otra parte, al ex Jefe de Plaza y "glorioso" General Aldana, hoy empleado de la Chile Exploration Company, debió habérsele instruído en el mismo sentido para que en el discurso que dijo ante los restos masacrados de las víctimas, hubiera salido con la misma monserga que hoy se esgrime. Lo que hay, es que seguramente la poderosa empresa de Chuqui pretende eludir el pago de las indemnizaciones, así como también ahorró plata en los funerales de los muertos al echarlos a un simple cajón con aserrín, sin una envoltura de zinc, dejando regado con sangre el camino al cementerio. [illegible] protestaron los dirigentes sindicales de los empleados, no así los radicales que aparecen como dirigentes [illegible]téticos de los obreros. Estos, que fueron ubicados ahí por la Compañía y los inspectores del trabajo, como por los militares qeu la sirven, guardaron silencio y agacharon [illegible] cab[illegible].

Ig[illegible]s por qué la fecunda imaginación de los señores Darío Poblete, Raúl Rettig, Osvaldo Kolbach, Héctor Grez y demás que redactan los documentos y discursos oficiales e inventan los complots de turno, no han culpado todavía a algún comunista de la erupción del volcán Villarrica. Cualquier día de éstos, van a traer detenido a las mazmorras de la calle General Mackenna a algún inofensivo campesino de Pucón, acusado de haber ido a arrojar un fósforo encendido al cráter del Villarrica...

Tenía razón Thomas Mann, el ilustre autor de la "Montaña Mágica", cuando en el ensayo **"Fantasmas Verbales"**, enfocando la psicosis del anticomunismo, decía lo siguiente:

"Creo estar libre de ser considerado un precursor del comunismo. Sin embargo, no puedo menos que ver en el terror del mundo burgués ante la palabra comunismo, en ese pánico del que tanto tiempo ha vivido el fascismo, algo supersticioso e infantil, la estupidez fundamental de nuestra época. Esta palabra se parece realmente a un fantasma con que se asusta a los niños. El comunismo es el Pedro Botero de la burguesía, exactamente igual como lo era en Alemania la socialdemocracia allá por 1880. Entonces, bajo Bismarck, era la encarnación de todo arrasamiento **Sansculottista**, y de subversión caótica. Oigo aún al Director de nuestra escuela gritarnos, cuando algunos chicos traviesos de entre nosotros habían dañado a cuchillo bancos y mesas:

¡Os habéis portado como socialdemócratas!". Hoy diría: "Como comunistas", pues el socialdemócrata se convirtió, entretanto, en un buen muchacho que no inspira miedo a nadie".

Señores, se ha efectuado una investigación de carácter internacional acerca del llamado "documento de Rancagua" o "Complot del Abecedario" que nos vino a leer aquí el señor Holger como prueba definitiva y concluyente para solicitar las segundas Facultades Extraordinarias en el verano pasado. Pues bien, informando sobre esta investigación, el diario "El Mercurio" de Valparaíso, publicó, el sábado 2 de octubre recién pasado, el siguiente cable de la Agencia norteamericana Associated Press, enviado desde Lima:

"Documento de Rancagua sobre asesinato de Graña fué falsificado en el Perú y empleado en Chile.

El Fiscal opina que el asesinato del periodista Graña fué político y que los implicados pertenecen al Partido Aprista. Considera sospechosa la actitud del líder chileno Bernardo Ibáñez. Tal documento fué entregado a las autoridades militares chilenas por un líder obrero chileno no identificado.

LIMA, 1.— (AP).— El fiscal señor Leonidas Ponce opinó que el asesinato del director del diario "La Prensa", Francisco Graña Garland, tuvo un carácter estrictamente político, y también, que todos los comprometidos en el crimen pertenecen al Partido Aprista o están vinculados a ese partido.

Declaró el fiscal que la investigación del documento de Rancagua, tiende a dar la impresión de que fué falsificado en el Perú y empleado en Chile con fines políticos internos. Ponce calificó de "perfectamente sospechosa" la conducta del dirigente obrero chileno, Bernardo Ibáñez, el cual, según dijo, hizo al diario "La Tribuna" una declaración que coincidía con el documento de Rancagua.

Agregó el fiscal que había quedado comprobado que el sello que aparece en el documento no corresponde al sello del Partido Comunista mexicano que aparecía en una parte del documento de Rancagua. Declaró el fiscal que, en vez de eso, el sello corresponde al Partido Comunista peruano, que fué especialmente adaptado.

Más adelante, el señor Ponce declaró que ha sido imposible establecer la identidad de la persona o personas que enviaron el documento, ni de la persona que lo recibió, y que "todo tiende a dar la impresión de que el documento, fué fabricado en el Perú y utilizado en Chile para fines políticos internos", cuya publicación y repercusión continental pudieran emplearse en desviar el curso de la investigación del caso Graña".

Bernardo Ibáñez llegó a Lima el 27 de noviembre de 1947, y debió haber partido a Estados Unidos el 29 del mismo mes, pero sólo lo hizo el día primero de diciembre: de donde, dice el fiscal, debe deducirse que cuando Ibáñez dictó su declaración publicada en "La Tribuna", el primero de diciembre, y que sería publicada cuando estuviera en Nueva York, como si hubiera sido enviada por la Columbus New Agency y no dictada por él durante su permanencia en Lima.

Después el fiscal Leonidas Ponce declaró que la ampliación de la investigación ordenada por la Corte de Apelaciones permitía llegar a la conclusión de que "el documento de Rancagua no fué capturado ni descubierto por la policía chilena ni las autoridades militares, en lugar de eso fué entregado al general Humberto Luco, comandante del sector O'Higgins por "un dirigente obrero cuyo nombre no fué revelado". Agregó el fiscal que las autoridades chilenas no investigaron ni verificaron la autenticidad, el origen, ni siquiera el destino final del documento.

Resulta, por consiguiente, que sobre la base de un documento falsificado —y cuya falsedad ha quedado fehacientemente demostrada en el orden internacional, con grave mengua del prestigio de nuestras instituciones— se vino a pedir y se concedieron, abrupta y precipitadamente, las segundas facultades extraordinarias.

Después, para solicitar las terceras facultades, y apurar el despacho de la ley llamada de Defensa de la Democracia, se inventó el plan de sabotajes, incendios, revueltas y rapto de mujeres hermosas, y acerca de cuya veracidad, después de haberse movilizado al Ejército, haber acuartelado a la policía y sembrado el pánico en el país, no hubo más episodio que el muy risueño y regocijante que protagonizó un funcionario del Ministerio del Interior, Pastor Román, a causa de la broma pesada de algunos de sus compañeros de oficina, que le dejaron un paquete con plátanos sobre su escritorio, simulando que era una bomba de tiempo.

Las terceras facultades se solicitaron alegando su necesidad mientras entraba en vigencia la Ley de Asesinato de la Democracia.

Y esta cuarta vez vienen a solicitarlas so pretexto del sabotaje a la usina en construcción de Huachipato.

El señor Holger, cuyo papel ha sido el de venir al Congreso a leer dificultosamente los discursos y avalar documentos probadamente apócrifos, ha sido en esta ocasión instruído para invocar un nuevo fantasma de turno. Escéptico en cuanto al mérito de su propia palabra, quiere impresionar al Congreso con una persona más verídica que él mismo. Como en la vieja anécdota, sólo nos cabe decir: señor Holger, mejore la garantía.

El ejecutivo ha pedido estas facultades para mantener las zonas de emergencia, que, por sugestivo azar, corresponden a las jurisdicciones de las grandes empresas extranjeras del cobre, del salitre y del carbón, que pesan como lápidas sobre el país. Respecto del verdadero significado de estas "patrióticas" zonas de emergencia, queremos recordar las palabras del Diputado Rogers, pronunciadas en este mismo recinto el día 10 de septiembre último, denunciando que en los dos más importantes establecimientos salitreros del país: "María Elena" y "Pedro de Valdivia", de propiedad yanqui, el jefe de la Zona de Emergencia, general Poblete, llamó a los dirigentes sindicales para conminarlos a aceptar las condiciones inferiores a las propuestas por capitalistas chilenos, que las compañías norteamericanas ofrecían para finiquitar un petitorio de reivindicaciones, obligando también a los obreros a no hacer uso de los recursos que les franquea la ley ante los Tribunales de Conciliación y a renunciar al derecho de huelga.

"Según la historia económica mundial —agregó el Diputado Rogers—, se sabe que en los países colonizados, las empresas colonizadoras pagan su propia policía con sus propios fondos. En Chile, con la plata de los contribuyentes, vamos a estar pagando a las fuerzas armadas para que el general Poblete apunte sus armas en estos momentos, en los conflictos sociales, contra el pecho de los obreros chilenos, para favorecer a las empresas extranjeras norteamericanas y permitirles que les paguen menos que lo que pagan similares chilenas, produciendo con ello, además de la injusticia social, la injusticia económica, al desequilibrar los costos en forma tal que las empresas particulares chilenas entren a competir en inferioridad de condiciones con las empresas extranjeras, porque ellas están parapetadas dentro del propio Ejército chileno. Estimo que toda forma de condenación sería poca para este escándalo típico de los tiempos obscuros que vivimos".

Señores parlamentarios, este Gobierno, tan lleno de originales procedimientos para burlar la Constitución, ahora da en la flor de pedir facultades extraordinarias en un período que cubrirá fundamentalmente la renovación del Parlamento.

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ABARCA.— No son antirreglamentarios, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría está suponiendo intenciones.

Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Una cosa quiero preguntar, Honorables colegas: si el Partido Comunista está fuera de la ley, si no puede presentar candidatos propios, ¿contra quién se va a ejercer esta intervención electoral? Contra todos aquellos que ensayen el menor gesto de independencia respecto de la actual dictadura, y huelan, aunque sea remotamente, a oposición.

Esta, no es la primera etapa del proceso de intervención electoral. El primer acto, que todavía se encuentra en desarrollo, consiste en borrar de los registros electorales a millares de ciudadanos. Y no vayan a creer que sólo a ciudadanos comunistas. Hay un hecho que arroja plena luz sobre la forma en que se hace y se hará esta poda electoral. En las primeras listas de ciudadanos a quienes se les cancelaría su inscripción, según lo ha denunciado el Senador Allende, figuraban los funcoinarios socialistas señores Daniel Naveas y Jorge Téllez, entre otros.

En segundo lugar, señores, debo remititrme a la explícita y concreta denuncia del presidente del Partido Radical-Democrático, diputado señor Marcelo Ruiz Solar, quien hizo en Talca, la siguiente declaración, que publicó "El Diario Ilustrado" del 24 del pasado mes:

"El Presidente de la República, rompiendo todos los moldes de sus antecesores, que marcaron rumbos en la vida democrática del país, está empeñado en realizar jiras a lo largo del territorio nacional para influir en los resultados del próximo debate electoral de marzo.

"Creo que, para bien de la República, Su Excelencia debería adoptar una posición de más independencia y dejar a todos los partidos en libertad de elegir por sí mismos el camino que cada cual deba seguir.

"Así han procedido, hasta ahora, los hombres verdaderamente democráticos que han regido los destinos de la nación.

"Ni el régimen Presidencial establecido en la Constitución, ni las facultades extraordinarias, ni la Ley de Defensa Permanente de la Democracia que imperan en los momentos actuales, habilitan a S. E. para torcer la libre expresión democrática que debe manifestarse en los comicios electorales y en las combinaciones de partidos, exento de toda intervención presidencial.

Este, el de las nuevas facultades, es el terecer acto, después de fracasado el intento de una reforma electoral que tenía por objeto barrer a los llamados partidos chicos y que impúdicamente se anunciaba que estaba siendo redactado por los partidos de gobierno para favorecerlos y que iba a ser patrocinado con tal fin por el Presidente de la República.

Hay un hecho profundamente sintomático y que proyecta una claridad muy viva sobre los entretelones de estas facultades. ... ...

....

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras contrarias al Reglamento.

El señor ABARCA.— Las retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ABARCA.— Todos sabemos que los miembros del CEN son viejos zorros ladinos. Comprenden perfectamente que esta determinación eche por tierra el tango izquierdizante de la hora undécima que intentaron. Saben que, hablando en términos electorales, esta votación les resulta definitivamente suicida. ¿Por qué, entonces, las aprueban? Los festines de Palacio, no bastan para explicar tal actitud. Hay algo más señores. Hay de por medio un diálogo, nada platónico tampoco, que lo revela claramente.

El personaje fundamental del drama trata de calmar a sus inquietos conmilitones, que ven perdidas senaturías y diputaciones, en atención a su incondicionalidad ante los desmanes del Poder. El levanta la voz y con una sonrisa tranquilizadora, resucitada del Príncipe de Maquiavelo, les dice:

"—No tengan cuidado. El que esté conmigo volverá al Congreso. Tengan confianza en mí".

—Pero ¿cómo?

"—No me pregunten cómo. Yo sólo les aseguro que los haré volver".

¿Cuál es la varita mágica con que el brujo piensa realizar el milagro de hacer volver al Congreso a gentes que perdieron sus votos?

Honorables Diputados: Esta varillita de virtud se llama Facultades Extraordinarias.

El señor Holger, que viene a hablar aquí en nombre del que nos envía esa máquina, pretende conseguir que voten en favor de las Facultades incluso muchos de aquillos que en La Moneda ya están señalados como los víctimas de marzo y cuyos nombres y actividades, por orden del Gobierno, están proscritos hace tiempo de las columnas de la prensa y de los boletines radiales. Las redes de la intriga oficial se tienden no sólo sobre las playas de los partidos de oposición, a la cual busca dividir para luego aplastar por entero, sino que también apunta a blancos y famas precisas en el Partido Conservador, en el propio Partido Radical y también hacia algunos liberales.

¿Cómo conseguir adormecer el sentido del peligro en aquellos que figuran en la lista de los sacrificados de marzo? Al efecto, trae a la Cámara otro frasco del viejo narcótico: el anticomunismo.

Coincide esta discusión sobre prórroga de las Facultades Extraordinarias con el anuncio del descubrimiento de un complot de tipo militar.

Los comunistas, por principio, no aceptamos el putsch como método de acción. Pero, sería superficial creer que en este país nada pasa y que todo el mundo está contento. No. Lo sensato y lo propio de políticos con visión es comprender que ....

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento)

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento...

El señor ABARCA.— Estoy haciendo preguntas, señor Presidente. En esto no he faltado al Reglamento.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor ABARCA.— No he hecho ninguna alusión...

El señor COLOMA (Presidente. — Ruego al Honorable señor Abarca que se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor ABARCA.— Bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ABARCA.—El señor González Videla ha sido el primero en dar a los jefes militares participación en actividades políticas, diviendo al Ejército en hombres que gozan de grangerías administrativas y hombres que tienen que llevar la dura vida de los cuarteles. El Ejecutivo ha dado al Ejército intervención en asuntos de orden civil, ajenos a sus funciones profesionales y contrarios a la prescindencia política de las Fuerzas Armadas.

Son innumerables los altos jefes militares —y sus nombres figuran a diario en la prensa oficial— a quienes se les ha entregado Ministerios, Jefaturas de Servicio, Jefaturas de zonas de emergencia y la Jefatura del campo de Concentración de Pisagua. Ellos reciben y aplican instrucciones de este Gobierno, inspiradas por conocidos dirigentes partidistas, cumpliendo, por lo tanto, una labor de carácter eminentemente político.

Al colocar en el Ministerio del Interior a un Jefe de la Marina se ha dado a las Fuerzas Armadas el papel más preponderantemente político en el Gobierno, ya que de este Ministerio depende el otorgamiento o negación de las libertades individuales, y la actividad de la policía política, y desde él se ordenan relegaciones, prisiones, destitución de funcionarios por ideas políticas y es también la llave maestra para la intervención electoral. El Ministerio del Interior, en manos militares, viene siendo utilizado por el grupo gobernante como biombo para favorecer sus designios en detrimento del país.

En el mensaje que acompaña al proyecto que discutimos, está la prueba documental de cómo el Presidente usa las Fuerzas Armadas para solicitar estas nuevas Facultades Extraordinarias. Allí sostiene que el Consejo de la Defensa Nacional ha recomendado la prórroga de las facultades con las que se oprime y trata de asfixiar y silenciar las actividades e ideas de la oposición.

Y bien, en relación a estos últimos acontecimientos, han quedado en evidencia algunos hechos indiscutibles.

El dilema con que el Presidente ha querido dividir al país, el de comunismo o anticomunismo, ha demostrado ser falso y fracasado. La Moneda ha voceado a todos los vientos que cuenta con la unanimidad de la ciudadanía y que su único enemigo son los comunistas. Esta afirmación, contraria a la realidad, se ha visto desmentida por el hecho del desarrollo creciente de una oposición que abarca a todos los partidos del FRAS, y que comienza a manifestarse incluso en las filas de las propias colectividades de Gobierno. Así ha fracasado la sugestión presidencial de formar un sólo bloque gubernativo anticomunista. Ahora vemos que este descontento ha penetrado profundamente aún en lo que el Gobierno estimaba su fuerza primordial: las instituciones armadas.

Esta misma política frívola y desbocada, carente de seriedad y de sentido de las consecuencias, esta manera de jugar con los destinos del país en forma ligera e inconsciente, se proyecta en un plano de excepcional gravedad: la discordia internacional en Latinoamérica.

Los comunistas hemos insistido en la necesidad de que las relaciones exteriores de nuestra República sean conducidas en forma independiente y fraternal, con estricta sujeción a nuestros propios intereses nacionales y no al dictado de intereses foráneos. La Moneda ha hecho ostensible nuestro aislamiento en América cuando provocó rupturas a tontas y a locas con la URSS, Checoeslovaquia y Yugoeslavia. Dejó morir el tratado chileno-argentino. Ahora se ha pasado a un estado de indisimulada hostilidad. Avanza por el funesto camino que llevó a inmiscuir el nombre del Presidente del Perú en un documento falso, y después de hacer venir a este país a un grupo de policías argentinos, a objeto de interiorizarlos en determinaciones políticas y represivas de este Gobierno. No se oculta en la prensa adicta a la Moneda, una campaña que crea graves peligros para la paz continental.

Al respecto, debemos recordar que los pueblos latinoamericanos quieren paz y no aceptarán una nueva guerra del Chaco, azuzada por grandes capitalistas extranjeros.

Otro hecho salta a la vista: El Ejecutivo expresó que la Ley de destrucción de la democracia, estaba sólo encaminada a combatir al comunismo. Pero hemos vista que la Secretaría de Gobierno declaró que personas tan poco comunistas como el ex Presidente de la República general Carlos Ibáñez del Campo y el ex Comodoro del Aire, señor Ramón Vergara Montero, que por rara casualidad es candidato a senador por la misma agrupación que va el predilecto señor Falvovich, fueron detenidos en nombre de la Ley de Defensa de la Democracia. ¿En qué quedamos, señores?

Este es sólo un botón de muestra, porque los ejemplos se hacen cada día más abundantes. Sin ir más lejos, entre los dirigentes sindicales detenidos en Concepción, figuraban un falangista, algunos independientes y también tres miembros de un Partido de Gobierno, del Partido Democrático que preside el diputado Cifuentes.

Lo mismo ha sucedido y sucederá con las facultades extraordinarias.

Los comunistas ya lo habían advertido. La Democracia es una unidad y cuando se empieza amputándola por parcialidades, se termina destruyéndola por completo.

Se ha denunciado este complot por el Gobierno al cabo de 16 meses de facultades extraordinarias, al finalizar la tercera consecutiva. ¿Que prueba esto? Que 16 meses de facultades extraordinarias y la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia han servido para destruir la democracia y no han dado solución a ningún problema y que, al contrario, los han agravado, provocando una mayor inquietud y descontento en todos los sectores que llenan de pavor a hombres del propio Gobierno. Evidentemente, la conspiración es hija de las facultades extraordinarias, de la Ley de Asesinato de la Democracia; en suma, de la falta de democracia. La verdad es que esa Ley y las facultades extraordinarias han creado un clima antidemocrático, y al crear una marea contenida y negar la libertad y los derechos al pueblo, determina que algunas fuerzas busquen nuevos cauces. Pretender que con nuevas facultades extraordinarias se logrará siquiera el orden propicio al progreso personal y la tranquidad general es un profundo error. Y al aprobarse otra vez estas facultades extraordinarias, se reincide peligrosamente en una orientación fracasada y se está llamando fácilmente a nuevos trastornos, que pueden resultar tan ruinosos para la democracia y la economía nacional, como la propia política actual.

Esto lo decimos con la autoridad que ante el país entero nos da el hecho de que el Gobierno, tan ducho en la fabricación de toda clase de complots e inventos pueriles que atribuye a los comunistas no haya podido implicarlos en el complot.

La intervención que el Gobierno ha dado a las Fuerzas Armadas frente a la clase obrera, ha hecho evidenciar a éstas que las mismas condiciones de miseria y los mismos problemas económicos afligen a sus propios hogares.

El hecho de que se hable nuevamente de un complot como pretexto para pedir facultades extraordinarias, hace ver a todos los sectores sociales que ello constituye ya un abuso de este recurso, con lo cual, lógicamente y con mucha razón, se desconfía y se sospecha de las intenciones actuales, que aparecen idénticas a las tres ocasiones anteriores en que usaron las mismas tretas para descargar un régimen de oposición y de miseria creciente.

El Gobierno ha dicho que ha desbaratado la conspiración. Y la verdad es que en el ambiente nacional flota la idea de que ella no es la última intentona de esta naturaleza porque toda la política del Gobierno lanza a mucha gente fuera del libre juego de los partidos, y además, porque hay hombres en el Gobierno que les dan el mal ejemplo.

El Ejecutivo, apoyado en la mayoría de este Parlamento, ha abusado con el pueblo, golpeándole con la persecución, el hambre, los bajos salarios, la relegación, la cesantía y la cárcel. Abusos son las tres leyes sucesivas de facultades extraordinarias y la de Asesinato de la Democracia. Las aprobaron seguros de su impunidad, y no puedo olvidar que, durante las horas de triunfo y de gloria mal habida, un Diputado radical, el Presidente del Comité Parlamentario de ese Partido, el señor Raúl Brañes, nos gritaba: "Los vamos a liquidar".

Señores, no hay mal ni tiranía que dure cien años, ni deudas que no se paguen. Si algún parlamentario gobiernista se diera por un momento el trabajo de examinar alguna vez el corazón del pueblo, comprobaría que éste es el anhelo más vehemente y poderoso que tiene.

Poseídos por el miedo, se aprestan para aprobar las cuartas facultades extraordinarias. El miedo ha sido siempre un mal consejero. Con esto, se persiste en el abuso y se contribuye a cavar un abismo más hondo a los pies de esta mayoría parlamentaria.

Lo que decimos en cuanto al sentimiento del pueblo, está plenamente comprobado con la tremenda soledad de masas que ha evidenciado el Gobierno. Comparemos, señores, ya que el paralelo en estos momentos ha brotado espontáneamente en la mente del pueblo, el espectáculo del 25 de agosto de 1939, a raíz del levantamiento de Ariosto Herrera contra el Presidente Aguirre Cerda, y la desoladora orfandad que ha mostrado el Gobierno. En aquella histórica mañana del 25 de agosto, las calles de Santiago y las plazas adyacentes a la Moneda, se hicieron estrechas para contener las inmensas mareas humanas del pueblo que venía a defender sus derechos, sus conquistas y sus esperanzas, que en aquel tiempo no habían sido traicionadas. Ahora, el espectáculo que ha ofrecido la Plaza de la Constitución no es el de los 500 mil ciudadanos que, abandonando fábricas, oficinas y escuelas, vinieron a defender su Gobierno.

Los que nos interesamos por la suerte de la democracia chilena, tenemos la obligación de manifestar que la actual política internacional del Gobierno, fomenta la conspiración, pues hiere y ultraja el sentimiento nacional. Mientras el Presidente reelecto de Estados Unidos, bajo la presión de su pueblo, declara que la misión fundamental de su Gobierno será trabajar por la paz mundial, el delegado del Gobierno de la Moneda expresa, en las Naciones Unidas, que debe emplearse sin mayor dilación la bomba atómica lo que, aparte de falta de sentido de la proporción y de sentimiento de humanidad, significa que el Gobierno chileno va mucho más allá que el propio Gobierno de Washington en la defensa de los intereses de los grandes monopolios norteamericanos. Por otra parte, sólo hay un jefe de Estado en el mundo que ha declarado varias veces la Tercera Guerra Mundial. Esto se llama ser más papista que el Papa.

Honorable Cámara:

Hay un hecho evidente: la situación política y económica se hace insostenible y está cargada de electricidad. ¿Qué demuestran los últimos acontecimientos? Constituyen un índice barométrico de que la resistencia a la política del Gobierno se extiende a sectores hasta ayer estimados como sus más poderosos soportes. Esto ha sucedido y seguirá sucediendo, a pesar de todas las medidas represivas, y constituye un indicio muy serio de que el pueblo no está dispuesto a tolerar que se le imponga un Congreso Termal

A través de todos estos acontecimientos, de la lucha de la clase obrera y del pueblo por su derecho al pan, a la vida y a ser también ciudadanos de este país; de los fermentos de combate que alientan en el corazón de los empleados; del recelo con que todos los patriotas, con o sin uniforme, comienzan a rechazar la política interna y externa del Gobierno, se colige un hecho de gran importancia: la creciente oposición, superando la fase defensiva y dividida de su acción, comienza a tomar el camino de la ofensiva victoriosa, a través de la organización y de la unión alrededor de un programa popular y nacional concreto.

El Gobierno sabe una cosa: Todas las fuerzas de la oposición sumadas entre sí, son muy superiores a las fuerzas del Gobierno. Por lo tanto, recurre a la vieja treta de dividirlas, sembrando la cizaña entre ellas, pujando por escindir sus propios partidos, tratando de desviarlas de su verdadero camino, perturbándolas con la sirena del anticomunismo, intentando la conquista de elementos indecisos con la seducción de las granjerías del poder o bien, recurriendo a la intimidación de los timoratos. Uno de sus recursos favoritos consiste en llevar la desconfianza a las filas opositoras, abusando del fantasma del monopolio comunista y de que su triunfo sería desvirtuado por una avalancha de terror.

La inutilidad de la represión y de los 16 meses de ininterrumpidas facultades extraordinarias se ponen de relieve por el hecho de que a pesar de las mil promesas al viento formuladas por el Gobierno y del terror sin paralelo con que se aplastó su huelga legal, hoy día los sindicatos del carbón, unidos y firmes, castigados por una miseria en aumento y un régimen de verdadera esclavitud policial en el trabajo, han presentado sus pliegos de peticiones. Lo mismo acontece con los obreros del cobre y del salitre, los cuales quieren que quede en nuestro país algo más que los miserables 10 centavos de las utilidades que producen dichas industrias a los magnates [illegible]

El movimiento del proletariado y el [illegible] impulsado por la dura necesidad y a cubierto [illegible] toda ilusión engañosa, tiene conciencia cabal de que su propia lucha organizada y unida, fundida a la causa del pueblo, es el único camino justo para mejorar su situación. Idéntico espíritu anima a los empleados, pequeños comerciantes, industriales chilenos, profesionales, intelectuales y, en especial, al campesino, la primera víctima del actual Gobierno.

El ansia de lucha y el sentido de unidad que vibra vigorosamente en el ánimo de nuestro pueblo, son muy superiores por el momento a las formas organizativas del movimiento de oposición. **Es menester elevarlo a la altura de sus responsabilidades y traducir todo este inmenso senti-**

miento en acción práctica y concreta de masas que cree los distintos cauces y vehículos para expresarse.

Nosotros que, en estos instantes de prueba, estamos más identificados que nunca con el drama de nuestro pueblo, no podemos menos que recoger como un mandato, su voz llamando a la acción y la unidad para poner fin a un calvario que ya dura demasiado. Y sin duda, es éste un pensamiento que anima a todos los hombres y mujeres sin distinción de ideologías, que sencillamente no pueden seguir viviendo en esta situación de crisis económica, política y moral. Dentro de sí llevan una idea muy clara: llegar a la constitución de un Gobierno de carácter nuevo, capaz de dar solución popular y democrática a la crisis que azota a Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Voy a decir muy pocas palabras, señor Presidente; las indispensables para dar a conocer los fundamentos de mi actitud ante el proyecto en debate.

Y ello por deber para con mis conciudadanos y para satisfacción de mi conciencia.

Este proyecto de facultades extraordinarias, tal como viene aprobado del Senado y como lo recomienda la Comisión de esta Cámara, vulnera substancialmente una de las más fundamentales de nuestras libertades: la libertad electoral.

La facultad que se otorga al ejecutivo para trasladar a los individuos de un punto a otro del país, es una facultad que anula la libertad de opinión.

Si bien es cierto, que tal facultad va a ser suspendida desde quince días antes de la elección hasta la noche del día en que se verifique, esa limitación de la libertad, ese peligro va a obrar de todas maneras sobre la opinión del país y sobre la conciencia de la masa ciudadana. Los quince días de vacaciones no impiden que el confinamiento deje de producirse o antes de su comienzo o al día siguiente de la elección.

¿Podrá alguien sostener que la campaña electoral no será influída por el temor, y que la libertad de expresión será completa?

Por otra parte la latitud de la facultad de declarar zonas de emergencia produce el mismo efecto. Nadie podrá negar que en virtud de esta ley Chile entero podrá ser declarado zona de emergencia. ¿Cómo podrá expresarse libremente la opinión en tales condiciones?

La próxima campaña electoral será hecha con sordina y con la presión del efecto de facultades de tal especie, que, si bien podrá suspenderse en el momento mismo del acto electoral, van a producir todos sus afectos desde el día siguiente a la elección.

Podrá decirse que es preciso tener confianza en las personas encargadas de aplicar estas facultades extraordinarias. Yo no dudo de la hombría de bien del señor Ministro del Interior, pero sería ingenuo pretender que él pueda sujetar las pasiones humanas.

Los graves defectos que he señalado en el Proyecto han sido sido reconocidos por el señor Ministro, pero es inaceptable que se pretenda reemplazar los términos legales con declaraciones de que no se hará uso de ellos.

Y de esta campaña electoral hecha con sordina, con cautela para no exponerse a ser sacado de su hogar o a otras medidas, en que el periodista no se atreverá a escribir, ni el orador a hablar, ni la ciudadanía a expresarse, saldrá un Parlamento que, indudablemente, tendrá la tara de su origen. Un Parlamento que no tendrá el prestigio, la solidez que le es indispensable, que no habrá nacido de un acto libre de la Soberanía Nacional.

Nadie cómo yo, desea defender nuestras instituciones republicanas, y es por ello que veo con terror que la primera, la más sagrada de ellas como es el Congreso Nacional, quedará expuesta, no tendrá las raíces profundas que debe tener y que más que en el imperio de la ley, escrita consisten en ese acatamiento que debe tributarle, en ese respeto que debe rendirle la Nación entera.

Hemos visto en Chile la suerte de aquellos Congresos que carecieron en su origen de la fuerza que les dá a las instituciones haber nacido bajo el signo de la libertad...

Por otra parte, estamos tratando de acostumbrar al país a vivir fuera de las normas sanas y normales. Estamos acostumbrándonos a vivir con estas Facultades Extraordinarias, que pueden ser constitucionales, pero que se me figuran como las inyecciones de morfina que se van administrando al enfermo.

Y sabemos que el enfermo va solicitando cada vez mayores dosis de morfina, que se va constituyendo en una necesidad.

Yo me pregunto con angustia, ¿hasta qué dosis llegará en nuestras instituciones la morfina..., qué sucederá al enfermo el día en que se le tengan que suprimir?

Señor Presidente, cuando ingresé de muchacho a mi Partido, algunos hombres, viejos patriarcas conservadores, me hablaron muchas veces de sus luchas por la libertad electoral, me mostraron las cicatrices que en su cuerpo habían dejado las armas o las piedras en aquellas memorables campañas. Yo no puedo traicionar su memoria.

Es por estas razones, señor Presidente, que no puedo prestarme dar mi voto a este proyecto tal como se presenta que, a mi juicio y a mi conciencia, va a producir para nuestro país, para nuestras instituciones, para todo aquello que más queremos en nuestra existencia, funestas consecuencias.

El señor RUIZ SOLAR. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Leighton, tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Voy a hacer uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Leighton, para formular una consulta a la Mesa.

El Partido Radical dispone de dos horas para intervenir en este debate; yo he sido impedido, desgraciadamente, de usar de la palabra, para expresar mi opinión.

El señor TAPIA. — ¡Bien democráticos son!

El señor HOLZAPFEL. — Quisiera solicitar, por intermedio de la Mesa, que se me diera el tiempo necesario para fundamentar mi posición frente a este proyecto.

El señor UNDURRAGA. — ¡Cambie de Partido!

El señor COLOMA (Presidente). — El Comité Radical es el autorizado para distribuir el tiempo que le corresponde.

Sin embargo, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

El señor UNDURRAGA. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — ...para conceder al Honorable señor Holzapfel el tiempo necesario para que pueda fundar su voto.

El señor UNDURRAGA. — No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio). — Es natural, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Leighton.

El señor DURAN (don Julio). — No hay oposición, señor Presidente.

El señor YAÑEZ. — No hay oposición.

El señor ROSALES. — No hay oposición.

El señor COLOMA (Presidente). — Hay oposición.

El señor YAÑEZ. — No hay oposición.

El señor TAPIA. — ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ha habido oposición y ha sido reiterada, señor Diputado.

El señor DIAZ. — ¡No hay oposición!

El señor VARGAS PUEBLA. — Es el señor Presidente el que se opone.

El señor COLOMA (Presidente). — No, señor Diputado. Ha habido oposición y ella ha sido reiterada en estos momentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLZAPFEL. — Señor Presidente, se me pregunta cuánto tiempo sería el necesario para fundar mi voto. No serían más de diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Holzapfel solicita se le concedan diez minutos para fundar su voto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle este tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, mientras hacía uso de la palabra el señor Ministro del Interior, al comienzo de esta sesión, Su Señoría se refirió en términos desusados a la actuación de los parlamentarios y también de los profesionales que han intervenido en la defensa de las personas afectadas por las medidas del Gobierno y de la Justicia Militar.

El señor Ministro no se ha dado cuenta, al parecer, porque yo pienso, como el Honorable señor Wiegand, que es un hombre de bien, de la gravedad de la ofensa que ha inferido a los miembros del Parlamento, entre los cuales estoy yo.

Yo quise pedir una explicación inmediata al señor Almirante, pero el señor Almirante no acostumbra interrumpir la lectura de los discursos que trae a esta Honorable Cámara...

El señor GODOY. — ¡Porque no trae la respuesta!

El señor LEIGHTON. — Parece que el señor Almirante temiera, cada vez que un parlamentario le solicita una interrupción, que eso fuera para faltarle el respeto.

Por mi parte, puedo decir al señor Almirante que está muy equivocado.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Leighton, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor LEIGHTON. — Le pedí una interrupción al señor Ministro en beneficio de su propio prestigio, porque en su discurso hubo ofensas a la dignidad del Parlamento.

Fuí yo, señor Ministro, quien dijo en esta Honorable Cámara, con conocimiento y con responsabilidad, que aquello que Su Señoría expresaba en el Mensaje y que habría ocurrido en Concepción, era falso, absolutamente falso.

Allí no hubo complot, señor Presidente.

Fuí yo también quien defendió el fuero de un parlamentario, detenido por Investigaciones, ante la Corte de Apelaciones de Concepción.

Fuí yo, y lo hice en virtud de deberes de conciencia que me obligan a defender la ley, la Constitución y la libertad, cuando están siendo atropelladas.

El señor ROSSETTI.— ¿Y qué dijo la Corte?

El señor DURAN (don Julio).— No tiene importancia.

El señor LEIGHTON.— El señor Ministro, refiriéndose a los parlamentarios que habían asumido esta actitud, los trató de detractores.

No quiero insistir más sobre este punto. Sus palabras pueden quedar o no en la versión; espero que se retirarán de ella, aunque, en último término, poco me importaría que así no se hiciera.

En todo caso, las tomaré de base para lo que voy a decir más adelante.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría sabe que la Mesa hará retirar todos los conceptos contrarios al Reglamento.

El señor LEIGHTON.— Muy bien.

Pero mientras tanto, hemos escuchado expresiones ofensivas de un almirante, de las que no se ha dado cuenta. Y esto es lo grave.

El señor LETELIER (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LEIGHTON.— Voy a conceder una interrupción al Ministro de Justicia, y espero que sus correligionarios me darán, después, el tiempo necesario para dar término a mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor LETELIER (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, lo dicho por el Honorable Diputado importa una ofensa a los Tribunales de Justicia.

El señor Diputado ha dicho que es falso que existiera un complot.

El señor BERMAN.— Están en libertad los presos.

El señor LETELIER (Ministro de Justicia). — Sin embargo, hay una sentencia dictada por tres votos contra dos por la Corte de Concepción, en la cual se dice que el complot ha existido.

La opinión de esos tres magistrados es respetable, tan respetable o más que la opinión del Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON. — Señor Presidente, no quiero incurrir en lo que acaba de incurrir el señor Ministro de Justicia, al atribuirle a él también una ofensa en contra mía.

Debo decir, sí, que el fallo que concedió el desafuero al Honorable Diputado Bernardo Araya, en Concepción, no deja establecido el complot.

Unicamente, por un voto de mayoría, encuentra aceptable dar lugar a este desafuero en razón de otros posibles delitos que no constituyen conspiración contra el régimen. De tal manera que no he sido yo tampoco, ni ahora ni nunca, quien ha usado de la tribuna parlamentaria para ofender al señor Ministro ni a los Tribunales de Justicia.

Pero, señor Presidente, la gravedad de lo que ha manifestado el señor Ministro del Interior, hace un momento en esta Sala, reside en que él dirige el Gobierno; él es el que tiene la responsabilidad de estas leyes de excepción que el Parlamento ha entregado al Ejecutivo de nuestro país. El es, entonces, el que debiera saber más sobre la materia en estudio.

Cuando en el Honorable Senado de la República se le hicieron preguntas —¡por tres veces!— el señor Ministro del Interior no pudo contestar.

El señor ROSSETTI. — ¿Cuáles fueron esas preguntas?

El señor LEIGHTON.— Se le preguntó el alcance de las disposiciones del proyecto de ley que él estaba, en ese momento, sometiendo a la consideración del Honorable Senado. ¡Y no pudo contestar!

El señor ROSSETTI.— El señor Ministro es almirante, y no abogado.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, esto es extraordinariamente serio, porque se está jugando con un doble prestigio. Justamente, la hombría de bien personal del señor Ministro del Interior es la que da base para esto.

Se juega el prestigio del régimen legal, que se ha entregado a un hombre que no tiene los conocimientos necesarios, y el prestigio del uniforme, que desempeña el papel de parachoque.

En estas condiciones, señor Presidente, se ha venido a pedir una nueva ley de facultades extraordinarias.

Se ha invocado para esta ley un hecho que no constituye conspiración, y cuanto en ese sentido se invocó, era una falsedad, como fué el caso de los hechos de Concepción.

Y mientras se estaban discutiendo estas facultades, basadas en hechos imaginarios, en una conspiración que no existía, se ha producido lo que puede calificarse de una verdadera conspiración.

El Gobierno no tenía idea de que existía lo que ya sabemos. El Gobierno estaba ignorante de la verdadera conspiración, mientras venía a pintarnos una conspiración imaginaria. ¿Y por qué? Porque no hay responsabilidad, porque se está siguiendo el sistema de la irresponsabilidad en la conducción de este país, cuya expresión más alta es el mantenimiento del actual señor Ministro del Interior...

El señor ROSSETTI.— ¡Eso no puede aceptarse!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rossetti!

El señor ROSSETTI.— Esto no puede aceptarse, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— ...que no representa, señor Presidente, sino su opinión personal que, en este caso, no vale, porque no representa a ningún partido político.

El no está allí obedeciendo órdenes, porque no se trata de eso cuando el Presidente de la República llama a Almirantes o Generales a cooperar en su Gobierno. No se trata de órdenes; para esto no existen las órdenes. Está allí simplemente como un secretario del Presidente de la República, que no tiene la capacidad conveniente ni la idoneidad necesaria para este cargo. Esto es lo que pasa.

El señor ROSSETTI.— No es posible que se pueda aceptar esta injuria al señor Ministro del Interior, señor Presidente.

Es absurdo.

El señor LEIGHTON.— Este régimen está produciendo la situación actual.

El señor ROSSETTI.— No podemos aceptar que se injurie al señor Ministro del Interior ante el silencio de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rossetti!

El señor LEIGHTON.— Es esto lo que está produciendo la situación actual en nuestro país.

El señor ROSSETTI.— Están preparando una sedición con esto.

El señor TAPIA.— ¿Quién está presidiendo?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Tapia!

El señor LEIGHTON.— Nosotros tenemos que referirnos concretamente no al complot imaginario de Concepción, sino al complot verdadero, aquél en el cual estaban inmiscuídos los militares.

Este complot lo condenamos, y lo condenamos con toda la fuerza de nuestro espíritu. Tenemos, como la tienen otros hombres de esta Honorable Corporación, una tradición que respetar, y por ella lo condenamos y estamos en contra de él.

Estimamos que lo peor es el golpe de cuartel. Cualquier Gobierno constitucional, incluso el actual, es preferible al cuartelazo. Nosotros, desde nuestros bancos, a los cuales hemos llegado por la voluntad del pueblo, acompañamos al Gobierno en la defensa de su continuidad constitucional; pero le advertimos que para que esa defensa sea eficaz, debe rectificar fundamentalmente su política.

No se puede permanecer en un régimen de leyes de excepción. No se puede mantener un régimen civil en el que a los militares se les da puestos de responsabilidad, para cuyo desempeño no están llamados. Esto trae como consecuencia lo que acabamos de ver hace pocos días en el propio Mensaje del Presidente de la República.

En efecto, se dice en ese Mensaje que una de las razones que tiene el Ejecutivo para pedir estas nuevas facultades la constituye la petición que le ha formulado el Consejo de Defensa Nacional. O sea, estos hombres, que están llamados a obedecer las instrucciones del Gobierno, hacen ahora insinuaciones de este tipo. Ahora son los militares los que dicen que conviene o no mantener las zonas de emergencia.

Honorables colegas, la intervención de muchos militares en las zonas de emergencia ha sido perjudicial para la democracia. Esto he tenido oportunidad de presenciarlo en Antofagasta. Allí he visto intervenir a un General, muy respetable, en un conflicto legal, cumpliendo instrucciones del Gobierno; lo he visto perturbando el desarrollo normal de ese conflicto, dejando a medio camino la tramitación de un proceso legítimo en el que los obreros estaban empeñados y, como una consecuencia de todo esto, he visto el menoscabo de la autoridad, del Ejército, del Gobierno y de la Ley en la solución de un conflicto de trabajadores.

Para eso quieren facultades. Para eso el Gobierno se hace cargo de las opiniones de estos caballeros que, pocos días después, demostraron tener también otras opiniones de orden muy diverso...

El señor ROSSETTI.— Pero no todos.

El señor LEIGHTON.— A Dios gracias, no todos.

El señor ROSSETTI.— Es una minoría muy exigua.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— Pero en todo caso, señor Presidente, no podemos continuar en este régimen de permanentes leyes de excepción. Sus Señorías saben muy bien que nada de lo que se ha buscado se ha encontrado.

No me quiero referir al aspecto del Partido Comunista.

Se dijo que iba a cambiar la situación económica del país. La medida más clara de la situación económica de un pueblo es el costo de la vida, que ha subido, que está mucho más alto ahora que entonces, a pesar de una producción que se dice que ha aumentado y que tampoco ha aumentado.

¿Qué se ha conseguido, señor Presidente? Se ha conseguido lo que no se buscaba, ciertamente, porque no se puede atribuir esa intención a los autores de estos proyectos. Se ha conseguido el desprestigio de la ley.

En estas leyes de excepción, como régimen, los pueblos no pueden creer; no pueden creer los trabajadores; no pueden creer los empresarios, porque se sienten amparados por fuerzas extrañas a su propia acción de tales. No puede creer nadie. No pueden creer los funcionarios públicos, porque ellos, gracias a estas leyes, se ven privados de la tranquilidad y seguridad de su trabajo.

Hay que decir también que la Ley de Defensa de la Democracia, que para colmo no es de excepción, impulsa la delación a los Jefes de servicios. En esto, quiero referirme a los radicales, que tan poco comprensivos estuvieron ayer con nosotros, por boca de mi Honorable amigo señor Vivanco. Llamaron a defender la Constitución sólo a algunos partidos de esta Cámara. Otros para ellos no existieron. Este partido, la Falange, que es muy chico, pero que ha prestado su concurso a candidatos radicales a la Presidencia, no existió ayer para el Honorable señor Vivanco.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Leighton, ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, le ruego que me conceda unos poco minutos más.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Leighton.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LEIGHTON. —Sólo necesito cuatro minutos más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién se puede oponer?

El señor LEIGHTON.— Ruego al señor Presidente que pida nuevamente el asentimiento de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Leighton.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El Honorable señor Correa se opone.

El señor LEIGHTON.— Agradezco la deferencia de los Honorables colegas. ¡Así defienden la democracia!

El señor DIAZ.— ¿Por qué no le descontaron la interrupción del señor Ministro?

El señor VARGAS PUEBLA.— Es que no era intervención.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Honorable Cámara, para los radicales que hemos estado permanentemente en la defensa de los más caros ideales que informan la doctrina el Partido Radical, frente al acuerdo del Consejo Consultivo recientemente celebrado, se nos presenta el mismo dilema anterior entre lo que debe entenderse por disciplina en los partidos políticos.

Entendemos por tal, el fiel acatamiento a las normas dictadas por la más alta autoridad; la Convención. Esta, en forma permanente y desde hace largos años, ha ubicado al partido en la posición de izquierda, y ha luchado invariablemente por la defensa de los atributos de la personalidad humana. Atributos que, con la aplicación de las leyes de facultades extraordinarias y la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia, han sido destruídos con la mala aplicación, y se han estado cometiendo graves y reiteradas injusticias. Se han echado por tierra todos aquellos principios que son esenciales a la personalidad humana. Ya en esta tierra no podemos decir: que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho; tampoco podemos sentirnos hermanos, porque se ha detruído aquella trilogía en que se fundamentó la Revolución Francesa, los principios de libertad, igualdad, y fraternidad. Día a día se ahondan las diferencias no tan sólo en el campo político, sino que especialmente en el orden económico, y frente a esta situación, nuestro partido que debió ser faro y guía, en la orientación del pensamiento de izquierda, que es mayoritario en el país, hoy se entrega completamente a servir una política que no nos honra y que echa por la borda todo ese bagaje doctrinario que es la razón de su existencia misma.

Cuando vemos que se inventan complots preparados por una organización policial, que debió ser liquidada por inútil y por corrompida, y que hoy sirve de base fundamental a los caprichos del Gobierno, nosotros, aunque seamos una excepción, en la representación parlamentaria radical, tenemos que levantar nuestra voz de protesta para condenar esta nueva prórroga de facultades extraordinarias, y expresar en voz alta, hoy más que nunca, nuestro credo de redención humana. Condenamos esta ley, y pedimos la derogación de la Ley Permanente, por atentar contra esos principios fundamentales de la persona humana, y por que han servido para cometer toda clase de atropellos e injusticias.

Con esta prórroga, se atenta también contra la libertad electoral y un Congreso que se elija bajo el imperio de una ley espúrea, tendrá también los vicios propios de la forma de su elección.

En este mismo momento, he sabido que el Consejo Consultivo del Partido Radical ha decretado la expulsión de dos distinguidos correligionarios, los Honorables Senadores señores Ortega y Jirón, por haber expresado y haber defendido los principios de mi partido.

Hemos visto recientemente la substanciación de un proceso en contra de fuerzas que no tienen su base en el sector obrero o en el comunismo, y cuya actuación, de ser efectiva, ha merecido el repudio de todos los hombres que aman la libertad y que desean para nuestra Patria días de mayor felicidad. Pero este hecho mismo nos está dando la razón de nuestra actitud, ya que no ha sido de los sectores perseguidos y hambreados desde donde se ha expresado el descontento, sino que de sectores que han tenido toda la confianza del Gobierno.

Ya no podremos vivir bajo el imperio de leyes que hicieron grande a nuestra República, sino que permanentemente con disposiciones atentatorias a los más caros ideales políticos. Si este Gobierno, como lo proclama, es fuerte y está respaldado por toda la opinión pública de todo el país, no debe estar recurriendo a la dictación de leyes que aherrojan el pensamiento humano, porque cada día subirá la presión y el descontento será más y más grande hasta llegar al estallido de este estado de cosas. Y entonces veremos a los libertarios de ayer, y opresores de hoy, lamentarse por no haber comprendido el alma generosa de nuestro pueblo.

Comprendo perfectamente bien la grave responsabilidad que asumo al votar negativamente esta ley. Ubicado como estoy, por el resultado de la lucha interna de mi partido, en el primer lugar de la lista de candidatos en la provincia de Cautín, sé por, opiniones recogidas, que se nos aplicara una grave sanción, que nos ha de impedir llegar en ese carácter a la elección de marzo próximo.

Pero, Honorable Cámara, cuando se ha adquirido el total convencimiento de que leyes de la naturaleza de las que se discute actualmente en este recinto, son contrarias a los principios y doctrinas del partido, en el que he militado desde niño, y que con esta prórroga se están socavando los principios fundamentales de nuestra democracia, para terminar seguramente en una dictadura, no se trepida un momento en expresar con toda claridad y franqueza el pensamiento contrario a la dictación de esta ley.

Acostumbrado, como lo estoy, a luchar muchas veces contra las adversidades mismas del destino, lo hago en esta oportunidad, con la conciencia de estar defendiendo los más claros, permanentes y sagrados principios en que descansa la doctrina del Partido Radical. Si los espíritus visionarios de los hombres que formaron este gran partido estuvieran presentes aquí en la discusión de este proyecto, seguramente ellos compartirían también esta actitud y tendrían la crítica acerba para aquéllos que no han sabido guardar con celo, fervor y constancia la legítima herencia que nos legaron.

Sean cuales fueren las consecuencias de nuestra actitud, no podríamos, sin hacer una total claudicación de nuestro pensamiento, votar afirmativamente una ley que vulnera en todas y cada una de sus disposiciones los principios en que descansa la doctrina de nuestro partido.

Convencidos hoy, más que nunca del error que significa estar sometidos al imperio de leyes represivas, que sirven muchas veces para ejercitar venganzas personales cuando no para darle amplio campo a la delación y al soplonaje; por nuestra parte interpretando el pensamiento de la gran mayoría de las bases del Partido Radical, votaremos negativamente este proyecto de ley de prórroga de las facultades extraordinarias y seguiremos adelante hasta obtener la derogación total de la ley de Defensa de la Democracia, porque así estaremos en paz con nuestra conciencia y haremos justicia y democracia para bien de Chile y de todos los chilenos.

Votaré, pues, en contra de este proyecto.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: La Honorable Junta Ejecutiva de mi partido, ha recomendado a sus parlamentarios, votar en contra el actual proyecto de ley que confiere al Ejecutivo facultades extraordinarias que suspendan el ejercicio de derechos establecidos en nuestra Carta Fundamental, medidas entonces de trascendencia, de las que no es posible abusar y que deben impetrarse cuando "lo reclama la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior".

Las razones que tuvo la Directiva del Partido Conservador para tomar este acuerdo, han sido ya dadas en el Honorable Senado, en los discursos pronunciados en esa Corporación, por los Honorables Senadores, señores Walker y Cruz Coke.

En su larga historia, nuestra colectividad política ha representado siempre el re[illegible] Constitución y a las leyes.

Ha permanecido ajena a subver[illegible]res, cuartelazos y Gobiernos de facto[illegible] tonces ascendencia moral para que [illegible] cie en todo su valor que, a pesar de [illegible] zos hechos, no existen en el presente [illegible] cesidad imperiosa de la defensa del Es[tado] [illegible] conservación del régimen constitucional [illegible] turbación de la paz interior.

Los conservadores condenamos toda [illegible] tendiente a subvertir el orden público [illegible] de la fuerza, y sentimos en lo profundo [illegible] tras conciencias democráticas, que la [illegible] blica es esencialmente obediente y [illegible] cuerpo armado puede deliberar.

Pero asimismo, tampoco podemos [illegible] en forma permanente, se mantengan [illegible] las garantías constitucionales, de tal [illegible] no se manifieste la oposición y aherroj[illegible] bertad, degenere la democracia en "C[illegible]

La libertad y la oposición como an[illegible] can entonces el amparo de la fuerza [illegible] manifestarse, y políticos sin convicciones [illegible] cráticas tientan la complicidad de los [illegible] para subvertir el orden y entronizarse [illegible]

Nos place constatar que dentro de la [illegible] ción existente, los Tribunales cumplen [illegible] ber y están en situación de reprimir [illegible] jestad de la ley y el repudio de la [illegible] blica, conatos revolucionarios que tienda[n a] tornar el régimen democrático de Go[bierno] [illegible]

Innecesarias son, entonces, estas nue[vas facul]tades extraordinarias, y mucho más, [illegible] Gobierno y algunos organismos del Es[tado] [illegible] los servicios del Trabajo, por ejemplo, [illegible] una insensibilidad social que echa al [illegible] desesperación. Interpretando estas leyes [illegible] mente, frenando las justas peticiones de [la clase] obrera, que sólo anhela mantener sus [illegible] sociales y alcanzar medidas de mejoramiento [eco]nómico que se hacen necesarias ante la [illegible] y el encarecimiento del costo de la vida.

Tengo en este sentido, la dolorosa [illegible] de haber buscado justicia, largo más de [illegible] ses, para el Sindicato de la Compañía [illegible] de Electricidad de Talca, a quien la Em[presa] [illegible] ga el pago de gratificaciones acordadas [illegible] venios sucesivos.

He ido de oficina en oficina, hasta la[s] [illegible] altas del Gobierno, para pedir la interv[ención del] Ejecutivo ante la prepotencia patronal [illegible] lada en que la luz eléctrica es servicio [de utili]dad pública y los obreros no pueden [illegible] huelga, burla hasta ahora las gratificaciones [debi]bidas.

Estas leyes vienen a ser así antiobre[ras y anti]sindicales, y el Diputado que habla, co[mo] cristiano, está al lado de los que busc[an] [illegible] y podrán tener los obreros la seguridad [illegible] pre sabrá interpretar sus legítimos [illegible] esta Honorable Cámara.

Represento una doctrina de fraternidad [y re]dención para los humildes, cuya misión [illegible] es dar testimonio de la verdad, aún [illegible] grandes y los poderosos de la tierra.

Asistimos al advenimiento de un or[den] [illegible] cuyo hecho histórico de mayor trascen[dencia es] la ascensión de las masas obreras a la[s ma]nifestaciones del orden social, como la [illegible] de las Empresas, la Administración y el [illegible]

Comparto las consideraciones con que [la Junta] Ejecutiva de mi partido, recomienda [votar en] contra de este proyecto, especialmente [cuando] dice:

"Que el Congreso Nacional carece de [facultades] para restringir las libertades públicas fu[era de los] casos calificados que taxativamente e[stablece el] número 13, del artículo 44 de la Cons[titución, o] sea "cuando lo reclama la necesidad im[periosa de] la defensa del Estado, de la conservación [del ré]gimen constitucional o de la paz inter[ior", y no] se han producido hechos que revelen [que el país] se encuentre en la actualidad en esa s[ituación, ni] se ha demostrado que la ley especial d[e Defensa para] prevenirlos haya resultado deficiente, y

Que el Partido Conservador, conjunta[mente con] haber sido siempre decidido defensor de [la segur]idad interior del Estado, ha velado con ig[ual celo por] el respeto de las libertades públicas y [especial]mente, por la que constituye la base de [la de]mocracia, la libertad electoral".

Por estas consideraciones votaré en [contra el] proyecto de nuevas facultades extraordi[narias, se]guro de que así defiendo los fueros de [la demo]cracia, cuya más valiosa salvaguardia [es la li]bertad.

He dicho.

El señor LEIGHTON.— Más vale [tarde que] nunca.

El señor DIAZ.— Muy bien.

El señor VARGAS PUEBLA.— Muy [bien.]

El señor COLOMA (Presidente).— [Tiene la] palabra el Honorable señor Del Pedre[gal.]

El señor DEL PEDREGAL.— Señor [Presiden]te:

La Junta Ejecutiva Nacional del Par[tido Agra]rio Laborista ha dispuesto que el Dip[utado que] habla, dé a conocer desde esta alta t[ribuna la] posición de nuestra colectividad frente [al pro]yecto de ley que concede nuevas Facu[ltades ex]traordinarias al Poder Ejecutivo.

El Partido Agrario-Laborista, como [lo ma]nifestara su Presidente Nacional, don [Jaime Lar]raín en el Honorable Senado, es un [movimien]to que tiene como esencia y razón de s[er el per]feccionamiento de nuestra democracia.

Buscamos por la democracia la co[nsagración de] la dignidad del hombre y la conservación [de los] principios de la civilización occidental [cristiana.] Aspiramos a un orden de convivencia [fun]dado en la justicia y el entendimiento [armónico] de las distintas clases sociales, a base [del enal]tecimiento del trabajo y de una equi[tativa dis]tribución de los bienes materiales que [crea la] capacidad creadora del hombre.

Somos un movimiento que por sobre [illegible] sas rinde tributo a la dignidad huma[na y] como tal, buscará siempre el afianzamiento [de las] libertades públicas, porque únicamente [en el] ejercicio pleno del derecho puede el h[ombre en]contrar su perfeccionamiento y la so[ciedad re]solver los problemas que motivan la [complejí]dad de la vida moderna.

Un partido que se inspire en tales [ideales no] necesita para realizar sus postulados [illegible] rio de la Constitución y de las leyes.

El perfeccionamiento de la democracia [sólo] puede lograrse creando la conciencia [illegible] de que este sistema de convivencia rep[resenta el] más alto grado de evolución y que los p[ueblos han] de esmerarse en entregar lo mejor de [sus espí]ritus a la tarea común de crear una so[ciedad sin] diferencias y sin odios.

De ahí entonces que los afanes del [Partido] Agrario-Laborista, su doctrina, programa [y pro]cedimientos, obedezcan a un permanente [objeti]vo: perfeccionar la democracia, superar[la en su] defensa, asegurar al Estado la vida de [sus ins]tituciones fundamentales e inculcar en [la ciu]dadanía el amor del trabajo, del cu[mplimiento] del deber y el afianzamiento del concepto [de] nación.

Un Estado en forma, como es la rai[z de la mar]cha del Agrario-Laborismo, ha de velar [por la] continuidad de las grandes tradiciones [que hicie]ron vida y de estas tradiciones, la que [illegible] de enorgullecer a Chile, es la estabilidad [de su] régimen constitucional, por sobre las [illegible] de partidos y los problemas de la v[ida.]

Llegamos en el pasado a compararnos [con las] más viejas democracias mundiales, por [nuestra] sobriedad, por nuestro amor a la ley, [illegible] neración que cada chileno tenía a sus [institucio]nes fundamentales, pues sobre los inter[eses per]sonales el ciudadano colocaba siempre [el supe]rior interés de la República.

Este concepto de la democracia y est[e respeto a] la constitución y a la legalidad, es lo [que cons]tituye la superior tradición del Estado [chileno.] Separarnos de esta línea equivaldría [a perder] el más poderoso factor de potencialidad [y de] progreso que posee nuestra nación en [su des]volvimiento y llevar a la República a [la anar]quía y a la desintegración.

Sin embargo, señor Presidente, [illegible]

lo Agrario-Laborista, y así lo ha hecho pre-
en repetidas ocasiones, que la democracia
fecciona y se mantiene por el prestigio que
e, por las demostraciones de superación cí.
de que dan muestras los partidos políticos
la forma cómo los Gobiernos y los ciuda-
saben ejercitar sus deberes.
combatir el comunismo y asegurar las
iciones fundamentales de la República, el
cumplido un año y medio de vigencia de
ades extraordinarias. Ellas fueron pedidas
Poder Ejecutivo en circunstancias difíci-
el Parlamento las otorgó ante los graves
dentes que le fueron proporcionados.
ante la vigencia del tercer período de Fa-
es Extraordinarias, el Ejecutivo presentó y
el despacho de un proyecto de ley llama-
efensa Permanente de la Democracia. Por
ley se perfeccionó la de Seguridad Interior
stado y se dotó al Ejecutivo de un cuerpo
eto de atribuciones que aplicar contra el
ismo.
to el país como el Parlamento, y así lo en-
ampliamente la opinión pública, conside-
que con la dictación de la Ley de Defen-
la Democracia, no sería necesario ir a nue-
acultades extraordinarias. Su Excelencia el
ente de la República hizo presente en su
aje que la Ley de Defensa de la Democra-
solicitaba específicamente para prescindir
evas facultades extraordinarias.
ra, a pesar de haberse dictado dicha Ley,
lio en el artículo 2.o Transitorio mereció se-
observaciones al Partido Agrario-Laborista,
ecutivo insiste en nuevas facultades, como
le fuera suficiente la poderosa herramien-
resiva de que dispone y a sabiendas de que
s se encuentra en período preelectoral.
aprobar la ley presentada al Parlamento,
o país cumpliría dos años de vigencia de
ades extraordinarias y esto nos lleva a una
ión que no tiene precedentes en nuestra
ia.
gún Gobierno de la República ha dispues-
tal suma de atribuciones. Los Gobiernos que
licaron no excedieron jamás del año de vi-
de ellas y en la historia de nuestro Par-
ito se registran ardorosas piezas oratorias
nciadas contra el uso extralimitado de ta.
isposiciones de nuestra Constitución. Cabe
dar entre los oradores que defendieron las
ades públicas, al actual Jefe del Estado, que
postrimerías de la Administración de Ales-
se opuso tenazmente a que dicho Gobier-
uviera facultades extraordinarias en víspe.
e la elección entre los señores Ross y Agui-
erda.
alaba el entonces parlamentario señor Gon-
Videla, que nada en una democracia acon-
las Facultades Extraordinarias cuando un
está en período electoral. La ciudadanía de-
nservar su absoluta libertad de sufragios y
artidos políticos deben ser garantizados en
recho de opinión.
las actuales circunstancias, los conceptos
eñor González Videla, vertidos en 1938, re.
ntan nuestra opinión. Las facultades ex-
dinarias perturbarán el derecho de sufra-
y menoscabarán la libertad de los Partidos
cos en sus campañas electorales.
Su Excelencia el Presidente de la República,
ariado de mentalidad, los hombres que en
País amamos la democracia, la legalidad y las
ades públicas, nos mantenemos leales a nues-
principios y luchamos por el futuro de la Re-
ca, al oponernos a una medida que va a ser
a.
actos del Gobierno han tenido como ob-
directo, como base de su política, el evi-
que se organice en la República la oposi-
El Ejecutivo y los partidos que lo acom-
n buscan por todos los medios silenciar la
fiscalizadora, y es así como se llega a la
ación de considerar enemigos del Estado y
rden público a todo partido o ciudadano
no es incondicional al régimen.
es posible obtener que la prensa publique
maciones que afecten al Gobierno. Cuan-
n orador critica por la radio los actos del
tivo, los micrófonos son inmediatamente si-
ados, y las concentraciones o reuniones pú-
s no se verifican sino cuando la autoridad
ermite.
derecho de opinión, la propia libertad de
a, etc., van en virtud de este sistema con-
ndose en un recuerdo en Chile.
Partido Agrario-Laborista supo en horas
les cooperar al Ejecutivo en la conserva-
del orden público y en la defensa de nues-
instituciones fundamentales y seguirá coo-
ndo. Con la solvencia moral que le otorga
aber cumplido sus deberes cívicos, es que
alza su voz para señalar el error gravísimo
se comete al intentar aplicar nuevas facul-
extraordinarias.
país vive la angustia y la desesperación de
agudizarse cada vez más los grandes proble-
nacionales. La depreciación de la mone-
a carestía de la vida y los déficit alimen-
, en aumento constante, sin que se haya
o esfuerzo serio y efectivo para ponerles
Frente a la tragedia nacional, al dolor
desesperación de la clase media y popular,
ais presencia el más abultado presupuesto
historia, la hipertrofia de su burocracia y
serie de escándalos y negociados que per-
ecen impunes pese a la protesta enérgica,
amor público y al silencio de la prensa.
nte a la amenaza comunista era imperioso
urar eliminar en lo posible el problema so-
económico, que es lo que arrastra a nuestras
s hacia doctrinas soviéticas.
se puede combatir al comunismo sólo a
de medidas represivas, si al mismo tiem-
o corre paralela a las medidas policiales,
gran política de realización de los anhelos
ares, y si el Gobierno que aplica esas me-
represivas, no conquista prestigio por su
tidad, sobriedad y servicios de los altos in-
s nacionales.
años de facultades extraordinarias signi-
que el Gobierno no puede mantenerse en
rcicio pleno de las libertades públicas. Sig-
n que no se posee lo que es fundamental en
stado, el respaldo de una mayoría ciudada-
la consagración que otorga el apoyo del
o. Significan que una nación se encuentra
tis.
partidos que hemos jurado lealtad a la
cracia, no podemos ver sino con profunda
el empecinamiento del Ejecutivo de lan-
en una campaña abierta contra la oposi-
y la crítica fiscalizadora.
ntrasta esta actitud del Ejecutivo chileno
la línea admirable del Gobierno británico,
n todos sus actos consulta a la oposición y
su consejo. Se opone totalmente al admi-
ejemplo que nos brindan los Estados Uni-
e Norte América, al patrocinar una políti-
ternacional bipartita y buscar en el aspec-
terno la entente de demócratas y republi-
a base del más profundo respeto a sus
nas y puntos de vista.
resguardo del propio prestigio del Ejecutivo,
defensa de nuestra democracia y tradición
itucional el Partido Agrario-Laborista, se
a ellas. El Parlamento no puede por sí
segurar la permanencia de un Gobierno, ni
a este Gobierno prestigio. Es al Ejecuti-
que le corresponde ganarlo en el amplio
de servir los intereses nacionales.
ero terminar, señor Presidente, refiriéndo-
las confusas noticias sobre un complot des-
a derrocar al Gobierno constituído.
mos ciertos que el país repudia cualquier
o que tenga tal intención, y desde luego,
rario-laboristas estarían junto al Gobier-
ra apoyarlo en defensa de la ley y del
constitucional.
a opinión pública ha recibido con sorpre-
noticia de la detención del ex Presidente
República don Carlos Ibáñez del Campo,
ex Intendente Coronel don Ramón Ver-
Montero.
ex Presidente —querido hondamente por los chilenos— goza de gran prestigio en nuestro País, por su pasada gestión gubernativa, basada en los conceptos fundamentales de eficiencia y honradez. Sabemos que se ha mantenido al margen de toda actividad pública, porque estima que su personalidad no puede verse mezclada en la vida política de pequeña importancia.

Esperamos confiados el término de la investigación que hace la justicia, la que estamos seguros dejará plenamente establecida la absoluta inocencia del ex Mandatario y demostrará que se ha cometido un error al acusarlo injustamente. Esperamos confiados también, que cuando se conozca el término del proceso, quedará plenamente establecida la inocencia del Coronel Vergara Montero.

El País debe conocer la verdad, esperamos que élla se imponga, y no la mezquine la pasión política.

Señor Presidente, al fundamentar nuestros votos, los diputados de estos bancos, conjuntamente con oponernos a la concesión al Ejecutivo de nuevas Facultades Extraordinarias, protestamos de la intervención electoral y de la persecución que se ejercita contra partidos y ciudadanos, reafirmando nuestra inquebrantable lealtad a las instituciones fundamentales de la República, y a la democracia, que es nuestro orgullo.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Presidente, quiero hacer una pregunta: ¿hasta qué hora es la sesión?

El señor COLOMA (Presidente). — Una vez que termine Su Señoría y haga uso de la palabra el Honorable señor Undurraga, se votará el proyecto'

El señor CAÑAS FLORES' — Señor Presidente, por doctrina de mi Partido y por la convicción personal mía anticomunista, por la acción que siempre he desarrollado en este Parlamento en defensa de la Democracia, yo debiera prestar, silencioso, un voto afirmativo al proyecto de ley en discusión.

Sin embargo, a pesar de esa doctrina, a pesar de la lealtad que he demostrado constantemente al Jefe del Estado, yo he vacilado durante estos últimos días, como nunca lo había hecho en mi vida política, ante el proyecto en discusión. Y he vacilado, Honorable Presidente, por una razón que mi Honorable amigo, el señor Wiegand, estableció hace algunos momentos.

¿Cómo puede saber el Ejecutivo, cómo pueden el Presidente de la República y el Jefe del Gabinete, que son hombres honestos, a mi modo de entender, darse cuenta del estado nacional de la opinión pública, si esta opinión pública nunca tiene los medios de amplia libertad para manifestarse?

Esta tremenda duda, Honorable Presidente, me va a hacer cambiar de opinión en la forma que lo voy a expresar.

Hace algunos días, yo conversaba con un alto personero del Partido Radical, amigo mío, sobre la situación de su Partido en las próximas elecciones. Este personero, hombre intelectual, profesor, me decía: "No importa que vamos solos a las elecciones de marzo. No importa que resultemos reducidos en cuanto al número de nuestra representación parlamentaria. Pero yo estimo que en la vida política de toda colectividad, llega un momento en que es necesario contarnos libremente, para saber cuántos somos en realidad".

Este argumento, Honorable Presidente, que me hacía este profesor radical me lo hago yo también a mí mismo, para decirle al Gobierno, al Ejecutivo de mi país: ¿cuál es el estado real de la opinión pública, no sólo comunista, sino también anticomunista, con relación al Gobierno del país? ¡Tremenda pregunta, Honorable Cámara!

¿Puede el Presidente de la República vivir en un engaño o puede estar en lo cierto al establecer para sí un respaldo casi unánime a su acción de gobernante? ¿A quién interesa más esclarecer esto?

Creo, sinceramente, que esa consulta libre sólo se puede hacer sin estas facultades, para que el Congreso que venga a reemplazarnos, próximamente, no tenga ningún tinte que pueda, más tarde, empañar su reputación. ¡Es un anhelo idealista de mi espíritu, sin embargo!

Si este deseo vehemente de los hombres que en Chile siempre hemos sido realmente libertarios, se aprovecha para socavar las bases del Gobierno; si, por otra parte, la doctrina comunista, perseguida en este instante por el Gobierno, en cuya acción lo apoya la opinión pública, pretende valerse de esa libertad para barrenar la estructura democrática del país, y si, por otra parte, el descontento de las Fuerzas Armadas también se aprovecha para dar en Chile un golpe de Estado e instalar un régimen de fuerza que a nadie podría beneficiar, porque entonces caeríamos todos, los comunistas y los no comunistas, como se ha demostrado en otras ocasiones y países, yo me pregunto, ¿qué puede hacer un hombre que, sinceramente, desea mantener la estabilidad de la República y esta libertad ciudadana a que me he referido y que mira al sufragio popular?

Creo que el pensamiento del Ejecutivo, de contar siempre con una mayoría que haga su deseo, lo lleva a equivocarse y a cometer graves errores, que pueden, a la larga, ir formando un cúmulo de descontento que nadie sabe cuándo puede estallar y en qué forma.

Desde luego, señor Presidente, tengo quejas contra el Poder Ejecutivo y, siendo un hombre que siempre lo acompañé, debo aprovechar esta ocasión para manifestar esas quejas.

Hace días se pidió una audiencia al Jefe del Estado para que recibiera a un grupo de parlamentarios y a un grupo de hombres de trabajo de este país, para hacerle presente sus necesidades y conocer su opinión al respecto.

Esta audiencia no ha sido concedida.

Creo, señor Presidente, que no se puede contar con la incondicional voluntad de los parlamentarios para todo lo que el Ejecutivo quiera, si el Ejecutivo no tiene la deferencia de recibirlos, a fin de que concurran con una parte del pueblo para escuchar la voz del Jefe del Estado ante peticiones que consideramos humanas y justas. ¡Yo no acepto esto, porque jamás he pedido nada para mí!

Ahora bien, esa queja la hago pública, porque así lo manifesté a quienes yo quería servir en forma leal para el Gobierno y leal para esos empleados semifiscales.

Pero hay otra queja mayor, señor Presidente. De regreso de Europa, supe que el Adicto Aéreo en Londres se le traía al país antes del tiempo que debía cumplir en sus funciones, es decir, reglamentariamente, dos años. Y se hacía esto, según se me manifestó, para evitar un exceso de gastos de divisas, y que, a fin de economizar éstas, no se nombraría un nuevo reemplazante.

Pero, Honorable Cámara, era una época inoportuna para traerlo al país. Los hijos de ese Adicto, que se estaban educando allá, aún no habían terminado su año de estudios; el contrato de arrendamiento de su departamento tampoco podía ser cortado violentamente. Todo esto me hizo acercarme al señor Ministro de Defensa Nacional para solicitarle por lo menos la prórroga de su permanencia hasta el término del año escolar, y hasta que este funcionario, a quien yo no conocía, con el que no tengo ninguna vinculación, y el que, por su parte, creo que no comparte mis ideas, pudiera arreglar el contrato de arrendamiento de su departamento. El señor Ministro insistió.

Pues bien, señor Presidente, las razones de economía y de la urgencia de divisas me hicieron desistir de mi propósito de traer a la Honorable Cámara este asunto, y aceptar los deseos del señor Ministro de Defensa Nacional.

Pero, cuál no sería mi sorpresa cuando al poco tiempo de haber hecho esta petición, supe que se había nombrado un nuevo Adicto Aéreo en Londres, por otro plazo de dos años, para desempeñar la misma función del anterior.

El señor Ministro de Defensa Nacional, ayer, en respuesta a un oficio de Honorable Cámara, enviado a petición mía, contestó lo siguiente:

"N.o S. 1. N.o 229.— Santiago, 6 de noviembre de 1948.— En atención al oficio N.o 1,436 en el que Vuestra Señoría pone en conocimiento de este Ministerio el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en sesión del 26 de octubre próximo pasado, en orden a que se le informe acerca de la designación de Adicto Aéreo en Londres, después de haberse anunciado que por supresión del cargo por economía se procedió a llamar al que lo desempeñaba antes de completar en el puesto los dos años reglamentarios, cúmpleme informar a V. S. lo siguiente:

Por Decreto Supremo N.o 150, de 21 de febrero de 1947, se puso a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores al Comandante de Escuadrilla don Gabriel Torreblanca W., para los efectos de ser nombrado Agregado Aeronáutico de Chile en Inglaterra.

Si bien es cierto que las designaciones de Agregados Aeronáuticos tienen, por regla general, una duración de dos años, razones de carácter económico suficientemente conocidas de Vuestra Señoría, determinaron el regreso al país del Comandante señor Torreblanca, decisión ésta que le fué comunicada con fecha 26 de febrero de 1948, fijándosele como fecha de su vuelta al país el 30 de mayo del mismo año. Consecuencia de lo anterior fué el Decreto Supremo N.o 373 de 16 de junio de 1948, que dispuso que el Comandante señor Torreblanca dejaba de estar a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores y de ser Agregado Aeronáutico de Chile en Gran Bretaña a contar del 11 de junio de 1948.

No obstante la decisión adoptada, la situación internacional, en especial la existente en Europa, y que por momentos asumía caracteres de extrema gravedad, determinaron a la Superioridad de la Fuerza Aérea, fundándose en esas razones y otras de índole estrictamente profesional, a solicitar, con fecha 16 de agosto de 1948, la designación de un Agregado Aeronáutico en Europa con sede en Francia o Inglaterra. El Gobierno considerando atendibles las razones invocadas por la Fuerza Aérea y estimando que el giro de los acontecimientos internacionales justificaban ampliamente el sacrificio económico de designar un Adicto en Europa, dictó el Decreto Supremo N.o 575 de 23 de septiembre de 1948, poniendo a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores al Comandante de Escuadrilla señor Aníbal Solminihac Bustamante, para que fuese nombrado Agregado Aeronáutico con sede en Inglaterra.

Si razones de economía determinaron el regreso del Comandante señor Torreblanca antes de completar dos años de permanencia en el extranjero, situaciones de orden internacional y militar agudizadas después de haberse dispuesto el regreso del referido Jefe, aconsejaron la designación de un nuevo Adicto.

Además puedo agregar a Vuestra Señoría que, como una compensación a los gastos producidos con este último nombramiento, este Ministerio ha resuelto suspender el cargo de Agregado Aeronáutico en Bolivia una vez que termine su período el actual Adicto en La Paz y darle al que deberá nombrarse para el Perú, la representación de la Fuerza Aérea ante aquel país y Bolivia.

Es cuanto tengo el agrado de informar a V. S.

Saluda atentamente a Vuestra Señoría.— (Firmado).— GUILLERMO BARRIOS TIRADO, General de División y Ministro de Defensa Nacional".

Estimo, señores Diputados, que estos hechos van produciendo, a la larga, un gran descontento, que puede traer un mal enorme para el Gobierno.

El señor LEIGHTON.— ¡Exactamente!

El señor CAÑAS FLORES.— Pues bien, como en esta situación dudosa en que me encuentro, o sea, entre darle, por una parte, las facultades pedidas y, por otra, hacerle presente al Gobierno que hay parlamentarios que, aunque están con él, guardarán siempre su libertad para impugnar los errores que cometa, no puedo hacer otra cosa que abstenerme de votar estas facultades.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, la Constitución Política del Estado dice, en su artículo 44, N.o 13, que sólo en virtud de una ley se puede restringir las garantías que ella establece en favor de todos los habitantes de la República.

Y establece también, nuestra Carta Fundamental, los casos de excepción...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Queda, acaso, algo de ella?

El señor UNDURRAGA.— ... al decir que en casos de conmoción interna o en casos graves, en casos calificados que quedan a la conciencia de los hombres que tienen la misión de hacer la ley, podrán también por medio de una ley, que no es otra cosa que la manifestación de la voluntad soberana, restringir estas garantías constitucionales.

Entonces, señor Presidente, cuando los Gobiernos quieren, como se dice, asumir íntegramente la suma de los Poderes Públicos, cuando quieren hacer tabla rasa de estas garantías, no vienen al Parlamento a solicitar una ley de esta naturaleza y entonces sí que los Gobiernos no proceden en forma democrática. Ellos no permiten el libre juego de las instituciones: lisa y llanamente decretan un estado de sitio.

Para este Gobierno, señores Diputados, habría sido mucho más fácil proceder en esta forma. A este Gobierno, que tan criticado ha sido en esta Sala, del que se ha dicho que es dictadura, que es incapaz, que marcha al margen de la Ley, le habría sido muchísimo más sencillo usar de esta otra arma que también habría tenido patente de constitucionalidad, pero que habría sido muy diferente en su aplicación.

Habría sido más sencillo para este Gobierno no haber convocado a sesiones al Congreso o haber clausurado este período extraordinario y hacer uso de la facultad que también otorga la Constitución al Presidente de la República, de restringir las libertades cuando el Congreso no está funcionando.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no lo hizo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.— Con esta sola argumentación se destruye todo este cúmulo de afirmaciones en el sentido de que el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla quiere proceder al margen de la Ley, al margen de la Constitución Política del Estado.

El señor BAEZA.— Así está procediendo.

El señor UNDURRAGA.— Yo digo, señor Presidente, que las circunstancias que existían cuando se concedieron las otras leyes de Facultades Extraordinarias no han variado fundamentalmente en el país.

El señor ROSSETTI.— Se han agravado.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Y la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor UNDURRAGA. — Los que amamos el régimen republicano, los que tenemos respeto a las libertades, a la Constitución Política del Estado, tenemos la convicción de que esta conspiración ha seguido marchando, que no ha terminado, ni se pudo terminar con la anterior Ley de Facultades Extraordinarias.

Y que no se venga a argumentar que la Ley de Defensa de la Democracia sirve para detener estas conspiraciones.

Que no se nos venga a decir que sus disposiciones han servido para reprimir estos actos, que no constituyen delito, pero sí una amenaza permanente para la seguridad del Estado. Que no no se nos venga a hacer estas argumentaciones, **porque saben los Honorables colegas que me escuchan que la Ley de la Defensa Permanente de la Democracia no es otra cosa,** en su aspecto político, en su aspecto punitivo, que una modificación de la Ley N.o 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, vigente desde hace muchos años en este país. Y saben también los Honorables colegas que, a pesar de la vigencia de la Ley N.o 6,016, sobre Seguridad Interior del Estado, otros Gobiernos tuvieron que venir al Parlamento a pedir facultades extraoddinarias...

El señor LEIGTHON. — Pero nunca como ahora.

El señor UNDURRAGA.—...cuando era grave la situación en que se encontraba la Nación, cuando se encontraba al borde del abismo y las circunstancias así lo requerían.

El señor LEIGHTON.— Don Arturo Alessandri no lo hizo nunca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, voy a amonestar a Su Señoría...

El señor UNDURRAGA.— No sé, señor Presidente, si algunos de mis Honorables colegas que me interrumpen se sienten molestos porque haya habido otros Gobiernos que han preferido decretar el estado de sitio, cuando estaba el Congreso cerrado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Lo podría cerrar ahora.

El señor UNDURRAGA.—Esto sí que no es preferible, porque da la idea, la sensación de ilegalidad. Entonces sí que se pueden decir estas cosas, criticar al Gobierno y desprestigiar las instituciones, como se ha hecho en esta oportunidad.

En cambio, con este sistema legal se pueden escuchar también las voces de todos los sectores. Comprendo que la oposición quiere negar estas facultades. Lo comprendo en ciertos sectores de la opinión, pero no lo comprendo en algunos otros hombres de este país.

Recuerdo otras actitudes frente a hechos similares que se han presentado en el Congreso Nacional.

Recuerdo, señor Presidente, cuando una noche amarga del 25 de agosto de 1939 concurrió el Ministro del Interior de entonces, don Pedro Enrique Alfonso, a solicitar facultades extraordinarias al Congreso Nacional. Entonces, los partidos que realmente amaban la democracia y que querían el mantenimiento de las instituciones republicanas, se colocaron al lado del Ministro del Interior e hicieron fe en su palabra. Esto lo hicieron aún los partidos que criticaban al Gobierno y que estaban en la oposición.

No me atrevo a citar el debate íntegralmente o en algunos de sus párrafos más candentes, porque esa sesión se celebró en forma secreta.

Entonces estaba en marcha la conspiración del señor Herrera.....

El señor LEIGHTON.— ¿Cómo estaba en marcha?

El señor UNDURRAGA.— Entonces se había descubierto esa conspiración. El Ministro del Interior vino a dar cuenta a la Cámara de las ramificaciones de ese complot. Es por eso que estas cosas se trataron en sesión secreta. Por eso no puedo repetir los párrafos más candentes de ese debate. No puedo repetir las palabras duras y viriles de Manuel Garretón, las de Latcham, las de los parlamentarios Berman y Contreras Labarca, este último, Diputado en ese entonces.

En esa oportunidad, señor Presidente, todos los partidos, aún los partidos de Derecha que hacían oposición, firme y sostenida, al Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, confiados en el patriotismo del señor Aguirre, Presidente de la República, confiados en la pureza de intenciones del Presidente de la República —porque el Partido Liberal cree que los mandatarios chilenos son siempre patriotas—, la oposición depuso sus armas y le otorgó Facultades Extraordinarias al Ejecutivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, llamo al orden a Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— En esa noche memorable y amarga el señor Alfonso dijo algunas cosas —que luego repitió la prensa—, y que yo también puedo repetir porque no tienen relación con las interioridades de ese complot. El señor Alfonso dijo que pedía esas Facultades, aún cuando el Gobierno controlaba íntegramente la situación, no para reprimir los delitos que estaban contemplados en la ley, sino en previsión de lo que pudiera acontecer.

El señor LEIGHTON.— ¿Por cuánto tiempo pidió esas Facultades?

El señor TAPIA.— Por dos días.

El señor UNDURRAGA.— Así procede un Gobierno democrático. Por eso, el Gobierno de la República, en previsión de lo que pueda acontecer, ha pedido estas Facultades Extraordinarias.

Ninguno de los señores Diputados que me escuchan puede negar que en este momento existe latente una conspiración militar en marcha.

Algunos Honorables colegas, cuando están en peligro las instituciones republicanas, se olvidan de dejar la pasión a un lado.

Hagamos otros recuerdos. En vísperas de las elecciones de 1938, el Gobierno del señor Alessandri solicitó Facultades Extraordinarias; y este Gobierno, haciendo honor a las declaraciones que había formulado en el Congreso por medio de su Ministro del Interior, suspendió estas Facultades antes del acto electoral.

¿Y por qué no se va a tener confianza en el Presidente de la República cuando sabemos que las instituciones democráticas están en peligro? Este no es un problema del Partido Conservador, del Partido Liberal, del Partido Radical o del Partido Socialista. Este es un problema que tiene íntima relación con la defensa de las instituciones republicanas y que, por lo tanto, interesa a todos los partidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

El señor UNDURRAGA.— Los parlamentarios del Partido Liberal, aunque sea modestamente, desean que se mantenga el prestigio de nuestras instituciones republicanas y de nuestra democracia; y, por eso, consecuentes con su actitud de defensa permanente de nuestras instituciones, darán sus votos favorables a este proyecto de Facultades Extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— No iba a intervenir en este debate porque estoy perfectamente de acuerdo con los conceptos expresados por mis Honorables colegas señores Bulnes y Fernández Larraín.

Sin embargo, señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra porque no puedo dejar pasar inadvertidas ciertas afirmaciones que diversos Honorables Diputados han formulado, haciéndonos cargos inexactos e infundados a los Diputados que en conciencia vamos a votar favorablemente estas facultades extraordinarias.

En algunas de estas intervenciones se ha pretendido colocarnos a nosotros como contrarios a la justicia social y se ha dicho por el Honorable señor Tapia que de estos bancos sólo se habla de represión y no se habla de aumentos de sueldos y salarios.

El Honorable señor Tapia sabe perfectamente bien que esto es falso, ya que de estos bancos conservadores siempre se han levantado voces en defensa de lo que es la verdadera justicia social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin embargo, el Honorable señor Tapia ha continuado en su línea demagógica. Yo lo invito, desde esta alta Tribuna, a que nos indique la labor que Su Señoría haya **desarrollado en su debida oportunidad para impulsar proyectos que vayan a mejorar las condiciones económicas de los asalariados...**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Revise los archivos de la Cámara para que se cerciore.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Como digo, no somos contrarios a una justicia social, por la que siempre hemos luchado con sinceridad y sin demagogia.

Se ha tratado también de presentar a los Diputados conservadores como que estamos tratando de impedir la libertad electoral.

Esto es totalmente falso, señor Presidente, porque siempre los conservadores han defendido —y ahí está la Historia de Chile— la libertad electoral

Ahí están las Actas de estos Cuerpos Legislativos en que consta que han sido siempre los Diputados conservadores los que a veces solos, han mantenido con su acción valiente, la libertad electoral y, por consiguiente, el régimen democrático.

Precisamente, señor Presidente, porque defendemos la verdadera libertad, no el libertinaje, porque defendemos el verdadero régimen democrático, es que en esta oportunidad vamos a votar favorablemente este proyecto de facultades extraordinarias, ya que queremos evitar que en Chile triunfe el régimen comunista, que es el que termina con la libertad electoral...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Díaz, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya no se trata de dar lectura a las disposiciones del Código Soviético, porque basta echar una mirada a esas naciones europeas que hace poco más de un año lucharon, precisamente, por la libertad y por la democracia, naciones cuyos hijos derramaron su sangre en los campos de batalla por ver establecidos en sus patrias el régimen democrático, para ver como terminada la guerra, esas naciones, dominadas por Rusia y por los partidos comunistas que obedecen sus órdenes, están viviendo hoy día bajo la más funesta de las dictaduras y la más terrible de las tiranías.

Cómo se lamentarán en estos momentos los jefes de los partidos democráticos de Rumania, Checoeslovaquia y Yugoeslavia, quienes creyeron inocentemente que, terminada la guerra, la Rusia Soviética iba a permitirles el libre juego de sus instituciones, como lo prometieron en su mentira cotidiana. Esos jefes democráticos tendieron la mano a los comunistas, les creyeron y al tener representación en el Parlamento por la ayuda soviética y apoderarse luego del poder, conculcaron al día siguiente la libertad y los derechos y se convirtieron esas naciones en dictaduras satélites de Rusia.

El señor LEIGHTON.— Estamos en Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Se equivocaron, señor Presidente, los que creyeron que el comunismo de Checoeslovaquia era distinto del comunismo ruso. Se equivocaron quienes creyeron que iban a tener un régimen democrático. Es que el comunismo es igual en todas partes; en Rusia, en Checoeslovaquia, y en Chile.

Y, precisamente, porque nosotros queremos que siga imperando la democracia es que votaremos favorablemente esta ley, que al combatir al comunismo, impedirá que éste atropelle después la libertad que falsamente proclama.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Algunos sostienen que las leyes sobre Facultades Extraordinarias deben dictarse cuando se consume un atentado contra las institucioens democráticas. Y yo digo: ¡qué absurda es esta teoría! ¿Acaso vamos a poder reunirnos siquiera cuando triunfe la revolución?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Si triunfa la revolución, termina definitivamente de funcionar el Parlamento y será imposible, entonces, dictar las leyes de Facultades Extraordinarias.

No comprendo cómo colectividades democráticas sostengan esto.

Me explico, sí, que el Partido Comunista sostenga esta tesis, porque al Partido Comunista le conviene cualquier golpe militar, porque sabe que a la larga algo puede conseguir con el orden perturbado.

No vengo tampoco a sostener que los que votamos favorablemente esta ley somos parlamentarios incondicionales para defender al Gobierno en todo lo que desee. Lo apoyamos en las líneas generales de su política, sobre todo de su política anticomunista y pro democrática; pero no por eso perdemos nuestra libertad para fiscalizar. Y es así como Diputados conservadores, en repetidas oportunidades, hemos fiscalizado y denunciado irregularidades, porque estimamos que con eso también se está contribuyendo a defender la verdadera democracia...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Pero ahora van a todas las paradas!

El señor VALDES LARRAIN.— Los Diputados conservadores vamos a dar nuestros votos favorables a las facultades ahora, como lo hicimos en 1939, cuando estábamos fuera del Gobierno y no formábamos parte de él, porque tuvimos confianza en los hombres que dirigían el Gobierno y en que las aplicarían con verdadero sentido democrático. Sin embargo, otros parlamentarios, que en aquella oportunidad estaban en el Gobierno, votaron esas facultades y ahora, como están en la oposición, las niegan al actual Gobierno.

Se ha dicho, también, que en esta oportunidad varios partidos han traicionado sus principios, porque vamos a votar juntos radicales, liberales, democráticos y conservadores. Esto quiere decir que lo que divide a los hombres es mucho menos de lo que se cree une a las ciudades, y quiere decir que en esta oportunidad se ha formado una verdadera y patriótica combinación para defender los principios democráticos, amenazados por el partido Comunista y por conspiradores militares.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate!

En votación general el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Votación nominal, señor Presidente!

El señor BAEZA.— ¡Que se vote nominalmente!

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— El Honorable señor Ojeda está enfermo y está pareado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

6.—PROTESTA CONTRA UN EDITORIAL DE PRENSA INJURIOSO PARA EL PARLAMENTO. PROPOSICION PARA DAR CUENTA DE UN PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha presentado a la Mesa, por algunos señores Diputados, un voto relacionado con el editorial publicado hoy por el diario "El Mercurio".

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta del proyecto de acuerdo en referencia.

El señor GODOY.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

NOVIEMBRE
13
SABADO

SANTOS DE HOY
Diego

SANTOS DE MAÑANA
Josafat

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20.00 horas del día 12 de noviembre de 1948)

Sigue el predominio del buen tiempo casi general en el país. Sólo la parte más austral ha registrado condiciones atmosféricas alteradas con vientos del sector norte de regular fuerza.

APRECIACION GENERAL

El tiempo tiende a seguir bueno desde Chiloé al norte, manteniéndose alterado en los canales australes.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados matinales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Probables nublados matinales en el litoral de Valparaíso y Aconcagua. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Alterado. Vientos del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 12).— Máxima: 28.5ºC a las 14.00 horas.— Mínima: 9.9ºC a las 6.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 12).— Máxima: 76% a las 6.30 horas.— Mínima: 22% a las 14.00 horas.

SOL.— (Día 13).— Sale: a las 5.33 horas.— Puesta: a las 19.22 horas.

LUNA.— (Día 13).— Sale: a las 16.35 horas.— Puesta: a las 4.16 horas.— Fase: Luna llena el día 16 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 13 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Guzmán	San Antonio 581	Villegas	Gran Avenida 8039
Mendoza	Carrascal 4220	Santa María	D. Sta. María 1140
Lourdes	San Pablo 4315	Vaquer	V. Mackenna 3167
La Pila	Av. O'Higgins 4487	Bellavista	V. Mackenna 7193
Minerva	San Pablo 3103	Salvador	Av. Bilbao 581
Baquedano	Mapocho 2099	Nolly	Providencia 1312
Araya	Compañía 2511	Suc. del Indio	Apoquindo 24
Galasso	S. Sanfuentes 2903	Radium	Av. M. Montt 2562
Caupolicán	Bascuñán 1002	Urgencia	Irarrázaval 2702
San Lázaro	Vergara 397	Eva	Av. Hamburgo 987
Moderna	San Diego 249	Contador	Independencia 2668
Royal	Portugal 301	Sta. Elena	N. de Matte 332
Victoria	Cochrane 1400	Recasol	Sevilla 1505
La Salvadora	Av. Matta 329	Independencia	Independencia 294
América	Sierra Bella 1801	Centenario	Recoleta 2298
París	San Diego 2085	El Salto	Recoleta 1301
Canifrú	Edo. Valledor 3801	Sta. Filomena	Loreto 293
Burgos	Cuarta Avenida 0302		

TARZAN DESESPERACION (2213) Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos Comerciantes precios especiales Argollas para novios Casa Rivera San Pablo 2247 H|A

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 N.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, plantino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 N.

JOYAS. ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 N.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 800 par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 N

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín.— Nueva York N.o 66. 30 N

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 3 D.

2.—ARBOLES PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261 Teléfono 86665 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

2.—ARBOLES PLANTAS.

CRIADERO "MAIPO". OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S 1949

NARANJOS LIMONEROS, paltos, arbustos, plantas, maceteros greda, tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 30 N

SEMILLAS: PINO INSIGNIS. ciprés, eucaliptus; callampas secas. Casa Ibáñez, Coelemu. 19-Sept.-49

¡NARANJOS Y LIMONEROS! — Plante estos nobles árboles, que producen frutas deliciosas y saludables. Estos meses son espléndidos para estas plantaciones. Visite "FORESTAL CHILE". Alameda 1340. Teléfono 62735. ¡Facilidades! 21 N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

4 —ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-49.

5 —ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte Pelucas, trenzas, rizos armados — Bandera 32[illegible] Teléf 80479 23 Jl -49

VENDO BATA DE FANTASIA, talla 52. Matucana 670. 14 N.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡HOTELES, RESIDENCIALES! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799 H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA A SEÑORA sola. San Martín 553. 14 N.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDANSE PIEZAS BARAtas, guardar muebles.— Vicuña Mackenna 481. Teléfono 35521. 13 N.

$ 30.000 ANUALES, LLOLLEO, casa amoblada, tres dormitorios. Teléfono 64642. 14 N.

¡SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión o sin ella. Moneda 1645. 14-N.

DEPARTAMENTO DOS PIEzas, matrimonio solo, o guardar muebles, $ 400. Dolores 445 c|2. 13-N.

10 —AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

SILENCIADORES AUTOS CAmiones vendo. Gran Avenida 6028 16 E 49

BUICK 1947 COMPRO. PAGO al contado. No atiendo a corredores. Serrano 270. Teléfono N.o 66180. Rivera. 13 N.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil señor o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automoviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig. Alameda 111 Santiago 18 S 1949

PINTO AUTOMOVILES, MUEbles, caja de fondos refrigeradores. Duco sintético a domicilio. Fono 89077 Prado 8 1.30 diariamente 5 E. 49

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

ADLER TRUMPH 1938, DOS puertas, 5 asientos, neumáticos banda blanca, dos repuestos, batería nueva, pintura, tapiz, motor, espléndidas condiciones Una verdadera oportunidad. Garage Verdugo. Jofré 385. 15 N.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M

"APICULTORES" COLMENAS modernas. Cera estampada Centrífugas. Reinas finas italianas Toda clase artículos. Augusto Herrera, Casilla 793. fono 86974. Los Serenos 475. oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A.

13 —COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 96. Santiago. 11 Sept. 1949

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco Compañía 1312 28 Jl 49

HOJAS USADAS AFEITAR compro. San Antonio 422 12 O.- 49

DISCOS COMPRAVENTA. SAN Antonio 422. 29 O. 49

COMPRAMOS DENTADURAS. dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 N.

COMPRA-VENTA LIBRERIA "La Antártida". Alameda 3589. Bicicletas, radios, victrolas, tocadiscos, relojes, cocina, comedor, escritorio, herramientas, libros revistas. 10 D.

TARRITOS VACIOS DE ALImento "Nido", y similares, compramos. Calles Matucana 41, Jotabeche 477, y en calle Tocornal 356, entre Carmen y Lira. 15 N.

VENDO FRENTE DE VITRINA con vidrio grande; hoja de mampara. San Martín 553. 15 N.

15 —DEPORTES.

CASA "SERERAP", SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol, venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.-49.

16 —DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta 31846, Caja Ahorro Recoleta, queda nula. 13 N.

16 —DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO talonario de cheques N.o 254.860 al 254.900, de la cuenta N.o 36.909 de la Caja Nacional de Ahorros, Central Santiago, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 15-N.

17 —DIVERSOS.

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl 1949

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2 San Miguel, Santiago. Teléfono 51983 30 S.-49

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

APRENDA CARTOMANCIA con Thelma Gandy, Casilla 788, Concepción. 20 N.

18 EDUCACION.

INSTITUTO FEMENINO ESTado 225. Corte y Confección Modas Lencería Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps Sombreros. Flores. Juguetes Cursos rápidos diurnos y nocturnos. H|A

MODAS CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión, recuperación, madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-1949

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial. aritmética Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 D

18 —EDUCACION

ACADEMIA "FENIX". MATRIcula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (Cerca Puente). 21 N.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 19 N.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Dactilografía moderna, contabilidad, taquigrafía, preparación comercial. 13 N.

LUIS SOTO SILVA, PROFEsor piano, teoría, solfeo. Escuela Alemana, metodología moderna.— Comunica a las personas que pidieron informes Hotel Crillon y fotografía Valladares, sobre los cursos de piano se sirvan hacerlo a los teléfonos 51162 - 50627. 20 N.

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas, Corresponsales, Contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura a máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 14 N.

EMPIEZAN CURSOS RApidos: modas, peinados, permanentes, maquillaje. Otórgase diplomas, "Instituto Moderno". Mac-Iver 549. 13 N.

PEINADOS MAQUILLAJE, permanente. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 13 N.

18.—EDUCACION

UNICA ESCUELA P[...] nal francesa Suzan[...] Agustinas 879, funda[...] señanza garantizada[...] P. S. G. Diplomas [...] Cursos diurnos y noct[...] te, modas, costura, flore[...] do a máquina, frutas[...] juguetes, sombreros[...] Matrícula permanente[...] prospectos. Casilla [...]

CURSOS RAPIDOS: D[...] grafía. Taquigrafía, [...] dad. Garantízase éxit[...] tuto Moderno". Mac-[...]

¡TRIUNFE USTED! [...] tadas Escuelas Polit[...] fesionales "Díaz-Gas[...] Abiertas todo el año.—[...] rese! — Santo Doming[...]

19 —ELECTRICIDAD

ELECTRICISTA ORD[...] glaterra 1486.

CASA A. VALENZUE[...] talador técnico autor[...] teriales eléctricos [...] luz, fuerza y calor. [...] 1974 Fonos 61752-5[...]

LUIS MARQUES.— [...] reparación de artefact[...] cos. Atención doming[...] vos. Santa Genoveva [...] Quinta Normal.

ADMINISTRAMOS PR[...] des, anticipamos renta [...] pietarios

21 —HOTELES.

HOTEL BRASIL 44 [...] las habitaciones con [...]

ADMINISTRAMOS PR[...] des, anticipamos renta [...] pietarios

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, EN[...] dores, lápices arreglo[...] Alessandri N.o 30.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

TRABAJOS PINTURAS [...] ral. Ordene presupuest[...] pó 1133. M. Donoso.

¡¡OPORTUNIDAD! [...] murales lisos. Rollo [...] reados a $ 6. Pon[...] Papelería Nacional. [...] Prat 361.

FIERRO REDONDO [...] construcciones. Sack.

PINTURAS PASTA [...]

CORTINAS METALICA[...] malla; cerrajería; re[...] Ceura y Valverde. Ro[...] te 1885. Teléfono 52[...]

PAPELERIA CENTRA[...] va York 63. Casilla [...] surtido papeles impor[...] nacionales. Despacho [...] cias.

GRAN BODEGA, AVE[...] neral Bustamante 77[...] 45184. Materiales para [...] ciones.

PINTA Y REPARA [...] más económicamente. [...] Arturo Prat 936.

S. SACK, BARRACA, [...] San Pablo 1179.— Mor[...] Precios bajos.

FIERRO GALVANIZ[...] so. Sack.

FIERRO ACANALAD[...] vanizado. Sack.

PUERTAS, VENTANA[...] sianas, surtido complet[...] didas "Standard", entre[...] diata a los precios m[...] Trabajos de medidas [...] nos. Fábrica Record, [...] go 743.

PINTA, EMBALDOSA, [...] su casa y etc., a precios [...] jos. E. Lobos. Arturo [...]

-MAQUINARIAS.

BAS TRANSVASIJAR VI. obre carros. Fábrica inge. Cintolessi Santo Domingo Fono: 93732 H|A

TERAS EXPRESS, BA. narla, loncheras, jugueras dores, lavadoras ropa. sión Hispana" Avenida rdo O'Higgins 287. Telé. 34223. H|A

NZA MOLINILLOS, PI. s cortadores fiambre ven. compramos. Reparacio. arantidas. Ex jefe técnico -Dayton" 24 años "Pre. Hispana" Alameda B rins 287 Fono 34223. H|A

ORES ELECTRICOS AL. y continuos, vendo. Ca. 1285 teléfono 83573 H|A.

BAS CENTRIFUGAS CM as. nacionales, todos ta Motores bencina o eléc. Fábrica Ingeniero Cinto. Fono 93732 Santo Domin H|A

JINAS PARA LAVANDE- ndo. Sobadora, revolvedo- apacidad 5 qq., sin uso. s 318. 14 N.

-MAQUINAS DE COSER

JINAS COSER Y ESCRI- mpro-vendo Reparaciones tidas Casa Pupko 10 de 318-B 34730 H|A

PRO MAQUINAS COSER, s empeño, objetos alhajas a Reyes 85 fono 90191 30 S 49

-MAQUINAS DE ESCRIBIR.

OFICINA TECNICA MA. s escribir, sumar calcular nos 551 Teléfono 60273. H|A

-MUSICA

ENDE RADIO ELECTRO- n Parlante y Discos. Echa- a 723. 17 N.

DOS COMPRAVENTA. Antonio 422. 12 O.-49.

-MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FAN- asía", "Sencillo". Enorme surtido! Fo- ramos cinturones. Pre- ios especiales para mo- listas. Fábrica "REX". an Antonio 470. 5 N.-49.

-MUEBLES Y MENAJES.

ASION!! VENDO AMO- s dormitorios, comedor hall ebles sueltos. Delicias 2456. 3 D.

¡¡SOMIERES!!! COL- honería Francesa. Re- acciona colchones a omicilio San Diego 9. eléfono 86259. 3 D.

BLERIA EL SOL OFRE- ormitorios, comedores, li- y muebles sueltos. Precios ados. Facilidades de pa- Lira 219. 4 D.

ASION! VENDO TODA muebles, menajes, catres. tos.— San Diego 346. 20 O.-1949

SAS 1777 MUEBLERIA rai ofrece: dormitorios 000, comedores, $ 2.700; $ 1.800 También créditos bleria Central Rosas 1777. H|A

COMEDORES COMPLE- os $ 2.700 — Livings bonitos, $ 1.800 —; Dor- mitorios regios, $ 3.000.— También créditos Mue- blería "El Circulo" Ar- turo Prat 563. 18 S. 1949.

COMEDORES, DOR- mitorios, living, catres de bronce, sommieres, col- chones, piezas sueltas, muebles sólidos. Termi- nación impecable Fa- cilidades. "La Princi- pal". San Diego 1497. Vi- sitenos sin compromiso al- guno. 29 E. 49

MUEBLES "ASTRAL". an Diego 458. ¡Alta ca- lidad! Precios bajos. — Créditos. 6 N. 1949

-NEGOCIOS, VENDEN.

SPASO LOCAL CON AL- o vendo taller de tapice- Bascuñán Guerrero 230. 14 N.

DO UN ALMACEN PUES- rios. Doy prueba, buena ga- a diaria, por enfermedad. Tobías 576, Lo Franco. 13 N.

DO PAQUETERIA O TRAS- local, sin mercaderías. Lar- ntrato. Matucana 670. 14 N.

MINISTRAMOS PROPIEDA- anticipamos renta. Caja etarios 2 E. 49

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

POR ESCRITURA PUBLICA DE 26 de junio 1948, Notaría Hiriart, Laura Galaz de Garrido vendió a Enrique Garrido el inmueble no inscrito de calle Juan Castellón N.o 3970, comuna Quinta Normal.— Deslindes: Norte, Juan Castellón; Sur, propiedad de Federico González; Oriente, de Avelino Muñoz; Poniente, de Juan Moncada y Jose Contreras. Se hace esta publicación para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. 14 N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso Oficina "ENS" — Huérfanos 1223 6-E. 49

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17-S-49

NECESITO PRESTAMO DE $ 7.500, plazo 40 días; doy utilidad $ 2.500. Negocio rapido, bien garantizado por notaría. Maderero, casilla 13 D. 14 N.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

CON $ 400.000 CONTADO Y saldo hasta $ 1.000.000 en total, pagadero en catorce meses por cuotas bimestrales, compro propiedad sólida, con casa habitación y cuatro dormitorios mínimum, dependencias, servicios gas, pequeño sitio y renta independiente, no conventillo, entregable la casa habitación desocupada más tardar fin año. No importa sector, estando cerca líneas principales lomococión. Casilla 470. 16 N

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡¡¡BALNEARIO ALGARROBO!!! Residencial Aguas Marinas. Uno de los mejores balnearios de la costa del Pacífico. Lotes de 500 metros cc., más o menos, o de la cubidad que desee. 1.a sección, 2.a, 3.a y 4.a, se pagan con 5.000 3.000 y 3.000; cuotas 500, 400 y 300 mensuales. Urbanización parte hecha, parte haciéndose, efectuado ya pavimento, veredas, soleras, plantaciones, firmado ya contrato Luz Eléctrica. 20 días más la Residencia Aguas Marinas tendrá Luz Eléctrica, y trabájase en agua potable. Playas tranquilas, gran Bahía, sin movimientos fuertes de oleaje; facilidad para remar, bogar, pescar, yatching, sin peligro; clima ideal; esta Residencial está a 30 metros altura camino pavimentado; es un anfiteatro, donde domina el mar a más de 100 kilómetros; clima más fresco que los bajos de Algarrobo; vista hermosa. Construya en Algarrobo, doble su capital; en este balneario se necesitan 5.000 casas, chalets, bungalows, edificios renta; los arriendos son caros, y no hay casas que arrendar. Títulos perfectos, sin hipotecas; vea certificados; planos y antecedentes, darán Cornelio 2.o Aravena y Humberto del Canto, Huérfanos 1350, fono 86552. En Algarrobo verse con administrador señor Griceldo Armijo, o Domingo Blanco. 28 N.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

35.500 a 65.300 BARRIO SANTA Rosa, comuna San Miguel, sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto.— Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde quinientos pesos mensuales, en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión.— GAETE Bandera 75, Oficina 132. 30 N

PROPIEDAD VENDESE, ESPLENDIDA ubicación. Aldunate cerca Victoria. Para industria o para arriendo. Tratar Copiapó 1133 M. Donoso. 14 N

70.000 CONTADO, SALDO 3.000 mensuales, vendo bungalow nuevo, en terminación, dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, pieza de empleada, antejardín, pequeño patio. Dueño: Huérfanos 1011, Ofic. 222. 5 D.

45.—RADIOS

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos, Amplios créditos Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829 Fono 67016 H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 30 N.

RADIO Y ELECTROMECANICA Laboratorio "Yuro", ingenieros europeos. Especialistas radios: Telefunken, Phillips, Blaupunkt y americanas. Amplificadores, tocadiscos, cine sonoro, Rayos X, antenas, electromedicina, alarmas contra robos, timbres, micrófonos. Trabajos responsables Ahumada 370 (Subterráneo de "Los Gobelinos"). Teléfono 81539 13 N

RADIO-REPARACIONES DOMICILIO, garantidas. Teléfono 65112. 14 O. 49

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520 Radios RCA. Radios Phillips Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

REGIA PENSION CON PIEZAS, matrimonios, personas solas. Teléfono.— Castro 214. 1.o D.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea Cocina de primera Agua caliente permanente. Pensión mesa Viandas domicilio. Monjitas 421 Séptimo piso. H|A

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 93126 H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757. Fono 36464. H|A.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! H|A.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.-49

48 A.—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANItarios llegaron, baratísimos, importados, nacionales Califonts, termos eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavaplatos. Se hacen las instalaciones. Avenida Bernardo O'Higgins 2218. H. A

49 A.—SEMILLAS.

ESTACION SIEMBRA, ESPEcialidad en almácigos, hortaliza, jardín; camote, tomate, berenjena, pimentones, petunias, zinias, portulacas, plantas ornamentales; juguetes, alfarería. Rosa Suazo. Mercado Central, interior. 12 D.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras $ 550. virados, zurcidos, compostura transforma ciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

SASTRERIA PASCUAL GRAN des facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl 49

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico Casimires ingleses. Huérfano 880 Segundo piso Frente a Gath y Cháves Fono 31978. H|A

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 564 (altos) Teléfono N 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3280 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag. 49

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900 Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad 30 N.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles.— Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 N

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 N.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 N

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 30 N.

52.a—VERANEO.

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-49

CASABLANCA. GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O. 49

53.—JUDICIALES.

EN EXPEDIENTE N.o 72,202 SObre expropiación inmueble ubicado en calle Gálvez N.o 602 de esta ciudad, seguido por Fisco con doña Blanca Herrera, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado en $ 1.198.434.—, el valor del bien expropiado. Se hacen publicaciones a fin de que terceros puedan ejercitar sus derechos.— El Secretario. 20-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de Alfredo Rojas Ansieta, a heredera testamentaria Tatiana Muñoz Wood.— Practicaré secretaría Juzgado, 17 actual 15 horas, inventario solemne.— Secretario.— 13 N.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución ocho noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ludovina Bustamante González de Monasterio a Olivia Monasterio Bustamante de Schaffner, sin perjuicio derechos cónyuge David Monasterio González.—El secretario. 13 N

4.o JUZGADO MENOR CUANTIA Santiago, pagará Junta Servicios Judiciales depósitos más 10 años; de Caja Nacional Ahorros Central, 14 diciembre 1927, $ 670,50: 13 enero 1928, $ 250 y 26 octubre 1937 Remt. Salvo o Lavada $ 648.85.— El secretario. 13 N

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil, Santiago, rematarase el 26 noviembre en curso, 15 horas, los derechos sobre las parcelas 21, 22 y 23 de la chacra Ochagavía, comuna San Miguel, adquiridos por la demandada, según escritura de 2 abril 1947 ante Azócar. Mínimum para la subasta $ 137.000. Garantía 10 o|o mínimum. Boleta o valevista orden Tribunal. Demás bases juicio "Cuevas Oscar contra Sociedad Arenera San Miguel".— Mantecón, secretario. 13 N.

SEGUNDO JUZGADO CONcedió posesión efectiva herencias intestadas de Juan Castro Guzmán y Cesarea González Rodríguez a Raquel Castro González.- Practicaré inventario solemne. Secretaría Tribunal 13 presente, 10 horas. Secretario 13-N.

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ismael Granifo García, a Gustavo, Georgina Rodolfo y Mario Granifo Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Petronila Contreras.— Secretario. 13 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julio Serra Escolá, a Julio Serra Bandrés, Fanny y Carlos Magnere Serra, que heredan en representación de su madre fallecida, Fanny Serra Bandrés, y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente del causante: Pualina Bandrés viuda de Serra.— Practicaré en Secretaría, 17 actual, 15 horas, inventario solemne. Secretario. 13 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Emperatriz Muñoz Sepúlveda, a hijo Rodolfo Segundo Guggisberg, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rodolfo Guggisberg Hoffer. — Secretario. 13 N.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Picasso Pittaluga, a hijos: Severino; Adela y Renzo Angelo Carlo Picasso Demichelli.— Secretario. 13 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ida Alamos Ojeda de García a hijos Carmen; Victor Alvaro Desiderio; Jaime Rodrigo Pelayo, y Fernán García Alamos, sin perjuicio derechos cónyuge Desiderio García Ahumada.— Inventario solemne dicha herencia y sociedad conyugal habida entre causante y cónyuge sobreviviente, practicaré 19 actual, 15 horas.— Córdova, Secretario Subrogante. 13 N.

REMATE JUDICIAL.— MARtillero Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 30 noviembre, 16 horas, Alameda 1436, especies embargadas Juicio Caja Propietarios con Aguirre Francisco. 14 N.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 16 de noviembre presente, quince horas, en mi oficina Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Javiera Merino viuda de Silva, ordenado resolución Juzgado indicado, expediente N.o 74613.— El Secretario. 13 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesion efectiva herencia intestada de Héctor Castillo Franke a hijos: Héctor Mario y Luisa Rosa Mirella Castillo Calderón.— Secretario. 13 N.

SECRETARIA QUINTO JUZgado Civil, 15 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Pedro Briceño Espinoza y Laura Baltierra Córdova.— Córdova, Secretario Subrogante. 13 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestadas de José Núñez Herrera y Antonia Mesías Tobar, a sus hijos legítimos: Tadeo del Carmen, José Luis, Guillermo Enrique, Laura Rosa, Ernesto, Germán, Raquel Ignacia y Basilia Antonia Núñez Mesías. 15 N.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERcial Bernardo Brodsky.— Por resolución de 19 de octubre de 1948, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra la Sociedad Comercial Bernardo Brodsky, e Hijo Ltda., domiciliada en Arturo Prat 1998 y San Diego 2001. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario. 16 N.

53.—JUDICIALES

ANTE ESTE SEGUNDO JUZGAdo de Mayor Cuantía se presentó Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, Arturo Prat N.o 48, solicitando en lo principal se requiera de pago a don Luis Eustaquio Rojas Céspedes, a fin cancele en plazo treinta días $ 932,65, intereses penales y costas bajo apercibimiento. Primer otrosí, reserva derecho designar depositario; segundo: solicita demandado fije domicilio dentro radio urbano Tribunal en término emplazamiento bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; tercero: abogado patrocinante y poder; cuarto: se tenga presente; quinto, devolución de documentos; sexto: exhorto. Juzgado proveyó: Santiago, 9 de julio de 1945. A lo principal, segundo, quinto y sexto, otrosíes, como se pide, debiendo dejarse copia de la devolución de los documentos; a los otrosíes téngase presente. Número 183328. Con el mérito de diligencias posteriores ordenóse notificar demanda por tres avisos en los diarios LA NACION y el "Imparcial", y por una vez en el Diario Oficial correspondiente. En consecuencia notifico y apercibo a don Luis Eustaquio Rojas Céspedes. 13 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencias de don José Manuel Vásquez Gajardo y doña Berta Pavez Gajardo viuda de Vásquez, a Morella Elena, Víctor Guillermo, Adriana, Carmen Luisa, Héctor Raúl y José Manuel Vásquez Pavez. El 16 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne.— El secretario. 15 N.

REMATE.— EL 29 DEL PREsente, 15.30 horas ante Secretario 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá remate propiedad ubicada Av. Tobalaba esquina Hortensias, inscrita fs. 499 N.o 983 Registro Propiedad 1946, por mínimum $ 300.000, pagaderos mitad contado y saldo 6 meses con interés 8 o|o y 12 o|o caso mora. Boleta 10 o|o mínimum orden Tribunal. Bases y antecedentes juicio "Instituto Crédito Industrial con Gavilán Lagos Oscar" del Juzgado indical.— El Sscretario. 14 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julia de la Lastra de Amunátegui, a hijas: Julia, Teresa y Elen. Amunátegui de la Lastra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermo Amunátegui. Practicaré inventario solemne 20 actual, 11 horas, Secretaría Juzgado.— Secretario 15 N.

EN EL EXPEDIENTE N.o 111445 del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de esta capital, denominado Caja Hipotecaria con Carlos Antiquera y otros, a petición de don Eduardo del Real, por la Caja Hipotecaria, se ha decretado, con fecha 26 de octubre de 1948, que de acuerdo con lo dispuesto en el art (57) 54 del C. de Procedimiento Civil, se notifique por tres avisos en "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio del "Diario Oficial", a los demandados en este juicio la respectiva demanda de requerimiento en conformidad al siguiente extracto: "Don Eduardo del Real, estudiante de Derecho Huérfanos 1202, por la Caja de Crédito Hipotecario dice que el predio denominado San Eugenio de Lo Boza, en Renca, tiene hipoteca a favor de la Caja por $ 42.000 y adeuda por dividendos atrasados $ 7.875. De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 19 y 23 de la Ley Orgánica de la Caja solicita se requiera a don Carlos Antiquera A., comerciante por sí y como representante de sus hijos don Luis Antonio del Carmen, don Valentín Humberto y don Eugenio Antiquera Hervias, sin profesión, a don Juan Queirolo Chichizola y a don Lorenzo Chichizola Raggi, comerciantes, para que paguen a la Caja de Crédito Hipotecario, en el término de 30 días, la cantidad de $ 7.875, más intereses penales, costas judiciales y los dividendos que se venzan durante el curso de la causa, bajo los apercibimientos señalados en la ley citada. En los otrosíes designa abogado patrocinante a don Carlos Varas Olea, solicita se tenga presente que de acuerdo con la ley litiga en papel simple y que se devuelvan los documentos acompañados dejándose testimonio en autos. El señor Juez, con fecha 28 de septiembre de 1948, proveyó a todo "Como se pide". Lo que notifico a los demandados ya nombrados, de acuerdo con la resolución de 26 de octubre último.— Claudina Acuña, secretario. 14 N.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juana Palma Lagos a Luis, María Angelina y Pedro Antonio Jara Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Jara. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal 16 presente, 15 horas.— Secretario. 18 N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don José Agustín Jara Gatica, también, a su sobrino Manuel de la Cruz Jara Ponce. 15 N.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden 5.o Juzgado del Trabajo, juicio "Roi con Bustorf", remataré 18 noviembre, 11 horas, en calle Robles esquina San Pablo: Carrousel de caballitos y Rueda Chicago. Mínimum: $ 350.000 y $ 300 000, respectivamente.— Carlos Schmidt Roestel, Martillero Hacienda. 13 N.

EN MI DESPACHO, HUERFANOS 1137, el 16 del presente mes a las 11 horas practicaré ampliación inventario solemne de los bienes de don Samuel Jory Blamey.— Notario, José María Bórquez. 15 N

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Aurelio Navarrete Palacios, a su cónyuge sobreviviente, Luzmira Lucero Rozas. Tramítase conformidad artículos 40-44, ley 5,427.— Secretario. 13 N

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Manuel Díaz Tello, a hijos: Ana; Manuel Antonio; Luis Alberto; Humberto Malaquías; Graciela Teresa y Roberto Mario Díaz Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teresa Pinto.—Secretario 16 N.

REMATE JUDICIAL.—EL VIERNES 19 a las 19.30 horas en Amunátegui 31 remataré por orden del 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía las especies embargadas en el Juicio Bimfa con Vergara. Hay gran cantidad de muebles de dormitorio para niños, decorados, terminados y en blanco.— Jermán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 15 N.

MERCED DE AGUA.— CURAcautín, 9 de noviembre de 1948.— Rosenda Yáñez, industrial, domiciliada en Hueñivales de este Departamento y Comuna, a US. digo: Vengo en solicitar una Merced de Agua, para uso industrial en mi propiedad señalada en el plano.— Solicito 150 litros por segundo y la obtendré del marco repartidor, de un canal que nace y muere en el estero Nanco, a la altura del molino de Juana viuda de Hermosilla, y para uso de mi molino ubicado en mi propiedad, todo según plano adjunto. El marco y el canal lo construiré oportunamente. De acuerdo con el decreto Reglamentario 245, de 8 de febrero 1907, modificado por decreto 73 de 28 de enero de 1924; decreto 160 de 18 de diciembre de 1924, modificado por decreto 318 de 9 de marzo de 1925 y demás disposiciones pertinentes, sirvase US. tener por presentada la solicitud de concesión en los términos relacionados y dar lugar a ella.— (Fdo.): Rosenda Yáñez viuda de Rojas.—GOBERNACION DE CURACAUTIN.—Noviembre, 10 de 1948. F-33-L-15.— Certifico que con esta fecha, siendo las quince horas, fué presentada en esta Secretaría, la solicitud de Merced de Agua que antecede.— (Fdo.): Carlos Zarallo Sepúlveda, Secretario de la Gobernación.— GOBERNACION DE CURACAUTIN. — Noviembre, 10 de 1948. Prov. N.o 91.— Por presentada la solicitud de Merced de Agua, de doña Rosenda Yáñez viuda de Rojas. Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de la localidad, en uno de la cabecera de la Provincia, y en uno de Santiago.— Anótese. — (Fdo.): Carlos Molina C., Gobernador; Carlos Zarallo Sepúlveda, Secretario. 13 N.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

LA NACION

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE [illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Baja del mercado hubo nuevamente en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO, A SU VEZ, BAJO DIEZ PUNTOS

45 fluctuaciones —18 de alza— sirvieron de base al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, señalando lo siguiente estas diferencias de cotización: baja del oro; 3 bajas en bonos; 3 alzas en títulos bancarios; 1 alza y 5 bajas en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 3 bajas en salitreros; 3 bajas en textiles; 1 baja en seguros, y 12 alzas y 9 bajas en industriales y varias.

Las diferencias de precios ya citadas destacaron las alzas de Banco Central 10 puntos; 3 Banco Italiano; 1 Tocopilla; 2 Anglo Chilena; 1 Agencias Graham; 2 Cemento El Melón; 1 Compañía Industrial; 1 Tabacos; 1 1|2 Vapores, y las siguientes bajas: Oro, 10 puntos; 2 Cerro Grande; 1 1|2 Ocuri; 5 Oruro; 6 Laguna Blanca 1 Tierra del Fuego; 2 Lautaro; 1 5 Oruro; 6 Laguna Blanca 1 Tierra del Fuego; 2 Lautaro; 1 1|4 Tarapacá; 2 Sumar A.; 1 1|4 Arrocera; 6 1|4 Coia —derivada de la nueva emisión—; 1 Lamifún; 1 Mecánica Industrial; 2 Renta Urbana, y 1 Teléfonos.

El volumen de negocios ascendió a $ 61.900 oro; a $ 2.292.900 nominales en bonos y a 118.288 acciones.

El mercado estuvo regularmente activo y al producirse el cierre nuevamente marcó tendencia de baja.

Sin tendencia definida cerró ayer el Mercado de Valores de Nueva York

SALVO EL ALGODON, QUE SUBIO, IGUAL TENDENCIA HUBO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 12. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con alzas irregulares; los bonos acusaron la misma tendencia, y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron firmes.

Las ventas sumaron 1.110.000 acciones y 3.686.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 173.93 para las acciones de compañías industriales; 53.90 para las de empresas ferroviarias, y 32.79 para las de servicios públicos.

En la Bolsa de Valores se registró esta tarde un alza irregular, mientras los inversionistas ajustaban sus cuentas en preparación para el fin de semana.

Al comenzar la sesión, hubo cierta actividad, llegando a figurar en las transacciones bloques de hasta 2.000 acciones y registrándose un alza máxima de un punto en las principales acciones.

La Bolsa interpretó esta alza como una prueba de que aumenta la creencia que el resultado de las elecciones presidenciales provocó una ola de ventas que causó una pérdida de unos 7.000 millones de dólares, hecho que no presagia ningún trastorno general en la vida comercial del país. La Bolsa cerró en forma irregular.

Las acciones ferroviarias, generalmente estuvieron de baja, las de aceros U. S. Steel, cerraron con un alza de un octavo.

El Mercado de artículos de consumo estuvo irregular, excepto el algodón, que se cotizó con un alza de 15 centavos a 1.35 dólares por bala; los cereales cerraron irregulares.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II ..	43.—	43.10
Libra Of.	124.70	125.70
Libra Banc. Gr. II ..	173.30	173.70
Nacional Exp.	10.30	10.35
Franco suizo	17.—	17.38
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.11
Zurich - New York ..	3.93 Fr. s.xDól	

FLUCTUACIONES

BAJARON

ORO:
2.230 v a 2.220 t.
BONOS:
Caja 6 3|4, 55 t a 54 1|4 c.
Hipotecario 6-1, 55 1|4 v a 55 t.
Debentures Iquique 54 tm a 53 1|2 vm.
MINERAS:
C. Grande 20 1|2 v a 18 1|2 tm.
Disputada 50 1|2 tm a 50 cp.
Acuri 18 v a 16 1|2 tp.
Oruro 125 vp a 120 cp.
Punitaqui 25 1|2 cp a 25 1|4 c.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
L. Blanca 106 v a 100 v.
T. del Fuego 108 n a 107 vp.
SALITRERAS:
Iquique 43 1|2 cp a 43 1|4 cp.
Lautaro 328 cp a 326 vp.
Tarapacá 40 1|2 v a 39 1|4 tp.
TEXTILES:
P. Concepción 33 1|2 c a 33 c.
Sumar A. 77 n a 74 t.
Vict. P. Alto B. 22 1|2 cp a 22 1|4 cm.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera 23 1|4 v a 22 t.
Cervecerías 90 v a 89 1|2 t.
Coia 31 1|4 n a 25 (X. E.).

SUBIERON

BANCOS:
Central 2.050 n a 2.060 c.
Italiano 110 n a 113 c.
S. Americano 89 c a 89 1|2 c.
MINERAS:
Tocopilla 51 v a 52 tp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Viñas Unidas 24 1|2 t a 25 tm.
SALITRERAS:
A. Chilena 498 vp a 500 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Ag. Graham 66 n a 67 c.
C. Melón 95 t a 97 cm.
Cic 31 1|2 c a 32 t.
Co. Industrial 38 t a 39 cp.
Copec 16 1|2 t a 17 cp.
Interoceánica 25 n a 25 1|4 tm.
Madeco 34 cm a 34 1|4 cp.
Mademsa 16 c a 16 1|4 cp.
Musalem 24 c a 24 1|2 t.
Tabacos 66 t a 67 t.
Vapores 125 vm a 126 1|2 cp.
Volcán 30 c a 30 1|2 c.

Fósforos 34 1|2 n a 34 t.
Lamifún 38 v a 37 t.
Mecánica 39 v a 38 tp.
P. y Cartones 42 v a 41 1|2 cp.
R. Urbana 310 t a 308 t.
Teléfonos 49 n a 48 t.
SEGUROS:
Marítima 45 v a 44 1|2 v.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.220 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 54 1|2 n
Mun. Stgo. 8-1 63 n
Caja 6-3|4 54 1|4 c
Hip. 6-1 55 t
Valpo. 6-1 55 n
Debentures 53 n
Deb. Iquique 53 1|2 vm
Deb. Tarapacá 34 1|2 t
B. Eléctricos 46 c
BANCARIAS:
Central 2.060 c
Chile 468 c
Crédito 66 n
Español 167 v
Hipotecario 285 n
Israelita 67 n
Italiano 113 c
Osorno 112 n
S. Americano 89 1|2 c
Talca 120 n

MINERAS:
Amigos 1.10 c
Carmen 1 1|2 v
Cerro Gde. 18 1|2 tm
Chañaral 4 v
Disputada 50 cp
Lota 62 vp
Merceditas 1 v
Monserrat 3 1|2 t
Ocuri 16 1|2 tp
Oploca 70 vp
Oruro 120 cp

Parga 20 v
Punitaqui 25 1|4 c
P. de Lobos 11 1|2 n
Schwager 208 n
Tocopilla 52 tp
Totoral 10 v
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 415 v
Colcura 26 t
Lag. Blanca 100 v
Sofruco 19 1|4 c
T. del Fuego 107 vp
Viñas Unidas 25 tm
SALITRERAS:
Anglo Chilena 500 cp
Iquique 43 1|4 cp
Lautaro 326 vp
Tarapacá 39 1|4 tp
TEXTILES:
Caupolicán 58 t
Chiteco 90 v
P. Concepción 33 c
P. Bellavista 84 t
Paños Tomé 60 t
Sumar A. 74 t
Tej. Salto 37 1|2 t
Tex. Progreso 18 t
Vestex 13 c
V. P. Alto A. 22 3|4 t
V. P. Alto B. 22 1|4 cm
Yarur 147 n
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Gr. 67 c
Alpargatas 61 v
Arrocera 22 t
Bima 72 v

C. Melón 97 cm
Cervecerías 89 1|2 t
Cic 32 t
Club Polo 7.333 t
Codina 38 t
Coia X|E 25 n
C. Industrial 39 cp
Copec 17 cp
Cristales 26 t
Elect. Ind. 34 c
Fósforos 34 t
Gas Stgo. 43 v
Interoceánica 25 1|4 tm
Lamifún 37 t
Lozas Penco 36 3|4 c
Madeco 34 1|4 cp
Mademsa 16 1|4 cp
Mecánica Ind. 38 tp
Musalem 24 1|2 t
P. y Cartones 41 1|2 cp
Pizarreño 39 1|2 n
Renta Urbana 308 t
Santias 56 vm
Socometal 30 tm
Sonavela 18 t
Tabacos 67 t
Tattersall 260 c
Teléfonos 48 t
Vapores 126 1|2 cp
Volcán 30 1|2 c

SEGUROS:
Marítima 44 1|2 v
Transandina 33 t
TRANSACCIONES
Oro 61.900
Bonos . . . 2.292.900
Acciones . . 118.288

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda americana, se cotizaron ayer en Nueva York a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 33 1|2.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 10 1|8.
International Tel. and Tel. Foreign), 10 1|2.
Cerro Pasco Copper, 21 1|4.
Dupont de Nemours, 169 3|8.
General Motors, 61 1|8.
International Nickel, 30 1|2.
Kennecott Copper, 53 3|8.
New York Central, 13 1|4.
Patiño Mines, 13.
Radio Corporation, 11.
Socony Vacuum, 16 5|8.

FERIA SANTA[illegible]

Transacciones veri[illegible] te del viernes 12 de [illegible]

OVEJUN[illegible]
LECHONES: 105 a [illegible] a 410, Melipilla; 100 a [illegible] ca; 93 a 372, Santa [illegible] Santa Cruz; 89 a 334, [illegible] a 322, Quella; 80 a 22[illegible] a 302, Melipilla; 120 a [illegible] a 290, Melipilla; 20 a [illegible] 24 a 252, Melipilla; 10 [illegible] nal; 8 a 218, Melipilla; [illegible] lipilla; 80 a 178, Carta[illegible] Melipilla.
OVEJAS: 110 a 38[illegible] 350, Melipilla; 80 a 2[illegible] a 150, Colina; 31 a 14[illegible]
CORDEROS: 83 a [illegible]
CARNEROS: 2 a [illegible]

United States Steel, [illegible]
Lautaro 3 3|4 a 4 1[illegible]

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Ramón Seisdedos a doña Sara Phillips; propiedad ubicada en Av. España 502 al 512, esq. Toesca 2382 al 2392, en $ 1.400.000.

Municipalidad de Providencia expropió a don Rafael Gilbert; propiedad ubicada en Av. Providencia s|n., comuna de Providencia, en $ 133.000.

Doña Teresa Bórquez a don Eduardo Ode M.; propiedad ubicada en Almirante Zegers 764, comuna de Providencia, en $ 550.000.

Don Rafael Duguett a don Carlos Urrutia; sitio y casa ubicados en San Francisco 3955, en $ 340.000.

Don Enrique Iglesias a don Máximo Reschberg; propiedad ubicada en Exequiel Fernández 476, comuna de Ñuñoa, en $ 550.000.

Congregación del Santiago Redentor a Asilo de El Salvador; propiedad ubicada en la antigua calle de Negrete N.o 52, hoy Avenida Brasil 545. en $ 360.000.

Don Angel Crovetto a don Guillermo Boros L.; propiedad ubicada en Av Vicuña Mackenna 1475, en $ 210.000.

Don Gilberto Rolin a doña Lidia Rosas y otro; casa y sitio ubicados en Avda. José Domingo Cañas 2553, comuna de Ñuñoa, en $ 625.000.

Don Antonio Stochelrand S. a doña Margarita Gazmuri E. y otra; propiedad ubicada en García Reyes 689, en $ 250.000.

Don Juan Cáceres J. a don Andrés Galilea F.; sitio N.o 13 de la manzana 2.a del lote A. del plano formado por el predio de la antigua chacra La Estrella, comuna de La Florida, en $ 120.000.

Doña Silvestre Campos G. a don Eugenio Wetter; sitio N.o 14 de la manzana 2.a del lote A. del plano formado por el predio de la antigua chacra La Estrella, comuna de La Florida, en $ 120.000.

AVISOS ECONOMICOS

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Hernán Morales rematará el martes 16 del presente, a las 15.30 horas, en República 71, 1 radio "General Electric" y una cómoda, por orden del 2.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Portugues con Tapia. 13 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Culic Omerovic a Antonio, Dominga, Antonia y Mateo Zulic Cordic (Culic Kordic), sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 16 N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Carmen R. Becerra Tejo a Lorenzo Segundo Lobos Lobos.—El Secretario. 16 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Melo García, a hija Hilda Rosa Bravo Melo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Bravo. Tramítase conformidad artículos 40/44 Ley 5427.—Secretario. 15 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Hortensia Briceño de Concha, a hijo Roberto Concha Briceño. Tramítase conformidad artículos 40/44 Ley 5427.—Secretario. 15 N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: José Brunetti Migone, a hijos: Pedro Mario y Arturo Dante Brunetti Body, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Silvia Body.— Secretario. 16 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Meryc Souin a hijo Guillermo Meryc Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 16 N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Inés Moya Bustamante a Adriana Inés, Ramón, Raúl, Silvia y María Inés Verdejo Moya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 16 N.

NOTIFICACION: EN EXPEDIENte N.o 19,365 seguidos ante Quinto Juzgado Civil Santiago, entre Enrique Rettig contra comunidad "Termas Los Copahues Chile", sobre nombramiento partidor, presentóse demandante solicitando día y hora fin celebrar comparendo con todos los interesados en la comunidad "Termas Los Copahues Chile", formada por escritura 8 septiembre 1939 ante Errázuriz Tagle a objeto nombrar partidor de la misma. En el primer otrosí solicita notificación por avisos conformidad artículo 54 C. de P. Civil. En el segundo acompaña documentos; en el tercero patrocinio y poder Juzgado proveyó 9 noviembre 1948 A lo principal, como se pide y se fija para el comparendo la audiencia del 25 noviembre actual, 15 horas; al primero, como se solicita, debiendo hacerse las publicaciones en LA NACION y "La hora" y "Diario Oficial", correspondiente; al segundo, como se pide; al tercero téngase presente. Amesti. En consecuencia, notifícolos en conformidad a la Ley.— Manterola, Secretario. 16 N.

CONVENIO PREVENTIVO SALOmón Ghersgorn Vaisberg y Sociedad "Salomón Ghersgorn y Cía. Ltda.".— Por resolución 11 actual Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, túvose por presentada siguiente nómina acreedores con derecho a voto en Junta 29 presente mes: Acreedores de Salomón Ghersgorn: Alter y Goldsmith Ltda.: $ 6,479.—; Julio Parnes, $ 6,003.—; Aron Rennert, $ 12,000; Exequiel Kruk L., $ 9,230.—; Retchberg y Cía., $ 10,425.—; Salvador Kleiner, $ 34,028.60; Juan Schufeld, $ 7,160.—; López, del Barrio y Veiga, $ 18,346.90; Broitman y Birstein, $ 12,800.—; León Yaker Sejman, $ 6,450.—; Jacobo Batikoff Alterman, $ 16,670.—; Héctor Behm, $ 13,344.—; Banco Israelita, $ 11,722; Hugo Puelma Novoa, $ 3,969.49; Alejandro Kurlat, $ 20,000; y Jorge Chateau, $ 2,000.— Acreedores de "Salomón Ghersgorn y Cía. Ltda.": García y García Ltda., $ 36,937.30; Julio Alter, $ 15,000; Exequiel Kruk $ 15,355; Reichberg y Cía., $ 34,520; Juan Schufeld, $ 4,440; López, del Barrio y Veiga, $ 4,344.60; Broitman y Birstein, $ 18,100; León Yaker, $ 88,335; Jacobo Batikoff $ 15,580; Héctor Behm, $ 32,262; Isaac Cassorla, $ 8,070; Ernesto Roubick, $ 29,067; Severo Rojas $ 10,125; Banco Israelita, $ 34,700 y Jorge Chateau, $ 11,000.—Notifíquese conformidad Ley 4,558.— Secretario. 16 N.

BOMBAS.—

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI, Pompa Italia "Italica Gens".— D'ordine del Signor Capitano, cito la Compagnia a ecercizio per domenica 14 alle ore 12.30. Luogo di riunione Avda. Bernardo O'Higgins y Avda. R. Cumming. Tenuta di parada.— L'Aiutante. 14 N.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

39	Ind. Varias	26
200	Ast. Habas	32 1|2
1550	Cervecerías	89 1|2
400	T. del Fuego	107
200	Lota	61
500	Tocopilla Nov. 25	51
400	L. de Penco	36
300	Tabacos Nov. 25	67
400	P. y Cartones	42
900	Copec	16 1|2
100	P. Bellavista Nov. 25	83
600	T. del Fuego Nov. 25	107
100	T. del Fuego Dic. 16	108
50	Ref. Viña	64
768	Progreso	18
200	Tabacos	66 1|2

SEGUNDA RUEDA

400	Sederías	24 1|2
1200	T. Progreso Nov. 25	18
2000	P. Tomé OD	60 1|4
1100	Ref. Viña	64
100	L. Penco	36 1|2
300	Andacollo	2 1|2
12000	Oro	2.225
3000	Envases	12 1|2
1000	P. y Cartones	42
20000	Valpso. 6-1	55 1|4
500	Gas Valpso.	39 1|2
100	P. Bellavista	83
200	P. Bellavista Nov. 25	83
100	Lamifún Nov. 25	37 1|2
1500	P. y Cartones	41 1|2
2000	C. Melón Dic. 16	96 1|2
200	C. Melón Nov. 25	96
20	C. Industrial	39
200	P. Bellavista Nov. 25	84
1000	C. Melón Nov. 25	96 1|2
300	C. Melón Nov. 25	96 1|2
100	C. Melón	96 1|2
400	P. Bellavista OD	84

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se encerró ayer el siguiente ganado:

Ganado menor

Terneros	227
Corderos	1.598
TOTAL	1.825

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda americana, se cotizaron ayer en esta plaza, a los precios que van a continuación:
Chile Bonds 6 o|o 1960, 26 5|8.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 26 5|8.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 26 1|2.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 26 1|2.
Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Bronquios - Pulmón - Asma. Agustinas 681 — 3 a 6. Corazón — Rayos X. Tel. 32521. 30 XI

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón. Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 3—6. 30 XI

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez. Diabetes. — Merced 486-A. — Fono 33788. 12 XII

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 3-XI

DR. HERNANI PARODI
Piel. Venéreas. Serrano 333.—Teléfono 89693. 3-XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X. Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-5.

Dr. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140.—Fono 64177-44958. 31 XII

Dr. GORGEWSKY
Rayos X. Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 14 XII

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2 - 4. 30-X-49

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384, Tel. 83639. 30 IV 49

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología. Impotencia, ultratermia. Ahumada 47 — 3 P.— Fono 61473—2 a 4 P. M. 26-XI.

KLIMPEL
Oídos. Nariz. Garganta. Huérfanos 972 — 4-6. 29-X

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351. H. A.

ROGER LAMAS
Piel - Venéreas. Puente 776. 2 - 4. 11 XII

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402. Consultas: 2-6 p. m. 28-II-49

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X. 8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

GALLEGUILLOS
Rayos X. Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 15 XI.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado. Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A. Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681. Consultas de 16 a 18 horas. 30-XII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades. Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19. Teléfono 84588. 21 XI.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones. Atención provincias. Arturo Prat 722, Departamento 2. 23 XI

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos N.o 1142, Ofc. 27. 23 XI

RUIZ Y CIA.
Abogados. Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza). Consulta de 6-7. Sábado 11-12. 25 XI

JOSE BERESTESKY
Abogado. Asuntos penales. Bandera 172. 2 II 49

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados. Agustinas 1350 — Oficina 570.

MIGUEL SAIDEL
Abogado. Toda clase de asuntos jurídicos. Bandera 140 A, 4.o piso, Of. 2. Atención de 5.30 a 7 P. M. Teléfonos 68681 — 74917. 14 XI.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado. Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33. Oficina 45. 27 XI

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista. Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 60 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas de 2.30 a 7.30. Monjitas 486. H. A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista. Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1652. — Fono 85779. H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 222. Fono 33343. H. A.

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista. Rayox X, Placas, Extracciones. Matías Cousiño 150. Ofic. 819. Teléfono 80645. 10 XII.

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista. Cirujía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419 — Telf. 62992. 6-I-49.

GLADYS RAMOS
Dentista. Trabajos muy económicos. 5 - 8 P. M. MONEDA 821. 4 XII.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033. 12 XII

EMILIA L. DE POLITOFF
Cirujano-Dentista. Rosas 2033. 12 XII

OCULISTAS

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 25 XI

MATRONAS

MATERNIDAD ST. JOSEPHS
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342. 7 XII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 25 XI

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150. 14 XI

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 30 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 XI

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 15 XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208. Teléfono 88585. 20-XI

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados $ 1.500. Arturo Prat 1722 — Fono 51056. 28 II

BRUNILDA MOLINA
Arturo Prat 1285. Depto. D. — Pida hora: Fono 50760. 6 XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524. 2 XII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas. Huérfanos 757 Tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829. H. A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6 Fono 60784. Trabajos rápidos. H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255 Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

ESCOBAR
Tratamientos. — Huérfanos 757, of. 207.— 36082. 20 N.

REYES
Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-XII

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 16 XI.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H. A

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834. Teléfono 68666. 17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

KOSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades. Huérfanos 1117 F. Fono: 66982. Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas. Arriendos. Administraciones. H. A